

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 73

XII LEGISLATURA

11 de abril de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 39,  
celebrada el jueves, 11 de abril de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### MOCIONES

12-24/M-000004. Moción relativa al acoso escolar y ciberacoso, presentada por el G.P. Por Andalucía.

#### INTERPELACIONES

12-24/I-000018. Interpelación relativa a la política general en materia de oncología, presentada por el G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000540. Pregunta oral relativa al hospital de Écija, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000555. Pregunta oral relativa a la situación de las obras de finalización del centro de salud de Ugíjar (Granada), formulada por Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000564. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras de Salud Responde, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000615. Pregunta oral relativa a la aseguradora ASISA, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000618. Pregunta oral relativa a la defensa de la sanidad pública, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000542. Pregunta oral relativa al aumento de la criminalidad en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000630. Pregunta oral relativa al papel jugado por la Agencia Digital de Andalucía en la transformación digital de nuestra tierra, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000631. Pregunta oral relativa a la financiación de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000638. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad ambiental, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000649. Pregunta oral relativa a las ayudas para las escuelas infantiles, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000632. Pregunta oral relativa a las escuelas hogar, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000611. Pregunta oral relativa a la huelga indefinida de los trabajadores de Acerinox, formulada por Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000633. Pregunta oral relativa a la implantación del Plan de Choque contra la siniestralidad laboral en Andalucía, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000654. Pregunta oral relativa a la situación actual del abastecimiento del agua en la zona norte de la provincia de Córdoba, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000651. Pregunta oral relativa a la depuradora de Matalascañas, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000653. Pregunta oral relativa a la modificación de las prohibiciones recogidas en el Decreto de Sequía, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000634. Pregunta oral relativa al relevo generacional en el campo, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000635. Pregunta oral relativa a las nuevas titulaciones universitarias relacionadas con las nuevas tecnologías en Andalucía, formulada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000541. Pregunta oral relativa al yacimiento de Carteia, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000636. Pregunta oral relativa a la conexión ferroviaria entre Andalucía y el Algarve, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía

Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Ana Chocano Román y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000627. Pregunta oral relativa a los planes de igualdad, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000637. Pregunta oral relativa a las actuaciones e inversión en la residencia Zaytum, de Linares (Jaén), formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Erik Domínguez Guerola y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000639. Pregunta oral relativa al hub aeronáutico Net Zero Jerez, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Ana María Mestre García, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000640. Pregunta oral relativa a los avances en las infraestructuras judiciales de Huelva, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000538. Pregunta oral relativa a la ley de incompatibilidades, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000624. Pregunta oral relativa a la situación actual del sistema sanitario andaluz, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000646. Pregunta oral relativa a las políticas del Gobierno de Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000545. Pregunta oral relativa a la falta de información y transparencia en la Junta de Andalucía, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-000629. Pregunta oral relativa a las políticas de agua, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-24/COM-000001. Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las contrataciones mediante la tramitación de emergencia realizadas en el ámbito del sistema sanitario público de Andalucía, integrado tanto por el Servicio Andaluz de Salud como por las agencias públicas empresariales sanitarias, durante los ejercicios 2020 a 2023 y hasta la fecha de presentación de la iniciativa.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa al nuevo marco fiscal para la creación de empleo digno y protección de las familias, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa a la declaración como profesión de riesgo y equiparación salarial a la Guardia Civil y Policía Nacional, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa a la movilidad sostenible en la Costa del Sol y desarrollo del eje mediterráneo andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.



## SUMARIO

Se abre la sesión a las ocho horas, cincuenta y nueve minutos del día once de abril de dos mil veinticuatro.

### MOCIONES

12-24/M-000004. Moción relativa al acoso escolar y ciberacoso (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1 al 6, 9, 13 al 16, 19, 26 al 29, 31 y 32: aprobados por 49 votos a favor, ningún voto en contra y 47 abstenciones.*

*Votación de los puntos 7, 11, 17, 18, 32 bis al 32.7º: rechazados por 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 8, y 20 al 24: aprobados por 92 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 10: rechazado por 35 votos a favor, 70 votos en contra y ninguna abstención.*

*Votación del punto 12: rechazado por 46 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 25 y 30: aprobados por 92 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones.*

### INTERPELACIONES

12-24/I-000018. Interpelación relativa a la política general en materia de oncología (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

### PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000540. Pregunta oral relativa al hospital de Écija (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000555. Pregunta oral relativa a la situación de las obras de finalización del centro de salud de Ugíjar (Granada) (pág. 43).

Intervienen:

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000564. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras de Salud Responde (pág. 46).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000615. Pregunta oral relativa a la aseguradora ASISA (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000618. Pregunta oral relativa a la defensa de la sanidad pública (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000542. Pregunta oral relativa al aumento de la criminalidad en Andalucía (pág. 56).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-000630. Pregunta oral relativa al papel jugado por la Agencia Digital de Andalucía en la transformación digital de nuestra tierra (pág. 59).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-000631. Pregunta oral relativa a la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-000638. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad ambiental (pág. 65).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-000649. Pregunta oral relativa a las ayudas para las escuelas infantiles (pág. 68).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000632. Pregunta oral relativa a las escuelas hogar (pág. 71).

Intervienen:

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000611. Pregunta oral relativa a la huelga indefinida de los trabajadores de Acerinox (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-000633. Pregunta oral relativa a la implantación del Plan de choque contra la siniestralidad laboral en Andalucía (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-000654. Pregunta oral relativa a la situación actual del abastecimiento del agua en la zona norte de la provincia de Córdoba (pág. 80).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.



12-24/POP-000538. Pregunta oral relativa a la Ley de incompatibilidades (pág. 84).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000624. Pregunta oral relativa a la situación actual del sistema sanitario andaluz (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000646. Pregunta oral relativa a las políticas del Gobierno de Andalucía (pág. 96).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000545. Pregunta oral relativa a la falta de información y transparencia en la Junta de Andalucía (pág. 102).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000629. Pregunta oral relativa a las políticas de agua (pág. 108).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000651. Pregunta oral relativa a la depuradora de Matalascañas (pág. 113).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-000653. Pregunta oral relativa a la modificación de las prohibiciones recogidas en el Decreto de Sequía (pág. 116).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-000634. Pregunta oral relativa al relevo generacional en el campo (pág. 119).

Intervienen:

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-000635. Pregunta oral relativa a las nuevas titulaciones universitarias relacionadas con las nuevas tecnologías en Andalucía (pág. 122).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-000541. Pregunta oral relativa al yacimiento de Carteia (pág. 124).

Decaída.

12-24/POP-000636. Pregunta oral relativa a la conexión ferroviaria entre Andalucía y el Algarve (pág. 125).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-000627. Pregunta oral relativa a los planes de igualdad (pág. 128).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-000637. Pregunta oral relativa a las actuaciones e inversión en la residencia Zaytum, de Linares (Jaén) (pág. 131).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-000639. Pregunta oral relativa al hub aeronáutico Net Zero Jerez (pág. 134).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-000640. Pregunta oral relativa a los avances en las infraestructuras judiciales de Huelva (pág. 137).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-24/COM-000001. Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las contrataciones mediante la tramitación de emergencia realizadas en el ámbito del sistema sanitario público de Andalucía, integrado tanto por el Servicio Andaluz de Salud como por las agencias públicas empresariales sanitarias, durante los ejercicios 2020 a 2023 y hasta la fecha de presentación de la iniciativa (pág. 140).

Intervienen:

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

*Votación: rechazada por 35 votos a favor, 57 votos en contra y 13 abstenciones.*

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa al nuevo marco fiscal para la creación de empleo digno y protección de las familias (pág. 159).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1.1, 1.2, 1.9 y 1.11: rechazados por 13 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 1.3 y 1.12: rechazados por 13 votos a favor, 91 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 1.4, 1.5 y 1.7: aprobados por 69 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 1.6 y 1.14: aprobados por 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 1.8, 1.10, 1.13, 2.1 al 2.3, 2.5 y 3: rechazados por 13 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 1.15: aprobado por 71 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 1.16: rechazado por 13 votos a favor, 35 votos en contra y 57 abstenciones.*

*Votación del punto 2.4: rechazado por 13 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

12-24/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa a la declaración como profesión de riesgo y equiparación salarial a la Guardia Civil y Policía Nacional (pág. 173).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por 76 votos a favor, ningún voto en contra y 29 abstenciones.*

*Votación de los puntos 2 al 6: aprobados por 73 votos a favor, ningún voto en contra y 31 abstenciones.*

*Votación del punto 7: aprobado por 61 votos a favor, 2 votos en contra y 42 abstenciones.*

*Votación del punto 8: aprobado por 74 votos a favor, 2 votos en contra y 29 abstenciones.*

12-24/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa a la movilidad sostenible en la Costa del Sol y desarrollo del eje mediterráneo andaluz (pág. 187).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1 al 4: aprobados por unanimidad.*

*Votación de los puntos 5 al 10: aprobados por 72 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y seis minutos del día once de abril de dos mil veinticuatro.

## 12-24/M-000004. Moción relativa al acoso escolar y ciberacoso

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, tomen asiento.

Señorías, continúa la sesión.

Les recuerdo que existe una delegación de voto de doña Virginia Pérez Galindo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a favor de don Antonio Martín Iglesias.

Punto tercero del orden del día: moción. Moción relativa a acoso escolar y ciberacoso, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Se han admitido a trámite en relación con la presente moción 33 enmiendas, 7 formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, 19 formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, 7 formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Alejandra Durán Parra, por un tiempo máximo de 10 minutos.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Quiero empezar, como no puede ser de otra manera, agradeciendo a los colectivos que nos acompañan hoy aquí porque si esta iniciativa es posible que hoy se debata en el Parlamento andaluz es porque obedece a las demandas que nos han trasladado cada uno de ellos y a la necesidad que la sociedad nos ha ido marcando en lo referente a un problema que está latente y que, hasta día de hoy, no ha sido atendido tal y como desde nuestro grupo entendemos que debe ser.

A finales del pasado mes de febrero nos despertábamos en Granada, que como sabéis es mi provincia, con la siguiente noticia: «Seis menores de entre 14 y 15 años de edad han sido investigados por la Policía Nacional de Granada por un presunto caso de acoso escolar». La víctima sufrió, por parte de varios de sus compañeros y compañeras de clase, y durante varios años, daños como agresiones físicas, insultos y amenazas, tanto de forma personal como a través del teléfono móvil, ya que se habían creado y aparecido perfiles falsos donde el acoso no solo se realizaba en el centro escolar, sino también una vez que finalizaban las clases, asociando su imagen, la imagen de este alumno, a textos totalmente denigrantes. A esto se sumaban agresiones físicas que venían produciéndose desde que la víctima empezó a cursar primero de la ESO, hace tres años. Hablamos de tres años.

Yo siento la dureza pero es que esta es la realidad, porque entre lo que sufría este menor, entre otras agresiones, se encuentra la pérdida de conocimiento provocada por uno de los menores identificados cuando este le estranguló con la maniobra conocida como mataleón durante el recreo. En otra ocasión

le propinaron una fuerte patada provocando que se golpease con una puerta y cayese al suelo aturrido. Ante estas situaciones, que se han producido durante tres años, repito, durante tres años, ¿qué se ha hecho desde las competencias y las administraciones competentes? Pues se ha hecho poco o nada. Y se ha hecho poco o nada porque solo se ha reconocido que este menor ha sufrido acoso durante el último año. ¿De verdad es necesario que una familia tenga que acudir a la Policía Nacional por inacción de las administraciones competentes, entre ellas la Junta de Andalucía? Por casos como este es evidente que existen problemas con los protocolos de actuación a los que tanto se ha cerrado la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y que no están atajando el problema ni de lejos porque si no, no nos encontraríamos con los números que nos encontramos ni con... Como decimos, estos números son la punta del iceberg. Porque aquí lo que nos preocupa es lo que realmente nunca se llega a detectar porque se están dejando por el camino —como digo— cientos de casos totalmente desapercibidos. Y esto sucede en parte porque —como digo— hasta ahora se ha trabajado esta problemática desde lo superficial, sin profundizar en todas las aristas que tiene este asunto, que son muchas y muy diversas.

Por eso hemos traído esta iniciativa, y, como sabéis quienes habéis tenido la oportunidad de trabajarla, son 32 puntos que esperamos que sean aprobados y que, como digo, obedecen a un trabajo realizado con Save the Children, con Unicef, con ANAR, con NACE, con AEPAE, con APSA, con la Federación Andaluza de Asperger de TEA, entre otras, con sindicatos y con distintos profesionales del sector.

Porque el problema no se soluciona, y aprovecho que está aquí la señora consejera, no se soluciona exclusivamente con más protocolos de actuación, que en muchos casos se han demostrado ineficaces. Se soluciona en parte con más personal en los centros educativos. Necesitamos que Andalucía cuente con ese coordinador o coordinadora de bienestar y protección del alumnado, externo a los centros educativos, tener como mínimo una ratio de una enfermera escolar de 750 por cada alumno o alumna, o 350 en los casos de Educación Especial, ya que los niños que requieren educación especial o específica, pues, lamentablemente, son la diana de muchas de estas situaciones y circunstancias.

Necesitamos el psicólogo educativo, necesitamos la figura del orientador escolar, que se siga reforzando y ampliando hasta llegar a la ratio recomendada por la Unión Europea, así como todo el personal necesario, como digo, en Educación Especial. Porque sin la presencia adecuada de este personal en los centros educativos es imposible que se puedan identificar, evaluar y sobre todo actuar ante señales de acoso escolar y ciberacoso entre el alumnado, ya que son ellos los que pasan la mayoría del tiempo con estos niños, niñas y adolescentes.

Pero, ¿por qué no funcionan los protocolos de actuación? Pues la respuesta creemos, desde nuestro grupo, que es sencilla. Y es porque no se cuenta, entre otras cosas, con una Inspección Educativa con los recursos necesarios para reforzar la supervisión de la convivencia en los centros educativos y el control de los planes en efecto y de los protocolos de actuación en esta materia, así como el control del número de casos que se dan en cada centro. Tenemos los casos de los mil seiscientos y pico de casos que se detectaron el año pasado, y el 90% fue archivado. El dato es muy preocupante porque, ¿por qué se archivaron? ¿Por falta de recursos o exactamente por qué? ¿Qué hace falta en Andalucía para acabar con el acoso escolar?

Pues, desde luego, son muchas variables, ¿no?, las que darían solución a esta pregunta, a esta respuesta, pero es evidente que entre las soluciones tiene que estar la bajada de ratio, la bajada de ratio real y efectiva, tanto en la educación ordinaria como en la educación especial.

Nuestros docentes no pueden atender las demandas de su alumnado individualmente, lo que hace imposible también la tarea de identificar estas situaciones dentro del aula. Y ustedes, señorías del Partido Popular, aquí tenéis hoy una oportunidad para comprometerse a esa bajada de ratios, que no la solicita nuestro grupo político exclusivamente, sino que es una demanda de la comunidad educativa. Además, también hay que seguir trabajando en la formación a las familias, a los docentes, al personal no docente que compone los centros educativos, y a la comunidad educativa en general, porque es evidente que la formación en el ámbito del acoso escolar y especialmente del ciberacoso es esencial para poder prevenir y detectar, pero, sobre todo, una vez que se dan lamentablemente estos casos, poder actuar. Y esta formación en todas y cada una de las etapas es una de las razones que motivan, ¿no?, ese acoso escolar y ciberacoso, y en la que tenemos que indagar en la violencia machista, en las creencias religiosas, en la discapacidad, en el origen étnico o nacional, en la orientación sexual, entre otras, para el personal docente y no docente.

Y en el campo del ciberacoso, debemos hacer especial hincapié a aquellos nuevos elementos que entran en juego y que a veces nos pasan desapercibidos, pues, por esa brecha generacional que existe, y que son esos nuevos códigos de lenguaje y formas de entretenimiento entre los jóvenes, que son una ventana abierta también para el acoso escolar y ciberacoso que, como digo, en muchos casos, los adultos no llegamos a comprender en su totalidad porque se mueven y hablan en otros códigos.

Los datos son claros, los datos son claros, son alarmantes. Si nos quedamos con los datos del curso pasado, se activaron 146 protocolos de acoso, 1.367, como digo, fueron..., el 90% fue archivado, y es que es una lacra que nos afecta a todos por igual. Por eso, yo hoy aquí quiero apelar a la responsabilidad de todos los grupos políticos, porque esto, indistintamente de la percepción que podamos tener como responsables públicos, que cada uno con la mano en el pecho haga un análisis de reflexión y vea cómo todos conocemos algún caso cercano, algún hijo o hija, sobrino, amigo, amiga, vecino, vecina, que ha sufrido acoso en el ámbito escolar. Y tenemos que hacer. Cualquier esfuerzo que vayamos a hacer, sobre todo el equipo de Gobierno, es poco. Es poco porque... Un tema importante, que no quiero terminar esta primera intervención sin mencionar, son las consecuencias a corto, medio o largo plazo que tienen para muchos menores, irreparables a lo largo de su vida en lo relativo a la salud mental. Y no quiero dejar de hablar de esa triste estadística que son los intentos de suicidio, tan solo en Andalucía hablamos de 300 en menores. Me hubiese gustado que estuviera aquí también hoy la consejera de Salud, porque creo que ahí hay mucho que actuar en coordinación. Y esto es lo que no nos podemos permitir, que 300 menores andaluces quieran poner fin a su vida, siendo una de las causas principales el acoso escolar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor durante un tiempo máximo de 10 minutos por grupo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor don José Ignacio García Sánchez.

### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al Grupo Podemos que haya traído esta moción. Yo creo que es más que pertinente, además en un momento más que necesario. Dar la bienvenida también a los colectivos y los representantes de colectivos que nos acompañan hoy aquí.

Yo creo que siempre es importante abordar este tema, además hacerlo con calma, con rigor, yo creo que tenemos capacidad de ponernos de acuerdo sobre esto. A lo largo de la historia, de los últimos 25 años, para abordar el problema del acoso escolar hemos pasado por muchas fases. Desde el momento inicial, con la tragedia de Jokin en Euskadi en el año 2004, que supuso un antes y un después en todo el proceso de análisis del acoso escolar, como puede ser en el caso de la violencia machista, la valentía de Ana Orantes en su momento, que fue un antes y un después. En el campo del acoso escolar hablamos de aquella tragedia que nunca debió ocurrir. Desde entonces, se han hecho muchas cosas, y yo creo que estamos en un momento histórico que conviene pararnos a reflexionar y a pensar qué se está haciendo, qué no se está haciendo, qué estamos fallando, en qué estamos acertando en materia de acoso escolar.

Creo que yo percibo, a lo mejor estoy equivocado, pero percibo dos enfoques en el ámbito político, social, con respecto al acoso escolar. Y creo que debemos huir de los dos enfoques, y creo que todos caemos a veces. Un enfoque que ciertamente es demasiado alarmista, populista, que hace un análisis de brocha gorda sobre el tema, que todo es acoso, y entonces, en cierto modo, acaba banalizando el acoso, y eso no puede ser. Y después hay otro enfoque que caemos en el enfoque del lacito. Llega el día, nos ponemos un lacito, nos hacemos una foto, ponemos un tuit y ahí se acaban todas las políticas sobre acoso escolar. Creo que tenemos que huir de ambas, de las dos pulsiones, y ser lo más rigurosos posible. Para eso, lo primero es tener datos reales, científicos y bien analizados del tema, y la responsabilidad de eso es de la Consejería de Educación.

Y el problema, uno de los problemas que nos estamos encontrando, es que la Consejería está haciendo dejación de funciones a la materia de analizar el acoso escolar, porque son ellos, la consejería, los que poseen los datos. Esto hace pues que si lo público, si desde la Consejería no se hace un buen análisis de la situación del acoso escolar, llegan los vivos desde asociaciones, chiringuitos que dicen proteger sobre el acoso escolar, y en realidad están vendiendo cursos de defensa personal o cosas así, que al final acaban generando datos falsos, *fake news* y problemas a la hora de analizar este problema.

Hace falta que el Observatorio de Convivencia verdaderamente haga sus funciones. Si uno se mete en la web del Observatorio de Convivencia, hace casi una década que no hace un informe. Esta misma semana ha dicho la Consejería que va a reactivar el Observatorio de Convivencia. Bien, pero solo hace falta buscar en Google para ver que ya lo dijeron en 2019 y no lo hicieron. Por tanto, hace falta que se reactive el Observatorio de Convivencia para hacer un análisis de la situación real que tenemos sobre el



acoso escolar: qué casos, qué tipología de casos, qué alumnado está participando, cómo se están solucionando estos casos, qué efectos están provocando a medio y largo plazo en el alumnado, cómo está funcionando el protocolo. Eso tiene que hacerlo la consejería, y tiene que publicar los datos ya, para que podamos hacer un diagnóstico de la situación real.

Con respecto al protocolo. El protocolo, como saben, se inaugura en el año 2011 con la Orden de 20 de junio de 2011, se modifica con las Instrucciones de 2017 que vienen a adaptar el acoso a lo que es la cuestión del ciberacoso, pero desde entonces han pasado muchas cosas. Yo creo que el protocolo está bien diseñado, que es un buen protocolo, que es una buena herramienta, que además es garantista, tiene una perspectiva educativa; pero a la luz de 14, 13 años de aplicación, hace falta reformarlo y hace falta abrir un debate. Hace falta ver qué está fallando. El protocolo, posiblemente, peca de algo, que es muy farragoso de hacer en los centros educativos, requiere muchos procesos. Y eso hace que con la saturación del profesorado, la dejación o la falta de sensibilidad de algunos, de una minoría, o con la realidad del día a día en los centros, en muchos momentos no se abra el protocolo cuando se debería abrir, y entonces se nos escapan casos. Un protocolo que no se adapta a la realidad de los docentes quizás es un protocolo que puede funcionar bien en teoría, pero requiere una revisión para la práctica. Por tanto, eso es lo que a mí me gustaría que estuviera pensando la consejería, que estuviera revisando eso para ver cómo podemos adaptar el protocolo a hoy en día.

Ahora bien, hablamos de los datos, hablamos de protocolo, y hay que hablar de recursos. No se puede hablar del acoso escolar sin hablar de recursos. La Organización de las Naciones Unidas, la ONU, la Unesco concretamente, dice que tiene que haber un orientador por cada 250 alumnos y alumnas. Hoy en día tenemos ratios de 700, 800 y hasta 1.200 y 1.300 alumnos y alumnas por cada orientador. A mí me tienen que explicar todavía por qué en los centros de Primaria no hay un orientador en el centro. Yo eso es una cosa que nunca he llegado a entender, y me dedico al gremio y nunca ha llegado a entender por qué. A ver si algún día alguien nos lo explica, aparte de las razones económicas, evidentemente.

Coordinación de bienestar, muy bien, coordinación de bienestar, con horas, porque, si no, es un papeletito que nadie cumple, que eso no sirve para nada. Coordinación de bienestar con horas lectivas, para que pueda dedicarse un docente a esas funciones. Si no, humo. Enfermería escolar, enfermería escolar en los centros. Una enfermería de referencia es un teléfono al que tú llamas y te cogen el teléfono en el centro de salud o no.

Las características y los recursos para el alumnado de necesidades específicas, apoyo educativo en materia de acoso escolar. Más PT, más AL, hace falta que las PTIS estén en condiciones de trabajo dignas para que puedan atender a ese alumnado, si no humo.

Salud mental. Para empezar, haría falta un protocolo claro de coordinación entre los centros, salud mental en los centros de salud y en las UMVI y servicios sociales. No tenemos eso, no tenemos salud mental en los centros de atención primaria, no tenemos recursos para las UMVI; por tanto, la salud mental es puro humo.

Después, hace falta también valorar la figura de los tutores. Los tutores son fundamentales para tratar el acoso escolar, y ahora mismo los tutores ni tienen horas ni tienen recursos y llevan además un trabajo enorme. Y el... Para que nos hagamos una idea, el complemento por ser tutor, es decir, la diferencia

de salario por ser tutor y no serlo es de 30 euros al mes. Valorar la figura del tutor es darle recursos, darle horas, poner un complemento y formarlos para que se puedan dedicar a detectar los casos y atender integralmente a todo este alumnado; si no, seguiremos poniéndonos lacitos y no servirá para nada, postureo.

Con respecto a las propuestas que traen en la moción, yo estoy de acuerdo, vamos a apoyarlas prácticamente todas. Tengo dos dudas y me gustaría que las contestara ahora.

Uno. Yo tengo dudas, vamos, que creo que no deberíamos mezclar lo que es la violencia machista con el acoso escolar. Creo que son dos procesos diferentes, con dos características diferentes. De hecho, en el propio protocolo, propia Orden de 20 de junio, tiene dos protocolos diferentes. La violencia machista tiene un componente cultural patriarcal detrás que hay que abordar con sus características propias, y el acoso escolar tiene sus características propias. No digo que no estén, no estén relacionados, pero yo no mezclaría ambos procesos.

Igualmente en la figura del psicólogo educativo nosotros. No compartimos eso. El psicólogo educativo en los centros es el orientador educativo, la orientadora que ya es psicólogo o psicóloga, pedagogo o pedagoga de formación. Lo que hay es que poner orientadores en los centros y orientadoras en los centros, eso es lo que deberían abordar, y poder tener una buena relación y coordinación con el sistema de salud mental y con el sistema de salud. Eso no está ni se prevé en la consejería, pero la otra figura no lo termino de ver claro.

Creo que hay un buen acierto en el planteamiento de la moción con respecto a las necesidades de sensibilización en los medios. Creo que tenemos que hacer mucha pedagogía hacia fuera, hacia la sociedad, sobre qué es el acoso escolar. Yo creo que hay que explicar qué es el acoso escolar y qué no es el acoso escolar, porque si no, acabamos banalizando el término, y eso es peligrosísimo porque es peligrosísimo para los alumnos y alumnas que sufren acoso escolar. Y creo que tenemos que hacerlo explicando que el acoso escolar requiere una desigualdad de poder que requiere que sea continuado, que requiere tener el objeto de humillar. Eso hay que explicarlo y hay que explicarlo en los medios, a los políticos, a la sociedad, en los centros educativos, hay que hacer formación. Y hay que hacerlo con dos perspectivas: uno, un abordaje educativo. Creo que tenemos que abordar esto desde un punto de vista educativo, entendiendo a todos los actores que forman parte de un proceso de acoso escolar, huyendo de una tendencia y una pulsión a la judicialización de los términos, acabando en una perspectiva punitivista, que creo que hace sufrir más a los alumnos y alumnas que sufren acoso escolar, creo que hay que huir de eso. Y con una segunda característica, tenemos que tener tolerancia cero. Tolerancia cero implica tener las herramientas para detectar todos los casos, en el momento en el que se nos escapa un caso de acoso escolar en un centro educativo es un drama, tenga la gravedad que tenga y, por tanto, el abordaje educativo tiene que estar acompañado siempre de una tolerancia cero para poder detectar cualquier caso. Pero para eso hacen falta recursos, para eso hace falta que la gente, la comunidad educativa tenga herramientas para poder dedicar tiempo de su trabajo a detectar los casos, a sensibilizar, a abordar los temas, detectarlos de forma temprana; si no, lo que estamos haciendo es poner parches.

Por todo eso también es la huelga del día 14 de mayo en defensa de la educación pública, para que tengamos recursos para abordar el trabajo con el alumnado que más lo necesita, en este caso con el alumnado que está sufriendo acoso escolar. Todo lo demás será llegar a las efemérides, los días seña-

lados, nos pondremos un pin, pondremos un tuit y nos iremos a casa muy contentos, pero nuestros niños y niñas seguirán pasándolo mal.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña María Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Buenos días a todos, señorías.

Y, buenos días, señor presidente.

Muchas gracias.

Con su venia.

Señorías, que el acoso escolar sea una herida abierta y sangrante nuestra en nuestra sociedad no es algo, no es algo nuevo, pero, sin embargo, vemos cómo las cifras van aumentando y los casos se van recrudeciendo.

Señorías, la verdad es que con esta iniciativa que nos trae el Grupo Por Andalucía, ya lo hemos hablado con ellos, todos los grupos hemos presentado enmiendas al respecto, y aquí coincidimos y dejamos a un lado tanto ideología como otras cuestiones que nos puedan aparentemente separar. Aquí estamos hablando del sentido común y de un problema que, como digo, cada vez azota más a nuestros niños y a nuestros jóvenes. Y no podemos en conciencia ignorar ese sufrimiento que sufren tanto ellos como sus familias, que son los que día a día sufren este flagelo.

Desde el Grupo Parlamentario Vox nos hemos tomado esta iniciativa con la seriedad que merece el asunto y porque consideramos que es un problema que nos concierne a todos y es una demanda que conlleva que vayamos ya a la acción.

Los datos, señorías, son francamente preocupantes. Desde los datos del Ministerio de Educación revelan que casi el 10% de nuestros niños en Educación Primaria han sufrido algún tipo de acoso u hostigamiento. Y si nos vamos a la Educación Secundaria Obligatoria, la ESO, un 15,6% de nuestros estudiantes. En Andalucía, los datos no son precisamente buenos y sí que nos llama la atención y le agradezco a la señora consejera que esté hoy aquí para el debate de esta iniciativa y que tome buena nota de lo que podamos aportar los grupos parlamentarios, puesto que desde nuestro grupo parlamentario sí le hemos venido solicitando los datos de acoso escolar en los distintos centros de Andalucía desde que está al frente del Gobierno. Y hay datos que nos llaman francamente la atención, porque si vamos al *Diario de Sesiones*, como me he ido yo para bucear qué se había hecho en este Parlamento respecto a esta materia tan importante, y llama mucho la atención que desde 2006, que están los datos volcados, los registros son escasos porque solamente aparecían unas ochenta y tantas iniciativas de las cuales,

pues, como todos sabemos por la actividad parlamentaria, la gran mayoría de ellas decae, o sea, que el acoso escolar se ha debatido poco en este Parlamento.

Y verán, de los datos, si nos vamos a la época del Partido Socialista, en 2016 su consejera reportaba 358 casos, estos datos eran reportados por la Inspección de Educación. Si nos vamos al curso 2018-2019, el fallecido señor Imbroda, reportaba en comisión 332 casos. Pero fíjense qué curioso, y esto sí que me gustaría que desde la consejería nos lo explicasen, ante la solicitud de información que hicimos desde nuestro grupo parlamentario para el mismo curso 2018-2019, en toda Andalucía se constataron, en concreto, 201 casos. ¿Cómo puede ser que desde la misma consejería pues se nos reporten por un lado 432 casos y ahora, en una pregunta escrita, pues se nos reporten 201? Para 2019, 139; para el ejercicio 2020-2021, 124, y 2021-2022, unos 140.

Señorías, permítanme que dudemos de estos datos. Como sabemos, estos datos no reflejan la realidad, y la realidad es que vienen, al final, maquillados por las circunstancias y los protocolos que se vienen aplicando y que se demuestra que no son eficaces. Yo misma tuve la oportunidad hace unos meses de dirigirme a su consejería para denunciar un caso que nos trasladaban desde un CEIP de Roquetas de Mar, en concreto de Aguadulce. Se trataba de un niño de 9 años, de nacionalidad peruana, que venía sufriendo ese acoso y ese hostigamiento por parte de un compañero. Verán, su madre había tenido ya dos reuniones con los servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, por parte del centro educativo había tenido ya varias tutorías, teníamos también los testimonios de sus compañeros, testimonios de los profesionales también que los acompañan en los comedores escolares. Y a día de hoy, nueve meses, más de nueve meses después, todavía están esperando esa madre y ese niño una reunión con la dirección del centro. Este niño ha disminuido su rendimiento escolar de forma muy evidente. Y, como decíamos, ese protocolo permítanme que dude de que se haya puesto en funcionamiento. La Orden de 20 de junio, como reflejaba el señor García, es una orden garantista, y son protocolos muy difíciles de poner en práctica al final. Porque si no tenemos medios para la inspección educativa, no tenemos medios para la orientación, como ahora abordaremos, pues, poco o nada podremos hacer después.

Los datos son alarmantes. La señora Durán ya ponía de manifiesto aquel caso que saltaba desde su provincia, con esos seis menores que están siendo investigados por parte de Fiscalía por un asunto muy grave.

Señorías, otros datos. Por ejemplo, ese menor también, que fue evacuado en helicóptero tras recibir una paliza en un instituto de Granada. Otro titular: «Tres menores detenidos en Málaga por un delito de acoso escolar». Son titulares francamente duros. Y vemos cómo el acoso escolar persiste, y, como decía, va a más, porque las nuevas formas de hostigamiento de los menores, de unos a otros, pues se van recrudesciendo también a medida que se van instalando las nuevas tecnologías, los *smartphones* y, como sabemos, el acceso a todo. La inteligencia artificial, hemos tenido oportunidad de ver ayer mismo, saltaba no en esta comunidad sino en Canarias, cómo unos menores también estaban siendo investigados porque habían distribuido imágenes de sus compañeras, de alto contenido sexual, utilizando la inteligencia artificial. Para esto se está trabajando y para esto hay que poner medios.

Pero permítanme también que considere que un grupo de trabajo no va a abordar las soluciones que esto necesitaría poner, porque, al final, sin medios y sin recursos, pues no vamos a atajar el problema ni a frenarlo, ni mucho menos.

Quisiera también destacar el tema que la señora Durán ha pasado un poco por alto, también entiendo que por lo limitado del debate, y poner de manifiesto y el objeto en las personas y en los niños con trastornos del espectro autista, los niños con Asperger, cuyo porcentaje es alarmante. Verán, el impacto que tiene en los niños con autismo el acoso escolar se cifra ya en un 84%. Señorías, un 84% de los niños con trastorno del espectro autista sufre acoso escolar. Por eso, señorías, es imperativo que se instruya al personal docente y al resto de la comunidad educativa para que puedan actuar de manera preventiva y efectiva ante casos de acoso escolar con niños TEA. Porque, verán, los estudios y guías especializados reflejan cómo estos niños sufren hasta dos y tres veces más el acoso escolar por parte de sus compañeros.

Señorías, recuerden, en septiembre, cómo nos levantábamos todos, en una sesión plenaria como esta, escandalizados a primera hora de la mañana cuando un niño en Jerez apuñalaba a tres de sus profesores y dos de los alumnos. Este caso salía a la luz porque el niño venía sufriendo acoso escolar y ese protocolo no se había activado. Era un niño con trastorno del espectro autista, en este caso, un niño con Asperger. A día de hoy no sabemos cómo se ha venido trabajando desde la consejería en ello. Esto saltó ya una vez que la noticia había..., habían sucedido estos hechos tan graves. ¿Pero qué había pasado anteriormente para que no se detectase o no se pusiesen los medios adecuados para para que esto no llegase al fin que llegó?

Señorías, la orientación educativa, están infradotados. Y, verán, les pongo el caso de un CEIP, el CEIP La Molina, en Roquetas de Mar. Verán, un CEIP con 746 alumnos. Pues bien, se le han reducido las horas de orientación de cuatro días a tres días a la semana. Solo cuatro orientadores para múltiples centros. Un profesional de pedagogía terapéutica para 50 niños. Falta de personal ATAL, actualmente, atienden a 20 niños. El 11 de enero se le comunicaba por parte de la consejería que el profesional de integración social solo estaría dos horas para el aula específica, con 11 alumnos. Solo una persona de apoyo para 10 unidades de infantil, y dos para 19 unidades de primaria.

Señorías, esta es la situación que se vive realmente en los colegios de Andalucía. Por lo tanto, si no hay profesionales para lo más imprescindible, ¿cómo vamos a detectar esos casos de acoso escolar?

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas, la señora doña Susana Rivas Pineda.

### La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a los colectivos que hoy nos acompañan en este pleno. Y les pido, señorías, que escuchen los siguientes testimonios.

«Desde los cinco a los quince años sufrí acoso verbal y psicológico en el colegio. Todo ello, sumado a una situación familiar complicada, me hicieron sentir muy sola. Era bastante duro tener que ir a clase cada día, el patio era un infierno, y decidí pedir ayuda, no podía más. Creía que no merecía tener amigos, no merecía que alguien se preocupara por mí.

»Mi verdadero infierno llegó en la ESO. En 2022 empezó mi depresión. Me quise suicidar y hoy en día aún lo pienso. Llegaba por la tarde a mi casa y me encerraba en mi cuarto. En vez de salir con los de mi clase, me pasaba los días con las ventanas cerradas, a oscuras y jugando con la videoconsola. Deseaba que no amaneciera para no ir al instituto, no quería ver a nadie. Me insultaban continuamente, se metían conmigo e incluso me llegaron a agredir.

»Mis padres se preocupaban mucho por mí, intentaban hacer planes conmigo, y yo no aceptaba por mi estado mental. Una tarde llegué tan cansada a casa, tan al límite, que decidí contarles a mis padres todo lo que me estaba ocurriendo, y ellos decidieron entrevistarse con mi tutor.

»Durante dos cursos y medio sufrí acoso por parte de mis compañeras de clase. Un día al llegar a casa me fui a mi habitación y decidí cometer el mayor error de mi vida, bebí un vaso de lejía. Recuerdo llamar a mis padres con mucho dolor en la barriga, y aún recuerdo sus caras de pánico al verme allí en el suelo, con el vaso al lado.

»Una ambulancia me trasladó al hospital y me realizaron un lavado estomacal. Me daba miedo volver a clase y me internaron en la unidad de salud mental, donde me insistieron en la necesidad de volver al colegio. El primer día que acudí fue uno de los más largos de mi vida.

»El 19 de mayo de 2021 lo recordaré como el peor de mi vida. Mi hija se quitó la vida, y lo hizo a las ocho y cuatro minutos de la mañana, cuando iba al colegio, en el hueco de la escalera. Esa mañana no quería ir a clase».

Como ven, señorías, los testimonios de quienes han padecido acoso escolar son escalofriantes. Tristeza, angustia, depresión y, en ocasiones, pocas o ningunas ganas de vivir. Por tanto, estamos hablando, señora consejera, de violencia con todas las letras, con unos efectos devastadores para quienes la padecen y el entorno familiar que los rodea.

A pesar de todo ello, el pasado pleno, en el debate de la interpelación, la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en otro acto más de fe, tenemos que decir, y ficción, totalmente alejado de la realidad, volvió a defender, yo creo que sin conocimiento, la labor del Gobierno del señor Moreno Bonilla frente al acoso y al ciberacoso, afirmando que ambos se abordan de forma prioritaria desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando no es así. También afirmó en su comparecencia que el porcentaje de expedientes abiertos por posibles casos de acoso escolar, como el número de casos en que se han constatado de acoso, son bajos en relación con las dimensiones del sistema. Se ve que más de 1.300 expedientes, como bien ha señalado la señora Durán, a la señora consejera y al señor Moreno Bonilla no le parecen suficientes expedientes.

Pero, verán, la realidad, como suele ocurrir, supera la ficción y el Gobierno del señor Moreno Bonilla la sigue ocultando. Pero la realidad, como decimos, es tozuda y constata que en Andalucía, desde que gobierna el Partido Popular, se han denunciado, señora consejera, 604 situaciones de acoso escolar, 150 casos de media al año, y que han aumentado los casos de acoso y ciberacoso, como ya se

ha dicho aquí. En el curso 2021-2022, fueron 111 los expedientes calificados. En el curso 2022-2023 se activaron 146 expedientes, 35 expedientes más que en el curso anterior. Y desgraciadamente nos quedamos cortos, señorías, porque, como bien saben los colectivos que hoy nos acompañan aquí, muchos casos de acoso y ciberacoso no acaban recogiendo en las estadísticas.

La realidad, señoría consejera, como hemos escuchado en los testimonios anteriores, es que el 20% de las víctimas de acoso y ciberacoso, y el 17%, fíjese, de los acosadores, admiten haber intentado suicidarse en algún momento.

La realidad, señorías, es que el pasado septiembre se produjo un ataque en un instituto de Jerez de la Frontera con un menor que había padecido acoso escolar, y el Gobierno del señor Moreno Bonilla no puso en funcionamiento protocolo alguno.

La realidad es que el curso pasado se abrieron 1.367 expedientes, como bien ha dicho la señora Durán, de acoso escolar, y ustedes archivaron el 90%.

Pero lo más flagrante, señoría consejera, es que lo justifican como lo hicieron en el pleno anterior, aseverando que «ahora tenemos más expedientes» —fíjese lo que dijo usted— «debido a la digitalización y a la simplificación». O sea, que a la incompetencia del señor Moreno Bonilla y del Gobierno del señor Moreno Bonilla no, a la simplificación.

[Aplausos.]

La realidad, señorías, es que mientras el presidente de la Junta de Andalucía se preocupa, se pelea y se enfada por estar en el palco a la derecha de Felipe VI, en los colegios andaluces dos estudiantes, señora consejera, dos estudiantes por cada uno sufre acoso o ciberacoso, y que nos faltan conciencia y programas preventivos.

Y esta es la realidad, señorías. La realidad, señorías del PP, por mucho que ustedes se empeñen en ocultarla, en negarla y falsearla.

Y podríamos continuar, pero, efectivamente, como hoy lo que debemos buscar es el consenso para atajar esta gran problemática, necesitamos el tiempo que nos queda para sumar nuestras propuestas a esta moción tan necesaria que presenta el Grupo de Por Andalucía, que agradecemos también que abre un profundo debate de calado en toda la comunidad educativa andaluza, que ya hemos dicho que no tiene una solución fácil y que, precisamente por ello, necesita de medidas comprometidas que vengan acompañadas de los recursos y la financiación necesaria para adquirir esa solución que nos hace falta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado una enmienda de modificación al punto 23 y seis puntos de adición a la moción, que pasamos a explicarles.

En estos puntos hablamos de elaborar un nuevo plan de cultura de paz y no violencia para impulsar acciones para la mejora de la convivencia en el ámbito educativo y prevenir los casos de conflicto, el acoso escolar y sus nuevas manifestaciones.

Otro punto donde instamos a reforzar los contenidos educativos orientados a la mejora de la convivencia respecto a la diversidad y resolución pacífica de conflictos, abordar con urgencia todos aquellos aspectos que, en colaboración con la comunidad escolar, especialmente las familias, organizaciones y municipios, permitan prevenir y detectar y abordar la homofobia, la transfobia, el machismo y la violencia de género, la xenofobia, la discriminación y atender a las víctimas.

Instamos al Consejo de Gobierno a garantizar la presencia de especialistas en salud mental en los centros educativos andaluces, en coordinación con el sistema sanitario.

Instamos a garantizar también, como bien ha dicho el señor García, la tolerancia cero ante el acoso. Y nos parece muy importante, nos parece muy importante que la escuela sea un lugar para la convivencia, la tolerancia y la prevención de la discriminación, y a reforzar los contenidos educativos orientados a la mejora de la convivencia, respeto a la diversidad y resolución pacífica de conflictos.

Instamos también al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar el Observatorio para la Convivencia Escolar de Andalucía. Como bien señalaba también el señor García, hace tiempo, mucho tiempo ya que no tenemos un estudio de este observatorio, con protocolos y medidas destinadas a prevenir y solventar los problemas de acoso escolar en cualquiera de sus manifestaciones, con las garantías para el alumno afectado, y seguir impulsando estudios generales del estado de la convivencia en centros de Educación Primaria y Secundaria, para realizar propuestas de mejora basadas en la evidencia científica.

Y, por último, instamos al Consejo de Gobierno a incorporar al Observatorio para la Convivencia Escolar de Andalucía el cuidado del bienestar de la comunidad educativa, con actuaciones encaminadas a la recogida de información y análisis de la situación del bienestar emocional y de elaboración de propuestas para prevenir problemas de salud mental y para la mejora del bienestar, con representantes de todos los sectores, educación, sanidad, servicios sociales y, por supuesto, ayuntamientos de todos y cada uno de los municipios andaluces.

Señorías, al acoso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, pensamos que hay que llamarlo por su nombre, y ese nombre, lo hemos dicho al principio, es violencia. Y para acabar con ella es esencial que la sociedad en su conjunto entienda que la violencia entre niños y niñas, y así lo entendemos también los y las socialistas, es y debe ser intolerable.

Por ello, para luchar contra el acoso y el ciberacoso es imprescindible la implicación, como decimos, de todos los agentes del ámbito educativo, del entorno familiar y, por supuesto, y lo más importante, de los niños y niñas en los colegios.

Son muchas las familias, y hoy seguramente que de los colectivos que nos acompañan en este salón de plenos hay alguna, que desconocen cómo gestionar una situación de este tipo, especialmente, como decimos, cuando se trata de necesidades específicas educativas.

Verán, señorías, casi la mitad de los niños y niñas con necesidades educativas especiales sufren acoso escolar, el 4,6%, frente al 10,6%. Ayer, señorías del Partido Popular, ustedes votaron en contra de la discapacidad. Solo espero que hoy la falta de sensibilidad que les caracteriza pueda entender que esto es más importante que nunca.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.



Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, el señor don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

#### El señor RUIZ ORTIZ

—Bueno, buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Bueno, a mí me van a permitir que mantenga el tono del debate que se estaba produciendo en esta Cámara antes de que se subiera el Grupo Socialista, porque aquí todos los portavoces estábamos hablando del acoso escolar, y lo estábamos haciendo huyendo de la confrontación política, porque el tema creo que es lo suficientemente importante, no es un tema de izquierdas o de derechas, no es un tema de gobierno o de oposición, es un tema de sensibilidad social.

Salir aquí a establecer una relación entre que desde que gobierna el PP hay más casos de acoso, aparte de parecerme sucio, me parece, se puede ver en su contra, porque a lo mejor es que ahora se denuncia más. Pero es que no quiero ni entrar ahí, porque además los protocolos los archivan o no los archivan los profesionales, no el presidente de la Junta. Y ustedes lo saben y lo sabe todo el mundo.

[Aplausos.]

Entonces, yo no voy a entrar. Y es lo único que voy a decir al respecto, de verdad. Pero no podía dejar de contestar porque me parece que es llevar el debate a un terreno farragoso en el que nosotros no vamos a entrar.

Miren ustedes, nosotros agradecemos la iniciativa, creemos que tiene muchos puntos muy buenos. De hecho, si hemos presentado enmiendas, se refieren más a cuestiones de matices y de competencias que a cuestiones de fondo, porque estamos de acuerdo con el fondo de la moción, y vamos a votar a favor de la mayoría de los puntos, ya se lo adelanto, porque nos van a encontrar en esto y en cualquier iniciativa que vaya en ese sentido. Es un tema que nos preocupa mucho y que tenemos que dejar al margen la confrontación política. Y agradezco el tono al resto de portavoces y agradezco también el diálogo al grupo proponente, cuando hemos estado hablando de las enmiendas y hablando del tono de la iniciativa.

Señorías, un empujón que se repite, un apodo que denigra, un insulto cada vez que sales a la pizarra son situaciones que se dan a diario en las aulas andaluzas, son situaciones que sufren miles de niños y adolescentes en nuestras aulas, y son el principio, si no se corta, si no se toman medidas.

La escuela debería ser un entorno seguro, y muchas veces se convierte en todo lo contrario, en un auténtico infierno al que los niños no quieren volver. Por un lado, están las víctimas. Hay niños y adolescentes, algunos con la autoestima muy alta, que ven cómo esa autoestima se va reduciendo y la van perdiendo día tras día, que se van escondiendo de todo y de todos, hasta de sí mismos, y que pierdan hasta las ganas de vivir.

Al otro lado, están los acosadores, que en muchos casos son niños y adolescentes que es que parece que disfrutan haciendo sufrir, y eso es terrible, y se escudan en que no pasa nada, en que es un juego, en que no es para tanto.

Y luego, en medio, hay una masa que ríen las gracias, que actúa con indiferencia y que en el fondo es cómplice de lo que está pasando. Y esa complicidad se convierte en una losa pesada que cae sobre la víctima y que les impide levantarse a pedir ayuda muchas veces a los adultos, adultos que, por cierto, muchas veces, pues no se enteran de lo que están pasando o no les dan la suficiente importancia cuando se enteran, y eso también hay que tenerlo en cuenta.

Entonces, claro, esta situación antes terminaba cuando el niño llegaba a casa, pero hoy en día no. Hoy en día, 24 horas al día, siete días a la semana, 365 días al año, esa situación se mantiene y es terrible. Y el acosador, hoy en día protegido detrás de la pantalla de su móvil, porque detrás del ciberacoso está el mal uso y el abuso que desde edades muy tempranas se está haciendo de los móviles. Desde edades muy tempranas, uno de cada cuatro adolescentes, uno de cada cuatro adolescentes, hace un mal uso del teléfono móvil, y la familia muchas veces no es consciente de lo que está ocurriendo ni es consciente de las consecuencias que eso tiene para su hijo y que tendrá para nuestra sociedad más pronto que tarde. Y ahí hay que actuar. Tenemos que actuar, las familias lo primero y, por supuesto, tiene que actuar la administración. Decía el otro día la consejera que es importante que seamos proactivos, que es importante el desarrollo social y emocional de los niños y adolescentes, y que, por supuesto, es muy importante la educación en valores. Esos elementos son claves para prevenir el acoso.

La Administración tiene sus herramientas. Se ha hablado aquí de los protocolos, de los planes. Están los planes de convivencia escolar, está el programa de bienestar emocional y el programa de prevención del acoso y el ciberacoso. Eso para prevenir. También están los planes de actuación frente al acoso y el ciberacoso, y luego está el protocolo de salud mental y prevención del suicidio y las conductas autolíticas. Es decir, herramientas hay, herramientas hay.

En el 70% de los casos el acoso cesa con la apertura del protocolo. Eso quiere decir que, bueno, todo es mejorable. El portavoz de Adelante Andalucía también planteaba eso. Yo creo que nosotros tenemos que ser receptivos a cualquier propuesta que llegue de otros grupos para mejorar esos protocolos. Pero que hay un elemento disuasorio ahí, que es que cuando se abre un protocolo, en el 70% los casos, bueno, pues hay una disuasión a esos acosadores. Entonces, hay que mejorar esos protocolos. Y, por supuesto, nada es ni será suficiente hasta que no haya ni un solo caso de acoso en nuestras aulas. Con que haya uno será insuficiente, y el Gobierno de la junta tendrá que seguir trabajando para que eso no ocurra, para que eso no ocurra. Pero hay que actuar y hay que seguir actuando en la línea de lo que se está haciendo y mejorando, y con iniciativas como esta.

Por ejemplo, la consejería en diciembre abordó el tema de los móviles en los colegios, y limitó el uso de esos móviles en los centros escolares. La mayoría de los expertos nos dicen que antes de los 16 años los niños y adolescentes no deberían tener móvil, porque es dar un arma como si fuera un juguete. Y lo dicen los expertos que están compareciendo en el grupo de trabajo que se ha constituido en este Parlamento —que es un acierto haberlo constituido—, ese grupo de trabajo para proteger a los menores frente a la pornografía en internet. Cientos de expertos están pasando por allí, transmitiéndonos sus distintas conclusiones en las diferentes áreas en las que trabajan. Y hay una frase que dijo una de las comparecientes, que es que cada caso de suicidio por acoso es un fracaso de todo el sistema, y eso debemos tenerlo en cuenta.

Por eso, señorías, toda iniciativa, como esta, que venga a construir, que venga a aportar y que venga a ayudar a terminar y a erradicar esta lacra social que es el acoso escolar, será siempre bienvenida por parte de este Gobierno.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Alejandra Durán Parra, por un tiempo máximo de 10 minutos, que le ruego se pronuncie expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas, señoría.

Señoría, cuando quiera.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, pues agradecer a todos los grupos políticos el tono de sus exposiciones, porque creo que se ha entendido que esto se trata de una cuestión de responsabilidad. Está bien la sensibilidad, comparto que es un factor importante, pero sobre todo es una cuestión de responsabilidad, en la que sí hay que señalar que todos a día de hoy no tenemos exactamente la misma. Al final, las decisiones que se van a traducir en políticas específicas que combatan esta problemática las tiene el Gobierno andaluz, en este caso el Gobierno ostentado por el Partido Popular, con su Consejería de Desarrollo Educativo. Y agradezco que se hayan incorporado la consejera de Salud, porque, como decimos, es una cuestión transversal, en la que su consejería pues también tiene mucho que hacer y que decir. Sabemos de la existencia de esos protocolos de actuación ante los casos de intento de suicidio que llegan a los centros sanitarios, pero creemos que también queda mucho por hacer en cómo se tratan y en la prevención fundamentalmente.

Hoy es el día que tenemos que demostrar esa sensibilidad y responsabilidad, porque... Bueno, no quería entrar, pero ayer sí que se produjo aquí un debate de un proyecto de ley que tenía que ver mucho con la empleabilidad de estos niños y niñas con necesidades especiales cuando llegan a la edad adulta, y faltó esa sensibilidad por parte del Gobierno. Y eso hay que decirlo, hay que decirlo. Pero es ineludible que empecemos a facilitar y a mejorar la vida de este alumnado con necesidades especiales, que, como hemos dicho y hemos señalado todos los grupos políticos, son la diana. Y los porcentajes están ahí, hablamos de más de un 50% de niños, niñas y adolescentes que sufren el acoso.

Yo sí quiero volver a resaltar esos datos, porque al final los datos son los que nos hacen tener una foto de la gravedad del asunto que estamos tratando. Hablamos de dos alumnos por aula que sufren acoso escolar, hablamos de un 6%. Pero es que también hablamos de un alumno por cada dos aulas que se declara ser acosador o acosadora. Y que también hablamos de que en el último informe PISA, que creo que

no lo hemos mencionado ningún grupo político, en el último informe PISA, Andalucía se sitúa como una de las comunidades autónomas con mayor porcentaje de acoso escolar. Por eso digo, y repito, sensibilidad, pero sobre todo responsabilidad para llevar y ejecutar adelante determinadas políticas.

Como digo, me alegra que esté aquí la señora consejera, porque tengo una carta de una menor, que os la voy a facilitar a todos los portavoces de todos los grupos políticos, en la que no se abrió ningún expediente, y al final el desenlace fue que tuvo que mudarse de ciudad para poder tener un proyecto de vida, un proyecto de vida del que a día de hoy aún se está recuperando. Y como se han puesto numerosos ejemplos y numerosos titulares, yo sí creo que este testimonio contempla muy bien lo que es el *modus operandi* de los acosadores y acosadoras, señala la falta de funcionamiento y la falta de actuación, y señala las heridas que, como decía antes, a corto, medio y posiblemente a largo plazo se tengan. Voy a destacar algunas frases de esta carta que, como digo, creemos que son un fiel reflejo del sentir de muchos niños y niñas, de adolescentes en Andalucía que sufren en silencio, que no saben dónde acudir o simplemente no saben en quién confiar lo que les está pasando. Y dice así.

«Esta niña —refiriéndose a la acosadora— intentaba alejarme de todos los niños y niñas posibles para que yo fuera una persona invisible. Invisible, eso es lo peor. Me perseguía junto a sus compinches y empezaba a darles tema de conversación para seguir aislándome. Fueron bastantes recreos donde me sentaba sola a tomarme el bocadillo y esperaba que tocara el timbre para volver a clase. También fueron bastante las veces que tiré el bocadillo, porque ni siquiera tenía apetito. Se me quitó el hambre totalmente, porque mi cabeza no me dejaba en paz, y solo me rondaba una idea que se apoderaba de mí, que era hacerme daño y quitarme la vida».

El testimonio es muy duro, pero, como digo, esta es la realidad de muchos menores en Andalucía y que al final terminaba en el centro de salud pinchándole tranquilizantes. Y hablamos de un drástico cambio lo que supuso para la vida de esta menor en el rendimiento escolar el abuso: intento de suicidio, engaños, cambios de domicilio, abundante medicación.

Por eso hablaba de la importancia de que desde la Consejería de Salud se atienda con especial atención esta problemática. Porque hablamos solo de una niña, en este caso, de 13 años. ¿Esto es justo, señorías? Algo no se ha hecho bien. Y algo no se ha hecho bien —ya se apuntaba con anterioridad— no solo y exclusivamente en el ámbito competencial de la Junta de Andalucía. Lo que pasa es que hablamos de él porque las competencias en educación están delegadas y porque estamos en el Parlamento andaluz. Pero, sin lugar a dudas, pues desde los ayuntamientos, que al fin y al cabo, es la política más cercana, también hay mucho por hacer, desde las diputaciones provinciales también hay muchas herramientas que se pueden poner a favor y, por supuesto, del Gobierno central. Pero lo que no queremos que pase con esta iniciativa, y por eso algunas enmiendas sí se van a aceptar con total claridad, no tenemos ninguna duda al respecto, porque creemos que son enmiendas que mejoran la iniciativa. Y se trataba hoy de esto, de buscar el consenso de todos los grupos políticos para que realmente de aquí salgamos con un plan a ejecutar en el que se solucione la vida de muchos menores que están sufriendo.

Pero aquí hoy no nos vale el echar balones fuera, el delegar al Gobierno central cuando hablamos de garantizar que los centros escolares sean espacios seguros, pero hablamos de garantizar también que estos centros escolares, para que sean lugares seguros, tienen que contar con el personal docente

y no docente especializado en detectar, en prevenir y en tratar. Y para ello es fundamental que se siga garantizando desde el Gobierno autonómico el psicólogo educativo, el orientador, la enfermera escolar. Porque sí creemos, y haciendo alusión a lo que planteaba el Grupo Adelante Andalucía, estamos totalmente de acuerdo con abrir un debate sobre los protocolos existentes. Ya, el hecho de traer esta moción aquí ya abre el debate político y abre muchas vías a seguir trabajando en todos y cada uno de los aspectos para profundizar más, y uno de ellos, sin lugar a dudas, es el protocolo. Pero sí que pensamos que el personal de orientación y el psicólogo educativo específico que esté vinculado con el sistema de salud andaluz tiene que ser independiente, tienen que ser figuras independientes que lo que vienen a hacer es reforzar esas carencias que decimos que siguen existiendo.

Y ahí ya me estoy posicionando en las enmiendas, presidente. Las enmiendas de Vox, vamos a aceptar algunas, vamos a aceptar la 26 y la 31, pero no podemos aceptar el punto de adición, el punto 33, donde ya hemos visto que ustedes ya han hecho una rueda de prensa en la que van a pedir un plan nacional. Háganlo, háganlo. Nosotros hoy estamos en el Parlamento andaluz y lo que queremos es que desde aquí salgamos con un consenso real pero sobre todo con acuerdos concretos y específicos, y ustedes tienen otros espacios, como es el Congreso, para pedir allí lo que tengan que pedir.

Del Partido Popular, pues entendemos que hay enmiendas que efectivamente vienen a mejorar, que vienen a enmarcar de algún modo aquellas cuestiones que no estaban definidas o que las habíamos definido en términos muy generales. Pero lo que no podemos aceptar, y eso ya hemos tenido oportunidad de hablarlo, como digo, son aquellas enmiendas en las que, desde nuestro punto de vista, lo que se hace es no asumir las competencias que se tienen e intentar derivarlas al Gobierno central, que también las tienen pero, como digo, todos tenemos las herramientas suficientes para solicitar en el Congreso lo que tengamos que solicitar.

Al Grupo Socialista, la número 23 —nos han realizado dos enmiendas—, la 23 no la vamos a aceptar, pero la 32 sin lugar a dudas. Entendemos que lo que hace también es mejorar aquellos puntos concretos que nosotras hemos venido señalando y lo que hace es enmarcar cuestiones muy importantes, como es el observatorio, que es verdad que se tiene que reforzar, no puede quedar en una figura a la que le falte transparencia y que no nos consten los datos, como decía el portavoz de Adelante, una figura que está ahí pero que tiene que cumplir su función.

Se me acaba el tiempo, esto da para mucho más. Este es el primer debate, bueno, ya llevamos varios, pero este es el primero de muchos que, como decimos, se lleguen a acuerdos y lo que esperamos es que todos los grupos políticos, apelando a esa responsabilidad, apoyen esta iniciativa.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Durán.

## 12-24/I-000018. Interpelación relativa a la política general en materia de oncología

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día: interpelación. Interpelación relativa a política general en materia de oncología, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Interviene por el Grupo Parlamentario Socialista la señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, por un tiempo máximo de 10 minutos.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Buenos días.

Gracias, presidente.

Hoy traemos al Pleno una interpelación sobre la atención sanitaria a las personas con cáncer en Andalucía. Saludo a las mujeres de AMAMA que hoy nos acompañan en el Pleno.

Consejera, es muy preocupante la situación de la sanidad andaluza. Cada día va a peor, diga lo que diga, más listas de espera, más demora, menos profesionales. ¿Por qué cree que salieron miles de personas en Andalucía el domingo a la calle? ¿Por los bulos de la izquierda? ¿Subirá usted aquí ahora, consejera, y será capaz de decirles a todos ellos que la sanidad funciona mejor que nunca? ¿Subirá y les dirá que las listas de espera indican que la sanidad funciona muy bien? Como ya dijo. ¿Les dirá usted a los vecinos y a las vecinas de tantos municipios andaluces, que ya no pueden ir a sus hospitales comarcales o a sus chares porque los han desmantelado, que el Gobierno de Moreno Bonilla invierte más que nunca? ¿Les seguirá repitiendo que tienen 4.000 millones de euros más que en 2018?

Consejera, lo que usted no les explica es por qué, con más presupuesto que nunca, la sanidad pública funciona peor que nunca. Tampoco les explicará dónde han ido esos millones de más. No les va a decir que en estos cinco años 2.500 millones de euros, 2.500 millones de euros han ido a manos privadas, cuando esos 2.500 millones de euros los necesita como el agua la sanidad pública.

Mire, ¿a los profesionales les va a decir, les va a seguir diciendo que son 30.000 más que en 2018? Cuando sabemos todos que eso no es cierto. Y cuando ellos pueden comprobar los recortes en sus equipos, que donde había 15 médicos de familia ahora hay tres, o donde había nueve enfermeras ahora quedan dos. ¿Seguirá además excusándose de que todo este problema de la sanidad pública es la falta de médicos? ¿Y seguirá sacudiéndose la responsabilidad de la falta de médicos, cuando hoy en Andalucía siguen haciéndoles contratos de un mes? Faltan médicos porque no los contratan o porque les hacen contratos precarios. Porque su proyecto es hacer una sanidad privada fuerte con el presupuesto público y con los profesionales de la sanidad pública. Para la sanidad pública trabajan ustedes haciendo conciertos, por ejemplo, con ASISA, que luego ASISA les devuelve los favores, les financia actos de campaña y les contrata a sus ex altos cargos.

Y todo esto que estoy contando, todo este deterioro intencionado de nuestra sanidad pública provoca listas de espera nunca vistas y las sufren especialmente las personas más vulnerables, entre ellas las personas con cáncer. Hay un millón de andaluces en listas de espera y otro millón sin diagnosticar. Las listas de espera no han parado de aumentar desde que gobierna Moreno Bonilla en la Junta. Andalucía es la comunidad autónoma con peores listas de espera en consultas externas, 850.000 personas en listas de espera. Consejera, ¿cuántas de esas 850.000 personas padecen cáncer? ¿Cuántas personas, de las 430.000 que esperan más de dos meses para acceder a una consulta del especialista, son personas con cáncer? ¿Cuántas personas, de ese millón de personas que esperan una prueba diagnóstica, son personas con cáncer? De todo esto no sabemos nada, y los datos los tienen pero no los cuentan. Lo que sí sabemos es que la normativa vigente, el decreto de 2004, fija en 30 días, en 30 días, el plazo máximo para la confirmación diagnóstica y el plan de tratamiento en un proceso oncológico, 30 días. ¿Cuánto esperan las personas con cáncer una prueba diagnóstica? ¿Cuánto esperan para acceder a una consulta de oncología? ¿Cuánto se demoran las revisiones periódicas? Hay 53.000 personas fuera de los plazos de garantía, informaron hace unas semanas, ¿cuántas personas de esas 53.000 que han superado los plazos de garantía están esperando una intervención para tratar su cáncer?

Consejera, yo le quiero preguntar, ¿cuántas personas están en la situación de Lola, de Jaén? Un año de retraso en una revisión, angustia vital por si el cáncer se ha reproducido, un año de vida con dolor. Consejera, ¿esto es un caso aislado? Porque parece que no. ¿Cuántas personas están en la situación de Lola? Es que hay que saberlo, se necesita saber. ¿Cuántas mujeres sufren retraso en las revisiones, como ha denunciado AMAMA, que nos acompañan hoy, en el seguimiento por un cáncer de mama en el Virgen del Rocío? Retrasos de cuatro meses en las revisiones. ¿Cuántas personas están en esta situación en Andalucía? ¿Es un caso aislado?

¿Cuántas personas en la situación de Laura, de Granada? Meses esperando una citología y cuando llega el resultado, con resultado de cáncer, acababa de quedarse embarazada. ¿Cuántas personas están en la situación de Laura? ¿Cuántas situaciones en la situación de Daniela, consejera, de Málaga, esperando un año para una intervención? Ha tenido que intervenir la Fiscalía, un cáncer de endometrio. Una situación que me conmueve especialmente porque pasé por la misma situación hace 20 años. En 18 días desde mi diagnóstico estaba intervenida, 18 días, consejera. Esa es la sanidad pública de los gobiernos socialistas.

[Aplausos.]

¿Cuánto esperan las mujeres para una reconstrucción mamaria? Dos años. El decreto dice 180 días máximo.

Consejera, ¿qué están haciendo con nuestra sanidad pública? ¿Qué están haciendo con la sanidad pública? Páreme este destrozo, consejera, está en sus manos. Hoy no se lo pido solo como socialista, se lo pido como paciente. Paren este destrozo. Gestionar las listas de espera en base a criterios de prioridad es lo mínimo que se les puede pedir. Si sus gerentes no saben hacerlo, cámbienlos, cámbienlos. Ustedes no tienen problemas en los cambios en su consejería. Tenemos grandes profesionales en el sistema sanitario público capaces de revertir esta gestión nefasta, aunque no tengan el carné del PP, pero son grandes profesionales y seguro que lo saben hacer.

[Aplausos.]

Que yo le pregunto, consejera, qué medidas va a poner en marcha para solucionar esta situación, aparte de derivar a la privada. ¿O su única medida es aumentar las derivaciones a la privada? Porque hay otras soluciones aunque no estén en su hoja de ruta.

Mire, y una cuestión última, no menor. Su afán privatizador ha disparado los conciertos con la privada también para realizar las pruebas diagnósticas. Usted sabe que en un proceso oncológico se requieren de sucesivas pruebas para centrar la sospecha diagnóstica y en un corto espacio de tiempo. Y cuando esto se realiza en la sanidad pública es muy rápido, porque si hay sospechas inmediatamente se piden más pruebas, generalmente hasta en el mismo día, se hace en acto único. Mire, y esto no ocurre lo mismo en la privada, en la privada se limitan a hacer la prueba estrictamente que se ha solicitado. Si hay que volver a hacer más pruebas, pues hay que volver al especialista, hay que volver a pedir la cita y hay que volver a las listas de espera. Porque en la privada se hace solo lo que se pide, se hace solo lo que se paga. Y esto es un problema. Y, además, muchos profesionales con los que hemos hablado nos dicen, nos informan de que tienen problemas para leer y para analizar los informes de la privada por problemas de compatibilidades tecnológicas y porque, además, no tienen la calidad óptima. Y esto cada vez pasa más. Ustedes sabrán con quiénes están concertando en esta locura privatizadora, y si les piden algún criterio para acreditarlos, para acreditar a estas clínicas.

Mire, nosotros pensamos que recibir atención sanitaria en los centros del SAS debería ser reconocido como un nuevo derecho, que garantice al paciente oncológico, a sus familias y a los profesionales que se le realizarán todas las pruebas, todos los cuidados y todos los tratamientos en la sanidad pública, dentro de los plazos de garantías. Porque esta es la opción de más calidad, la sanidad pública.

Porque es la mayor garantía que puede ofrecer una administración, la Administración pública, a una persona que pasa por un proceso oncológico y tiene la necesidad de un diagnóstico, que te atiendan sin poner por delante el beneficio económico, sino la salud y la vida.

Por eso proponemos que se blinde la atención sanitaria pública a las personas con cáncer en Andalucía, por lo menos de manera prioritaria, para empezar. Y que sea reconocido como un nuevo derecho no tener que salir de nuestros centros sanitarios públicos o de nuestras provincias para recibir la atención sanitaria que nos va a salvar la vida. Porque la red sanitaria pública de infraestructuras y de tecnologías, los profesionales y el personal técnico son la mayor garantía que se puede poner a disposición de los pacientes.

Porque la sanidad pública, consejera, la sanidad pública, esa que ustedes están destrozando, es el mejor seguro de vida que puede tener cualquier persona en una situación grave. Y, especialmente, es el mejor seguro de vida que podemos tener las personas que vivimos y que hemos padecido o que vamos a padecer o que vamos a empezar a vivir con un proceso oncológico.

Consejera, le pido que suba aquí, que reconozca este problema y que nos cuente qué va a hacer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.



Contestación de la Consejería de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco, por un tiempo máximo de 10 minutos.

[*Intervención no registrada.*]

Señora consejera, la palabra es suya.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Gracias, señora Prieto, por traer aquí esta interpelación para hablar de la asistencia sanitaria y para hablar de oncología.

Como usted me ha pedido que hablemos de lo que hemos hecho, pues a mí me va a gustar explicarles lo que hemos hecho y que podamos debatir de una manera tranquila y ver los problemas que tenemos y cómo los podemos solucionar. Así que le agradezco que haya traído al pleno esta intervención. Bienvenida a la asociación que hoy nos acompaña. Y decirle, señoría, que, por supuesto, al Gobierno de Andalucía le preocupa, le preocupa el cáncer, y a todos los andaluces nos preocupa lo que estamos trabajando y lo que estamos haciendo.

El aumento, año tras año, del número de casos y del impacto a nivel personal, familiar y social exige, de nuestra parte, poner en marcha todas las actuaciones y todas las medidas eficaces, tanto desde el punto de vista preventivo como asistencial.

Cuarenta y un millones de personas mueren al año por enfermedades prevenibles, y nueve millones mueren al año por cáncer. Los datos son los que demuestran la envergadura de la enfermedad de la que estamos hablando, y el cáncer es la primera causa de muerte en varones y la segunda en mujeres, con un porcentaje del 26% de mortalidad global en Andalucía.

Según el registro del cáncer de Andalucía, en 2022 se produjeron más de 19.000 defunciones por esta patología, de las cuales el 60% fueron hombres y un 40% mujeres, y una incidencia estimada de casi 50.000 casos anuales.

Los tumores con mayor frecuencia de diagnóstico fueron el de pulmón, colorrectal, mama, próstata y vejiga. Por lo tanto, es una cuestión que, como les digo, nos preocupa y por supuesto, nos ocupa.

Por ese motivo, desde que llegamos al Gobierno en el año 2019, hemos puesto un especial énfasis en la mejora de los diagnósticos, de la asistencia y de los tratamientos en los pacientes oncológicos. Para nosotros sigue siendo y va a seguir siendo una prioridad.

Desde junio de 2021, las actuaciones en materia oncológica se enmarcan en la Estrategia del Cáncer de Andalucía. Consideramos que es el verdadero motor de la actividad en la lucha contra esta enfermedad.

Quiero agradecer al director de la estrategia, a David Vicente, a todo el equipo, a todos los profesionales que trabajan en los servicios de oncología, el trabajo que hacen diariamente durante todo el año, 365 días al año, atendiendo a todos los pacientes.

Esta estrategia, la Estrategia del Cáncer de Andalucía, la Estrategia de Cáncer de Niños y Adolescentes, tuvo un reconocimiento a nivel nacional por lo novedosa y por lo que recogía la estrategia. En

su redacción, como digo, participaron más de 45 expertos de diferentes especialidades, así como asociaciones de pacientes de toda Andalucía. Por tanto, es el producto del consenso, del diálogo y del trabajo de todos ellos.

El objetivo de la estrategia es muy claro: la atención del cáncer se realiza de una manera estructurada y desde una perspectiva integral.

Estoy segura de que todos tenemos muy buenas intenciones en esta lucha contra el cáncer, sin lugar a dudas, y el hecho de que hoy se presente aquí esta interpelación, yo creo que lo demuestra.

Durante estos años, desde que hemos llegado al gobierno, hemos multiplicado por cinco, repito, por cinco, la inversión destinada al diagnóstico y al tratamiento del cáncer para alcanzar la cifra inédita de 157 millones de euros. ¿Suficiente, señora Prieto? Ya le digo que no. ¿Suficiente? No.

Sin duda alguna, uno de los factores fundamentales que está posibilitando esta mejora en el diagnóstico de las enfermedades es la actualización y la mejora del equipamiento tecnológico, y ha sido posible gracias a la inversión de 106 millones de euros entre 2019 y 2023 en la adquisición de nuevos equipos diagnósticos. Entre 2014 y 2018 esta inversión estaba en 15 millones, pero hemos conseguido ponerla en un 584% más. Andalucía cuenta hoy con 164 nuevos equipos de medicina nuclear para diagnosticar la enfermedad en sus etapas más tempranas. Además, se está poniendo especial énfasis en mejorar la accesibilidad, instalándola en centros hospitalarios que antes no disponían de estos recursos. Ahora tenemos PET TAC, resonancias magnéticas o TAC en hospitales y en lugares donde antes no estaban.

La inversión en equipamientos también ha venido acompañada de un aumento significativo del gasto en tratamiento y en gasto farmacéutico. Entre 2019 y 2023 hemos invertido 89 millones de euros en el tratamiento contra el cáncer, frente a los 18 que se invertían en el año 2018. El gasto farmacéutico se ha multiplicado por tres, aumentándolo hasta los 645 millones de euros, un 172% más.

Por este motivo, y a pesar del contexto actual de déficit de facultativos, señorías, en áreas claves del sistema, el número de profesionales que trabajan en las unidades de oncología ha crecido, señora Prieto, en casi un 30% en tan solo cinco años. Ha crecido el número de profesionales en las unidades de oncología. Hoy en Andalucía hay 1.650 personas que se dedican a la lucha contra el cáncer, 375 profesionales más que en el año 2018. No solo ha sido un incremento de plantilla, también ha venido acompañado de mejoras en las condiciones económicas de los profesionales. En cinco años, las retribuciones destinadas a las unidades de oncología han aumentado en un 45%. Ojalá pudiésemos disponer de mayor financiación, y ahí ustedes también nos pueden ayudar, ya lo saben, pidiéndoles al Gobierno de España, a nuestra ministra de Hacienda, María Jesús Montero, anterior consejera de Hacienda en Andalucía, que nos den esa parte que nos corresponde en la financiación autonómica para poder seguir avanzando.

En cualquier caso, reconocemos que necesitamos aún más recursos para luchar contra esta enfermedad. Necesitamos más y mejores equipos diagnósticos, necesitamos más plazas de formación en oncología para poder abrir unidades de oncología en más hospitales. No estamos conformes con nada, conformidad ninguna. Al contrario, reconocemos los problemas, y esos gerentes que están en cada hospital de Andalucía cada día buscan soluciones a los problemas que surgen cada día en cada hospital de Andalucía. Y también desde aquí le agradezco a cada uno de esos equipos la labor fundamental que realizan.

En ocasiones hay problemas, unos son de tipo técnico, por las necesidades de reparación de los equipos, otras veces son por déficit de profesionales, porque los profesionales también tienen problemas, y lo que hacen nuestros equipos es colaborar, trabajar para reducir al máximo todas esas eventualidades. Saben que existe un déficit de profesionales. Yo, me duele la boca de decirlo. Cinco años llevamos diciéndolo, seis ministros en el Gobierno de España para aumentar el número de plazas MIR, seis años perdidos. Así lo digo, seis años perdidos, donde si esas plazas MIR se hubiesen aumentado, ya tendríamos a día de hoy médicos que estarían saliendo de esas plazas MIR y de esa formación extraordinaria.

Señorías, la demanda asistencial en patologías oncológicas —me habrán oído— también cada día es más alta. Todo viene establecido por nuestros estilos de vida, pero también por el envejecimiento de la población, y también trabajamos precisamente para aumentar esa capacidad de nuestro sistema sanitario. Además, debemos de considerar que este aumento..., tenemos que hacer las acciones preventivas necesarias. Les recuerdo que una parte muy importante para la prevención de las enfermedades prevenibles como es el cáncer es, por ejemplo, la puesta en marcha de la Estrategia de Promoción de Vida Saludable, una estrategia aprobada en el Consejo de Gobierno hace dos semanas y que lo que viene es a trabajar en el sistema sanitario de Andalucía, a involucrar a todas las entidades, a todas las asociaciones y a todos los ayuntamientos, para conseguir que los andaluces nos convirtamos en responsables y nos convirtamos en protagonistas de nuestro proyecto de vida saludable. Y ahí también vamos a pedir a las entidades y a las asociaciones de pacientes que se involucren con la Administración para conseguir creo que un objetivo primordial, conseguir una población mucho más sana.

Así que, señorías, vamos a seguir trabajando, vamos a seguir aumentando los equipos de diagnóstico, vamos a seguir aumentando el número de profesionales y vamos a seguir solucionando los problemas que día a día reconocemos y sabemos que existen en el sistema sanitario público andaluz en la asistencia en oncología.

Gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias.

O sea, consejera, que siguen con la misma hoja de ruta, usted sigue sacudiéndose el problema de la falta de médicos y culpando al Gobierno de España cuando los médicos faltan por sus políticas privatizadoras y por sus errores.

A ver, si faltan médicos, ¿por qué sigue haciendo contratos de un mes a profesionales escasos, que se los rifan en todas las comunidades autónomas y también en la privada? Mire, el último médico que conocemos nosotras que se ha perdido es un anestesista de Jaén. Acaba de irse de Andalucía. Terminaba su contrato en enero, por cierto, un contrato de un mes, y a final de enero le hicieron, le propusieron otro contrato de otro mes. ¿Sabe dónde trabaja hoy ese anestesista? En Murcia. El informe del Defensor del Pueblo muestra que los quirófanos del hospital de Jaén se han reducido de 13 a cuatro por falta de anestesistas, y ustedes dejan que se vaya un anestesista hace dos meses.

Mire, decir que el problema de la sanidad pública, el problema de las listas de espera, el problema de demoras en la atención a las personas con cáncer es la falta de médicos cuando ustedes los están echando, permítame consejera que le diga que es una patraña. El problema de la sanidad pública andaluza se llama Juanma Moreno. Seiscientos nueve médicos perdidos en 2023. Lo acaba de publicar el Consejo Andaluz de Médicos, 507 el año pasado. Vamos a peor. Estas pérdidas no las taponan ningún sistema MIR. Un cuarenta por ciento se han aumentado las plazas MIR en los últimos años.

Consejera, no siga repitiendo que el ministerio, que el Gobierno no les da más plazas MIR. No lo diga más, porque a mí también me duele la boca de desmentirla, y la tengo que desmentir. Mire, ustedes, que lo sepa, que lo sepa la gente, que lo sepan ustedes, señoras de AMAMA, la consejería no pide más plazas MIR, no pide más plazas MIR. El ministerio les acredita todas, todas, todas las que piden, no piden más. Dejen de mentir en este tema. Lo de pedir mil plazas MIR más es un eslogan para echar balones fuera. Ustedes siguen insistiendo en la privada como solución, aunque esté demostrado que esto no funciona. Mire, y por cierto, no solamente hacen contratos a dedo, sino que también aumentan las tarifas para que el beneficio con la privada sea mayor. Mire, 2.000 euros más en una mastectomía, y 1.500 euros más en los implantes de mama. ¿Le parecía poco el beneficio, y aprovecharon la pandemia para hacer contratos irregulares y aumentar los precios? ¿Señora consejera, para quién trabaja usted? ¿Eso es trabajar para la sanidad pública? No, consejera, usted trabaja para la privada. Por eso no quieren una comisión de investigación, porque hay mucho que esconder.

[Aplausos.]

Y todo el dinero que va a la privada se deja de invertir en la sanidad pública, y en la sanidad pública es donde se va a garantizar la calidad y la atención a las personas con cáncer, en la sanidad pública, porque en la sanidad privada no nos quieren, gastamos mucho.

Mire, el Defensor del Pueblo en su último informe señala que no ha podido descubrir, no ha podido dilucidar cuáles son los procedimientos de priorización en los casos para casos graves como el cáncer. Sobre la renovación tecnológica, sobre la inversión por cinco en equipamientos diagnósticos, que se ha realizado, la mayor renovación de la historia, poniendo equipos donde no había, toda esa inversión, esos 158 millones son transferencias del Gobierno de España, en el marco del plan de renovación de nuevas tecnologías. Eso no lo cuenta la consejera porque el Gobierno de la Junta de Andalucía, en la renovación tecnológica de equipos de diagnóstico y de tratamiento del cáncer, no ha puesto ni un euro.

Mire, nos hemos reunido con asociaciones de pacientes de cáncer de distintas provincias de Andalucía y nos han trasladado su desesperación por las demoras que sufren, porque a la angustia de la sospecha o la preocupación tras la confirmación de un cáncer, ahora se añade la incertidumbre de si van a

recibir tratamiento a tiempo. Nuestra sanidad pública tiene los mejores profesionales, los mejores protocolos, los mejores equipos. Ponga todo esto al servicio de los pacientes oncológicos. Reconozca a estas personas un nuevo derecho. De eso no ha hablado nada. Recibir atención sanitaria en la sanidad pública sin externalizaciones. Hay que parar esta locura de la privatización. Vamos a empezar por las personas que pasan por un proceso oncológico. Refuerce la sanidad pública, frene los conciertos. Ustedes han hecho de esto, de una cosa que tenía que ser excepcional, han hecho una regla.

Blinde la atención sanitaria a las personas con cáncer dentro de los plazos de garantía. Garantice una atención de calidad y humanizada sin tener que salir del sistema sanitario público. Consejera, garantice a las personas con cáncer el mejor seguro de vida, que es nuestra sanidad pública.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Cierra el debate la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco, por un tiempo máximo de cinco minutos.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, usted hoy no ha venido aquí a hablar del cáncer. Yo sí. El compromiso de este Gobierno es con la asistencia sanitaria.

[Intervención no registrada.]

No. Usted ha venido aquí a hablar de todo. Y le ha dedicado, en su primera intervención de diez minutos, dos minutos, que los he cronometrado, para hablar del cáncer. Y me ha hecho una petición.

[Intervención no registrada.]

Yo, señor presidente, creo que cuando ella ha intervenido yo he estado callada.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría.

Señora Castaño, por favor.

Señorías, guarden silencio.

Señora consejera, cuando usted decida.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Yo he venido aquí a hablar hoy del cáncer, de la asistencia que se da en Andalucía, y usted ha hablado dos minutos, dos minutos en su intervención, al principio, pidiendo dos cosas. Una, que la

asistencia sanitaria se garantice dentro del sistema sanitario público andaluz, que es lo que nosotros hacemos. Y dos, usted ha pedido que la gente no salga de las provincias para hacerse pruebas diagnósticas, que es lo que hemos trabajado estos cinco años. De hecho, de los doce PET TAC que se han incorporado nuevos al sistema sanitario público andaluz, diez, señorías, están situados en lugares donde antes no había PET TAC. De las 32 resonancias magnéticas nuevas, 17 están en lugares donde antes no había resonancias magnéticas. Y de los 90 TAC nuevos, 17 están colocados en lugares donde antes no había TAC.

Hasta ahora, almerienses, onubenses y jiennenses, para hacerse un PET TAC tenían que salir fuera de sus provincias, entre mil quinientas y dos mil personas se desplazaban a otras provincias. Eran las colas de esas listas de espera, señora Prieto, para realizarse una prueba, que lo que diagnostican esas pruebas principalmente es si hay metástasis y cómo se tiene que aplicar el tratamiento, si hay quimioterapia, si hay radioterapia, si no la hay. Pues hasta ahora, señora Prieto, hasta ahora salían fuera y peregrinaban fuera, durante años, de esas tres provincias a otras provincias y a la sanidad privada, señora Prieto. Y a la sanidad privada, señora Prieto.

Y nosotros entendemos que ustedes, en su momento, no consideraron importante este problema, y nosotros lo hemos considerado importante, muy importante. Porque además tener un PET TAC en una provincia o en un hospital supone ya no solo que te hagan ese diagnóstico, sino que puedan evaluar el tratamiento que les está poniendo el oncólogo. Es decir, que en dos semanas, tres semanas, se hace la evaluación del tratamiento, y si el tratamiento no tiene los resultados que el oncólogo estaba esperando, ese tratamiento se suspende, se cambia, y se empieza de nuevo.

Señora Prieto, cuando usted dice que todo el dinero viene del Gobierno de España... Yo lo digo, si usted me escuchará a mí, lo que pasa es que no me escucha, en todas mis intervenciones, cuando yo voy a un PET TAC, y además lo pone en las notas de prensa, léaselas, pone «dinero que viene del Plan de Resiliencia». ¿Pero de dónde es el dinero, señora Prieto? Ustedes son meros intermediarios. El dinero viene de Europa. Aquí no llega nada más y nada menos que lo que nos corresponde, señora Prieto. No engañe.

[Aplausos.]

No engañe, señora Prieto. Por lo que usted tiene que trabajar y luchar es para que nos den los más de mil millones que nos corresponden en financiación autonómica, que no recibimos anualmente y que nos ayudaría, y que nos ayudaría, señora Prieto. Nos ayudaría.

Mire, señora Prieto, ¿usted sabe cuánto se tarda en decir la palabra cáncer? Menos de un segundo. La palabra cáncer se dice en menos de un segundo. Compruébelo. En menos de un segundo, esa persona está en un pozo sin fondo. Las personas más vulnerables que pueda haber en esos momentos son las personas que tienen un cáncer. Y nosotros estamos aquí, y nos lo tomamos muy en serio para acercar, para que tengan accesibilidad, para que cuando hay un problema en un lugar lo reconocemos y lo solucionamos, y para dar la mejor atención. Y creo que los datos matan al relato. No hay otro gobierno que haya hecho más por el sistema sanitario público en menos tiempo, y por los profesionales del sistema público, en menos el tiempo.

[Aplausos.]

Y eso lo dicen los datos, señora Prieto. Haga la prueba. Aquí vamos a estar para trabajar, para hablar de oncología y para hablar con las asociaciones de pacientes, señora, que lo hacemos, por supuesto que lo hacemos. Igual que lo hacen ustedes.

Señorías, seguiremos trabajando y seguiremos apostando por la sanidad pública en Andalucía. Es nuestro objetivo principal y el del presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

## 12-24/POP-000540. Pregunta oral relativa al hospital de Écija

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, son preguntas orales. Empezamos con preguntas orales dirigidas a los consejeros y consejeras.

Las primeras preguntas orales van dirigidas a la consejera de Salud y Consumo, doña Catalina García Carrasco. Pregunta relativa al hospital de Écija.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la población de Écija lleva décadas luchando por una asistencia sanitaria integral y de calidad en la ciudad. Tienen un hospital, el hospital de San Sebastián, que era un hospital municipal y que, tras pasar por la Empresa Pública del Bajo Guadalquivir, se integra en la gestión del SAS dentro del área sanitaria de Osuna en el año 2021 con un hospital de alta resolución estupendo.

Osuna está a 40 kilómetros, que es en el área sanitaria donde ustedes la integran. Y cuando se hace esta integración, la delegada, su delegada de Sevilla, dice delante de 25 alcaldes de la zona que esta integración iba a potenciar ambos hospitales, el de Écija y el de Osuna, que esto iba a ser estupendo porque habría todas las especialidades en ambos hospitales, que la gente no tendría que trasladarse, que iban a tener todos los servicios y que incluso en enero de 2022 iban a poder elegir entre ir al hospital de Écija o al hospital de Osuna.

Señora consejera, ¿me puede decir qué es lo que hay de cierto en esto que les vendían ustedes a los vecinos?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Mora, precisamente, trabajamos en eso, en esa integración perfecta. Pero usted sabe, yo se lo digo aquí sesión tras sesión, que nuestro mayor problema, el del sistema sanitario público andaluz y



el del sistema nacional de salud, es el déficit de profesionales. Y, desde luego, a fabricarlos todavía no hemos aprendido.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Señora consejera, me gustaría que fuera seria alguna vez respondiendo a las preguntas. No ha respondido a nada. Ustedes son especialistas en prometer cosas que después son absolutamente mentira.

Esta integración de este hospital en el área de Osuna es un auténtico desastre y tiene que ver con su gestión —no le eche las culpas a los demás— y con sus promesas, que son inciertas. Mire, no solamente no ha mejorado la asistencia de los especialistas en ambos hospitales, sino que ha empeorado muchísimo.

Hay una falta de plantilla increíble. En algunas especialidades llega hasta el 80%, en otorrino, radiología y oftalmología. Las listas de espera han aumentado, que usted pone hospitales y después aumentan las listas de espera. Explíquemelo. Aumentan las listas de espera en este pueblo. Es que hasta 800 personas más están en lista de espera para los especialistas en el último año. Y la media de espera está entre cuatro meses y seis meses, que ya es tela marinera.

Y las últimas especialidades que eliminan en Écija han sido urgencias de traumatología y dermatología. Que, por cierto, la alcaldesa, que es de su partido, el Partido Popular, les llega a decir a los vecinos que esta es una decisión temporal que van a revertir. ¿Me puede decir si esto también es mentira o es verdad? Porque esto nos lo podrá decir usted ahora mismo, si esto lo van a revertir o no lo van a revertir.

Esta integración que ustedes han hecho es absolutamente desastrosa, y tiene que ver con su gestión. Marea Blanca ya se ha manifestado con muchísimos vecinos por la situación que están viviendo. Usted no es capaz de mejorar la asistencia sanitaria, está desmantelando el hospital de Écija, y lo mínimo que se merecen los vecinos es que explique cuál es el plan que tiene usted para este hospital, porque no explican cuál es el proyecto, cada día están haciendo una cosa.

No cuenten más mentiras y, por favor, diga algo que sea realmente cierto y que ellos se enteren.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Mora, lo que ha dicho la alcaldesa es cierto. Es cierto si lo correlacionamos con lo que yo acabo de decir. Yo acabo de decir que el problema que tenemos en el hospital de Écija es el problema que tenemos en el sistema sanitario público andaluz, déficit de profesionales. Si nosotros no tuviéramos un déficit de profesionales, no tendríamos que hacer esa transferencia de las urgencias de traumatología al hospital de Osuna, porque, de hecho, en el hospital de Écija, la especialidad de hematología, que no estaba, ahora está, no había camas de hospitalización de pediatría, ni el pediatra, y ahora están. Con lo cual, hemos enriquecido y hemos aumentado las especialidades del hospital en las especialidades que hemos podido. Y hemos tenido que hacer reorganización en las especialidades que no hemos podido cubrir.

¿Cuándo se revertirá? Pues cuando tengamos el número de profesionales suficientes para que esa especialidad, las urgencias en traumatología, estén en el hospital de Écija. Porque nuestro objetivo es la accesibilidad de la población, y eso lo tenemos claro, no, clarísimo.

Así que cuando la alcaldesa de Écija dice que esto será reversible, yo digo aquí hoy que es verdad, porque aquí estuvo la alcaldesa de Écija para enterarse, para que le explicáramos cuál era la situación y cuál era el camino.

Así que, señora Mora, ese es el camino, que cuando tengamos el número de suficientes profesionales seguiremos aumentando especialidades que no hay en Écija y revertiremos la situación.

Y cuando usted dice que hay menos profesionales, no es verdad, hay más profesionales, no hay menos profesionales, hay más profesionales.

Hemos aumentado el número de quirófanos, de dos a tres. De cuatro pediatras hemos pasado a seis y el número de profesionales ha aumentado un 7,3% desde el año 2018, de 246 a 264. Y el número de facultativos, en un 5,6, de 68 a 72.

¿Cuál es el objetivo? Que este hospital pueda atender a la población de Écija en todas aquellas especialidades, para que no tenga que haber un desplazamiento al hospital de Osuna. Ese es nuestro objetivo y en eso vamos a trabajar.

Nuestro hándicap, déficit de profesionales, ya lo saben ustedes, y en eso también vamos a trabajar y con eso también luchamos y trabajamos con el Ministerio de Sanidad desde hace cinco años.

Así que el objetivo es que el hospital de Écija siga creciendo y le devolvamos la especialidad y las urgencias en traumatología en el momento en que tengamos especialistas que puedan cubrir las urgencias. Ustedes saben que las urgencias no se cubren con un profesional en traumatología. Tiene que haber una rotación, y eso es lo que necesitamos.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

## 12-24/POP-000555. Pregunta oral relativa a la situación de las obras de finalización del centro de salud de Ugijar (Granada)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a situación de obras de finalización del centro de salud de Ugijar, de Granada. Tiene la palabra el señor don Noel López Linares, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, siempre es un placer el poder preguntarle, aunque la respuesta siempre sea la misma.

Hoy me gustaría preguntarle sobre una promesa, no solo del Partido Popular, sino de su Gobierno y de su consejería, incluso del delegado de Salud de Granada, y que afecta, como es obvio y lógico, a los vecinos y vecinas de Ugijar.

Y, sobre todo, un compromiso que ustedes se comprometieron hace ya tiempo, incluso años, que afecta fundamentalmente no sólo al municipio de Ugijar, sino también a nueve municipios colindantes.

Por tanto, espero que esa insensibilidad a que nos tienen acostumbrados la Consejería de Salud y el Gobierno de Moreno Bonilla no se replique y se repita nuevamente en este municipio, en esta comarca de La Alpujarra. Y más, si cabe, cuando en multitud de ocasiones se le ha preguntado por municipios de La Alpujarra y ni sabe ni contesta. Alpujarra, Alpujarra, comarca de Granada.

Por tanto, señora consejera, ¿cuándo tienen previsto terminar la obra del municipio de Ugijar?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor López.

Usted sabe que estamos desde hace cinco años trabajando en el proyecto, en un proyecto de 3,6 millones de euros y con 20 meses de ejecución de obras.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.  
Señor López.

El señor LÓPEZ LINARES

—Estamos trabajando en ello, estamos trabajando en ello. Yo creo que aprendió muy bien la frase del señor Aznar. Estamos trabajando en ello, señora consejera, cada vez que viene usted aquí, estamos trabajando en ello, lo estamos estudiando.

*[Rumores y risas.]*

Es usted la consejera de Salud y, evidentemente, mi compañero Antonio Ruiz, cuando dice «dimita», se lo digo de forma clara y abierta, dimita ya...

*[Aplausos.]*

... por la incapacidad manifiesta de su Gobierno y de usted en la consejería.

Yo sé que no ha sido una semana fácil, unas semanas fáciles para usted, quizás, a lo mejor, para el que era su número dos, seguramente que sí, ¿no? Donde claramente ha demostrado que la iniciativa privada, y más si cabe a una empresa, a una aseguradora, cuando se le dan 40 millones de euros, pues siempre tiene esas puertas giratorias para esos que han ayudado o han gestionados de una forma un poco dudosa, como entenderá usted.

Y también es una semana difícil cuando el domingo pasado vimos cómo en las ocho provincias, en las ocho capitales, miles de andaluces y andaluzas se manifestaron en contra de su gestión, en contra de la gestión de Moreno Bonilla, en contra de la Junta de Andalucía.

Dimita ya, señora consejera. Dimita ya.

Pero, sobre todo, antes de dimitir, haga el favor de cumplir con un compromiso con el municipio de Ugíjar, con su alcalde y con La Alpujarra, y dote de unos servicios fundamentales, como es el sanitario, a ese municipio. Y más, si cabe, cuando le han robado la posibilidad y, sobre todo, los sueños a la comarca de La Alpujarra con ese hospital comarcal.

Porque son ustedes los que hoy, por suerte o por desgracia, tienen más recursos que nunca, pero no hacen en ningún momento uso de esos recursos, porque no creen en la sanidad pública, porque no entienden que los andaluces y andaluzas necesitan de un servicio de calidad.

El aumento de las listas de espera, cada vez menos facultativos, y siempre la misma respuesta, «estamos trabajando en ello, estamos trabajando en ello, lo estábamos estudiando».

Haga un favor a Andalucía, señora consejera, y dimita.

*[Aplausos.]*

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.  
Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor López, cuanto menos sorprendente, cuanto menos sorprendente que ustedes, que eran los que hacían los anuncios, los reanuncios y los requeteanuncios, y después guardaban los proyectos en el cajón, ahora, en la oposición, saquen los proyectos del cajón.

[Aplausos y rumores.]

Ay, ay, ay. Claro, claro, eso es así, señor López, ¿verdad? Claro, pues vamos a reconocerlo. Ustedes lo prometieron durante muchos, muchos, muchos, muchos años y ahora se han acordado. Pero nosotros también nos hemos acordado de que hay un proyecto y una promesa.

Usted en sus tres minutos ha hablado poco, poco de Ugíjar, o casi nada de Ugíjar, pero yo voy a hablar de Ugíjar.

Mire, en el año 2024 se van a destinar 77,3 millones de euros en licitaciones de proyectos de obras, de inicio, de rehabilitación integral, de ampliación de 55 centros de salud o consultorios, para una inversión total de 225. De los 77,3, 10 millones son en 10 proyectos de Granada.

Cuando usted me habla de Ugíjar, sabe usted que en cinco años —y si usted no lo sabe, pues yo se lo cuento—, el cronograma de esta actuación ha sido en el 2019, lo incluimos en el Plan de Infraestructuras —ustedes no tenían Plan de Infraestructuras 2020-2030—, con criterios técnicos, donde participan sindicatos, los profesionales.

En el 2021 se autoriza el plan, nuevo plan funcional. En el 2022 se emite la pertinente autorización del gasto. En el 2023 se adjudica la redacción del anteproyecto y el proyecto. Y, en el año 2024, se va a licitar la obra. Con lo cual, usted ve que estamos en ello, trabajando todos los años para que este centro de salud sea una realidad. Pero es que además hemos hecho una inversión en el centro de salud mientras se hacen las obras, eso también lo podían haber hecho ustedes, una inversión de 180.000 euros para adecuar el área de urgencias y la renovación del mobiliario mientras hacemos las obras. Con lo cual, señor López, nos ocupa, nos preocupa y trabajamos en ello, y acabo de demostrárselo.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

## 12-24/POP-000564. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras de Salud Responde

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras de Salud Responde.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Víctor Manuel Torres Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—Buenos días.

Gracias, presidente.

Señora consejera, vamos a seguir hablando de promesas incumplidas, y le invito a hacer un ejercicio de memoria de su propia trayectoria en este Parlamento. ¿Se acuerda cuando en 2016 usted subía a esa tribuna para defender una proposición no de ley en que pedía las mejoras y una mejor situación y una gestión directa para los trabajadores del Servicio de Salud Responde? Entonces defendía la dignificación de sus condiciones laborales. Entonces defendía el cumplimiento de los pliegos de condiciones y defendía ese rescate del Servicio de Salud Responde para que fuese gestionado directamente por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Entonces usted estaba en la oposición. Ocho años después, señora consejera, usted ha sido viceconsejera con el señor Aguirre y consejera de Salud del Gobierno de la Junta de Andalucía, y todavía no ha hecho nada. Nada.

Pero le pregunto, aun así —a ver si están trabajando en ello—, qué previsiones tienen para cumplir con la proposición no de ley que usted defendió aquí en este pleno en el año 2016. Porque lo único que ha hecho ha sido, en lugar de rescatar y hacer público un servicio, la privatización de la sanidad pública en Andalucía, señora consejera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Torres, efectivamente trabajamos en ello. De hecho, Salud Responde ha incrementado las retribuciones de sus profesionales en cinco años en un 46%, con lo cual creo que hemos trabajado en ello.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Mire, señora consejera, yo sabía que usted no tenía credibilidad ninguna ya en este Gobierno. Lo que no sabía era que era capaz de faltar a la verdad y a la dignidad de los trabajadores, cuyos representantes están allí sentados, diciendo mentira tras mentira y falsedad tras falsedad. Eso es una auténtica vergüenza, señora consejera. Y usted no está capacitada ni tiene la dignidad ni la credibilidad para sentarse en el banco verde del Consejo de Gobierno.

[Aplausos.]

Señora consejera, usted, si tiene dignidad, lo que no puede venir a este pleno de este Parlamento es a mentir en sede parlamentaria y mentirles a la cara a los propios representantes de los trabajadores que están allí sentados, señora consejera.

Mire, si se han subido esas retribuciones, han tenido que pelearlo en los juzgados los propios trabajadores, porque ustedes no hacen a las empresas que cumplan sus propios acuerdos y sus propias condiciones.

Miren, aquí hay una conclusión, señora consejera. Usted en el 2016 era la abanderada del Servicio de Salud Responde y de la sanidad pública, y hoy es la bandolera de la sanidad pública en Andalucía, cuyo jefe de la banda es el señor Moreno Bonilla, señora consejera.

[Aplausos.]

Dimita, señora consejera, dimita.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Señora consejera.

[Intervención no registrada.]

Señorías, mantengan silencio, por favor.

[Rumores.]

Señorías, señorías.

Señora consejera. Señor Aguilar. Señor Torres.

[Intervención no registrada.]

Silencio, por favor.

Señora Castaño, silencio.

[Intervención no registrada.]

Lo primero que he dicho es «señora consejera».

Señorías, señorías...

Señoría, no tiene la palabra. No tiene la palabra, señoría.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Señor presidente, lo que usted tiene que hacer es llamar al orden al que dice e insulta a alguien. Haga su cometido, señor presidente.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El presidente hará lo que crea oportuno y no lo que le diga el señor Venzal.

[Intervenciones no registradas.]

Vamos a ver, señorías.

[Rumores.]

Señorías.

Señora Márquez, vamos a ver. Señorías, ruego silencio. Vamos a ver, ruego silencio. Vamos a ver, señorías, ruego silencio. No demos una imagen patética. Ya la hemos dado, claro.

Bien, señorías, silencio.

Señor Torres, silencio, por favor.

Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Torres, me parece como mínimo sorprendente que usted venga aquí a decirnos que internalicemos un servicio que usted externalizó. Sorprendente. Sorprendente, señor Torres. Sorprendente.

[Aplausos.]

Sorprendente que usted venga aquí sin argumentos. No tiene argumentos. Ese es su problema, no tiene argumentos. Por eso lo que escenifican todos ustedes aquí hoy es..., su único argumento es que yo me vaya. Ese es su argumento en todo lo que yo llevo escuchando esta mañana. Bueno, pues yo he venido aquí a hablar de Salud Responde, y llevamos cinco años trabajando para que mejore el Servicio de Salud Responde y las condiciones laborales de los trabajadores de Salud Responde. Hace cuatro días, el viernes pasado, se reunieron con el comité de empresa de Salud Responde y se aclararon muchas cosas, señor Torres, muchas cosas.



Y les recuerdo que eran ustedes, les recuerdo que eran ustedes los que no hacían seguimiento del pliego de condiciones de las empresas. Y les recuerdo que eran ustedes los que tenían un Servicio de Salud Responde, que además dependía de una agencia empresarial que no estaba bajo el paraguas del SAS. Y ahora ustedes quieren que todo se internalice. Ustedes, que eran los que tenían PET TAC en la privada, resonancias en la privada. ¿Ahora todo, todo tiene que cambiar? Y todo en cinco años, todo, todo tiene que ser público. ¿Han cambiado ustedes de idea? ¿Han cambiado ustedes de ideología?

*[Intervención no registrada.]*

Nosotros sí estamos trabajando en eso. Dijimos, primer paso, incorporación de las agencias empresariales. Todas incorporadas, ya están en el Servicio Andaluz de Salud. Ya está terminando, finalizando la estatutarización de los trabajadores, y vamos a seguir trabajando.

Señor Torres, mire, se ha aumentado el presupuesto de Salud Responde en un 31% desde el año 2018, de 4,7 a 5,2 millones de euros. Se ha aumentado el número de profesionales en Salud Responde, se ha disminuido el número de llamadas, y ahora estamos trabajando en nuevas condiciones, con un aumento presupuestario y con rebaja de horas. Así que, señor Torres, cuando vengan aquí a hacer preguntas, examínense primero.

*[Intervención no registrada.]*

No, no, no. Ustedes se tienen que examinar primero, porque ustedes fueron los que externalizaron. Es más, no es que externalizaran Salud Responde, es que por debajo de Salud Responde había otra subcontrata. Estaba Salud Responde y otra subcontrata, que daba servicio a Salud. Responde. Así que, señorías, seriedad y rigor. Y ustedes eso no lo conocen, ni la seriedad ni el rigor.

*[Aplausos.]*

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

## 12-24/POP-000615. Pregunta oral relativa a la aseguradora ASISA

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta relativa a aseguradora ASISA.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Irene García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, yo le voy a hablar de una promesa cumplida, y a la que estoy convencida de que no me va a responder que está trabajando en ello. Por eso me gustaría que valorara hoy aquí en este Parlamento la contratación del exviceconsejero, el señor Guzmán, por la aseguradora privada ASISA.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora García.

Sabe que lo que hicimos fue actuar cuando tuvimos conocimiento de esa posible contratación, que no se llegó a efectuar, se hizo un informe por parte de la Secretaría General de Función Pública, se declaró que era incompatible, y el señor Guzmán no hizo ese contrato con ASISA.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señora consejera, yo voy a intentar tener toda la cortesía parlamentaria que creo que no es la que usted ha mantenido con nosotros, sobre todo porque lo que usted nos ha comentado hoy es cuando casi le hemos cogido con el carrito de los helados.

Lo que ha ocurrido, consejera, es muy grave porque no estamos hablando de cualquier andaluz, porque cualquier andaluz para trabajar en una empresa privada no necesita ningún informe de compatibilidad de todo un Consejo de Gobierno, incluido del propio presidente. Señora consejera, estamos hablando de su número 2, el que estaba en la sala de máquinas de la consejería, el mismo que fue primero responsable del SAS y después viceconsejero. Durante muchos meses hemos venido denunciándolo, y mira que sabe que no le gusta que la derivación del dinero público que usted está haciendo a la privada es un plan premeditado, organizado, que lo tiene perfectamente orquestado y que responde únicamente a su modelo, al modelo de Moreno Bonilla, y usted lo está cumpliendo a rajatabla.

Y lo digo, que esto de engordar las cuentas de la sanidad pública, de incrementar las derivaciones de las mismas y defender con ahínco que la mejor manera de aligerar las listas de espera es darle más dinero a la privada era un camino equivocado, conllevaba también este tipo de cositas extrañas que han ocurrido durante este tiempo.

Mire, usted nos explicó aquí que el viceconsejero se iba por motivos personales, pero además en una pregunta parlamentaria que le hice yo mismo, que se acordará, me habló eso de la reorganización administrativa. Ahora entendemos que su reorganización administrativa es confundir lo público con lo privado.

Pero, mire, una persona que desde lo público da dinero público a empresas privadas y termina trabajando en esa empresa privada, yo, sinceramente, no voy a anunciar aquí que se haya acometido una ilegalidad, espero que no, lo veremos, pero desde luego una falta de ética absoluta.

Y me gustaría que hoy nos explicara a los andaluces si usted conocía que el señor viceconsejero iba a ser contratado por esta empresa privada, porque las dos posibles respuestas para nosotros son igual de graves. Si usted lo sabía, creo que es una desfachatez que argumentara aquí, en este Parlamento, que era una cuestión de reorganización administrativa y que además incluso usted me dijo: «Se sorprenderá del destino». Cuánto de visionaria fue usted en aquel momento, porque es verdad que nos hemos sorprendido, nosotros y todos los andaluces. Me dijo además que probablemente tuvieran que pedir perdón, ¿a quién le pido perdón, señora consejera? ¿A usted? ¿A Moreno Bonilla? ¿Por qué pido perdón? ¿Por destinar el dinero que debe dedicarse a la salud de todos los andaluces y que se dedica a unos pocos?

Y si era conocedora, nos parece todavía más grave, señora consejera, porque, desde luego, el no ser y el ser lo que provoca es el absoluto caos en que usted ha convertido la consejería durante todo este tiempo. Y ahora parece que el problema es de incompatibilidad. No es incompatibilidad, señora consejera, es un problema de destinar el dinero de todos para unos pocos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora García.

Yo, si ustedes me escuchan —que hoy no me escuchan, ya lo veo, veo que no me escuchan, que no leen nada de lo que escribe la prensa, solo lo que les conviene—, he dicho que no conocía la contratación por parte de ASISA del viceconsejero, y lo sigo manteniendo. Lo conocimos a través de los medios de comunicación y actuamos después de conocerlo a través de los medios de comunicación.

Yo me alegro de que ustedes hayan crecido en la ética y en la moral y que sigan creciendo en la ética y en la moral, me alegro de que lo hagan. Claro, pues porque, cuando ustedes vienen aquí a reclamar a una persona, que es el viceconsejero, que no venía de la pública, que él toda su vida ha trabajado en ese sector, ¿vale? ¿Cuántos altos cargos del ministerio han pasado a la privada antes de cumplir el periodo de incompatibilidad? ¿256? 256. Por eso les digo que yo me alegro de que aquí crezcan en moralidad y en ética.

[Aplausos.]

Y les voy a recordar. Ustedes eran, ¿ustedes se acuerdan de aquellos titulares donde decían —yo me acuerdo—, director general, ya no me acuerdo si era de la Agencia del Flamenco fantasma porque nunca aparecía, director general del... porque nunca aparecía?

Miren, señorías, nosotros hemos sido claros y transparentes y se lo voy a explicar muy breve. Se hace un informe, se declara la incompatibilidad, y también hemos dicho que existe una Ley de Incompatibilidades en Andalucía muy, muy mejorable y que la vamos a trabajar. Porque nosotros somos de los que pensamos que a la pública tiene que venir gente también de la privada, y de la pública tiene que ir gente a la privada, tiene que haber un *feedback* y tenemos que cumplir la Ley de Incompatibilidades, pero para cumplir esa Ley de Incompatibilidades tenemos que transformarla, mejorarla para garantizar también los derechos de las personas. Porque si este viceconsejero cuando ahora se le acaba la cesantía no puede trabajar, ¿de qué vive? Porque él no estaba trabajando en la pública. No, no, claro, hombre, seamos serios, ¿no?, vamos a ser serios. Bueno, pues este Gobierno se ha comprometido a modificar la Ley de Incompatibilidades en Andalucía para mejorarla. Y ustedes, ustedes crezcan en ética y en moralidad pero de verdad, en serio, no de boquilla.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-000618. Pregunta oral relativa a la defensa de la sanidad pública

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a defensa de la sanidad pública.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Márquez Romero, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, no es un problema de que la gente tenga derecho a trabajar en la empresa privada, es que lo hagan a costa de destrozar la sanidad pública en Andalucía. Esa es la diferencia, consejera, muy importante la diferencia.

[Aplausos.]

Y, por tanto, si tan claro y tan transparente es, como usted dice, apruebe la comisión de investigación de este Parlamento. Vote que sí. Si usted no tiene ningún miedo y si usted no tiene nada que esconder.

Mire, señora consejera, según la Marea Blanca, de la mano de la Marea Blanca, miles de andaluces y de andaluzas salimos a las calles el pasado domingo para decirle al señor Moreno Bonilla que ya está bien, que las políticas del Partido Popular están poniendo en riesgo nuestra salud y, por tanto, nuestra vida.

Y, señora consejera, queremos preguntarle si usted va a pedir perdón por destrozar la sanidad pública en Andalucía y, sobre todo, si usted va a revertir de forma inmediata el negocio y los chanchullos vergonzosos que se traen con lo más sagrado que tiene que gestionar un gobierno, que es la salud de todos y de todas.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Márquez. Yo sí voy a pedir disculpas a todos los andaluces que cada día en el sistema sanitario tienen un problema y que nosotros estamos obligados a resolver. A ellos les pido disculpas.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.  
Señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Pues mire, señora consejera, me alegra que usted haya cambiado de versión después de lo que dijo hace unos días cuando le preguntaron por las protestas que había en la calle. Usted dijo, aquí es que la que no se escucha es usted porque usted dice una cosa y la contraria, según le conviene. Usted dijo «que hay más profesionales que nunca, que hay más dinero que nunca y que los profesionales sanitarios están mejor pagados que nunca. Que no entiende usted por qué la gente se manifiesta en la calle». Usted se quita las protestas como moscas de la cara, señora consejera, algunas veces debería hacer usted lo que ha hecho hoy en el Parlamento de Andalucía, que es pedir perdón y reconocer que usted no está gestionando bien la sanidad pública porque son muchos los problemas que tiene la gente en la calle.

Mire, es que ustedes lo que están haciendo es el manual del Partido Popular, el manual de la casa, destrozando la sanidad pública, desviar dinero a la sanidad privada, que sus dirigentes se coloquen en las empresas a las que ustedes les han llenado a dedo los bolsillos, y todo esto mientras que los andaluces tienen que esperar quince días para que un pediatra vea al niño, más de un año para hacerse una prueba o poder operarse, que no tengan un tratamiento de cáncer porque les dicen en el hospital que no pueden ponerles la quimioterapia porque no hay silla, como ha pasado en el Juan Ramón Jiménez en Huelva, que un jubilado tenga que hipotecarse después de toda la vida trabajando, pagando impuestos, para poder operarse o, como pasó en Almería, que una persona se muriera en plena calle tirado en la carretera esperando una ambulancia.

Señora consejera, la política del Partido Popular de toda la vida, la que hacen ustedes, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid. Gestionan ustedes el destrozamiento de la sanidad pública en Andalucía con la misma frialdad que la señora Ayuso dijo que no se llevó a las personas mayores de las residencias a los hospitales porque total iban a morir igual. Esto es lo que tenemos todos los días en Andalucía y lo que escuchamos de los dirigentes del Partido Popular.

Ha hecho usted bien hoy, señora consejera, en pedir perdón. Eso es lo que debería hacer cada vez que abra la boca y todavía no tenga resuelto el problema de la sanidad pública en Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.  
Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora Márquez.

Usted, si me escucha, vería que pido perdón muchas veces y disculpas a los andaluces muchas veces por los problemas que se puedan generar.

En Andalucía se realizan cada día medio millón de actos sanitarios. ¿Hay problemas? Por supuesto. Cuando un sistema público realiza medio millón de actos al día, claro que tiene que haber problemas.

Y me dice usted, señorita, que las Mareas Blancas han dado los datos... Muy bien, muy bien. Pero ustedes ni siquiera han respetado los datos de las Mareas Blancas. En Granada fue sorpresivo, sorpresivo, que la Marea Blanca dijera que eran 3.500 participantes y la subdelegación del Gobierno 5.000. Sorpresivo, como menos sorpresivo, que la subdelegación enmiende la plana a las cifras que da la Marea Blanca.

Mire, yo soy muy respetuosa con las opiniones, con las manifestaciones, con todo. Nosotros estamos aquí para trabajar. Yo me dedico a trabajar por la sanidad pública de Andalucía. Reconozco que tenemos mucho por hacer y que hay muchos problemas. Pero nunca voy a dejar de decir que tenemos más profesionales que en el año 2018, que están mejor retribuidos que en el año 2018, por 330 millones de euros de tres acuerdos de mesa sectorial. No voy a dejar de decir que hemos invertido 670 millones de euros en nueva tecnología que ha permitido renovar la obsolescencia que teníamos. No voy a dejar de decir que hemos invertido 2.000 millones en casi dos mil intervenciones arquitectónicas. Y no voy a dejar de decir que el sistema sanitario público andaluz hoy tiene más y mejores recursos que en el año 2018. Porque el dato mata al relato.

[Aplausos.]

Y acto seguido seguiré diciendo todos los días que nos queda mucho por hacer, muchas mejoras para nuestros profesionales, mucho aumentar más la tecnología para llegar y muchos retos. El principal, cambiar el modelo del sistema sanitario público andaluz para hacerlo eficiente.

Y por supuesto, los de la privada eran ustedes. Pascual, Aljarafe, conciertos millonarios. Eran ustedes, señoritas. Por supuesto, nosotros lo que hacemos es ir revirtiendo poco a poco, poco a poco, todo lo que ustedes han hecho estructural en el sistema sanitario público de Andalucía. Y les recuerdo Cádiz, y les recuerdo Aljarafe. Así que, señoritas, nosotros a revertir lo que ustedes hicieron.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

## 12-24/POP-000542. Pregunta oral relativa al aumento de la criminalidad en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor don Antonio Sanz Cabello. Pregunta relativa a aumento de criminalidad en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Ricardo López Olea, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señoría.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor consejero, buenos días.

Recientemente, hemos recibido los datos de criminalidad en Andalucía para el año 2023, en los que vemos un incremento muy importante de las cifras de criminalidad en esta región. Esto se produce desde hace mucho tiempo. Nuestra formación política viene denunciando este fenómeno de forma constante y reiterada.

Nos gustaría saber cuáles son las que entienden ustedes las causas de este importante incremento de la criminalidad, y, en este caso, cuáles son las medidas efectivas y las acciones que se van a desarrollar por parte de su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, sabe usted que le respeto, como a todas las señorías, mucho, pero en esta ocasión permítanme que sí coincida con usted en la preocupación por el incremento del índice de criminalidad. Pero, en segundo lugar, le diga que la Junta de Andalucía no tiene competencias en materia de seguridad ciudadana. Sabe usted que las competencias son de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Pero, en todo caso, sí le reconozco preocupación. Sí les reconozco que hacen falta más medios personales y más medios técnicos para proteger a nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su actividad diaria. Y lo más preocupante es que algo de tanta incidencia y que se incrementa de manera tan escalonada como el narcotráfico, dos meses después del fallecimiento de los dos guardias civiles,



no se haya tomado ni una sola medida a favor de proteger a nuestros medios y de blindar, por fin, de una vez por todas, con decisiones clave, al Campo de Gibraltar y a la provincia de Cádiz de lo que suponen los abusos y el quehacer de las bandas de narcotráfico, sin la posibilidad de contar con una respuesta adecuada y proporcionada por parte de los cuerpos y fuerzas del Estado, que se sienten abandonados por el Gobierno de Sánchez y por el Ministerio del Interior.

Eso es lo que le puedo decir de nuestra preocupación. Pero, por supuesto, lógicamente seguiremos reclamando al Gobierno de España que se nos otorguen más policías también para las competencias que tenemos en el Estatuto de Autonomía, que es en relación a la Unidad Adscrita de Policía.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor López.

### El señor LÓPEZ OLEA

—Señor consejero, la verdad es que esperaba algo..., me esperaba su respuesta. Me iba a decir usted que, mire usted, esto no es de su competencia.

De todas formas, le he preguntado por las causas, y usted omite... Se puede hablar de muchas causas, pero usted omite una ecuación de la que todos los progres huyen, que es la ecuación criminalidad/inmigración. De eso huye usted. Esto es el tema de la dictadura de lo políticamente correcto. Y en este caso, bueno, ustedes son capaces de adjetivar a aquellos que ponen el debate encima de la mesa de muchas maneras. Pero desde Vox no vamos a rehuir la realidad de lo que pasa y lo que pasa con este fenómeno.

Porque, mire usted, los datos son tozudos. Un 12% de la población, en este caso, son población extranjera, y cometen el 33% de los delitos, según los datos que tenemos encima de mesa, señor consejero. Mire usted, se dispara con el tema de las violaciones y los delitos contra la libertad sexual, donde se puede llegar hasta un grado del 40%. Es decir, los índices de criminalidad, en este caso, de la población extranjera se multiplican por varias veces con los índices de criminalidad de los españoles. Los robos violentos, en este caso podemos llegar a un 47%. Y ya, cuando hablan ustedes de feminicidios, que dicen que están tanto por la defensa de la mujer, ahí los datos nos dan prácticamente el 50%. Los asesinatos de mujeres que llevamos este año son, realmente, los del 50%.

Y mientras ustedes, hace poco, hace unos días, votan en el Congreso de los Diputados por una regularización masiva de inmigrantes ilegales, pero vienen a denegar la defensa de la mujer y de los españoles, omitiendo en este caso los datos reales y las causas reales de ese incremento que se da, en este caso, de la criminalidad.

Mire usted, señor consejero, precisamente ayer en el Parlamento Europeo se hizo una reforma para incrementar y reforzar la seguridad de nuestras fronteras. Sin embargo, ustedes votan con toda

la izquierda en el Congreso de los Diputados para hacer otra vez, una más, una regularización masiva de inmigrantes.

Nada más, señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le reitero. Los datos de criminalidad son preocupantes.

Ustedes sigan fuera de la realidad, de lo que es vincular inmigración con criminalidad. Mire, como en todos los sitios, habrá de una manera o de otra, pero esto de vincular la inmigración es algo bastante demagógico, pero sobre todo también falso.

Lo que sí le quiero trasladar es que me sorprende que de su pregunta no haya ninguna reclamación al competente, que es el Ministerio de Interior, para que exijamos de una vez por todas medidas del Gobierno Sánchez para la provincia de Cádiz, el Campo de Gibraltar y la lucha contra el narcotráfico. Yo sí las reclamo.

Mire, en este Parlamento solicitamos la creación de una mesa interadministrativa para abordar el problema. Y el Ministerio de Interior lo que hace es excluir a los alcaldes y a la Junta de Andalucía de cualquier mesa de trabajo. Yo no sé cómo se puede despreciar la mano tendida que le hace la Junta de Andalucía para abordar el problema social que también conlleva el narcotráfico. El Estado de derecho se tambalea en el Campo de Gibraltar por los criminales del narcotráfico, y el Gobierno de Sánchez y Marlaska ni están ni se les espera. La Fiscalía reconoce que no tiene medios para luchar contra el narcotráfico. El 60% de las patrulleras que luchan contra el narcotráfico están averiadas. Así no se puede seguir. Reclamamos, de una vez por todas actuación urgente del ministerio...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-24/POP-000630. Pregunta oral relativa al papel jugado por la Agencia Digital de Andalucía en la transformación digital de nuestra tierra

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que sería la relativa al papel jugado por la Agencia Digital de Andalucía en la transformación digital de nuestra tierra.

Dicha pregunta está formulada por el señor García Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, buenas tardes.

El 8 de abril de 2021 la Junta de Andalucía publicó en *BOJA* el Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprobaban los estatutos de la Agencia Digital de Andalucía, configurándose como una de las novedades en las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía, puesto que es la primera que se creaba, con el propósito de unificar y consolidar funciones que se han venido desarrollando de manera distribuida, con la consiguiente integración y racionalización de los recursos de toda índole vinculados a tales funciones.

La Agencia Digital de Andalucía supone una gran oportunidad y presenta un gran potencial para la transformación digital de Andalucía, la racionalización en la prestación de servicios, la gestión de los recursos tecnológicos y su sostenibilidad económica. Tal y como se recoge en sus estatutos, gracias a la creación de la ADA, la Junta de Andalucía cuenta con una estrategia única que marca el modelo digital de futuro y que aporta una visión de conjunto para la transformación digital de Andalucía.

Sí, la ADA afronta el desafío de hacer realidad la transformación digital de nuestra tierra y en especial de su Administración autonómica, hacia un modelo sostenible basado en el conocimiento y la innovación, bajo los principios de un gobierno abierto, reduciendo a su vez la brecha digital. Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen un instrumento clave para desarrollar las actuaciones en esta transformación digital. La Agencia Digital de Andalucía transformará un modelo en el que la mayoría del personal TIC se encontraba distribuido por las consejerías y que pase a formar un único organismo con una nueva estructura competencial. Esto va a ayudar y está ayudando a impulsar mejores soluciones corporativas, desarrollando actuaciones transversales de toda la organización y aplicar criterios comunes a la sostenibilidad económica.

Por primera vez, los perfiles TIC de la Junta de Andalucía se unen bajo una estructura común y suman esfuerzos para hacer realidad el propósito y el proyecto de la Agencia Digital de Andalucía. Más de 1.000 hombres y mujeres empleados públicos, con una alta especialización en materia tecnológica,

así como conocimiento de la gestión y necesidades de los servicios públicos y por supuesto, una clara vocación de servicio hacia la ciudadanía, la ciudadanía andaluza.

La Agencia Digital de Andalucía trabaja cada día para que la tecnología haga más fácil la vida de la ciudadanía andaluza, una misión y una visión muy definidas, facilitando la digitalización plena de la sociedad y de la Administración andaluza, para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la riqueza económica de la región, y siendo el motor de transformación digital de la Junta de Andalucía y de la ciudadanía andaluza.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía le preguntamos qué balance hace desde la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa del papel jugado por la Agencia Digital de Andalucía, desde su creación en la transformación digital de nuestra tierra.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señor García, gracias por la pregunta, porque ha hecho además usted un repaso muy importante de los avances de la Agencia Digital de Andalucía y su reto.

Creo que hoy nadie duda de que la creación de la Agencia Digital de Andalucía en 2021 no solo fue una gran decisión de la legislatura pasada, sino que ha supuesto un auténtico cambio, un antes y un después, un punto de inflexión en torno a la modernización y a la transformación, a la mejora de los servicios por parte de la Junta de Andalucía, y hoy Andalucía, tres años después de la creación de la ADA, se ha convertido en referente europeo en materia de transformación digital.

Mire, somos pioneros en muchas cosas en Andalucía en materia de transformación digital. En este momento, tenemos aprobadas en tres años cuatro estrategias: la estrategia de ciberseguridad, la estrategia de inteligencia artificial, la estrategia de capacitación digital —con un proyecto de 184 millones de euros para generar competencias digitales a la ciudadanía y que nadie se quede atrás, corregir la brecha digital—, la estrategia del audiovisual. Hoy le anuncio que la próxima estrategia que vamos a aprobar va a ser la de la Administración electrónica, para ofrecer mejores servicios a los ciudadanos desde nuestra Administración moderna y digital. Y también pronto presentaremos la nueva Ley de Andalucía Digital, donde seremos la primera comunidad autónoma que tenga una ley digital, no para los tecnólogos, sino para garantía a los ciudadanos en esta transformación hacia la vida digital.

Hemos puesto en marcha el centro de ciberseguridad, una auténtica necesidad. Tenga en cuenta que la criminalidad, a la que antes se refería el diputado de Vox, se ha incrementado un 42,8%, ni más ni menos, estamos hablando de 80.000 delitos ya de ciberseguridad, y Andalucía es pionera, al ser la única comunidad autónoma que crea un centro de ciberseguridad. Pero no solo eso, sino un clúster de ciberseguridad, con las 60 empresas más importantes del mundo para generar sinergias y proyectos. Y no solo eso, vamos a poner en marcha también la Agencia de Ciberseguridad de Andalucía.

Pero, mire, también hemos puesto en marcha una unidad de automatización de procesos, 41 proyectos de 11 consejerías que han desarrollado el análisis de 2,5 millones de documentos a través de la inteligencia artificial. ¿Eso qué significa? Que antes las ayudas se pagaban en dos o tres años, y hoy se van a pagar y se están pagando las ayudas con una media de 37 días. Eso es transformar la vida también de la gente para mejorar las prestaciones que se hacen desde nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, Andalucía tiene el mayor número de certificados digitales de toda España, el 34,58% de toda España, más de la mitad de los andaluces que tienen 18 años tienen certificado digital, se ha incrementado un 25%, y el índice de madurez digital de las empresas andaluzas está por encima de la media europea. Eso, señorías, es hablar de una Andalucía moderna; eso, señorías, es hablar de una Andalucía que avanza, y eso es hablar de servir mejor a los ciudadanos a través también de la tecnología, a través de la vida digital, y en eso es en lo que hoy Andalucía es referente y es pionera, al ofrecer el mejor servicio y la transformación...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-24/POP-000631. Pregunta oral relativa a la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta pregunta está formulada por la señora Escarcena López, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al señor consejero de Interior, perdón, la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora Carolina España.

Señora Escarcena, tiene la palabra.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la economía andaluza va por el buen camino. Es la tercera economía de España, y así lo reflejan los datos, datos en empleo, en inversiones, en creación de empresas, en exportaciones. Las políticas de Juanma Moreno funcionan, políticas puestas en marcha desde su consejería, señora consejera, como la bajada de impuestos en seis ocasiones desde 2019, mientras que otros, que llevan en el Gobierno de España cuatro años, lo han subido 69 veces. Y esto se logra, señorías, porque en Andalucía hay estabilidad política e institucional y máxima seguridad jurídica.

Cada 1 de enero entra en vigor el presupuesto, dando certidumbre a la actividad económica, las inversiones y el empleo, porque, señorías, el presupuesto es una de las herramientas más importantes de la política económica de un gobierno, nos dice qué políticas públicas va a llevar a cabo y qué recursos va a destinar a ello. Para el Gobierno de España, para el Gobierno de Pedro Sánchez también debería ser lo más importante, porque es al Gobierno a quien corresponde la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado anualmente, y a presentarlo ante el Congreso de los Diputados al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior. Así lo recoge nuestra Constitución.

Pero, señorías, el señor Sánchez está en otras cosas, no le preocupa la elaboración de los presupuestos, y en su afán por mantenerse en el poder ha pactado con separatistas e independentistas una ley de amnistía que rompe la igualdad entre los españoles, vulnera el principio de solidaridad y destruye el principio de seguridad jurídica. Y, señorías, ya sabemos qué será lo siguiente, habrá referéndum de autodeterminación y una financiación singular para Cataluña, un sistema de financiación que quiebra el principio de igualdad dentro de los españoles y que perjudica a nuestra comunidad.

Han tenido que pasar cuatro años para que el Gobierno de Pedro Sánchez haga públicos los datos de distribución de los fondos Next Generation, unos fondos que, como todos sabemos, dio Europa a los Estados miembros para hacer frente a la pandemia, y una vez más Andalucía sale perjudicada. Es la comunidad autónoma que menos dinero ha recibido por habitante de estos fondos, ha recibido un 52% menos fondos que Cataluña, pese a tener más población y ser la población más poblada de España. En definitiva, un Gobierno de España que, por un interés partidista, maltrata y perjudica a Andalucía y a los andaluces.

Por ello, señora consejera, ¿podría analizar qué repercusiones supone en la financiación de nuestra Comunidad Autónoma el que el Gobierno de la nación no haya presentado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, que el Gobierno no presente los Presupuestos Generales del Estado es una irresponsabilidad y una dejadez de funciones, porque está obligado constitucionalmente a presentar los presupuestos, por el artículo 134.3 de la Constitución. Por lo tanto, si no hay presupuestos, se multiplica el agravio para Andalucía y se consolida la infrafinanciación.

¿Qué significa que no haya presupuestos? En primer lugar, no vamos a tener un fondo transitorio de nivelación que compense la infrafinanciación de Andalucía. Mil cuatrocientos millones de euros menos todos los años, 15.000 millones desde que se aprobó el sistema.

En segundo lugar, las entregas a cuenta. ¿Qué pasa con las entregas a cuenta? No se actualizan, ya hemos perdido 150 millones de euros cada mes. Enero, febrero, marzo.

Y, en tercer lugar, ¿qué pasa con las inversiones? Andalucía no va a tener inversiones del Estado en el año 2024. Ya sabemos que en los años anteriores lo que se ejecuta es un 15% en Andalucía y un 64% en Cataluña. Pero es que este año cero euros para Andalucía por parte del Gobierno en las inversiones.

Y, por si fuera poco, es decir, no solo no presentan presupuestos generales del Estado, sino que se han dedicado a elaborar normas estatales que implican un aumento de costes para las comunidades autónomas. Es decir, Sánchez invita y Juanma paga.

[Aplausos.]

Ahí está, ahí está la carta, ahí está la carta del señor Page, diciéndoles que nos están asfixiando a las comunidades autónomas porque dictan normas que suponen un mayor gasto y vienen sin la financiación correspondiente. Por ejemplo, en el tema de las universidades para contratar a docentes. Por ejemplo, hay que hacer prácticas los alumnos de formación profesional, lo dicta el Estado, ¿quién las paga? Las comunidades autónomas. Por ejemplo, la dependencia, cambian la ley, un mayor coste. ¿Quién lo paga? La comunidad autónoma.

Por lo tanto, señor Sánchez, ya está bien esto del señor Sánchez invita y pagan los andaluces. Oiga, pues no puede ser, no estamos de acuerdo en absoluto. Y no es que no estemos de acuerdo con las medidas, no estamos de acuerdo en que se cargue a las comunidades autónomas.

Ahora resulta que cogen 500 millones de euros de los recursos de las comunidades autónomas y de las entidades locales para comprar acciones de empresas. Oiga, todo a costa de las comunidades autónomas. Es que no puede ser.

[Aplausos.]

¿Qué hace este Gobierno con la recaudación, si han subido 69 veces los impuestos y ha subido la presión fiscal 30 veces más que en la Unión Europea? ¿Qué es lo que hacen?

Por lo tanto, yo le diría al señor Sánchez que deje de invitar, que deje de invitar a costa de los andaluces, porque, desde luego, en Andalucía no estamos dispuestos a seguir financiándole los caprichos independentistas para que él siga con el sillón de la Moncloa.

[Aplausos.]

No, señor Sánchez, no, ya está bien. Si usted invita, usted paga. No vamos a pagar los andaluces sus caprichos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---



## 12-24/POP-000638. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad ambiental

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la sostenibilidad ambiental, formulada por el señor Márquez Lancha, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Fernández-Pacheco Monterreal.

Señor Márquez, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero.

Señorías, desde que los andaluces eligieron a Juanma Moreno como presidente en Andalucía se ha trabajado para alcanzar los mejores objetivos medioambientales.

La vía andaluza de Juanma Moreno ha implementado las iniciativas capaces de orientar la acción del Gobierno a fin de conseguir una Andalucía más verde, más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente.

Por eso, Andalucía se configura cada vez más como un pulmón verde en Europa. Por eso, Andalucía está posicionada y dispuesta a afrontar la revolución energética sostenible como instrumento de transformación.

Señorías, este Gobierno tiene la voluntad y la determinación de asumir el liderazgo en los nuevos tiempos que ellas están aquí. Unos tiempos que hablan de sostenibilidad, de energías limpias, de disminuir la huella de carbono, de una profunda reindustrialización.

Por eso, señorías, por ejemplo, en mi provincia, en Huelva, se va a desarrollar la mayor planta de metanol verde de Europa. Por esto, también se va a hacer la mayor inversión y ampliación del Parque Nacional de Doñana, o se ha autorizado, en un tiempo récord de dos años, una nueva explotación minera en mi comarca, que va a generar más de 600 puestos de trabajo.

Estos logros, entre otros muchos, se consiguen teniendo la voluntad y la determinación, como decía, pero siempre desde el diálogo, el acuerdo y la colaboración.

Por supuesto, desde la política ambiental transversal entre las consejerías, pero también contando con la colaboración de la iniciativa privada, y sin duda desde la colaboración con las diferentes administraciones e instituciones públicas.

Desde nuestro grupo aplaudimos cómo el Gobierno de Juanma Moreno sigue trabajando para conservar y mejorar la biodiversidad de nuestra tierra, con millones de euros puestos encima de la mesa para llevar a cabo los diferentes proyectos relacionados con la conservación de nuestro medio ambiente y con nuestro patrimonio natural.

Sin duda, el compromiso del Gobierno de Andalucía con nuestro entorno natural es rotundo y real.

Por eso, señor Fernández-Pacheco, a nuestro grupo nos gustaría conocer las líneas de colaboración e impulso de su Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente con otras administraciones e instituciones públicas en materia de sostenibilidad ambiental.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Muchas gracias por su pregunta, señor Márquez.

Bueno, pues, efectivamente, nuestro afán, el afán del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de sostenibilidad ambiental, hemos formalizado hasta 130 acuerdos, convenios de colaboración o protocolos con diferentes administraciones públicas, con universidades, con organizaciones de todo tipo, con asociaciones, con empresas, también con titulares privados, así como con otros departamentos de la propia Junta de Andalucía, y lo hemos hecho a lo largo de esta legislatura.

Entre las materias que se abordan en este tipo de acuerdos para seguir impulsando la sostenibilidad ambiental en nuestra tierra está la gestión sostenible de los montes, está la protección y mejora de los espacios naturales protegidos, la gestión y uso de los montes públicos o la protección, la conservación y la mejora de la flora y de la fauna amenazada desde diferentes programas de protección de especies catalogadas; por ejemplo, el águila imperial, la cerceta pardilla, el lince ibérico, la conservación de los helechos. La promoción y realización de actividades formativas, los estudios medioambientales y cinegéticos, el impulso de la I+D+i, los proyectos vinculados a observar, a analizar y a vigilar el cambio climático. El fomento de las actuaciones de absorción de gases de efecto invernadero, con ayuda de los proyectos de restauración ambiental. El impulso a la gestión sostenible y responsable de los residuos, a través de la construcción de puntos limpios. La potenciación de la economía azul. En fin, son muchísimas las temáticas que se tratan en este tipo de acuerdos.

Les voy a dar alguna serie de ejemplos de estos convenios que hemos suscrito ya. Por ejemplo, un protocolo con el Comité Olímpico Español en la lucha contra el cambio climático y la generación de un patrimonio natural, mediante la realización de actuaciones vinculadas a la absorción tanto de carbono verde como de carbono azul. Este convenio es el primero que se firma por parte de una administración pública de este tipo, con un organismo deportivo, y gracias a él vamos a crear el Bosque Olímpico Español en Andalucía, para compensar la huella de carbono de los eventos deportivos que organice el comité.

Hemos firmado también un protocolo con la Consejería de Universidad para coordinar la toma de decisión política de las redes científicas y divulgación del conocimiento para concienciar y sensibilizar sobre el cambio climático, impulsar programas académicos y garantizar profesionales que afronten con garantías los nuevos desafíos, además de la puesta en marcha del Centro Andaluz de Investigación y Seguimiento del Cambio Climático.

Y en el marco de la colaboración público-privada, hemos rubricado uno con Heineken España para la conservación de las lagunas de Doñana, para la mejora de las especies en extinción. Y otro con el Consejo regulador de la denominación de origen protegida Jabugo, en su provincia, en la provincia de Huelva, que contiene nueve líneas de acción para la conservación de las dehesas de Sierra Morena y el Parque Natural de la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche.

Como digo, más de 130 convenios para seguir avanzando en la revolución verde, para proteger y mejorar nuestro patrimonio natural, los beneficios que los recursos naturales nos aportan y seguir luchando con eficiencia contra el cambio climático.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

## 12-24/POP-000649. Pregunta oral relativa a las ayudas para las escuelas infantiles

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a las ayudas para las escuelas infantiles, formulada por el señor Sevilla Rodríguez, del Grupo parlamentario Vox de Andalucía, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señor Sevilla, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, apostar por la infancia y por la juventud da sus frutos, y lo podemos ver en Sarasiegos, una pequeña localidad de la Comunidad de Castilla y León, donde el Gobierno del Partido Popular y Vox lo muestran, cubren el aforo de las guarderías y amplían los colegios. Justo lo contrario a lo que sucede aquí en Andalucía con las políticas que tiene su Gobierno en materia educativa, donde vemos que cada año se escolarizan menos alumnos, se cierran unidades y, por lo tanto, centros.

Todo ello, señora consejera, porque las políticas de natalidad de su Gobierno pues son prácticamente inexistentes. Y más cuando hay una compañera suya, una consejera, que cada vez que puede se enorgullece de las políticas que hace su Gobierno en temas de aborto.

Señora consejera, en los centros de educación infantil no pueden más, se lo han dicho ya desde hace tiempo, cada vez se lo dicen de una forma, lo que están padeciendo.

Miren, le están pidiendo que revise el IPC, es innegable que todo se ha encarecido. Tienen retrasos en los pagos, tienen una burocracia extrema, están desinformados, piden la gratuidad en el primer ciclo de Infantil, así como lo pide Vox desde el principio.

Señoría, la Educación Infantil en Andalucía está mal, y por eso Vox trae esta pregunta aquí: ¿qué va a hacer su Gobierno a fin de garantizar una adecuada dotación presupuestaria para las escuelas infantiles?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, nuestra red de escuelas infantiles en Andalucía es absolutamente sagrada. Un sistema público-privado que es un ejemplo en todo nuestro país, con un 56% de tasa de escolarización, 23 puntos por encima de lo que recomienda la Unión Europea. Más de 102.000 niños escolarizados, un 53% de gratuidad y el 75% de familias bonificadas, con una red de más de 2.400 escuelas que da empleo a más de 16.000 trabajadores. Y un programa presupuestario, señoría, que ha subido un 30% en estos cinco años, 91 millones de euros, señoría. Las bonificaciones han subido un 37%, 67 millones de euros más, hasta alcanzar los 250 millones para bonificaciones

El precio/plaza ha subido un 15%, señoría. Los gastos de gestión, otro 15%, señoría. Y todo lo hemos hecho con el acuerdo, con la colaboración y con el trabajo de las escuelas infantiles, que hacen un trabajo extraordinario. Y nos queda muchísimo por delante, señoría, pero todo de la mano de nuestro sector de las escuelas infantiles.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señoría.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera, por esas declaraciones que siempre son de avances, de buenos datos, buenas cifras, pero la realidad es la que es. Y es que si no hay una solución inmediata para los centros de Infantil están condenados al cierre.

Pero mire, señora consejera, si para algo no está la Educación Infantil en Andalucía es para tirar dinero. Por eso le queremos preguntar, ¿ven ustedes razonable lo que está pasando, la devolución de 120 millones de euros para las escuelas infantiles a Europa?

Señoría, los centros infantiles están ahogados, como le he dicho, la burocracia, desinformación. Están abocados, señorías, a retrasos en los pagos. ¿Y cómo —me puede contestar— pueden permitirse desviar aparentemente cinco años a otros gastos?

Señora consejera, los fondos son para lo que son, para plazas. Y en Andalucía no hay niños. Es por culpa de su Gobierno, es por culpa de la falta de políticas de natalidad, es por falta de políticas de apoyo a las familias, es por precisamente apoyar lo contrario, las políticas de la cultura de la muerte, del aborto y no de la cultura de la vida.

Señora consejera, sin niños no hay gestión, no hay educación, no hay cultura, no hay nada. Por eso desde Vox le pedimos que cambie esa política y se oriente a las familias y al apoyo a la natalidad.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la amenaza más grande que han tenido y tienen las escuelas infantiles es el Partido Socialista de Andalucía. Y hoy no me queda claro si ustedes también están en esa amenaza, señoría.

Miren, las ahogaron económicamente cuando gobernaron y no las han defendido ahora, igual que ustedes tampoco frente a la ofensiva del señor Sánchez de obligarnos a crear con esos fondos 12.000 plazas públicas, señoría, cuando tenemos 22.000 plazas que ofrecen las escuelas infantiles libres en Andalucía.

Señoría, no sé cuántas cartas, cuántas conferencias sectoriales, cuántos escritos, se lo hemos suplicado al Gobierno de la nación que nos ajustaran la ejecución de esos fondos, igual que han hecho con el País Vasco, sin que estos señores muevan ni un solo dedo, señoría, ni un solo dedo. Se lo hemos suplicado, señoría.

Mire, pero nosotros sí estamos con ellos y vamos a trabajar con ellos, por supuesto que sí. Hemos acordado devolver un dinero que viene a destrozarlos y hay que devolverlo porque no nos han permitido ejecutarlo, querían cargarse nuestro sector. Vamos a subir un 15% el próximo curso el comedor y, por supuesto, que de la mano vamos a avanzar en la gratuidad, por supuesto que sí. Trabajándolo con ellos, como lo hemos acordado, para el próximo curso 2025-2026, vamos progresivamente con la gratuidad.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-000632. Pregunta oral relativa a las escuelas hogar

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a las escuelas hogar, formulada por el señor Vacas Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a la señora consejera de Educación y Formación Profesional, señora Del Pozo Fernández.

Señor Vacas, tiene la palabra.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Quisiera agradecer el poder traer esta iniciativa al Pleno porque me ha supuesto en lo personal poder conocer de primera mano la ingente labor que realizan las residencias escolares y las escuelas hogar. Y digo de primera mano porque he tenido la oportunidad de poder hablar con una educadora amiga y el director del centro Ascensión de Prado, ambos de Baena, mi pueblo, dándome una visión tan importante del profesional, de la importancia de estos centros de una manera más directa y personal. Ambos coinciden en que tanto las residencias como las escuelas hogar son un recurso vital ahora mismo, sobre todo para la formación del alumnado que más hay en la actualidad, que son de enseñanzas posobligatorias, que sin este recurso se verían abocados a dejar los estudios, a estudiar algo que no les gusta. Y con estos centros la mayoría consiguen hacer cursos formativos con los que no cuenta su localidad de origen y poder optar a un futuro laboral.

Un trabajo que se viene desarrollando con unos equipos dedicados plenamente, dando un servicio vital a los niños y niñas con circunstancia bastante precarias, de familias que están pasando por situaciones de especial gravedad, para que tengan la posibilidad durante la semana de contar con apoyo y con cariño fuera de su casa.

Estos centros acogen en régimen de familia sustitutoria a alumnos y alumnas que cursan estudios posobligatorios fuera de su lugar de origen o enseñanzas obligatorias, cuyas situaciones personales o familiares así lo aconsejen, permitiendo el desarrollo personal y académico en un entorno compensador e integrador.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias a la atención de educadores, docentes y personal técnico de integración social, pues no olvidemos que parte de ese alumnado es de Educación Especial.

Las escuelas hogar de Andalucía realizan, por tanto, una labor social de inmenso calado e importancia, proporcionando una atención integral y asegurando el presente y futuro de estos jóvenes. Una labor en favor de los más desfavorecidos y que deben contar con políticas y ayudas de las administraciones públicas, como sucede aquí, en Andalucía. Ese es el camino emprendido de estos últimos años por el Gobierno de Juanma Moreno, con políticas sociales que han permitido asegurar la integración de todos los residentes, recibir una educación adecuada a la mejor condición posible, acceder más fácilmente a las subvenciones e incrementar el presupuesto para las escuelas hogar.

Por todo ello, consejera, a nuestro grupo le gustaría conocer qué balance hace la consejería de los últimos avances llevados a cabo en las escuelas hogar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, señora presidenta.

La verdad, señoría, que no lo ha podido usted explicar mejor. Y, efectivamente, precisamente por ello, desde la consejería hemos mejorado la financiación de las escuelas hogar para favorecer la labor esencial que estas instituciones hacen en Andalucía.

Contamos con 23 escuelas hogar que amplían la función compensadora e integradora de las 36 residencias escolares que tenemos. En total, señoría, 1.643 plazas subvencionadas, 1.021 de régimen general, 449 en régimen de día y 173 para estudiantes con discapacidad grave.

Señoría, el alumnado atendido en estas escuelas hogar se enfrenta a situaciones familiares verdaderamente duras, señorías. Progenitores en centros penitenciarios, familias que pasan largas temporadas fuera de su lugar de residencia por motivos laborales o por riesgo de exclusión social, madres atendidas en centros de acogida por ser víctimas de violencia de género, niños en acogimiento familiar o alumnado trasladado temporalmente por deficiencias respiratorias.

Por tanto, señoría, las escuelas hogar no solo potencian la igualdad en educación de oportunidades, van mucho más allá de la educación, convirtiéndose muchas veces en las familias de estos alumnos. Por eso hemos permitido que las escuelas hogar reciban un 70% del total de las ayudas sin justificación previa, como demandaba el sector, señoría. Esto era muy, muy importante.

También hemos incrementado el pago por módulos y tipo de plazas, un 5,5% para el régimen general, alcanzando los 4.815 euros por alumno, y un 7% para el alumnado con necesidades educativas especiales, alcanzando 10.890 euros por plaza. Asimismo, hemos aumentado un 4,8% en las plazas de



día. Ello va a suponer, señorías, ello va a suponer una inversión total de 7,8 millones de euros, un 5,7% más que el curso pasado, y un 16,2% que hace cinco años, durante toda esta etapa, señorías, del Gobierno de Juanma Moreno.

Por tanto, vamos a seguir trabajando con estas escuelas hogar, vamos a seguir dándoles estabilidad, vamos a seguir apoyándolas, señorías, porque verdaderamente el trabajo que hacen, como digo, va mucho más allá de facilitar las oportunidades en educación, convirtiéndose, como digo, muchas veces en las propias familias de estos alumnos y alumnas del sistema.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-000611. Pregunta oral relativa a la huelga indefinida de los trabajadores de Acerinox

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la huelga indefinida de trabajadores de Acerinox, formulada por la señora Arrabal Higuera, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren.

Señora Arrabal, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, presidenta.

Quiero comenzar esta intervención dándoles la bienvenida a todos los trabajadores de Acerinox, a los que están llegando para la concentración que tienen a las doce de la mañana y al comité de huelga que hoy nos acompaña en este salón de plenos. Señorías, solo están reclamando sus derechos laborales, trabajadores que luchan por el pan de sus casas y por una vida laboral que les permita conciliarla con su vida familiar. Sesenta y seis días de huelga indefinida, sesenta y seis días cumplen hoy. Señora consejera, hoy no venimos a que nos cuente la complejidad técnica, ni tampoco las reuniones ya celebradas. Todo eso lo conocemos, lo conocemos muy bien, y los trabajadores mejor que usted y que yo. Pase de pantalla, pase de pantalla. Le pedimos intervención política, mediación política. Le pedimos acción política.

¿Cuál es el papel del presidente de la Junta de Moreno Bonilla, ausente en este debate como en tantos otros? ¿Cuál es el papel suyo, consejera? ¿Cuál es el papel del consejero de Industria o del consejero de Presidencia, que es gaditano? Señora consejera, ¿qué labor de mediación política está dispuesta a hacer para resolver este conflicto con las dos partes, con empresa y trabajadores? ¿Está usted dispuesta realmente a hacer esa labor política? Si no lo está, dígalos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Saludar también a los representantes del comité de huelga que están aquí en este pleno y a todos los trabajadores y familiares además que están viniendo para la concentración.

Señorías, sus declaraciones la verdad es que, bueno, me parecen casi irresponsables, porque denotan un desconocimiento enorme no solo, efectivamente, de la complejidad técnica del procedimiento, que lo tiene, sino de su normativa aplicable. El artículo 82 del Estatuto de los Trabajadores... Si me estuviera escuchando lo oiría y lo sabría. Los convenios colectivos son el resultado de la negociación de las partes dentro de su autonomía laboral.

Señorías, los gobiernos no negocian convenios colectivos, tienen que respetar el derecho a la autonomía colectiva de las partes. Nuestro objetivo sigue siendo sentar a las partes para que con el concurso del CARL y del SERCLA lleguen a un convenio colectivo. Porque, insisto, es un conflicto estrictamente laboral, que no puede politizarse, señoría. Me parece imprudente y hasta temerario intentar politizarlo, porque estamos hablando de una empresa estratégica del Campo de Gibraltar, con más de mil ochocientas familias afectadas, con más de seiscientas empresas también afectadas, de contrata y subcontratas.

Y este conflicto nos lleva ocupando más de un año a esta consejería. Y hay que entenderlo primero, antes de instrumentalizarlo. Señoría, no tiene nada más que ver en la web de la empresa la propuesta de convenio para ver que tienen un nivel técnico extraordinariamente complejo, señoría, y difícil negociación. Lo que estamos haciendo es mantener a la empresa, a las partes, a las partes, centradas en la resolución del conflicto, para que acuerden las materias que son concretas del convenio. No necesitan ruido extra, señoría, que genere más tensión, sino un ambiente sereno y conciliador que permita el acercamiento de las partes.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Arrabal.

#### La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, presidenta.

Sigue en la misma pantalla, señora consejera. Tiene que pasar esa esa pantalla. No se refugie más, no se refugie más. Le pedimos desde aquí a Moreno Bonilla que medie, que medie políticamente, que medie políticamente. Igual que tiene que hacer usted, señora consejera. Muestran sensibilidad, no hagan más de espectadores, que es el presidente, son el Gobierno de la Junta de Andalucía. Ejercen el poder que tienen. Aquí, señora consejera, deje ya de tirar balones fuera.

Verá, las casualidades no existen. Hace más de un mes estuvieron aquí los trabajadores, y usted tuvo la oportunidad de decirles que lo primero que tienen que hacer es dejar la huelga y sentarse a negociar. Después de haber estado un año negociando, cerca de un año negociando, es cuando iniciaron la huelga. Pero las casualidades, como le decía, no existen. Ayer la empresa dijo exactamente lo mismo, lo mismo que usted: dejen la huelga. Mire usted, eso ya lo intentaron diez meses, diez meses intentando

negociar sin huelga, y ya llevan 66 días. No les pidan que den marcha atrás, no dilaten el proceso. Estén del lado de los trabajadores. Mil ochocientas familias, señora consejera.

Miren ustedes, no les están dando la espalda a 1.800 familias, les están dando la espalda a 300.000 habitantes del Campo de Gibraltar. Actúen políticamente, que tienen responsabilidad.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señorías, insisto, no se debe instrumentalizar políticamente este conflicto porque es estrictamente laboral, porque todos los andaluces ya conocen, además, las soluciones políticas que hacían ustedes cuando había conflictos laborales. O le recuerdo Delphi, con los 1.900 trabajadores despedidos después de esa marcha contra la dignidad, después de esa solución política, se supone, que hicieron ustedes. No estamos, señorías, no estamos para reeditar fracasadas políticas de ayudas millonarias sin control. Estamos para ayudar a los trabajadores y a las empresas, que eso es lo que tiene que hacer la Administración.

Señorías, no utilicen a los trabajadores en beneficio propio para sacar un rédito electoral. Dice muy poco de su vocación de servicio público que se le debe entender. Señorías, porque para ustedes, cuanto más ruido, mejor. Cuanto peor, mejor. Señorías, quieren sacar de la confrontación un rédito electoral. Y eso me parece, señorías, hasta ruin. Estamos trabajando con empresa y con trabajadores en la mesa de negociación, que es donde las partes resuelven sus conflictos, con libertad y con autonomía. Con libertad, y no con dinero público sin control de ejecución.

Saben o deben saber que estas negociaciones con sujetos privados, en el momento en que se politizan, se bloquean. Señorías, en vez de echar más leña al fuego y generar un entorno de mayor confrontación, le ruego que proteja al CARL.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

## 12-24/POP-000633. Pregunta oral relativa a la implantación del Plan de choque contra la siniestralidad laboral en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a la implantación del Plan de choque contra la siniestralidad laboral en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Trinidad Herrera Lorente, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidente.

Señorías, la siniestralidad laboral es un indicador importante del nivel de seguridad y salud en el trabajo, y su reducción es un objetivo clave, ya que ayuda a proteger la integridad física y mental de los trabajadores, mejorando con ello la productividad y eficiencia en el lugar de trabajo.

El artículo 171 de nuestro Estatuto de Autonomía dispone que la Administración pública contribuirá a garantizar la seguridad y salud laboral de los trabajadores, para lo cual diseñará instrumentos de control y reducción de siniestralidad, así como los mecanismos de prevención y de inspección necesarios. Hablamos de un tema, consejera, de vital importancia. Los trabajadores son el corazón y el alma de nuestra economía. Es crucial garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos.

La seguridad en el trabajo no es una opción, es un derecho fundamental. Cada uno de nosotros tiene derecho a trabajar en un entorno que no ponga en peligro nuestra salud, ni nuestra integridad física o mental, o nuestra propia vida. Implementar medidas de seguridad no es solo una cuestión de cumplir con la normativa, es una inversión en nuestra fuerza laboral, y es importante entender que la seguridad en el trabajo es una responsabilidad de todos. Debemos demostrar un compromiso inquebrantable, es una necesidad absoluta.

La seguridad, como decía, no es un compromiso negociable, sino un derecho fundamental que como sociedad debemos proteger y defender absolutamente todos en todo momento. Debemos implementar una serie de medidas integrales que involucren a los distintos actores. Porque no es justo, señorías, perder la vida cuando te la estás ganando.

Sabemos el compromiso del Gobierno andaluz y del plan de choque suscrito el pasado mes de agosto con las principales organizaciones empresariales y sindicales de Andalucía, que abarcan tanto aspectos técnicos como iniciativas más generalistas y apuestan por sensibilizar a la ciudadanía sobre su importancia y su repercusión social. Todo ello desde el diálogo, como se hace siempre desde este Gobierno, y con la participación de sindicatos y organizaciones empresariales.

Y quería preguntarle, señora consejera, cuál es el actual estado de la implantación de ese plan de choque aprobado el pasado mes de agosto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Herrera.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Pues, señoría, tras la puesta en marcha el pasado 20 de marzo de la unidad móvil de información en materia de prevención de riesgos laborales, que recorrerá hasta el próximo julio los polígonos industriales y los parques empresariales de las ocho provincias andaluzas, pues con esa unidad ya está en plena ejecución el conjunto de todas las iniciativas que contempla ese plan de choque contra la siniestralidad laboral que firmaron el 1 de agosto los agentes económicos y sociales, junto con esta consejería, y que deviene del Pacto Social y Económico para el Impulso de Andalucía.

Este plan tiene un importe de 2,2 millones de euros, con el objetivo de difundir la cultura preventiva en los entornos laborales para reducir la incidencia de los accidentes laborales graves, muy graves y mortales. Tiene siete medidas, entre ellas la elaboración de un mapa de siniestralidad laboral —grave, muy grave y mortal— de los ejercicios 2021 y 2022. Para ello se han estudiado 882 accidentes, cuyo análisis ha permitido identificar los sectores con mayor presencia de accidentes de trabajo investigados y las características de la accidentabilidad en cada provincia, lo que se ha empleado para el diseño de la ruta de esta unidad móvil.

También el refuerzo de las actividades de comprobación, de asesoramiento y de información a las empresas, con actuaciones a desarrollar por la Inspección de Trabajo entre los sectores y las empresas de mayor accidentabilidad. El incremento de un 20% de las actuaciones de visitas de los técnicos habilitados. El aumento del 40%, respecto al 2022, de las acciones de asesoramiento, con 216 empresas, con elevados índices de incidencia, en los que se les hace un abordaje. O bien la abordada a través del plan de actuación personal del técnico habilitado, con la remisión de más de 8.600 cartas divulgativas a las empresas con recomendaciones preventivas. O la unidad móvil de información, a la que acabo de hacer referencia, para acercar los recursos de los que dispone la Administración, especialmente a las pymes y a las empresas, porque más del 60% de los accidentes de trabajo se produce en empresas de hasta 50 trabajadores.

Una unidad, además, que tiene su espacio web en la consejería para que las empresas puedan reservar una sesión e informarse sobre su recorrido.

Junto a estas medidas hemos reforzado también el programa de incentivos en 2023, tres, nueve millones de euros. En concreto, 1,6 millones de euros más que en el periodo 2015 a 2018. Con 11,2 millones más nosotros, frente a 9,6 en el anterior periodo. Y la nueva convocatoria va a tener un incremento también del 16%, con 4,6 millones de euros, muy por encima del 10%, que estuvo además determinado que nos habíamos comprometido en este plan de choque.

Además, el programa de actividades en los centros de prevención de riesgos laborales, o las campañas de sensibilización desde el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, con esa campaña

ña de *Ante el calor, prevención* o *Si subes seguro, seguro que bajas*. Y ahora estamos preparando una campaña de carácter transversal que se va a llamar: *¿Y si hoy pudiéramos cambiar el destino y evitar el accidente laboral?* O también programas formativos y de asistencia técnica e información a las empresas. O la agilización del refuerzo de las medidas del tercer plan de actuación.

Unas medidas que en algo entendemos que han ayudado a la rebaja de la siniestralidad laboral en 2023, se han rebajado 35 accidentes, accidentes mortales. Pero con la siniestralidad y con la prevención no cabe autocomplacencia, ya que cada fallecimiento supone un drama para todas las...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-24/POP-000654. Pregunta oral relativa a la situación actual del abastecimiento del agua en la zona norte de la provincia de Córdoba

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta para la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Carmen Crespo Díaz, relativa a la situación actual de abastecimiento de agua en la zona norte de la provincia de Córdoba.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, sabe usted que hace un año que se declaró no apta el agua de La Colada. Por un lado, teníamos el embalse de Sierra Boyera completamente seco y La Colada contaminada. Por eso no se podía abastecer.

Tras las lluvias acaecidas durante la Semana Santa, tenemos el embalse de Sierra Boyera al 75%. Eso equivale a tres años, más o menos, de consumo de agua. El agua sigue sin estar apta a día de hoy. Y el otro día usted insinuaba algo que me gustaría que nos aclarase, y cito textualmente: «Tenemos que determinar cómo se mezclan esas aguas, es decir, las aguas contaminadas con las aguas limpias, para reducir la concentración de contaminación», algo que contraría las palabras de los expertos y de la propia sociedad civil.

¿Qué piensa hacer la Junta de Andalucía para paliar esta situación?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Gómez Jurado, en primer lugar, ¿sabe usted por qué me está preguntando a mí esto, en zona Guadalquivir y Guadiana? Porque quien está actuando allí es la Junta de Andalucía, sin ser su cuenca, y la Diputación Provincial de Córdoba. Esa es la realidad.

[Aplausos.]



Por tanto, lo que me ha extrañado muchísimo durante todo esto, todo este tiempo, es que del año 2009, que se quedó parada la obra que declaró de interés de la comunidad en la Junta de Andalucía, ustedes no han dicho nada. Es más, nos han pedido Puente Nuevo-Sierra Boyera al Gobierno de España. Ni le han pedido que tenga actuaciones en la zona.

Por tanto, ahora mismo, ¿dónde estamos? Estamos a unos días de que las analíticas, según Salud, que es quien tiene que certificar, salgan bien en toda la cuestión que se refiere a los municipios de toda la comarca. Pero lo que está, lo que es real es que quien está actuando en una cuenca, que es Guadalquivir y Guadiana, es la Junta de Andalucía. Ni el Gobierno de España ni nadie más, con 15 millones de euros que ha puesto encima de la mesa, 5 para la ETAP y 10 millones de euros para La Colada-Sierra Boyera.

Y usted me está hablando de una mezcla. Mire usted, esos son cuestiones técnicas que los propios técnicos tienen que dilucidar. Nosotros, a respuesta de un periodista... Es decir, que esto, en la sequía, era una cuestión que se estaba habilitando, puesta en marcha, cuando en la sequía no había agua entre los dos embalses. Pero tendrá ahora mismo que ver la capacidad de que esta analítica salga bien.

¿Qué quiere usted ahora mismo, qué me pregunta? ¿Que para ya usted quiere que nosotros no midamos la seguridad pública en la analítica? ¿Las tres analíticas que dice la ley? No sé lo que pretende. Lo que usted tenía que decir aquí es que sigamos actuando en Los Pedroches, que la hagan todas las administraciones y agradecer a la Junta, que es la única que está actuando con la Diputación Provincial de Córdoba.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Gómez.

#### El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, le estoy preguntando a usted, en primer lugar porque estamos en el Parlamento de Andalucía. Y en segundo lugar porque me he leído el artículo 148.10 de la Constitución, que reconoce sus competencias al respecto.

Mire, déjeme pensar que después de lo que dijo ayer Moreno Bonilla yo tengo mis dudas con respecto a los plazos que ustedes plantean. Tengo las dudas. Porque, por ejemplo, planteó que tardarían 60 días en las intervenciones quirúrgicas, y estamos en 144 días y 15 días en las consultas externas, y estamos en 121. Discúlpeme que pensemos que en una semana o 10 días, como se planteó, no va a pasar.

Mire, a mí hay algo que me llama la atención, que es que cuando ustedes hablan de esto eluden por completo, absolutamente, cuál es el origen del problema. Nunca hablan del origen del problema. A mí me llama poderosamente la atención, entre otras cosas porque se sabe perfectamente, y todas las ad-

ministraciones lo saben, que es que el origen es básicamente dos. Y eso se podía haber solucionado en este año que llevamos. Uno de ellos es el vertido de purines, que ya se podía haber establecido una estrategia junto con los ganaderos para intentar evitar que eso se produzca. Porque mientras se siga contaminando La Colada, se haga lo que se haga, no va a dejar de suceder. Y el siguiente es que hay tres..., al menos tres depuradoras, que están..., dos están defectuosas, según los informes de Ecologistas en Acción, una de ellas es la de Peñarroya y la otra la de Pozoblanco, que es el pueblo que va más vertidos arroja. Y la otra cuestión es, la depuradora de Pozoblanco, que ya le venimos a decir en su momento que venía tarde, y ahora, diez años después de su programación, lo que va a pasar es que cuando se inaugure ya va a estar desfasada, porque tiene cuestiones que no recogen todas las cuestiones que tienen que ver con esto.

Dicen los expertos que hasta que no se descontamine La Colada, por muchos programas que se lleven a cabo, como los que está llevando la diputación, no se va a solucionar el problema. Lo fundamental es, como digo, descontaminar esto. Además, creo que ustedes lo que tendrían que hacer es escuchar a los expertos, que ya les han dicho, tanto el relator de la ONU como los expertos que han estado en la zona, todo esto, que tienen que descontaminar La Colada para que todas las demás herramientas sirvan para algo. Hacen falta soluciones, y ustedes, señora consejera, llegan un año tarde.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Gómez, le vuelvo a decir lo mismo, ¿quién está haciendo las depuradoras en los Pedroches? La Junta de Andalucía, que el anterior Gobierno no hizo y las estamos haciendo actualmente.

Siéntase usted orgulloso de Covap, que es la primera empresa en actuación en purines en economía circular, por Dios, en la zona de los Pedroches.

[Aplausos.]

Y ahora mismo usted me pregunta a mí, porque, siendo Guadalquivir y Guadiana, ustedes nos están pidiendo al Gobierno de España que actúe. Y el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de una firma de su presidente con la diputación, 15 millones de euros para solucionar el problema de muchos ciudadanos que están con un problema muy grave.

Por tanto, diga usted la verdad y reconozca la verdad aquí. Y pida donde tenga que pedir, porque nos tienen que ayudar. No podemos solos, ¿verdad? Y ustedes no piden, solo aquí, y no reconocen.

Gracias.

[Aplausos.]

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

XII LEGISLATURA

11 de abril de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-24/POP-000538. Pregunta oral relativa a la Ley de incompatibilidades

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla.

Pregunta relativa a Ley de incompatibilidades.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, antes de comenzar, quisiera saludar a los trabajadores y trabajadoras de Acerinox, que después de 60, de más de 60 días de huelga, están concentrados en la puerta de este Parlamento, algunos nos acompañan aquí dentro, y quiero darles un mensaje de apoyo, de cariño, de orgullo. Son el orgullo de Andalucía, están luchando por su futuro, por el del Campo de Gibraltar y por el de toda la clase trabajadora andaluza. Seguid, apretad, no aflojéis. Y usted, señor presidente, debería salir a la puerta a saludarlos y a ponerse del lado de los trabajadores y nunca de las multinacionales. No se olvide.

Señor presidente, le voy a contar una historia, una sucesión de hechos.

El 1 de febrero de 2020, la Consejería de Salud prorroga el concierto multimillonario con la Clínica Santa Isabel, Sociedad Anónima. El 1 de agosto de 2020, nueva prórroga del concierto millonario con la Clínica Santa Isabel, Sociedad Anónima. El 1 de diciembre de 2020, nueva prórroga con la Clínica Santa Isabel, Sociedad Anónima.

¿Qué tienen en común los tres? Los tres recayeron en ASISA. ¿Qué más tienen en común? Los tres fueron firmados por el señor Miguel Ángel Guzmán, gerente del SAS.

Seguimos. Entre enero de 2021 y julio de 2023, se dan a dedo, por contratación de emergencia, 242 millones de euros de la Junta de Andalucía a la sanidad privada. El 18% de ese dinero, 43,67 millones de euros, acaba ¿dónde? En ASISA. ¿Quién lo firma? El señor Miguel Ángel Guzmán, gerente del SAS.

Julio de 2022, Miguel Ángel Guzmán, gerente del SAS, es ascendido a viceconsejero de Salud, se convierte en el número dos de la Consejería de Salud, el número dos de la política sanitaria del Partido Popular en Andalucía.

Seguimos. Nueva fecha, 7 de julio de 2023. ¿Reconoce esta foto? Acto de campaña del Partido Popular, usted y el señor Feijóo, patrocina el acto ASISA. El 11 de julio de 2023, segundo acto de campaña del Partido Popular en Andalucía, el señor Aznar, patrocina el acto ASISA. Tercer acto de campaña, 14 de julio de 2023, usted y el señor Bendodo, patrocina el acto ASISA.

Señor presidente, tres actos de campaña patrocinados por ASISA, por el Partido Popular. En el último de ellos apareció un directivo de ASISA y dijo que lo mejor para todos era que ganara el Partido Popular. Sin duda, para él lo era.

Diciembre de 2023, se cesa al viceconsejero Guzmán por el caos en el que tiene sumida a la sanidad pública andaluza. Tres meses después, en marzo de 2024, el señor Guzmán encuentra trabajo. ¿Dónde? ¿A que no se lo imaginaban? ASISA.

Es decir, el mismo señor que le he dado 44 millones de euros a dedo a ASISA acaba contratado como directivo de esa empresa. ¿A usted esto le parece normal? ¿Ha pensado usted, señor Moreno Bonilla, lo que usted diría si esto lo hace otro Gobierno y usted está en la oposición? La de PNL que ustedes traerían aquí hablando de esto. ¿Usted lo ha pensado? ¿A usted le parece que es normal que el señor que está encargado de arreglar el problema de las listas de espera, de arreglar problemas de la atención primaria, acabe contratado por la sanidad privada?

Mire, la sanidad privada vive de dos cosas, solo dos, de dinero público y de que funcione mal el sistema público de salud. Las dos cosas a las que se ha dedicado el señor Guzmán y la Consejería de Salud. Porque es que las privatizaciones siempre tienen tres fases. La primera fase es que funciona mal lo público, la segunda fase es que le damos dinero público a lo privado, y la tercera fase es que el político que ha hecho la fase 1 y la fase 2 acaba colocado en el sector privado. Vamos a admitirlo y a decirlo claramente, ASISA se ha comprado un político de su Gobierno. Así de simple. Y eso se llama puertas giratorias. Y las puertas giratorias, ¿sabe lo que son? Corrupción. Día que pase la consejera de Salud en el cargo es un día que usted, como presidente de la junta, es responsable de la corrupción política de la Junta de Andalucía.

¿Qué piensa hacer ante esto?

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señor presidente.

Señor García.

Un saludo también a los trabajadores de Acerinox que sabemos y somos muy conscientes del conflicto que se está viviendo en torno a esa empresa, tan conscientes que desde la Consejería de Empleo, aquí presente la consejera, y a través del SERCLA, estamos haciendo mucho trabajo, mucho trabajo, pero no un trabajo quizás político, como el que usted le gusta hacer, evidentemente, porque intenta recabar algún tipo de apoyo electoral, sino el trabajo que hay que hacer es probablemente el más duro, el más complejo, el que va por debajo, el que va en silencio para que no se rompa la negociación, para

que haya fechas de mesas de negociación, para que, en definitiva, se pueda llegar a un acuerdo, que es el objetivo fundamental que tiene este Gobierno. El más interesado de todos los miembros, o por lo menos uno de los más interesados de todos los miembros de este Parlamento en que haya un acuerdo, soy yo. Un acuerdo en beneficio de los trabajadores, evidentemente, trabajadores y trabajadoras que legítimamente reclaman sus derechos. Y, por supuesto, también, de una planta que genera empleo y que no queremos que pierda carga y, por tanto, pueda perder capacidad de producción y, por tanto, de empleo.

Ese es nuestro objetivo, como es el que tenemos con todas las empresas y con todos los litigios y conflictos que hay en Andalucía, porque es nuestra labor estatutaria.

Pero, dicho esto, y usted es muy dado a los mítines, mire usted, señor García, usted ha hecho una intervención cargada de apreciaciones interesadas y un tanto imprecisas, por llamarlas de alguna manera. La ley, que al final nosotros nos basamos en la ley. Usted puede irse a sus apreciaciones, que a mí me parecen razonables, oiga, sus apreciaciones le dan su verdad. Pues su verdad está bien, pero para eso está la ley, para que ni su verdad ni mi verdad sea la que se imponga, sino simplemente la Ley.

La Ley 3/2005, del 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, regula el régimen de incompatibilidades de los altos cargos. En dicha ley se establecen los requisitos que se han de cumplir para ejercer una actividad fuera de la Administración, que no entre en conflicto de intereses con la propia actividad que se desarrolla en el ámbito público.

En el asunto del viceconsejero de Sanidad y exgerente del SAS, se emitió un oficio..., se emitió de oficio, mejor, un informe en la Inspección General que concluye que su contratación incumpliría la normativa de incompatibilidades si se produjese antes del 29 de julio, se cumplirían así los dos años de su cese como gerente del SAS.

El viceconsejero de Salud ha anunciado, me parece que de forma coherente, que aplaza su incorporación a este sector, a esta compañía, y, por tanto, no existe caso de incompatibilidad.

Este asunto nos ha revelado algo que sí creo que tenemos que tener en cuenta, que la actual ley tiene carencias en el sistema de control de incompatibilidades y conflicto de intereses, y, por tanto, sí que creo, y además así se lo he trasladado al propio consejero, que debemos de hacer una reflexión, porque es muy inconexa. Debemos reflexionar sobre ella y, además, debemos de mejorarla a través de una reforma, que es lo que vamos a hacer, y que espero que cuente con su apoyo cuando lo traigamos a esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

**El señor GARCÍA SÁNCHEZ**

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, los mítines no es que me apasionen, pero lo que es seguro es que los de Adelante Andalucía no los paga ASISA. Eso seguro. Eso es fundamental.

Mire, a ver si nos aclaramos, porque lo que no es normal es que usted diga que es que a partir del 29 de julio ya no hay incompatibilidad, porque ya hace dos años que dejó de ser gerente del SAS, y no hay incompatibilidad. Pequeño detalle es que el día después de ser gerente del SAS pasó a ser viceconsejero de Salud, hasta diciembre. Y resulta que usted quiere hacernos creer que el viceconsejero de Salud no influye en la política sanitaria, que no tiene nada que ver con los contratos que firma la Consejería de Salud y que, prácticamente, es una persona que pasaba por allí, ¿verdad?

Mire, a mí esto me suena, con todo el respeto del mundo, a que usted nos está tratando por tontos a nosotros, o usted se está haciendo el tonto. Y yo creo que ni allí ni aquí hay ningún tonto. Lo que hay, creo, en el Gobierno andaluz hay muchos listos, muchos listos, porque es que esto pasa de castaño a oscuro ya y esto no es un caso aislado. Tenemos el viceconsejero de ASISA, que le da 44 millones, y acaba de directivo de ASISA. El director general de Pesca, que les da ayudas a sus propias empresas, a las que eran suyas hasta hace un cuarto de hora, y a sus familias, al más puro estilo Ayuso. Tenemos al director de la Empresa Pública de Turismo y Deporte, que le da 350.000 euros a una empresa de la que él mismo era directivo unos meses antes. [...] reparte. Con tanto repartir, en la NBA, los Grammy latinos y esas cosas, pasa lo que pasa. Cinco millones de euros de la Educación Infantil, que pasan a las obras del Estadio de La Cartuja y, oh, sorpresa, acaban en la trama corrupta de Rubiales y la Federación Española de Fútbol.

Hay más. Ayuda de 275.000 euros a la Fundación de José Manuel Soto, sin ningún tipo de papel, memoria, rigor, proyecto. Simplemente porque, y le cito a usted mismo: «Usted lo veía con las ideas muy claras y lo miró a los ojos». O sea, a cualquier persona, a cualquier andaluz o andaluza, que llegue con las ideas muy claras, mirándole a usted a los ojos, ¿usted le va a dar 275.000 euros? Hombre, por favor, permítame que lo dude. Creo que usted es más responsable que eso.

Señor Moreno Bonilla, mire, mi compañera Teresa Rodríguez dijo una vez aquí que el cortijoapestaba. Yo hoy le voy a decir otra cosa, señor Moreno Bonilla, su cortijo empieza a oler mal, no, fatal, y eso se tiene que acabar. Señor Moreno Bonilla tiene que cesar inmediatamente a la consejera de Salud, que es la responsable política de la corrupción en la Consejería de Salud. Tiene que aceptar las dos comisiones de investigación que le hemos presentado desde la oposición, porque ¿quién es el único que tiene miedo a que se investigue la corrupción? Los que tienen algo que esconder por la corrupción, señor Moreno Bonilla, los que tienen algo que esconder. Tiene que acabar con esta dinámica cuanto antes porque, si no, el cortijo va a oler cada vez peor y va a acabar usted como su antecesora.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, buen intento, buen intento.

Las cosas hay que reconocerlas, y es verdad que usted hace un ejercicio de su verbo fácil, que lo utiliza en este sentido, orientándolo hacia sus intereses electorales, que no andan muy fuertes últimamente y que, por tanto, necesita de cierto reclamo, ¿no?, de cierto reclamo para intentar tener una expectativa electoral un poquito más alta ahora que se van a acercar procesos electorales como las europeas.

Y nos hace aquí, en el Parlamento de todos los andaluces, nos hace un encendido debate sobre la moralidad, sobre la justicia, sobre la claridad y sobre la transparencia, en el que usted es juez y parte. Usted dice, usted dictamina, usted ejecuta, y nos quedamos todos tan anchos. Pues mire, señora García, eso no es así. No es así. Y no es creíble su discurso. Y usted se puede dar cuenta de que no es creíble porque, salga a la calle, lo pregunta si quiere. No es creíble. No es creíble porque no está basado en el rigor. Mire, usted me habla de ASISA, me habla de tal... Y esta señora no es de mi grupo político.

[*Rumores.*]

No es..., es más próxima a la vicepresidenta del Gobierno, más próxima al posicionamiento ideológico que el suyo...

[*Intervención no registrada.*]

... bueno, que el grupo escindido, grupo hermano de...

[*Aplausos.*]

En fin, ni tampoco. En fin, que yo creo que hacer este tipo de ejercicios, de juegos, de malabares, con las palabras y con la intencionalidad, mostrando que aquí somos una pandilla de corruptos canallas, insolidarios, creo sinceramente que no es así. Y creo que la exageración en la crítica hace perder credibilidad.

Mire, usted tiene todo el derecho del mundo y tiene toda la obligación del mundo en ser crítico con este Gobierno. Y seguro que no le van a falta razones en ser crítico con este Gobierno en algunos asuntos, porque nos equivocamos. Sí, nos equivocamos y metemos la pata, y cuando la metemos intentamos corregirlo, pedir disculpas e intentar enderezar el rumbo. Pero en este caso no es así. En este caso no es así.

El asunto del viceconsejero ha sido un caso de oportunismo y de manipulación política. Se ha intentado dañar la imagen de la Administración andaluza aprovechando un asunto para desprestigiar, una vez más, a lo que tanto le gusta desprestigiar, que es a la sanidad pública andaluza. ¿Sabe usted dónde se están produciendo puertas giratorias de libro, y usted no dice nada? Tenemos una ministra de Justicia que ha sido fiscal general del Estado, pero, claro, es de un Gobierno..., es un Gobierno próximo ideológicamente a usted y no puede criticarles. Un ministro de Justicia que ha sido magistrado del Tribunal Constitucional, pero a usted le parece bien también. Una exvicepresidenta del Gobierno, que ha sido presidenta del Consejo de Estado, pero tampoco pasa nada. Tampoco pasa nada, y así puedo estar. Me he quedado en un minuto y veintidós segundos, no me lo voy a gastar en ello.

Señor García, la sociedad exige de las administraciones una mayor transparencia e integridad. Como le he dicho, se ha puesto de manifiesto que la Ley de Incompatibilidades del año 2005, reformada después, presenta unas carencias que han de ser corregidas mediante nuevos mecanismos de regulación y de [...] en el conflicto de intereses. Con la ley actual la Junta de Andalucía no tiene por qué enterarse de



una posible incompatibilidad, con la ley actual, ya que no existe la obligación por parte de un ex alto cargo de comunicar en registro su incorporación al sector privado. No existe con la ley actual.

Se hace necesario, por tanto, prevenir, establecer determinados controles, en los que usted y yo estamos de acuerdo, ante situaciones que son propensas a conflictos de intereses. Por eso precisamente, en el primer caso que hemos tenido, nos hemos dado cuenta de que hay carencias, de que hay que reformarlas, hay que actualizarlas y hay que mejorarlas. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo. Ahora, usted no puede hacer de aquí una causa general contra todos los altos cargos, ni puede hacer una causa general donde destila una sensación de posibles corruptelas e irregularidades. Sencillamente, eso no es así. No es así. Así que le pido un poco más de rigor, un poquito más de seriedad en esos planteamientos, y sobre todo sus propuestas para cambiar esta ley, que sin duda alguna hay que cambiarla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

## 12-24/POP-000624. Pregunta oral relativa a la situación actual del sistema sanitario andaluz

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a situación actual del sistema sanitario andaluz.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Permítanme que, en primer lugar, yo también salude, en nombre del Grupo Parlamentario de Por Andalucía, a los compañeros del comité de huelga que se encuentran en el salón de plenos. También al resto de la plantilla, que está concentrada a las puertas del Parlamento.

Ha dicho usted que era probablemente el más interesado en que se resolviera este conflicto. Se da la feliz coincidencia de que también es el único de la sala que es el presidente de la Junta de Andalucía, con lo cual tiene usted a su disposición recursos y herramientas legales para favorecer una solución a este conflicto que lleva dos meses enconado, con una actitud, por su parte, que no está a la altura de las circunstancias.

La última vez que le vimos en la sala, hace ya varias semanas, desde su visita al papa, han pasado varias cosas en Andalucía, que le refiero brevemente, porque todas ellas han ocupado muchas horas, muchas portadas y mucha televisión y mucha radio.

Hemos sabido que devolvían ustedes 119 millones de euros de las escuelas infantiles, que no iban a invertir en las escuelas, dinero de las escuelas que no era la primera vez que mostrábamos nuestra indignación porque no se aprovechara bien. Recordará que ya le dije en una sesión de control que no debía sacar dinero de las escuelas para arreglar el Estadio de La Cartuja y el palco VIP, en el que usted se ha quejado por ese juego de la silla en el que nos han tenido enredados con un debate placebo, para que nadie pensara cómo un dinero de la Junta de Andalucía, que era para arreglar un estadio, había acabado pagando mojitos en Punta Cana al señor Rubiales.

En cualquier caso, en mitad de toda esa formidable indignación y ese foco de la polémica, también supimos que el que era viceconsejero de la Junta hasta diciembre y que había sido gerente del SAS era contratado o recompensado por ASISA como director médico, anunciando ese fichaje después de haber sido favorecido por él como alto cargo de la Junta, tanto con contratos por 44 millones de euros como haciendo sus hospitales, los de su entramado empresarial, hospitales universitarios en Andalucía.

En mitad de todo ese malestar y toda esa preocupación y toda esa polémica, se estaban organizando las movilizaciones que este domingo recorrieron las calles de todas las capitales de provincia, donde las plataformas en defensa de la sanidad pública volvían a poner en evidencia que el destroz del Servicio Andaluz de Salud es insostenible, que las listas de espera tienen a millones de personas en nuestra tierra en una situación insoportable y que la actitud de la Junta de Andalucía no estaba a la altura.

Por todo ello, presidente, le pregunto, por favor, que nos dé su valoración sobre la situación del sistema andaluz público de salud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto, no hace falta el favor. Mi obligación es responderle, como siempre hago de manera rigurosa y además con el máximo de los entusiasmos y la máxima estima a su grupo y a usted.

Mire usted, ya que me vuelve a hablar de Acerinox, le voy a volver a contestar, porque no huyo, sabe usted que no huyo de los debates, nunca jamás. Por una razón, porque lo hacemos bien o lo hacemos mal, pero no me intente echar responsabilidades que estamos asumiendo.

Mire, desde el Gobierno llevamos desde enero de 2023 siguiendo el conflicto a través del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales —usted debería ya conocer a estas alturas, tanto tiempo que lleva en política, conocer este tipo de organismos—, dependiente de la Consejería de Empleo. Y con el SERCLA se han realizado hasta hoy 20 intervenciones en el conflicto, en modo de convocatorias de mesa de negociaciones y también mediaciones. La mediación es muy importante. A veces, usted creo que pensará del conflicto que reviente y, bueno, aquí ojo por ojo y perdemos todos. Nosotros, no. Nosotros somos de los que intentamos que no pierda nadie, especialmente los trabajadores. Pero tenemos que trabajar de una manera discreta y en el papel que nos corresponde en el Estatuto de Autonomía. No nos podemos salir de ese papel. Nosotros no podemos injerir en convenios colectivos de empresas privadas, cosa que usted debería saber.

El trabajo del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales ha permitido no solo que no se rompan las partes, que ha habido muchos momentos a punto de romperse las partes, sino que se mantenga abierta la mesa de negociación con la convocatoria de una nueva reunión, por cierto, el 17 de abril. Hemos logrado sentar a las partes con calendario de reuniones. Es extremadamente irresponsable, se lo digo así, politizar el conflicto. Estos señores no están aquí por política, están aquí porque tienen unas reivindicaciones legítimas, laborales, para ellos y sus familias. Y lo que no se debe hacer, porque no les beneficia

en nada a ellos, en absoluto, ni en esa negociación ni en su motivación, es que usted intente colgarles un cartelito de que es su partido el que está con ellos. Eso no ayuda ni al interés ni al objetivo de esa negociación. Así que yo le voy a pedir que, por favor, dejen que sigamos con la negociación, y no intente politizar y, sobre todo, reivindicar y rentabilizar un conflicto donde están sufriendo muchas familias porque llevan ya dos meses, muchos de ellos incluso más, sin cobrar. Así que le pido responsabilidad también en este asunto.

Mire usted, señora Nieto, de nuevo nos trae una situación sobre nuestra sanidad a este pleno, una nueva ocasión para poner de manifiesto el apoyo, la defensa, el compromiso que tenemos de mejora continua con nuestra sanidad pública, universal y gratuita en nuestra tierra, por la que trabajamos sin descanso, lo sabe usted bien, todos los días del año, donde ponemos máxima atención, máximo interés, máxima sensibilidad y máximos recursos; el doble que la etapa anterior, para que todos nos entendamos.

Y afrontamos problemas, claro que tiene problemas el sistema, tiene varios tipos de problemas. Tiene un problema estructural, algunos heredados de una mala gestión anterior y muchos otros que son comunes al conjunto de toda España y que usted puede comprobar. Y en buena parte también derivados de una mala financiación autonómica. Seguimos en Andalucía recibiendo 1.500 millones de euros menos que el resto de comunidades autónomas, mientras que catalanes, vascos y compañía sí reciben más financiación. Ahora, eso sí, no es su tema. Evidentemente, no va a hacer nada porque están gobernando en España y no quieren problemas.

También tenemos problemas coyunturales: la pandemia, el déficit de profesionales o el propio aumento de la cronicidad generan nuevos problemas en el sistema público de salud andaluz y en el conjunto de España. Hablamos de dificultades que tensionan el sistema, y es cierto, y frente a las que estamos actuando de forma permanente, mejorando las posibilidades tanto de las plantillas, profesionales, condiciones laborales, con más inversiones en nuevas infraestructuras, equipamiento, políticas de prevención, de promoción de la salud, avanzando en la atención en salud mental, donde sabe usted que se había hecho bastante poco en los últimos años, y poniendo todos los medios. Y cuando digo todos es todos los medios a nuestro alcance, casi catorce mil quinientos millones de euros que invertimos en sanidad pública. No existe otro sistema público de salud donde se dedique el 7,4% de la riqueza de Andalucía, es este Gobierno quien lo ha hecho, porque estaba muy alejado de ese nivel, como usted sabe.

Son muchos los retos que tenemos por delante y vamos a seguir, sin duda alguna, para afrontarlos. Y espero y deseo su apoyo y también sus propuestas para mejorarlos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

## La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Sí, les he saludado a los trabajadores de Acerinox, y le traigo la petición expresa de que apriete y sea más proactivo y ayude a que el conflicto se resuelva. Todo es política, el presidente de la Junta de Andalucía debería saberlo.

Mire, con respecto a la sanidad, le voy a leer un diagnóstico sobre la sanidad: «Sanidad se ha convertido en uno de los principales problemas que padecemos los andaluces. Su deterioro es ya muy evidente, solo hay que ver las plataformas, organizaciones, asociaciones que se movilizan por todos los rincones de Andalucía reclamando una sanidad pública de calidad. La cuestión es muy sencilla, si no tienen un salario justo, nuestros profesionales sanitarios se ven obligados a irse a otras comunidades autónomas. Si se ven obligados a irse, faltan profesionales. Si faltan profesionales, crecen las listas de espera y se colapsan las urgencias y los centros de salud. Y ese es el círculo perverso del modelo de gestión sanitaria que usted preside». Lo clavó, presidente. Esto era lo que usted decía cuando era el líder de la oposición, que le faltaba decir: «Ojalá fuese yo el presidente de la Junta de Andalucía para resolver todo esto». Plena vigencia de todo esto. ¿Usted cree que a la gente que salió el domingo a la calle, a la gente que está esperando en las listas de espera, le vale con que usted les dé la razón, les dé la razón con las palabras, pero no con los hechos? ¿Cuántas veces nos va a traer las cifras del presupuesto que aprobó a finales de diciembre? Si de ese presupuesto ya está usted sacando dinero, ya lo ha modificado para entregárselo a las clínicas privadas. No diga que no, ha pasado por el Consejo de Gobierno. Ha sacado 17 millones del SAS en Almería, 16,5 en Cádiz, ha sacado 13 en Huelva, 18,5 en Jaén, 38 millones de euros en Sevilla. Eso es dinero de la sanidad pública que está engordando la cuenta de beneficios de las empresas privadas, a las que usted les compromete el dinero, diciéndole a la población que es para reducir las listas de espera, listas de espera que nunca han estado tan arriba como están ahora. Nunca en la historia de Andalucía hubo tantas personas esperando una prueba diagnóstica o una intervención quirúrgica.

Si ahora hay más dinero que nunca a disposición del sistema, y estas son las cifras, es por dos razones, porque una parte de ese dinero se está yendo a atender las necesidades de esas clínicas y de esas empresas que luego les recompensan a ustedes con contratos a sus altos cargos, y porque ustedes son unos nefastos gestores, con un descuido impropio del interés general y de la sanidad pública y de todas las competencias que son suyas y exclusivas.

Somos eslabones de una cadena, y ustedes tienen la altísima responsabilidad de resolver los problemas, no de darle la razón a la gente, de resolver los problemas. Si están de acuerdo en el diagnóstico, ¿por qué no actúan? ¿Van a cubrir todas las vacaciones del plan de verano? ¿Van a ofrecer contratos estables al personal sanitario? ¿Van a reconocer las categorías que no están reconocidas en el Servicio Andaluz de Salud? ¿Van a garantizar que la gente no esté esperando meses una prueba para saber cuál es el diagnóstico de su dolencia? ¿Lo van a hacer reforzando el Servicio Andaluz de Salud? ¿O van a seguir sacándole dinero para entregárselo a las empresas privadas? Esas son las preguntas que usted tiene que responder y esas son las decisiones que usted tiene que tomar. Usted no es un cronista, no es un árbitro, no es una persona que nos cuenta cómo están las cosas. Usted es la persona que tiene la altísima responsabilidad de resolverlas.

Y el Servicio Andaluz de Salud está manga por hombro y el destrozo tiene su nombre y sus apellidos porque es el fruto y la consecuencia de una política equivocada. Que la gente le está pidiendo que rectifique, se lo están pidiendo los profesionales, las asociaciones de pacientes, las organizaciones políticas, las sindicales. Se lo está pidiendo todo el mundo. Pero ustedes tienen un exceso de soberbia, presidente, y, en ese eslabón que son ustedes en la cadena, hay más eslabones en la cadena. Y están los amigos, los que se benefician del destrozo del Servicio Andaluz de Salud y de los presupuestos multimillonarios que usted dice que son para la pública, pero que son para la privada, y se beneficia a más gente.

No me ha dicho nada del señor Rubiales. Debiera avergonzarse de haber pedido un informe jurídico para ver dónde se tenía que sentar en un palco y no haberlo pedido para ver si la Junta va a recuperar el dinero que ese señor se ha llevado y que era de los andaluces, de nuestras escuelas públicas, esas a las que usted les sacó el dinero para un negocio tan turbio, para pagar mojitos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Mire usted, señora Nieto, ¿destrozo es que la primaria tenga un 25% del presupuesto del SAS? ¿Sabe cuánto destinamos este año a la primaria? Un 36%, 11 puntos más. Le hemos subido un 46% desde 2018 hasta casi cinco mil millones de euros. ¿También es un destrozo que los sindicatos hemos logrado tres acuerdos en mesa sectorial desde 2019 que han supuesto 330 millones de euros? Es un destrozo que desde 2019 cuenta con 62 nuevas instalaciones sanitarias, 678 en equipamiento de alta tecnología, 12 PET TAC, diez de ellos en sitios donde nunca los había, 32 equipos de resonancia magnética, 17 nuevas ubicaciones, 90 nuevos TAC, 17 en pueblos donde no existían. ¿Es un destrozo que en salud mental haya más profesionales, más unidades, que en la historia de Andalucía? O que en las políticas de prevención hayamos aumentado el gasto en vacunas un 216, hasta 133 millones de euros. Que gracias al cribado, que antes no se hacía, hayamos evitado unos 1.300 cánceres en fase precoz, en temas de mama 57, en colon 754. ¿Eso es un destrozo? ¿Que hayamos reducido las listas de pacientes?

Mire usted... Sabe... Es que la hipocresía es muy mala en política, señora Nieto, muy mala. Mire, ¿sabe usted por qué, desde el año 2010..., sabe usted cuál era el grupo político que gobernaba Andalucía en el 2010? Sabe usted: este grupo y usted. ¿Y sabe usted cuándo se alcanzó el pico máximo de porcentajes en conciertos públicos de todos los años de Andalucía? Se lo voy a decir: se consiguió con su partido Izquierda Unida, junto al PSOE, en 5,05%, 5,05%.

[Aplausos.]

Es que no se puede ser... no se puede hacer un discurso y después hacer, cuando uno tiene responsabilidad en el Gobierno. Lo que les pasa ahora mismo en el Gobierno de España.

Y lo segundo que le voy a decir, un comentario. Mire usted, cinco días después de las elecciones del 2 de diciembre, hubo anuncios que cerraban, los tengo aquí, cerraban el Estadio de La Cartuja. Se cerraba porque no se podía mantener. Hemos conseguido recuperar una infraestructura que fue millonaria y que costó mucho dinero.

Y le digo otra cosa. Yo me siento profundamente andaluz. Y mientras sea el presidente y representante de los andaluces ocuparé el lugar que me corresponde como máxima autoridad ordinaria del Estado. Como máxima autoridad ordinaria del Estado.

[Aplausos.]

Y si a usted no le gusta, porque probablemente... Fíjese usted cómo este Gobierno no hará nada parecido para quitar al lehendakari o al *molt* honorable presidente de la Generalitat, pero viene aquí, precisamente una andaluza, a desplazar al presidente de todos los andaluces. Y eso no lo voy a consentir.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

---

## 12-24/POP-000646. Pregunta oral relativa a las políticas del Gobierno de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a políticas del Gobierno de Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mis primeras palabras tienen que ser, otra vez, para saludar a los trabajadores de Acerinox. Ni un paso atrás, ni uno.

Verá, señor Moreno, en estos treinta y cinco días que lleva usted sin aparecer por aquí, han pasado muchas cosas por esta tierra. Por ejemplo, el defensor del pueblo, que no es santo de nuestra devoción, pero que, cada vez que hace un informe, a su Gobierno lo pone peor. Yo estoy seguro de que usted no le va a decir al señor Maeztu lo que nos dice a los grupos aquí, que lo único que pretendemos es desgastar a su Ejecutivo, porque en el fondo son los andaluces los que se quejan, los que se quejan de la atención sanitaria que reciben, de la dependencia, las quejas de salud mental, hablan del fracaso escolar y hablan de la relación que tienen con su propia Administración, lo que son sus principales competencias.

Durante este tiempo, también hemos conocido que se siguen devolviendo fondos europeos. Usted va mucho a Bruselas, y los fondos hacen el mismo trayecto que usted. Partidas destinadas a guarderías que acaban en un estadio que pierde dinero desde el primer día, señor Moreno. Criminalidad que se dispara. Agresiones sexuales por las nubes. Sánchez, que quiere poner un campamento de inmigración ilegal en Andalucía, y que la gente no quiere. Y el que tenga alguna duda, que vaya allí y pregunte. Y los nubarrones que se les están acercando, ya está empezando a chispear y se va a mojar, le guste o no. Lo del director de Pesca con la Oficina Antifraude, con esa resolución de la Oficina Antifraude. Y donde dirá lo que usted quiera, pero también hablar de la vulneración de la Ley de Incompatibilidades. Y lo de su exviceconsejero de Salud por algo parecido.

Pero lo peor no esto, señor Moreno. Lo peor es que, cuando uno escucha a los andaluces, lo que ve en su cara es la resignación. La resignación a la impunidad política. Antes socialista, y ahora del Partido Popular. Lo que siempre hemos vivido en esta tierra: servicios públicos por los suelos y la eterna sospecha sobre la política andaluza. Y como hay datos, y creo que hay motivos suficientes, queremos saber si usted piensa cambiar el rumbo de las políticas de su Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]



El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

Mire usted, señor Gavira, la única resignación que yo contemplo en la intervención que usted ha tenido es la resignación de su grupo. La resignación del Grupo Vox en copiar, textualmente, todos los discursos que hacen a ese lado donde ustedes están ubicados. Y la verdad es que a mí me llama mucho la atención todo, todo lo que sucede en este Parlamento. Porque veo a un grupo político que intentará rentabilizar cualquier acción que pasa por su lado. Que, cuando está en el Gobierno de España o en el Gobierno de Andalucía, hace justo lo contrario de lo que dice ahora mismo, cuando está en la oposición.

Y ahora veo en su grupo que usted me hace el discurso calcado. Calcado. Es que yo hago... Mire usted, cualquiera, este tipo de sesiones de control se retransmiten a través de Canal Sur Radio. Yo desde aquí, como estarán escuchando, que hagan un ejercicio cualquiera, en cualquier sesión de control: que, cuando empiece intervenir Vox, que no sepan qué grupo es y que piensen: ¿qué grupo político está haciendo esta pregunta? ¿Qué argumento está utilizando esa pregunta? Y, estoy convencido, el 90% de los oyentes no sabrán que será el Grupo Vox. Pensará que será Por Andalucía, será el PSOE o Adelante Andalucía.

Mire, no puede hacer una oposición a cualquier precio. No puede hacerla a cualquier precio, porque al final lo que va a conseguir usted y lo que están consiguiendo ya es que sean irreconocibles para una parte de su electorado. Pero, mire, eso es su problema.

Señor Gavira, las políticas que estamos desarrollando responden a un programa de gobierno que tiene un objetivo muy claro. Y nuestro objetivo es muy claro, es muy sencillo: mejorar el bienestar social de todos los andaluces. En definitiva, crear empleo, desarrollo económico y más desarrollo social.

En el ámbito de los fondos, tanto los MRR como los Next Generation [...] 72%, son 2.623 millones de euros en Agrario, 303 euros por habitante. Quinientos veinticinco MRR y 344. En la media con Cataluña. O sea, que cuando haga apreciaciones de ese tipo, de las que usted va comprando por ahí a otros grupos políticos, intente hacer algún tipo de matiz, para que no parezca, no parezca que les está copiando el discurso a los demás.

Toda nuestra gestión se está orientando al cumplimiento de estos dos objetivos y disponiendo de todos los instrumentos que tenemos a nuestro alcance para lograrlo desde la vía andaluza.

El diálogo institucional. Nosotros dialogamos con todo el mundo, sé que les molesta. Nosotros dialogamos con el Gobierno de Sánchez, por supuesto, en interés general de Andalucía. Intentamos llegar a acuerdos, como pueden ser la línea del metro o el acuerdo sobre Doñana. Allí donde haya intereses de los andaluces, nosotros nos sentamos a hablar con quien sea para llegar a un acuerdo.

El diálogo social, que también les molesta, porque el diálogo social también les molesta. Con acuerdos desde los que queremos mejorar la economía, la sociedad y fortalecer los servicios públicos, el

famoso Pacto Social y Económico que hemos hecho con los sindicatos y también con la CEA, que también les molesta.

Y también podemos destacar la reforma que hemos hecho en la Administración pública. Que estamos llevando a cabo. Simplificación, al final digitalización, profesionalización, robotización, para intentar hacer una Administración mucho más ágil y eficaz.

El impulso al desarrollo sostenible que está generando nueva economía, que tampoco le gusta el desarrollo, tampoco, de la energía sostenible. O el compromiso por la cohesión y vertebración de Andalucía, como estamos haciendo todos los días, con la inauguración de la primera fase del puerto seco de Antequera.

Asimismo, quiero subrayar el apoyo a las familias andaluzas, que desde hoy tienen un mes para solicitar el Bono Carestía, con un pago único de 200 euros a las familias. Y fíjese que los andaluces también se han ahorrado en la anterior campaña de la renta casi sesenta millones de euros por deducciones que hacemos en el ámbito autonómico.

En definitiva, se trata de una hoja de ruta para hacer avanzar a Andalucía, para hacerla progresar y para que nadie se quede atrás. Nosotros gobernamos para todos, y sé que, cuando uno gobierna para todos, a mi derecha, pues, tengo la crítica voraz por parte de Vox, y a mi izquierda tengo la misma crítica voraz por parte de la izquierda. Pues, mire usted, mientras Vox, Partido Socialista y Por Andalucía coincidan en los argumentos, significa que aquí estamos gobernando para el conjunto de los andaluces y vamos por el camino correcto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gavira.

#### El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Le voy a sacar usted de la duda, señor Moreno. A mí lo que me molesta es lo mal que lo hace usted, con toda sinceridad. Y le voy a copiar. Y no les he cogido el discurso a los socialistas ni a los comunistas. Le voy a copiar en esta segunda intervención su discurso, a ver si se reconoce.

Mire, después de cinco años, si hay algo claro en Andalucía es que aquí cambio no hay. Y si usted ve el informe el informe del Defensor del Pueblo, no es muy diferente al de su primer año en el gobierno, señor Moreno. Servicios públicos saturados, andaluces sin cita. Escúcheme, pero escúcheme bien. Falta de respeto en dependencia. Esto lo dicen los andaluces de su Gobierno, señor Moreno, estamos en la misma Andalucía de siempre, en la misma.

A usted, que le gustan los eslóganes, este es el eslogan, señor Moreno: «Con Moreno Bonilla, la misma Andalucía socialista de siempre». Y esto no es atacar a esta tierra o atacar a su gobierno. Señor Moreno, no sea usted tan simple. Esto es lo que le decía la señora Susana Díaz a usted, que hasta eso le ha copiado.

Pero ahora le voy a dar su discurso, señor Moreno, lo que le decía usted a la señora Díaz, la última sesión de control, cuando usted era el líder de la oposición. A ver si usted o alguien ve la diferencia. «Seguimos teniendo a ocho o nueve municipios en riesgo de pobreza extrema de cada diez en España», ahora igual. «Seguimos estando entre las regiones menos prósperas de toda Europa», ahora igual. «Está la sanidad colapsada, los profesionales en pie de guerra, los andaluces en la calle», ahora igual. «Hay problemas en educación», ahora igual. Le hace gracia, ¿no? «Seguimos con problemas en los estatutos de los altos cargos», pues ahora igual. «Más del 25% de los niños andaluces sufre pobreza severa», ahora igual. «Por supuesto, usted no ha reducido las administraciones y seguimos teniendo aulas prefabricadas», como ahora.

Les vamos a preguntar a los señores de Acerinox. Señor Moreno Bonilla, usted dijo: «Los vecinos del Campo de Gibraltar siguen estando en el subdesarrollo». Ahora, ¿les preguntamos? Pues igual. Y así podríamos seguir, señor Moreno, copiándole sus discursos, fíjese qué curiosidad.

[Aplausos.]

Y esto, señor Moreno, no es desgastar a su Gobierno, señor Moreno. Son ustedes los que están desgastando Andalucía. Se lo repito, la Andalucía de siempre, con ahora ustedes en el gobierno. Y usted se ha dedicado a la propaganda, mucha propaganda. Y por mucha propaganda que meta, a usted que le gusta lo de copiar, por mucha propaganda que meta, ni va a poder borrar la ineficacia en la gestión ni que no hay cambio. Esto también lo dijo usted, señor Moreno, para que vea que también le copiamos a usted. Fíjese qué curioso. Solo le faltó decir que somos la segunda comunidad autónoma con peor calidad de vida y que el 40% de los hogares andaluces no llega a final de mes. Solo le faltó decirle eso a la señora Díaz en su momento, señor Moreno. Así que, visto lo visto, ¿usted cree que lo suyo es un cambio? ¿Verdad que no?

Mire, señor Moreno, Andalucía no es la mentira barata que usted quiere que se traguen todos los andaluces, señor Moreno, no lo es. Y, a la vista de los datos y de los resultados, ya ha quedado claro que usted es incapaz de resolver los problemas de todos los andaluces. La Andalucía de hoy, que estamos a 11 de abril de 2024, tiene los mismos problemas que ese 27 de septiembre de 2018. Y no lo digo yo, lo dice usted, señor Moreno. Tenemos los mismos problemas y otros problemas agravados gracias a las políticas que ustedes pactan con los socialistas, muchas en Bruselas. Más inseguridad, más criminalidad, más narcotráfico, más inmigración ilegal. Los 500.000 inmigrantes ilegales, la regularización, están ustedes en el trámite también. Y, por supuesto, eso sí, claro, mucho de lo malo, poco de lo bueno. Menos agricultura, menos ganadería y pescadores sin mar.

Y se ponga como se ponga, señor Moreno, lo de su viceconsejero de Salud es dinero público, porque responde a todos los andaluces, que va a lo privado, porque va a una entidad privada. Y que no soluciona el problema. Ojalá lo solucionase, pero no lo soluciona. Porque están ustedes y los socialistas en lo mismo, donde dicho señor iba a acabar colocado, señor Moreno, esa es la palabra. Esto es un gran ejemplo de economía circular, a usted que le gusta tanto. Esto es eso.

[Aplausos.]

«No, señor Gavira, es que usted exagera. Es que usted miente. Es que usted copia», estas son sus palabras, señor Moreno, sus palabras. Y que el dinero público fuera a lo privado o a destinos peores ya

lo aprendimos con los socialistas, señor Moreno, ya lo aprendimos con los socialistas. Pero en lo demás seguimos igual, seguimos igual. Y Andalucía quiere, por ejemplo, que se solucione el tema de los interinos, pero no quiere que los enchufados estén dentro, señor Moreno, no quiere. Y usted los va a blanquear y usted los va a meter dentro, y ellos los enchufaron y usted les ha dado corriente, señor Moreno, estamos en la misma Andalucía socialista de siempre.

Yo le he escuchado —cómo es eso— que usted se encuentra con ganas para seguir a partir del año 2026. Señor Moreno, relájese, siéntese, espérese que se le pase. Que se le pase, señor Moreno. Porque con usted, visto lo visto, los datos del Defensor del Pueblo, lo que usted decía, señor Moreno, estamos en la misma Andalucía de siempre, y Andalucía se merece otro presidente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira, le ha faltado solo para cerrar la frase perfecta: «Andalucía se merece un presidente como yo», y ya hubiera quedado usted divinamente, hubiera quedado usted divinamente.

Mire usted, señor Gavira, bueno, usted no ve que Andalucía haya cambiado, porque usted me tacha a mí todos los días de socialista.

Mire, le voy a comentar, es verdad que he tenido pasado y familia socialista. No me pasa nada ni me genera ningún problema, ni ser hijo de emigrantes, ni tener... Ningún problema, señor Gavira, ninguno. Pero, mire usted, esta Andalucía sí que ha cambiado. Esta Andalucía era una de las comunidades autónomas con más impuestos de España, y ahora es la segunda después de la Comunidad de Madrid.

[Aplausos.]

Esta comunidad ha tenido récord de inversión extranjera, un 83%, que en cuatro años..., más que las anteriores. Esta comunidad autónoma, Andalucía, en el último mes ha generado más empleo que nunca. De cada tres empleos que se generan en España, uno se crea en Andalucía. Tenemos el récord de ocupados, el récord de ocupados y en número de trabajadores en Andalucía. Tenemos el récord de trabajadores autónomos, superando a Cataluña desde el año 2021, un liderazgo que hemos consolidado. Tenemos récord de exportaciones. Tenemos también más alumnos con capacidad de formación profesional, con más de 40.000 plazas, que, por cierto, había 40.000 alumnos que no podían formarse. Hemos posibilitado por primera vez que la tasa de abandono escolar se haya reducido de una manera drástica en Andalucía, superando a comunidades como Cataluña, como la Región de Murcia, etcétera. Tenemos también más empresas, por primera vez hemos superado en empresas activas a la Comuni-

dad de Madrid. Y le podría seguir diciendo en qué ha cambiado esta Andalucía. Esta Andalucía ha cambiado mucho, a su pesar, porque usted me da la sensación que tiene una nostalgia del pasado que no puede superarla. Usted está siempre pensando en el pasado, pensando en el pasado socialista, y nosotros pensamos en el futuro, señor Gavira, en el futuro.

[Aplausos.]

Usted me habla mucho del Defensor del Pueblo, y lo primero que pidió Vox es suprimir al Defensor del Pueblo. Es que esa es su política.

[Intervención no registrada.]

Igual que ahora me habla usted, me habla usted mucho, me habla usted, señor Gavira...

[Intervención no registrada.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gavira.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Gavira, usted me habla mucho de Europa, y lo que quiere es que nos salgamos de Europa. Pero, oiga, mire usted, mire usted, es que no se puede decir una cosa y la contraria. No termina de encontrar...

Y, mire, en el tema de los interinos del SAE le voy a decir solamente dos cosas. Primero, nosotros hemos seguido la normativa estatal, que además emana de una directiva europea de obligado cumplimiento. Nosotros hemos recurrido, y, por tanto, mientras no haya sentencia no podemos actuar de otra manera. Porque nosotros sí creemos en la presunción de inocencia, claro que creemos en la presunción. Y mientras un juez no diga lo contrario, nosotros vamos a cumplir la ley, porque somos un partido y un gobierno de ley. Y si usted quiere incumplirla, pues, allá usted. Así que yo le propongo que no...

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

## 12-24/POP-000545. Pregunta oral relativa a la falta de información y transparencia en la Junta de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a falta de información y transparencia de la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, señor presidente.

No voy a ser menos, vuelvo a saludar a los trabajadores y trabajadoras de Acerinox. Solo aclararle, señor presidente, no están aquí porque los haya traído nadie. Han venido ellos solos porque querían estar, porque querían visibilizar su problema y porque querían que los grupos políticos de la oposición le preguntáramos a usted justamente lo que le estamos preguntando.

Por tanto, no lo llame politizar un problema. Es mucho más sencillo, lo que vienen a escuchar hoy aquí es si usted está más cerca de las posiciones de los trabajadores o de la posición de la empresa. Y eso no lo he escuchado.

[Aplausos.]

Segunda cuestión, señor Moreno Bonilla, y en esto seré breve. Mire, no sabía que tenía usted un problema tan grave, lo he visto un poco efusivo, con el tema del protocolo de la Casa Real. Y la verdad es que, hombre, me llama la atención, porque sé que usted de eso sabe. Pero, señor Moreno Bonilla, de verdad, se lo pongo más fácil para no consultar el manual de protocolo. Más fácil, consulte la videoteca de Televisión Española y vea dónde se sentaban el señor Arenas o la señora Soraya Sáenz de Santamaría, justo en el mismo sitio que la vicepresidenta del Gobierno y los presidentes socialistas, justo donde usted estaba el otro día en el estadio.

Bueno, vamos a la tarea, señor Moreno Bonilla, lo que nos trae aquí. Usted ponía un tuit hace unos días que decía textualmente. El *hashtag* era: «Andalucía funciona». Todos sabemos que en eso es usted el mago. La propaganda, los mensajes. Es más, nos da lecciones todos los días en el salón de plenos, en la sesión de control, sobre si lo hacemos bien, si lo hacemos regular, vamos progresando o no, bien.

Vuelvo a repetírselo, porque se lo he vuelto a escuchar hoy. Oiga y está muy bien lo del máquetin político, pero mentir no, señor Moreno Bonilla. Vamos a ver, Andalucía no es la primera vez que tiene más empresas activas que Madrid. Se lo vuelvo a decir otra vez. La diferencia es la siguiente. Ya teníamos más empresas activas que Madrid en 2018. La diferencia, que usted no cuenta, y se la dije también en otra sesión de control, es que de 2018 hasta aquí, mientras que la Comunidad de Madrid, señor Moreno

Bonilla, ha crecido en 5.300 empresas activas, nosotros hemos perdido 12.561. Por tanto, señor Moreno Monilla, señor Moreno Bonilla, no diga más que tenemos más empresas activas por primera vez en Andalucía, que ya las teníamos en el 2018. El problema es que su gestión no ha hecho ganar empresas activas. Hemos perdido empresas activas. Esto porque lo de los [...] es malo.

[Aplausos.]

Segundo. Autónomos, señor Moreno Bonilla. Usted siempre habla de las altas en autónomos, y claro que sí, claro que sí. Demostramos vitalidad y estamos contentos y satisfechos. Pero algún día, si quiere ser un presidente que de verdad tenga crédito, diga y hable de las bajas. Hoy ha vuelto a decir que tenemos más autónomos que en Cataluña. Sí, ¿sabe que en Cataluña en 2023 se perdieron ciento cinco mil autónomos? ¿Sabe cuántos se perdieron aquí? Ciento once mil. Por tanto, hable de altas y hable de bajas, y así sabremos realmente cuántos autónomos tenemos. Por tanto, menos relatos de ficción y más realidad, señor Moreno Bonilla.

Y sobre el empleo, usted y yo satisfechos. El señor Feijóo, no. Lo cual es significativo. El señor Feijóo dice que los datos de empleo en España son falsos. Pero, en cambio, usted presume de ellos aquí en Andalucía, y yo me alegro. El único problema es que los datos de empleo son buenos, pero las únicas medidas que se han llevado a cabo para que esos datos de empleo sean buenos son a las que ustedes votaron que no en el Congreso de los Diputados. Por tanto, ¿dónde está su mérito? ¿Dónde está su mérito?

[Aplausos.]

Y bien, señor Moreno Bonilla, yo le preguntaba hoy por la información y la transparencia del Gobierno, y voy a intentar ser muy claro. Mire, a usted le molesta que nosotros ejercemos nuestra labor de oposición.

[Intervención no registrada.]

Hombre, ustedes tienen, ustedes tienen mucha mili en oposición, pero nosotros, que tenemos menos, hombre, estamos aprendiendo. Pero de verdad les molesta. No puede usted decir que lo que tiene que hacer la oposición es hacer oposición en el control del Gobierno, y luego escuchar declaraciones en las que usted se molesta, se ofende. No. Mire, podremos hacerlo mejor o peor, pero estamos haciendo lo que debemos hacer, señor Moreno Bonilla. Y lo que le pedimos es que usted haga lo que debe hacer. Un gobierno que se precie es un gobierno transparente, es un gobierno que da información cuando se le pide. Y esto también hay que evaluarlo. Y yo lo que le pido es que, más allá de los papeles que le den, usted profundice un poco y vea que su Gobierno, a esta oposición, no le da toda la documentación que solicita, ni de lejos, ni en tiempo ni en forma, para poder conocer realmente aquellas cosas por la que preguntábamos. Mire, mire las estadísticas, a ver qué tal están.

Yo lo que le digo es que yo llevo más de un año trayendo, una vez y otra aquí, su *modus operandi* en relación con la sanidad pública en Andalucía. Y le he venido preguntando una vez tras otra por qué se produce cada vez un mayor trasvase de recursos de la pública a la privada, lo que genera, inevitablemente, que se vayan produciendo trasvases de pacientes de la sanidad pública a clientes de la sanidad privada. Y ya lo último que teníamos que ver es que justamente lo que se produce es que sus decisiones en la gestión de la sanidad pública generan el que también los facultativos ya no tengan razones, y

el personal sanitario, para quedarse en la pública, sino para irse a la privada. Este recorrido es muy peligroso porque probablemente no tenga vuelta atrás. El deterioro de la sanidad pública es el principal problema que tiene ahora mismo su Gobierno y que tiene Andalucía, y usted lo sabe.

Y yo le pido una comisión de investigación porque llevo un año pidiendo documentación, y usted lo sabe, y no solo no se nos ha facilitado, como corresponde, sino que hay muchísimas dudas al respecto. Por tanto, ¿por qué, señor Moreno Bonilla, usted dice no a una comisión de investigación para ser transparentes y aclarar las cosas?

Gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

Señor presidente.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, mire usted, los datos que usted da no son precisos. Ya se lo he dicho yo también en alguna ocasión. En el 2018 la serie del INE no es homogénea a la de 2023. En 2018 Andalucía era la tercera, en número de empresas. La tercera, señor Espadas. Por tanto, está faltando a la verdad por duplicado, y creo que no es razonable. Dice que el INE, los datos no son comparables con los de años anteriores. Lo dice el INE, no lo decimos nosotros. Así que, por favor, no se haga trampas al solitario, porque sabe que al final se le va a pillar. Entonces, no tiene ningún sentido.

Mire, señor Espadas, primero, a nosotros no nos molesta en absoluto que haga oposición. En absoluto. Y nos sentimos muy orgullosos de haber hecho oposición durante treinta y siete años. Y nos sentimos muy orgullosos de que gracias a esa oposición Andalucía haya mejorado, hayan salido a la luz casos brutales como los ERE, gracias a esta oposición, porque fue este partido quien lo denunció, quien lo descubrió, quien lo llevó a los tribunales. Y gracias a eso ha mejorado la Administración. Y hay una serie de responsables, culpables, entre ellos colegas suyos que están hoy en la cárcel, 22, creo. Por tanto, nosotros hemos ejercido la oposición, lo hemos hecho con determinación, firmeza y con rigor.

Mire usted, nosotros hemos reconocido, estamos reconocidos a nivel nacional por buenas prácticas, por una institución internacional como TRAC España. Desde que hemos llegado al Gobierno hemos puesto en marcha numerosas iniciativas de avanzar en mayor transparencia e información. Ya me hubiese gustado a mí, en mi etapa de oposición, tener la información de la que usted dispone. Ya me hubiese gustado. Hemos puesto en marcha el visor de presupuestos, el buscador único



de empleo, que antes había 64 páginas. Planes de transparencia por cada una de las consejerías. Se elevan a Consejo de Gobierno las memorias aprobadas por todas las consejerías en materia de transparencia pública. Nuevo portal de transparencia que nada tiene que ver con el estatal. Fíjese usted, si quiere hacer esa visión, una apuesta por la automatización de apertura de datos. Ahora la información relativa al Consejo de Gobierno se puede consultar en acuerdo y toda la documentación está en los expedientes.

En los últimos seis años se ha experimentado un incremento de personas que acceden al portal de transparencia, pasando de 2,3 millones en el 2018, cuando ustedes gobernaban, a 21 millones de personas, haciéndolo mucho más accesible.

En cuanto a la solicitud de información pública tramitada en 2023, se realizaron, en 2019, 500 más que en el 2018. En esta legislatura se han admitido y contestado 13.411 preguntas escritas y solicitudes de información de los grupos, prácticamente el cien por cien admitidas y contestadas. Por tanto, la información pública y transparente de este Gobierno es infinitamente mejor que la anterior. Así que le pido que haga su labor de oposición, pero hágala desde sus posiciones, sin tener que criticar algo que no es real, como es la falta de interés, la voluntad de transparencia que demuestra todos los días este Gobierno.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Espadas.

#### El señor ESPADAS CEJAS

—Señor presidente, es más sencillo. Mire, nosotros venimos demandando y argumentando, desde hace más de un año, que en la Consejería de Salud se han estado tomando decisiones para prorrogar, para alargar una contratación de emergencia que culminó y terminó en mayo, en junio de 2021. Que, con instrucciones de la Consejería de Hacienda de su Gobierno, se indicaba que no podían seguir alargándose. Y ustedes, durante más de dos años, en vez de sacar un concurso público en concurrencia, en donde se pudieran conseguir mejores precios para hacer los conciertos con la sanidad privada que usted estime, para bajar las listas de espera, no solo no han hecho eso, que es lo que hay que hacer para gestionar bien los recursos públicos y cumplir la ley, sino que han seguido alargando de mil formas posibles esa contratación de emergencia.

Mire, no ha funcionado. Las listas de espera son las que son. Por tanto, señor Moreno Bonilla, la comisión de investigación es el paso previo a que hagamos lo que ustedes hicieron, lo que ustedes hicieron. Y cuando les hemos hablado de incompatibilidades, señor Moreno Bonilla, era porque llevábamos razón. ¿O no, con el director de Pesca?, lo que negó la consejera ¿O no, con el viceconsejero de Salud, señor Moreno?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Espadas, no está en la razón, no está en el uso de la razón, porque los datos así no lo avalan. Y no lo avalan porque hemos trabajado durante mucho tiempo para facilitarle a usted precisamente toda la información. Y, mire, hemos contestado más de cien preguntas escritas por parte de su grupo. Y, en relación a las solicitudes de información, ustedes han acudido hasta en tres ocasiones al Servicio Andaluz de Salud, cosa que no nos dejaron a nosotros ni acercarnos cuando estábamos en la oposición. Y han tenido a su disposición cinco técnicos, cinco técnicos, explicándoles todo, algo que jamás hemos tenido ninguna opción cuando estábamos en la oposición. ¿Sabe lo que dijo la Cámara de Cuentas de sus informes del año 2018 y 2019? Que en el 90% de los casos no constaba publicidad, mientras que en los últimos años ha sido del cien por cien. El 90%, había oscurantismo y opacidad. Por tanto, no nos puede dar lecciones, ninguna lección.

Mire, señor Espadas, causa sonrojo que su grupo hable de macrocausa en Andalucía, cuando ERE, FAFPE, cursos de formación, hoy mismo Santana Motor. Si es una barbaridad y un disparate todo lo que ocurrió por la opacidad y la falta de transparencia que hubo en etapas anteriores.

Respecto al ámbito sanitario, mire usted, ustedes usaban los conciertos permanente y constantemente. Y le doy datos oficiales. Entre 2013 y 2018, donde gobierna el Partido Socialista, el Gobierno de PSOE aumentó el presupuesto sanitario un 19%, y los conciertos un 72%. Entre 2019 y el 2024, gobierno del PP, ha aumentado el presupuesto un 34%, bastante más, los conciertos un 29%. Y le daré otro dato más, ¿sabía que el último lustro del Gobierno del PSOE 193.791 intervenciones quirúrgicas se hicieron derivadas a la privada? ¿Lo sabía?

Usted me habla de transparencia y buena gestión del Gobierno, el mismo gobierno socialista que ocultó 500.000 pacientes en listas de espera de la sanidad pública. Mire, se lo decía hace un momento a sus socios de gobierno por aquellos años, este es el porcentaje dedicado a los conciertos sanitarios, este. De todos los años, desde 2010 hasta 2024, el gobierno que más dinero dedicó, más porcentaje a conciertos sanitarios, fue en el año 2014 el Gobierno del Partido Socialista junto a Izquierda Unida.

[Aplausos.]

Por tanto, oiga, si nosotros, si en este año, este año, que dedicamos el 3,92%, es menor que cualquiera de los años de gobiernos socialistas, el menor. ¿Cómo pueden hacer esa crítica? Usted está faltando a la verdad, señor Espadas. Y cuando se falta a la verdad, cuando se falta a la verdad, se pierde el crédito. Y cuando se pierde el crédito, uno deja de estar conectado con la sociedad. Y eso no es real.

Usted sabe que todos los sistemas públicos hacen conciertos, que este Gobierno es el que menos conciertos hace, y que ustedes hicieron muchos más conciertos, muchos más conciertos. Y en términos

de transparencia, precisamente por eso hay más de cien causas abiertas contra su partido político y su gobierno, cien causas abiertas actualmente. Fíjese usted si había falta de transparencia.

Y un asunto más, mire usted, respecto a un estadio que se abandonó por parte del Partido Socialista: «El sueño olímpico de los jaramagos», «Las ruinas del Estadio de la Cartuja», «Estudian cerrar», «El Estadio de La Cartuja de Sevilla se cierra por mal estado de la cubierta». Nosotros le hemos dado vida a un estadio muerto, que costó un dineral. Y a mí me preocuparía, me preocuparía la señora Montero, porque no viene a por mí, señor Espadas, no viene a por mí.

Y yo le voy a decir solamente una cosa, solamente una cosa. Yo soy el representante, el máximo representante ordinario del Estado, y no es una cuestión de sitios, es una cuestión de representación, soy el anfitrión, y en este caso, patrocinador. Durante cinco ediciones y anteriores, siempre he ocupado el lugar que me corresponde, que es a la derecha de su majestad el Rey. ¿Usted se imagina, usted se imagina a la señora Montero desplazando al lehendakari, al presidente del Gobierno Vasco? ¿Usted se imagina a la señora Montero desplazando al presidente de la Generalitat de Cataluña? No. Entonces, ¿por qué una andaluza viene a desplazar al representante legítimo de todos los andaluces?

[Aplausos.]

¿Por qué una andaluza viene a representar...? No es sensato.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias. Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

## 12-24/POP-000629. Pregunta oral relativa a las políticas de agua

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a políticas de agua.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Afortunadamente, todos sabemos que el mes de marzo ha traído las tan ansiadas lluvias, y ello ha servido, en parte, para paliar los problemas que ha generado esta tremenda sequía, ¿verdad? Tenemos más agua embalsada, eso sí es verdad, pero la situación de la que partíamos era tan crítica que ni siquiera con este diluvio pues se ha normalizado la situación, porque además han sido lluvias que no han sido homogéneas en toda Andalucía. Esperemos, ojalá sea así, que una primavera lluviosa nos garantice en el futuro el abastecimiento de todos los ciudadanos, pero además uno de nuestros pilares, por no decir el más importante, que es la agricultura y la agroindustria.

Es un buen momento, aunque todavía no hemos superado esta sequía, para extraer conclusiones de la misma. Y yo creo que la más importante, fíjense, es que el próximo ciclo de sequía, que vendrá, no nos puede coger con los deberes sin hacer. Y, en ese sentido, hay que decir que su Gobierno, señor presidente, se ha empleado a fondo en este ciclo de sequía, aprobando y ejecutando un plan SOS —que han sido 4.000 millones de euros—, aprobando y ejecutando cuatro decretos de sequía —que han sido 500 millones de euros—; pero, además, teniendo que asumir obras que eran competencias de otros que no las hacían, que eran necesarias, y que ha habido que hacer desde la Junta de Andalucía ante la absoluta falta de implicación del Gobierno de España.

Miren, yo les voy a decir una cosa. Si hay alguien que piensa que, porque haya lluvias y porque haya más agua, se va a librar de hacer las obras de infraestructuras hidráulicas que son de su competencia, se equivoca. Si alguien piensa que va a haber menos presión por parte de Andalucía exigiendo lo que es suyo, se equivoca. El próximo periodo de sequía se soluciona ahora, no cuando llegue, que no tendrá remedio.

[Aplausos.]

Y vamos a exigirle a Pedro Sánchez lo que es de su competencia, que no es un regalo de Pedro Sánchez, sino que es un derecho de todos los andaluces.

Y miren una cosa que quería decirles, esto de la sequía no es un tema para tomarse a broma ni muchísimo menos, pero sí me van a permitir algo de ironía. Miren, yo pensaba que la sequía la había ori-

ginado el cambio climático, pero, fíjense, ahora no lo tengo tan claro. Y les digo esto porque recordarán ustedes que mi grupo presentó una proposición de ley, una proposición de ley para la ordenación de territorio, de terreno, en municipios del Condado de Huelva. Fíjense, la oposición absurdamente bautizó esa proposición de ley como la «ley de Doñana», pues bien, ellos mantenían que solamente habiendo redactado esa proposición de ley, sin aprobarla ni nada, esa proposición de ley era la causante y la responsable de que Doñana estuviera seca. Debe tener esa proposición de ley, entenderán ellos algún poder sobrenatural. Y a mí me han puesto en duda, fíjense, porque ha sido coger la proposición de ley, la hemos metido en un cajón, y de pronto hay un metro de agua en Doñana. Así que, atendiendo a lo que dicen estos señores, señor presidente, mantengamos nuestro compromiso de no aprobar esta ley, pero no la tengamos muy lejos, no vaya a ser que llueva demasiado y tengamos que sacarla en procesión para que escampe, a ver si nos vamos a inundar.

Y, miren, yo les diría, les diría que incluso, ahora que viene la Feria, ¿verdad?, podíamos repartir copia a los sevillanos para que pongan la proposición de ley en las casetas, y así nos garanticemos una feria seca y soleada. Para los que tengan caseta, claro. Para los que ya no tengan caseta, pues, igual no hay que repartirles nada.

[Aplausos.]

Miren, les hablaba antes de compromisos incumplidos por parte de Pedro Sánchez. El otro día estuvo en Sevilla Pedro Sánchez, y pudimos comprobar algunas cosas. Una de ellas es que provoca dos tipos de reacciones en la gente. Unos le silban y le pitan, y otros le abuchean. No sé si será porque, como dice Felipe González, no tiene un modelo de España. No sé si será por el siniestro total en el que tiene sumido a este país. O no sé si será porque ha venido a Sevilla, una ciudad en la que su Gobierno se ha comportado de una manera tan antidemócrata, que es capaz de plantearse retirarle a esta ciudad una subvención por el hecho de que ahora la gobierna el Partido Popular, para darle esa subvención a una Administración por el hecho de que ahora la gobierna uno del PSOE. Me parece absolutamente lamentable.

Y, mire, también quedó claro en esa visita de Pedro Sánchez que nos toma a los andaluces, y particularmente en este caso a los sevillanos, por tontos. Él decía que la inversión de su Gobierno en Sevilla solo ha sido equiparable a la que se hizo en la Expo 92. Por recordarle algunas cosas que supusieron la Expo 92 para Sevilla, el AVE, el soterramiento ferroviario, la estación de Santa Justa —escuche, señor Espadas—, siete puentes nuevos sobre el río Guadalquivir, la apertura del antiguo cauce, la reforma del puerto, una nueva exclusiva, 75 kilómetros de ronda urbanas y avenidas, la SE-30, la remodelación del aeropuerto, el Teatro de la Maestranza, la urbanización y dotación tecnológica de 450 hectáreas en La Cartuja y en el resto de Andalucía, 3.000 millones de euros de inversión de hace treinta años, que hoy serían el triple. ¿Eso es equiparable a lo que ha hecho Pedro Sánchez por esta ciudad? Que no venga a engañar a nadie, que no venga a faltarles al respeto a los andaluces.

[Aplausos.]

Qué vergüenza, señorías. Y todo esto al final es fruto del nerviosismo de un partido absolutamente acorralado por la corrupción, la de Koldo, que afecta al Gobierno y afecta también al entorno más cercano y familiar del propio presidente. Pero también lo hemos sabido estos días por ese caso Jaén, una trama absolutamente nauseabunda para intentar influir en el resultado electoral de las elecciones muni-

cipales en Jaén, acusando falsamente a personas honorables del Partido Popular de comprar votos. Les dije hace cuatro meses que íbamos a llegar hasta el final, y ya hay tres señores imputados, uno de ellos aquí, que tendrán que dar cuenta sentados delante de un juez. Llegaremos hasta el final y pagarán por lo que han hecho. Se lo garantizo. Se lo garantizo.

[Aplausos.]

Y la respuesta del señor Espadas ha sido intentar, en vez de asumir los errores, se va al Senado e intenta difundir y verter sospechas sobre este Gobierno sobre casos, a su juicio, de corrupción que están archivados por la justicia. Se refirió usted a mascarillas, señor Espadas, y a mordidas por la compra de mascarillas, eso lo ha archivado un tribunal.

Pero, ya que habla usted de mascarillas, le voy a recordarle una cosa. Fue usted el segundo alcalde de España, de los más de 8.000 alcaldes, que más caras pagó las mascarillas en España. A ver por qué eran tan caras sus mascarillas, señor Espadas.

[Aplausos.]

Y una pincelada, no tengo más tiempo, sobre la comisión de investigación que ustedes piden. Nosotros tenemos todo nuestro derecho a defender la legalidad del trabajo de este Gobierno en esos contratos de emergencia. Pero le digo más, su grupo, señor Espadas, ha bloqueado en treinta y siete años no una ni 50, sino 104 comisiones de investigación en este Parlamento. Qué...

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, hacía usted...

[Intervención no registrada.]

Señor Espadas, porque usted me ha pedido usted que conteste, ¿no?, en su nombre. Pues yo le contesto. Yo soy un hombre, yo soy un hombre cortés siempre. Si puedo ayudarle en algo, le ayudo.

Señor Martín, usted ha hecho una apelación a las lluvias que hemos tenido, a la situación de sequía que hemos vivido y vivimos en Andalucía en los últimos cuatro años. Es verdad que hemos tenido, hemos tenido la fortuna de que las lluvias hayan aparecido en esta Semana Santa y que hayan aparecido además de una manera no intensa, sino una manera bastante positiva a lo largo y ancho de toda Andalucía pero que, desgraciadamente, no ha sido suficiente para superar el déficit hídrico que todavía tenemos en nuestra comunidad autónoma después de un quinquenio de déficit en lluvia a lo largo de las ocho provincias. Es verdad que ha llovido, y ha llovido de una manera, como decía, intensa en Andalucía occidental, en las provincias de Huelva, de Cádiz, de Sevilla, Córdoba, el norte de Córdoba, que afortunadamente ya

vamos a superar el problema que tenemos en el Valle de los Pedroches, donde 80.000 personas no tenían agua, agua de boca. Pero no es la misma circunstancia que está viviendo la Andalucía más oriental, todavía en Málaga los pantanos están en torno al 30%, muy por debajo de lo que deberían estar. Ocurrir algo igual también en Almería, de una manera muy alarmante, donde los pantanos están en torno a un 8% o un 9%, con unos problemas muy serios y donde todavía tenemos comarcas en Andalucía donde triste y desgraciadamente no vamos a poder levantar las limitaciones que tenemos en cuanto al consumo de agua.

Lo que estamos haciendo desde el Gobierno, independientemente de que deseamos y estamos todos confiados en que a lo largo de este mes de abril y el mes de mayo lleguen nuevas lluvias, que son las que podrían asegurar de una manera definitiva el abastecimiento, y no solo el abastecimiento, sino también el suministro de agua para nuestras explotaciones agrarias y ganaderas y sobre todo también nuestro sector turístico que son motores —junto con la industria—, motores de nuestra economía. Independientemente de que llueva o no llueva, el Gobierno ha hecho una estrategia desde el año 2019. Ya en mi discurso de investidura hablé de agua, hablé de que todavía no era un drama, todavía nadie hablaba de sequía, pero sí ya nosotros hicimos una política de adelantarnos, de poner las luces largas y adelantarnos a una situación que sabemos que va a ser estructural y que, por tanto, nos debemos de preparar para hacer frente a ello.

La dotación de planes especiales de sequía en cuencas. Hemos conseguido la estrategia Sequía Plus, con cuatro decretos de sequía, una inversión asociada de 500 millones de euros. Las obras ejecutadas nos han permitido conseguir más de 252 hectómetros cúbicos extra de agua en las zonas más afectadas, que no existía. Otra de nuestras líneas de actuación, la apuesta por las aguas regeneradas y la economía circular del agua. Somos la segunda comunidad en volumen de agua regenerada ahora con las obras que nosotros hemos hecho. Somos la comunidad además que más crece, hemos multiplicado por cuatro, por cuatro estas aguas y ya estamos en el 17,5%, superando en mucho la media nacional, que está en un 11% de agua regenerada. Y hemos logrado poner a disposición de nuestros agricultores 70 hectómetros cúbicos de esta agua que han servido para aliviar y para que puedan seguir produciendo y generando empleo y riqueza.

Otro de los ámbitos de intervención es la depuración de aguas, es la política de aguas más ecológica jamás desarrollada por la Junta de Andalucía. Estamos llegando al 85% del territorio con el impulso de la depuración. Hemos pagado muchas, muchas multas de la Unión Europea como consecuencia de la falta de ejecución y la falta de ejecución del canon de la Administración socialista anterior. Hemos sumado 126 hectómetros cúbicos de aguas depuradas y reducido en un 95% las sanciones millonarias a Andalucía en esta materia que nos encontramos en 2019, hemos pasado de pagar 12 millones de euros de sanciones a prácticamente 600.000 euros, que pronto será cero euros.

Otro aspecto que quiero poner de relevancia es la mejora de nuestro patrimonio hidráulico, de nuestras presas, la restauración y adecuación de cauces y ambientales, el apoyo a la modernización de regadíos acometidos, hemos dado ayudas por valor de 100 millones de euros que han posibilitado inversiones en los regantes de 200 millones de euros. Gran esfuerzo inversor realizado también por el Gobierno en Andalucía en políticas de agua en los últimos años, más de 1.500 millones, 1.100 actuaciones y en 2023 multiplicamos por tres la ejecución en materia de agua respecto al 2018.

Y estamos trabajando para que la Unión Europea reconozca, y reconozca lo antes posible, nuestra singularidad hídrica y, por tanto, tengamos fondos suficientes, también fondos europeos para hacer las políticas que nosotros consideramos oportunas.

En definitiva, en el ámbito del agua, como en otros ámbitos, este Gobierno ha demostrado capacidad de anticipación y capacidad de ejecución frente a la desidia de durante muchas décadas, frente a la falta de obras, frente a la falta ni siquiera de inversión del propio canon del agua, como hemos visto de manera reiterada año tras año. Nosotros ejecutamos el cien por cien, invertimos el cien por cien, de la mano de los agricultores y ganaderos, de la industria, y por eso Andalucía se ha enfrentado a esta situación crítica con instrumentos todavía más poderosos de los que había en años anteriores. Si en años anteriores se hubieran hecho obras que estaban previstas, probablemente no hubiéramos pasado por estas circunstancias, probablemente no hubiéramos perdido un 2% del PIB, probablemente no se hubieran destruido decenas de miles de puestos de trabajo.

Vamos a seguir trabajando, vamos a seguir colaborando y dialogando con el resto de administraciones para que Andalucía, independientemente de la situación hídrica, independientemente de las precipitaciones, tengamos agua para mantener nuestro nivel de riqueza y de desarrollo económico.

Y un último comentario. El Gobierno de España está últimamente desplegando una batería de iniciativas para, de alguna manera, orillar a las instituciones andaluzas para maltratar, y lo digo tal cual, maltratar a nuestra comunidad, lo vemos en todas y cada una de las inversiones. Lo último ha sido en políticas universitarias, donde al sistema universitario catalán se le dan alrededor de 700 millones de euros, y, sin embargo al andaluz se le da prácticamente menos de la mitad.

Esto es todos los días, y lo estamos viendo con polémicas que al final son simples, como la que hemos visto en ese estadio abandonado y recuperado para todos los andaluces. Seiscientos mil euros ha puesto la Junta de Andalucía en esta última Copa del Rey. Ha generado 60 millones de euros, con todos los hoteles llenos, restaurantes, taxis, incluso llegando a hoteles de Jerez y a otras zonas. Esto es hacer el cambio en Andalucía, coger un estadio en ruinas, en ruinas, y judicializado porque también hubo desvíos económicos, y ponerlo al servicio de la sociedad, generando empleo.

Y, por último, es verdad, a mí no me importa sentarme a la izquierda, a la derecha, arriba o abajo. Ahora, a mí lo que me importa es que los andaluces se pongan por debajo de otras comunidades autónomas. No voy a permitir, y lo digo así de claro, ningún maltrato a ninguno de los símbolos, a ninguna de las instituciones que representa la dignidad de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.



## 12-24/POP-000651. Pregunta oral relativa a la depuradora de Matalascañas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, seguimos con las preguntas de control a las consejeras y consejeros.

Estamos en pregunta de control a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora doña Carmen Crespo Díaz. Pregunta relativa a depuradora de Matalascañas.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señor Segovia.

Los que vayan a abandonar la sala, con prontitud y en silencio.

Señor Segovia, cuando usted diga.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Bueno, a colación de las palabras del señor Martín, tenemos que decir que hoy en Huelva —y lo dedico a los que tanto temían la falta de agua— hay embalsados más de 170 hectómetros cúbicos de agua, a lo que habría que añadir la que hay en los acuíferos, que no está cuantificada y que tienen una capacidad para más de 3.000 hectómetros cúbicos. Y lamentablemente tenemos que decir que después de la borrasca Nelson en la cuenca del Odiel no se embalsó ni un litro, porque ya estaban llenos los embalses. Y falta Alcolea para poder embalsar la cantidad que había caído, tendría capacidad para recoger más de 200 hectómetros cúbicos, como usted sabe.

Aquí se ha hablado mucho de la multa, de las amenazas de multa de Europa por culpa de la extracción del agua del acuífero. Sin embargo, no se ha hablado en ningún momento de otra multa, de la real, de la que tiene puesto nuestro país y que está relacionada con el déficit de la depuración de las aguas. Y que no se debe precisamente a un incumplimiento de la legalidad europea por parte de los agricultores, sino al incumplimiento de la legalidad por parte de los gobiernos. Y aquí tenemos que decir que han influido tanto el del PSOE como el del PP, los gobiernos nacionales.

En 2011, año en que accede al poder el PP, una sentencia condena a España por la deficiente depuración de sus aguas en 43 localidades, basándose en una directiva de 1991; o sea, había 20 años para haberla corregido y no se corrigió.

En 2018, después de siete años de gobierno de su partido, señora Crespo, aún quedaban ocho zonas por tratar, por lo que hubo una sanción económica que ascendió a 12 millones iniciales, más 11 millones cada seis meses mientras no se corrigiera el problema. Son 60.000 euros diarios de lo que se estaban pagando por esa multa, y finalmente se ha alcanzado la cifra de unos 80 millones de euros lo que ha habido que pagar.

Una de esas ocho depuradoras era la de Matalascañas, que efectivamente es responsabilidad principal de la Administración central del Estado, como usted conoce. Sin embargo, sí está implicada la Junta en este momento, y por eso le hago la pregunta, porque el 3 de mayo de 2021 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible envió una comunicación al Ayuntamiento de Almonte informando de la elaboración, entre esta consejería y el Ministerio para la Transición Ecológica, de un convenio con el objeto de poner fin a los problemas de depuración de las aguas residuales de Almonte, mediante la ampliación de la EDAR de Matalascañas, que corresponde a prioridad uno. Sin embargo, la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía ha reconocido, en agosto de 2023, que no se dispone de la información suficiente sobre tres aspectos muy concretos del proyecto, habiendo solicitado una ampliación del documento al Ministerio de Transición Ecológica, que no han recibido. Nosotros queríamos hacerle una pregunta. ¿Le parece normal que hayan tardado dos años, más de dos años, en darse cuenta de esta apreciación? ¿Le parece digno que quede incluido en el acuerdo de Doñana este proyecto que tenía que estar realizado...?

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señora consejera.

#### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segovia, coincidimos en la necesidad de ambas cuestiones. Y me refiero fundamentalmente a que ha habido el Comité de Sequía en Tinto, Odiel y Piedras, y fundamentalmente con la subida en este caso del agua embalsada, hemos tenido la oportunidad de dar más hectómetros cúbicos a nuestros agricultores allí. Yo creo que eso es una buena noticia, aliviar, cuando se alivia la situación. Y seguimos haciendo obras hidráulicas en Huelva, fundamentales para los intereses de los onubenses. Es una provincia prioritaria en obras hidráulicas.

De hecho, en esta que usted me pregunta, que es de interés del Estado, y realmente es así, no ahora, sino de siempre, la Junta de Andalucía, el presidente tuvo a bien el pagar el 50% de la obra. Por tanto, nos hemos metido en un convenio, a pagar el 50% de una obra que es de interés del Estado, para que se haga. ¿Y qué estamos haciendo? Empujando la obra, porque ahora mismo está en autorización ambiental y lo que le hemos dicho en la autorización ambiental, el informe de pesca ha sido positivo, el in-

forme de agua ha sido positivo, y solo se le ha dicho y se le ha dado la posibilidad al Estado de que haya una posibilidad de incorporar del terciario a lo que es la depuradora, fundamental para los intereses de Matalascañas. Porque eso va a beneficiar a Doñana, va a beneficiar a la zona, y va a dar una posibilidad hídrica con una EDAR tan importante. Por tanto, esa apreciación, y se está haciendo una declaración, en este caso, una declaración de impacto ambiental normalizada, que eso es decisión del Estado, pero nosotros colaborando.

Y además usted decía de la presa de Alcolea. Yo le quiero decir que es una cerrazón absoluta. En estos momentos la presa de Alcolea es fundamental para los intereses de Huelva, porque todos los hectómetros que tuviéramos allí ya están repartidos en las concesiones de agua. Es un error de tal magnitud que tenemos que hacer para que esa presa se haga, de todas todas, y entre todos mover a que el Estado tenga a bien que una presa que está al 23% se termine. ¿Por qué? Porque teníamos 200 hectómetros cúbicos allí, que, le digo, están ya repartidos en las concesiones de agua. Por eso tenemos esos menos en esa provincia. Y es un error de tal magnitud que en estos momentos lo está pagando la provincia de Huelva.

No solo vamos a seguir impulsando las obras, aunque sean del Estado, como está usted viendo, el 50% lo estamos poniendo nosotros, lo hemos dado económicamente a la obra de Matalascañas, que es de interés del Estado. Y estamos empujando para que lo haga lo antes posible. Seguiremos en ese objetivo. Y, al igual, cuento con ustedes para defender Alcolea, que es una obra fundamental para los intereses de Huelva. No olvidemos que esos hectómetros son necesarios, pero es que además están concesionados. Por tanto, aún más agrava la situación en una provincia fundamental para los intereses agrarios, porque están trabajando muy bien, con unas fresas que nos llenan de orgullo aquí, desde Andalucía, al resto del mundo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-000653. Pregunta oral relativa a la modificación de las prohibiciones recogidas en el Decreto de Sequía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a modificación de las prohibiciones recogidas en el Decreto de Sequía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don José Aurelio Aguilar Román, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señora consejera, antes de nada permítame que haga una alusión a las manifestaciones que usted hizo ayer en la tribuna. Mire, este grupo parlamentario tiene una plena confianza en el trabajo y en las funciones de la Oficina Andaluza Antifraude. Tanta que la Oficina Antifraude ha resuelto que su director general de Pesca, como este grupo parlamentario mantenía, ha infringido, y además de manera grave, las normas de incompatibilidades. Algo que usted a mí me negó varias veces. Y, sin embargo, la Oficina Antifraude así lo ha declarado. Insisto, una infracción grave. Usted ahora leerá la parte de la resolución que quiera, pero eso está en la resolución, y es la parte nuclear de esa resolución.

Por tanto, la confianza en la Oficina Antifraude, total. Lo que no tenemos ya tanta confianza es en la ética política de su director general y en la suya, perdóneme, porque con una resolución de esta naturaleza ustedes no se sienten compelidos, sino que todo lo contrario, se sienten orgullosos. Cada uno entiende la política de una manera, señora consejera. Y la suya, con la reacción ante esta resolución de la Oficina Antifraude, queda muy clara.

Respecto al contenido de la pregunta, lo doy por reproducida.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Aguilar, no estoy de acuerdo. Ustedes a la Oficina Antifraude la utilizan, pero no la respetan. Porque lo dice claramente: son de menor entidad, de menor entidad. Ustedes hablaban de fraude.

Ustedes dicen: «En el caso, como no se ha constatado perjuicio económico ni tampoco alteración en el reparto de los fondos, no procede el cese de la persona». Entonces, ¿qué hacemos? No le hacemos caso a la Oficina Antifraude. Lo hacemos. Condenamos a una persona que dice, claro, que son de menor entidad. Y que, además, las ayudas que han dado son ayudas al paro biológico, que se le da a todo el mundo y no pone el nombre de a quien se le da. Entonces, ¿qué dicen? Ustedes han hecho una exageración de todo esto porque les interesa para tapar los casos de corrupción que tienen en este país. Así de claro. Así de claro.

[Aplausos.]

Y la Oficina contra el Fraude, ni les interesa ni la respetan. Porque, además, les llamó la atención la Oficina contra el Fraude porque ustedes filtraron un documento que les dijeron que no filtraran, ustedes en una rueda de prensa.

Por tanto, no respetan la Oficina. La utilizan, pero no la respetan, y además no respetan lo que ha dicho. Y lo que ha dicho es que no hay menoscabo, que no se ha hecho, que se arregló, puntualmente, lo que se hizo —y si me deja usted terminar, lo hago— y, además de ello, que no procede el cese. Por tanto, haga usted y diga lo correcto. Y la verdad es que lo que a mí me gusta es lo que ha dicho la Oficina, no lo que dice usted, que ha hablado de fraude. Y dice que no hay fraude, que dice que no hay fraude la oficina. Entonces, diga usted la verdad.

Y, en otro orden de cosas, pues, usted me pregunta por el agua. Yo le digo que en las cuencas mediterráneas, de donde somos usted y yo, estamos acostumbrados a una sequía de hace muchos años. En este caso, yo creo que además, en 1995, fue especialmente grave también. Y en esa etapa, ¿qué pasó? Pues que gobernaba aquí el Partido Socialista, y nos dimos cuenta, como cuando acabó, no se llegaron a hacer las obras que se necesitaban en este caso.

Por tanto, ahora mismo estamos invirtiendo 400 millones en Málaga. Se ha aliviado la situación en el comité de sequía, ahora, con las medidas a los agricultores y al agua en boca.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Aguilar.

#### El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Gobierno de Moreno Bonilla es el que más desigualdad está creando entre los andaluces. Es el Gobierno de los privilegios. Y en el tema del agua no iba a ser distinto, señora consejera.

Miren, en el último decreto de sequía ustedes a algunos les permitieron todo, sin restricciones, en tanto que a otros les impidieron todo, absolutamente. Me refiero a que, por ejemplo, en los hoteles, ustedes

les han permitido que, sin restricción alguna, puedan usar el agua para piscinas, para regadíos. En tanto que hay sectores, en los que esencialmente están llevados por las pymes y por los autónomos, que están siendo duramente castigados por ese desigual y discriminatorio reparto de la escasa agua. Me refiero a los jardineros y a las empresas de jardinería, me refiero a las empresas de mantenimiento de piscinas, me refiero a los viveros, me refiero a las empresas de socorristas, señora consejera. Para estas empresas, que, insisto, están llevadas por pymes y autónomos, para ellos cero. Nada de agua. Nada de uso de agua.

Miren, los empresarios, los autónomos y los trabajadores de estas empresas son plenamente conscientes de la escasez de agua, de la sequía que se padece. Lo son, pero también del trato discriminatorio al que ustedes los han sometido. Señora consejera, afortunadamente ha llovido. Se van a aligerar las restricciones, ténganlo en cuenta, y no vuelvan a hacerlo discriminando a estos sectores que tan mal lo están pasando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Aguilar.

Señora consejera.

**La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL**

—Gracias, presidente.

Aquí quien discrimina es quien no hizo las obras hidráulicas a lo largo de los años para que hoy tengamos menos capacidad en esta provincia. Y, mire usted, 80.000 piscinas. Sólo se han dejado las de un sector económico donde trabajan muchos andaluces, que son 300 de 80.000. Y ahora, en el alivio, 5.000, que son las comunitarias. ¿Le parece a usted mal? Entonces, ¿no preservamos el agua de uso en boca? Y digo yo una cosa: ¿por qué en Andalucía no le parece bien, pero en Barcelona sí? Su alcalde socialista. Porque están utilizando los temas políticamente. Diga usted que los ERTE se puedan hacer por causa de fuerza mayor, por la sequía, a su Gobierno. Y ayude en algo, por favor. Ayude y sea igual en todos los territorios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-000634. Pregunta oral relativa al relevo generacional en el campo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al relevo generacional en el campo.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Susana González Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Señorías, el sector primario vive en nuestro país una crisis generacional sin precedentes. ¿Qué ocurre con el relevo generacional en el campo? Los jóvenes, señorías, en muchos lugares de España no quieren dedicarse a la agricultura o a la ganadería, al menos la mayoría, por la difícil situación por la que atraviesa este sector. Pero en Andalucía, pese a estas dificultades, los jóvenes piden paso y encabezan el relevo generacional en el campo, con una tasa del 4,4% de agricultores y ganaderos, frente a una media nacional del 3,9%. Nuestros jóvenes andaluces tienen ilusión, están formados y dispuestos a luchar por una actividad que a día de hoy se presenta complicada.

Seis de cada diez agricultores, señorías, se jubilarán en esta década. Y no hay marcha atrás, señorías, el tiempo acecha, y el sector necesita cambios y apoyos para continuar, por lo que tenemos que poner en valor la importancia del relevo generacional y el fomento de la incorporación de jóvenes a la actividad agraria con compromiso y apuesta firmes, como están haciendo este Gobierno andaluz y su consejería. Consejera, un compromiso que afortunadamente ha llevado al campo andaluz la incorporación de miles de jóvenes de nuestra tierra.

Este Gobierno andaluz y usted, consejera, siempre han estado al lado de nuestros agricultores y ganaderos, defendiendo sus intereses con compromisos y perseverancia, arrimando siempre el hombro para ayudar a paliar la situación tan complicada por la que atraviesan. Una situación, señorías, que en parte viene dada por el ninguneo y abandono a este sector del Gobierno de España. Un Gobierno socialista que ya ha demostrado en muchísimas ocasiones que le importa bien poco nuestra tierra, nuestro campo y nuestra gente. Pese a ser Andalucía, señoría, la que lidera a nivel nacional el sector agrario. Pero esto, señorías, parece importarle un comino al señor Sánchez, también. Su único objetivo es seguir poniendo palos en las ruedas para que Andalucía no avance.

Pues, miren ustedes, señorías, Andalucía avanza y seguirá avanzando con este Gobierno andaluz liderado por Juanma Moreno, pese a todos los ninguneos del Partido Socialista. Por lo que desde este Grupo Parlamentario Popular queremos agradecerle su apuesta por este sector, y le animamos, conse-

jera, a seguir trabajando desde su consejería. Y, por esa apuesta que usted tiene por los jóvenes, queríamos preguntarle: ¿qué objetivos persigue su consejería con su política de apoyo al relevo generacional en el campo?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora González.

A continuación, para contestar, tiene la palabra la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

**La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL**

—Gracias, señora presidenta.

Señora González, en primer lugar volver a decir que los agricultores estaban en la calle. Están por falta de rentabilidad. Y esto es un tema muy grave que tenemos en una tierra, donde el 12% del PIB es la agricultura, y, por tanto, tenemos que apoyar eso. Para eso les anuncio que, el martes próximo, el Consejo de Gobierno llevará un paquete de medidas de 500 millones de euros para apoyar al campo de Andalucía. Y eso es un tema irrenunciable para el Gobierno.

[Aplausos.]

Además, con todo el beneplácito de la Mesa de Interlocución Agraria, porque lo hacemos en común acuerdo con todas las organizaciones agrarias. Y, también, otro paquete de medidas del sector pesquero, que ayer mismo tuvimos la mesa de interlocución.

Decirle, además, que estamos moviendo... Y si además estamos moviendo conciencia, ¿por qué es desde Andalucía? Porque las organizaciones agrarias y la mesa de interlocución han dicho las cosas muy claras. Y creo que en Europa se están dando cuenta de que no se puede hacer más con menos, que hay que tener un equilibrio en las medidas que permitan tener recursos económicos y tiempo para poder implantarlas y, a su vez, que haya un apoyo expreso de un Gobierno de España donde tiene muchísimas competencias.

¿Y qué es lo que echamos en falta? No se puede presentar un paquete de 43 medidas en las que habla, en este caso, de la bajada en los módulos sólo del 15%, en un momento drástico de dificultades. Pero es que, además de ello, nos presentan un paquete donde los seguros no son prioritarios en este momento tan dificultoso o donde la sequía no es un aspecto a tener en cuenta. Realmente creemos que es en este momento insuficiente, y que además hay que concretarlo más, como lo dicen las organizaciones agrarias. Respetamos quien haya firmado, no hay problema. Lo que está claro es que tenemos que ser más ambiciosos, porque ya en Europa se han dado cuenta, están dando pasos para que los agricultores, la PAC, tengan más recursos económicos en el futuro, una reserva de crisis y posibilidades, en este caso, de flexibilización. Sigamos adelante, porque en estos momentos necesitamos las cláusulas



las espejo, que dependen en este momento de los acuerdos con terceros países, donde ahora estamos pagando esa inacción que permita no tener igualdad en nuestros agricultores. Y por eso queremos que esto sea así, para que los jóvenes se incorporen. En Andalucía se han incorporado 5.000 jóvenes a través de las políticas de la Junta de Andalucía, de 300 millones de euros. Y ahora en el PEPAC vamos también a poner en marcha una medida de 120 millones de euros para que se puedan seguir incorporando los jóvenes a un sector del que dependemos, que tenemos que mimar aquí, tenemos que defender ante el Gobierno de España y por supuesto, en la Unión Europea. Sigamos adelante, porque las exportaciones han sido récord, a pesar de las dificultades de la sequía, y nos debemos a un sector que está dando mucho. Y también...

[Aplausos.]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-24/POP-000635. Pregunta oral relativa a las nuevas titulaciones universitarias relacionadas con las nuevas tecnologías en Andalucía

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, continuamos con las preguntas dirigidas en esta ocasión al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, relativa en este caso a nuevas titulaciones universitarias relacionadas con las nuevas tecnologías en Andalucía.

Interviene, por el grupo parlamentario proponente, el Grupo parlamentario Popular, la ilustrísima señora doña Ángeles Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, nunca antes un gobierno en Andalucía había apostado tanto por las universidades. Nunca antes el diálogo y el consenso con nuestros rectores había sido el auténtico protagonista. Nunca antes las universidades habían tenido un modelo de financiación tan seguro y certero. Atrás ha quedado la deuda histórica con nuestras universidades por parte de la Junta de Andalucía.

Atrás han quedado las promesas incumplidas, como la Facultad de Medicina en mi provincia, en Almería. Y yo le quiero felicitar porque usted se ha convertido en el principal exponente de la apuesta decidida del Gobierno de Andalucía por una enseñanza superior de calidad. Una calidad y un compromiso más que necesarios en estos momentos que nos encontramos inmersos, en la cuarta revolución industrial, una revolución digital impulsada por las nuevas tecnologías emergentes y disruptivas. Una revolución que supone una transformación radical en la educación, el empleo, la economía, la salud, la Administración y la sociedad en general. Está generando, por supuesto, grandes oportunidades, y también está haciendo que nos enfrentemos a grandes desafíos, como, por ejemplo, la ciberseguridad, la privacidad de datos y la brecha digital.

Nuestras universidades tienen que estar a la vanguardia, ser previsoras y ofrecer titulaciones que enseñen habilidades en tecnología, en inteligencia artificial, en ciencia de datos y en pensamiento crítico.

El pasado mes de junio se aprobó el decreto de ordenación de las enseñanzas en Andalucía, un decreto necesario, ya que el Partido Socialista desde el 2010 había bloqueado la oportunidad a las universidades para que pudieran ofrecer nuevas titulaciones académicas, y de este modo también estaba condenando a nuestros jóvenes a que tuvieran que marcharse fuera si querían formarse en nuevas carreras demandadas por las nuevas demandas del mercado laboral.

Y es que el Partido Socialista es traba y resistencia al desarrollo tecnológico, lo fue, lo vimos y lo estamos viendo recientemente, con la negativa a la ubicación de la Agencia de supervisión de inteligencia artificial, y también con el renuncio al Centro de Investigación ADIA Lab.

Y, señor consejero, aunque los embajadores del sanchismo lo critiquen, después vendrán y querrán adjudicarse los éxitos y el trabajo que está haciendo usted desde su consejería, como han querido hacer estos días en Almería, arrogándose los logros que se han obtenido en sanidad y también con la puesta en marcha de la Facultad de Medicina.

La realidad es que hoy las universidades andaluzas están creando un ecosistema de máxima especialización y cualificación para Andalucía. Y por las nuevas titulaciones que se han aprobado en Andalucía relacionadas con las nuevas tecnologías le pregunto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Martínez.

A continuación, para dar respuesta, interviene, tiene la palabra el señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

**El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señora Martínez.

La sociedad y el sector productivo van a una tremenda velocidad, como bien sabemos, en el ámbito tecnológico y en el ámbito de los diferentes desarrollos. Y en Andalucía teníamos dos opciones: o quedarnos parados y ser irrelevantes y desde luego dependientes tecnológicamente de otras comunidades autónomas o de otros países; o, por el contrario, tomar el reto, asumir ese reto, y ser capaces de ofertar esa formación tecnológica de altísimo nivel a nuestros jóvenes para que puedan desarrollar todo su potencial, todo su talento, en nuestra comunidad autónoma, y de esa forma generar riqueza, de esa forma generar oportunidades para otros jóvenes y desde luego también para otras generaciones.

Y eso es lo que queremos hacer con la universidad, ese elemento de transformación social, esa universidad al servicio de los andaluces, del sector productivo y de la sociedad. Porque solamente se puede entender a la universidad como ese elemento de transformación y, desde luego, de servicio público.

Y en ese sentido, y además como un gobierno liberal y un gobierno reformista, nos comprometimos, desde luego, a establecer todos los mecanismos necesarios para que se produjera ese cambio tan necesario, con ese nuevo decreto de ordenación de las enseñanzas, que abría un escenario completamente diferente, donde las universidades se pueden planificar cada dos años y ofertar aquello que consideran necesario y que los sectores productivos demandan.

No son pocas las reuniones que hemos tenido con estos sectores productivos, especialmente en el ámbito tecnológico, para saber cuáles son sus demandas, cuáles son sus necesidades, y de esta forma poder orientar a nuestras universidades. Nosotros confiamos en los andaluces, creemos en los andaluces, en su capacidad y en su talento, y por eso tenemos que darles todas esas posibilidades.

Y en este sentido, y en el ámbito, desde luego, de las nuevas tecnologías, hemos aprobado 41 nuevas titulaciones relacionadas en el ámbito de la inteligencia artificial, de la ciberseguridad y de los datos. Titulaciones que son altamente demandadas por este sector productivo, donde además tenemos unos polos en Andalucía, unos polos de desarrollo importantes, a los cuales tenemos que suministrar ese capital humano que además va a tener un empleo de alta calidad. Además, estas titulaciones se concretan en 15 grados, en 25 másteres y en un doctorado. Con esto ampliamos una oferta de gran importancia, y a eso hay que unir además 17 nuevas titulaciones en el ámbito de la ingeniería, que también van a contribuir de una forma importante al desarrollo de esa tecnología.

Nos hemos comprometido a incrementar, intentar llegar a multiplicar por dos nuestra oferta formativa en el ámbito de las nuevas tecnologías y de las ingenierías más demandadas, evidentemente con la financiación necesaria y evidentemente con la colaboración...

[Aplausos.]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

A continuación, pasamos a la formulación de la pregunta oral, en este caso, dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, el señor don Arturo Bernal Bergua. Y, en este caso, se trataría de la pregunta relativa al yacimiento de Carteia, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Creo que su proponente no se encuentra en la sala, con lo cual decae la pregunta.

## 12-24/POP-000636. Pregunta oral relativa a la conexión ferroviaria entre Andalucía y el Algarve

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuaríamos con la siguiente pregunta, dirigida en este caso a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Esta pregunta viene formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa en este caso a la conexión ferroviaria entre Andalucía y el Algarve.

Formula la misma el señor don Manuel Andrés González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, en mi provincia, en la provincia de Huelva, existe una reivindicación que compartimos todos los ciudadanos. A esa reivindicación también se han sumado los ayuntamientos, los empresarios, los sindicatos, asociaciones, en definitiva, toda la ciudadanía de mi provincia. Estoy hablando de la conexión por vía ferroviaria de las ciudades entre Sevilla, Huelva y Faro, que impulsaría el desarrollo económico y también turístico del Algarve portugués y de Andalucía.

Para ello, los ayuntamientos de Sevilla, de Huelva y la Cámara Municipal de Faro han suscrito un pacto, un acuerdo para conseguir una línea de alta velocidad que conecte estas dos regiones, española y portuguesa. Sin embargo, es indignante ver cómo el Gobierno del señor Sánchez tiene nulo interés, nulo interés por esta infraestructura vital para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huelva.

Es hora de que el Gobierno de España se convierta en nuestro aliado en esta reivindicación, tal y como lo ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía, quien ha manifestado en infinidad de ocasiones la prioridad y la necesidad de este proyecto para Andalucía y para Huelva. En este sentido, en el año 2022, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, precisamente en el Consejo de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, decía que esta obra de infraestructura ferroviaria era vital y prioridad absoluta para el Gobierno andaluz.

Señoría, es también indignante ver cómo los ciudadanos de Huelva tenemos que soportar continuas incidencias en los servicios ferroviarios. A menudo los usuarios del tren con llegada o salida a Huelva sabemos a qué hora tenemos que salir pero en la mayoría de las ocasiones desconocemos la hora de llegada a destino. Y para muestra un botón: 19 de septiembre de 2023, 120 pasajeros en un tren Sevilla-Huelva tardan hasta cinco horas en ser trasladados. Día 16 de octubre de 2023, dos horas de retraso en el tren Huelva y Sevilla. Día 22 de marzo de 2024, retraso de tres horas y media en el tren Madrid-Huelva. Día 5 de abril de 2024, el tren Madrid-Huelva toma erróneamente la ruta hacia Málaga. Y, señorías, creo que esto es lo que vamos a tener que seguir sufriendo los onubenses si el señor Sánchez no pone remedio.

Por eso queremos preguntarle qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el acuerdo suscrito entre los Ayuntamientos de Sevilla y Huelva y la Cámara Municipal de Faro, para lograr el tren de alta velocidad que conecte estas tres ciudades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González.

A continuación, para dar respuesta a la pregunta, tiene la palabra la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues efectivamente, señoría, tres alcaldes de dos regiones de la Unión Europea unidos por primera vez para aunar esfuerzos en un objetivo común: que la conexión de Andalucía con el Algarve sea, por fin..., con las líneas de alta velocidad, sea por fin una realidad. Una iniciativa que cuenta con el respaldo además de quien usted ha nombrado, de la Junta de Andalucía, de la diputación, del puerto de Huelva, de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y del Gobierno de Portugal. Pero ahora solo queda esperar que también sea el Gobierno de España el que se sume a esta legítima reivindicación, aprovechando que el reglamento que define la red transeuropea del transporte está aún en revisión. Porque, ahora, lo que más tenemos es que sumar, sumar esfuerzos para trabajar de forma coordinada y para que conseguir que Europa nos escuche y priorice la ejecución de ese tramo del corredor atlántico en alta velocidad, porque esperar a 2050 sería perder una magnífica oportunidad para vertebrar Andalucía, y eso es algo absolutamente descabellado.

El presidente Juanma Moreno lo sabe bien y desde que llegamos al Gobierno hemos desplegado todos los medios a nuestro alcance para conseguirlo. Porque no es de recibo que seamos la única comunidad autónoma sin conexión ferroviaria con Portugal.

A lo largo de estas dos legislaturas, desde el Gobierno andaluz hemos presentado alegaciones para que el Ministerio de Transporte incluyera esta vía en el programa de inversión en 2030. Solicitamos su inclusión en la red básica de la red transeuropea de transporte, para que pudiera estar finalizada en 2030. Incluimos en el PITMA el impulso de la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva como paso imprescindible hasta llegar a esa conexión a Faro. Pero es que, es más, cuando el presidente Juanma Moreno presidía la Euroregión, se firmó un nuevo convenio transfronterizo para la mejora de la conectividad de estos territorios, del que debe contribuir, sin lugar a dudas, al proyecto a la alta velocidad Sevilla-Huelva-Faro.

Y tanto el Consejo de Gobierno como también este Parlamento han aprobado declaraciones institucionales, y usted lo sabe bien, a favor de una línea de alta velocidad que una Andalucía con el Algarve.

Más recientemente, nada más conocer que la revisión de la red transeuropea posponía su ejecución a 2050, trasladamos de nuevo a Europa nuestra total disconformidad, solicitando un horizonte más cercano. Y lo hicimos porque Andalucía y el Algarve necesitan ese proyecto de alta velocidad y que se ejecute cuanto antes, porque si no, perderíamos una oportunidad única para esa expansión económica y generación de empleo.

Pero, mire, a mí me preocupan también las declaraciones que ha hecho hace muy poquito la subdelegada del Gobierno, afirmando que trabajan con secretismo en un proyecto ferroviario alternativo con trenes lanzadera de enlace con el AVE a Madrid, que dejaría esta conexión Sevilla-Huelva fuera de la alta velocidad. Yo le pido al señor Sánchez que, por favor, que apueste de una vez por todas por Huelva y que apueste por esta infraestructura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

## 12-24/POP-000627. Pregunta oral relativa a los planes de igualdad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora Loles López Gabarro.

Pregunta relativa a planes de igualdad.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, doy por formulada la pregunta.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Como usted sabe, estamos avanzando en todos los planes, algo que se ha hecho por primera vez en la historia desde que llegó a la presidencia de la Junta Juanma Moreno.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, señora consejera.

Le digo el porqué de mi pregunta, y por qué me gustaría que ahondásemos y profundizásemos mucho más en lo que usted habla cuando se refiere a avanzar.

Y le digo por qué. La semana pasada, desde nuestro grupo parlamentario, a una solicitud de respuesta escrita, la recibimos y cuál fue nuestra sorpresa cuando nos han respondido desde todas las consejerías de Gobierno y nos encontramos con que de las consejerías y los entes instrumentales de la Junta de Andalucía a día de hoy solo tienen formulado el plan de igualdad obligado, según el artículo de su pro-



pia ley, un porcentaje mínimo. El total de aquellas consejerías y entes instrumentales que no lo tienen, según la respuesta que ustedes mismos nos han dado por escrito, es del 93,66%. No tienen en vigencia, como digo, ese plan de igualdad; sólo una consejería, la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad tiene activo dicho plan. Nos parece un dato escandaloso, señora consejera, nos parece un dato escandaloso porque yo la he escuchado a usted hablar en más de una ocasión de la preocupación que tienen por la igualdad desde el Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla y usted propia, como titular de la Consejería de Igualdad.

Y lo más grave es que, según la propia respuesta que ustedes nos han dado, según la propia ley también que ustedes han formulado, en junio de 2023 esos planes de igualdad debían estar formulados. En su respuesta nos dicen que a lo largo de 2024 se elaborarán y que, con todas posibilidades, a lo largo de 2025 se empezarán a ejecutar. Esto quiere decir, señora consejera, que puede acabar la legislatura y que todavía los planes de igualdad no estén vigentes.

Además, esto no lo decimos solo nosotras, no lo dice solo el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Ya a finales del año 2023 la Cámara de Cuentas, en su informe de fiscalización de la Cuenta General de 2022, le sacó los colores evidenciando esta realidad. Como digo, tendrían que haber estado en junio de 2023 y tenga presente ese artículo 7.2 de la ley de ustedes mismos, la 12/2007, en la que establece la obligatoriedad de estos planes.

Seamos sinceros, a mí me gustaría que en su próxima intervención nos dijera cómo va a cumplir con sus competencias de control y seguimiento del cumplimiento de estos planes. Cómo les va a pedir a las empresas privadas que los tengan, si usted misma, consejera de Igualdad y su propia consejería, no los tienen. Y si estos datos que yo hoy aquí estoy diciendo no son ciertos, me gustaría y la insto a que mañana mismo los haga públicos en la web oficial de la Consejería de Igualdad.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Durán.

Señora consejera.

**La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, ha utilizado usted una serie de palabras que yo he anotado. Ha utilizado «sorpresa», ha utilizado «escandaloso» y ha utilizado «grave». Yo podría estar de acuerdo con usted si eso mismo se lo hubiese aplicado cuando gobernó con el Partido Socialista.

Mire, aquí caduca, en enero de 2013 gobernaban ustedes con el Partido Socialista, caduca el plan de igualdad entre hombres y mujeres para Andalucía, caduca. Ustedes estaban gobernando, ¿qué hicieron? Nada, ¿impulsaron un nuevo documento? No. ¿Se plantearon que la Consejería de Igualdad tuviese su propio plan de igualdad? Tampoco. Aquí, cuando se empiezan a formular los planes de igualdad es

cuando llega a la presidencia de la Junta de Andalucía Juanma Moreno, es la primera vez, con lo cual, cuando usted utiliza las palabras «sorpresa, escandaloso y grave», aplíquesele usted a lo que hicieron cuando estuvieron aquí.

Ahora mismo hay ocho consejerías en las que unas ya lo tienen ejecutados y otras están en proceso, como usted ha dicho, de elaboración. Pero por primera vez, por primera vez, va a tener un plan de igualdad la Consejería de Igualdad, nunca antes lo tuvo cuando usted gobernó. Tampoco existió nunca antes un servicio de asesoramiento para los planes de igualdad para las consejerías, para las universidades y para los ayuntamientos, tampoco con ustedes existió. Tampoco existió con ustedes un programa formativo de elaboración de esos planes, que lo estamos desarrollando con el IAAP en coordinación con el IAM, tampoco existió cuando ustedes gobernaron. Ni pusieron en marcha manuales y materiales para la propia Junta de Andalucía y la Administración sobre estos planes. Por tanto, yo respeto sus palabras, pero les diré una cosa: no creo que esté usted en el mejor momento, por su trayectoria cuando gobernaron aquí, para dar lecciones, y sobre todo porque creo que no es usted la máxima autoridad moral, y me limito a los hechos, para hablar de igualdad.

Sí es cierto que yo entiendo que para defender la igualdad ni hay que ser de izquierdas ni tengo que tener el carné de su partido, ni tengo que someterme a su discurso. Simplemente, hay que ser libre, libertad para decidir sobre nuestra vida, sobre nuestro cuerpo y sobre nuestra manera de pensar. Le digo algo más, defender la igualdad es creer en ella y creer que esto va de unidad de hombres y mujeres juntos. Y defender la igualdad es hacer que por primera vez en esta tierra haya un pacto por la conciliación y la corresponsabilidad, cosa que tampoco ustedes hicieron nunca. Con lo cual, yo respeto su posicionamiento, respeto su intervención, y entiendo que usted quiera seguir imponiendo ese pensamiento único en la materia de igualdad. Yo seguiré defendiéndola desde algo que a usted le gusta poco, pero que yo lo valoro cada vez que me levanto, que se llama libertad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-000637. Pregunta oral relativa a las actuaciones e inversión en la residencia Zaytum, de Linares (Jaén)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a actuaciones e inversiones en la residencia Zaytum, de Linares.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Dolores Martín Nieto, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, gracias, señor presidente. Señora consejera, señorías.

Jaén, mi provincia, ha sido durante los casi 40 años de gobiernos socialistas la gran olvidada. Para ellos prometer y no cumplir es y ha sido su especialidad, y Jaén no ha sido ninguna excepción. Afortunadamente, esa lamentable etapa terminó con el Gobierno del cambio. Estamos viendo luz en proyectos olvidados y que acumulaban muchos años de espera en mi provincia. Como jiennense, me da mucha alegría poder valorar que somos prioridad para el Gobierno andaluz, y que el cambio se está notando en el día a día de mi provincia en todos los ámbitos, precisamente gracias a los más de 3.200 millones de euros inyectados en inversiones a lo largo de los cinco años de gobierno de Juanma Moreno.

En los servicios sociales, y en concreto en el área de discapacidad, en la provincia de Jaén, que es el momento que nos ocupa, queremos hacer hincapié en la gran apuesta y esfuerzo presupuestario que se está llevando a cabo en mi provincia y, sobre todo, a pesar de la grave infrafinanciación a la que nos tiene sometidos el Gobierno de Sánchez. Resaltar el aumento de plazas residenciales para personas con discapacidad, habiéndose creado, en los cinco últimos años del Gobierno del cambio, más de 1.740 nuevas plazas públicas. Solo en el último año se han creado 470, de las cuales, afortunadamente, 58 se han destinado a mi provincia, a Jaén. Este aumento de plazas ha venido acompañado además con una subida del precio/plaza del 4,5%. He de destacar, por ejemplo, la gran satisfacción de la Asociación Provincial pro Minusválidos Psíquicos de Jaén, conocida como Aprompsi, que, bueno, pues muy recientemente, justo en el mes pasado, tras 15 años de espera, abrió sus puertas el centro de día. O, por ejemplo, el conjunto residencial Puerta de Andalucía, uno de los proyectos que fueron muy olvidados también, y estuvo mucho tiempo paralizado por el Gobierno socialista. Precisamente se han habilitado 30 viviendas para personas con discapacidad, y ya cuenta en el actual presupuesto con 500.000 euros de financiación, en el actual presupuesto, para seguir mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Por su especial vulnerabilidad, nos vamos a detener en personas con gran discapacidad, precisamente en otra reivindicación histórica del municipio jiennense de Linares, nos referimos al servicio residencial de cuidados de larga duración Zaytum. Nos consta, señora consejera, que se encontraba en un

estado muy precario, y, bueno, que ha tenido de fondo un fuerte trabajo por parte de la delegación territorial, en el que, bueno, ha prevalecido el consenso, el diálogo, antes de adentrarse a fondo en la tan necesitada y deseada remodelación y adaptación. Por esta razón, señora consejera, le preguntamos qué actuaciones e inversiones se están realizando en esta residencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Ha hablado usted a lo largo de su intervención de Aprompsi, del nuevo centro, y la verdad que eso es de los momentos que no se olvidan, fue precioso.

Hablando ahora de Zaytum, que me preguntaba usted, efectivamente Zaytum durante muchos años ha estado en un estado lamentable. Con lo cual, estamos hablando de una residencia para personas con discapacidad, que al final la residencia es su hogar, es su casa. Por tanto, hemos decidido intervenir sobre Zaytum. Y yo le doy los datos para que usted pueda tenerlos. Hemos iniciado el procedimiento de contratación para las obras. Es una reforma integral. De hecho, el presupuesto es de más de 8,5 millones de euros, con lo cual es reforma al completo de la residencia de Zaytum. Lo vamos a financiar a través de los MRR. Y lo que buscamos es seguir mejorando la red que tiene la propia Junta de Andalucía para atención a las personas con discapacidad. En concreto, en Zaytum vamos a mejorar, modernizar y remodelar el servicio de cuidados de larga duración para las personas con discapacidad. Vamos también a intervenir en la prestación de nuevos servicios, al incorporar una unidad de día. Se van a mejorar las actuaciones y las actividades terapéuticas y de rehabilitación. Hay también inversión y mejora en los accesos, también en la seguridad pasiva del edificio en caso de incendios, también se trabajará en la funcionalidad, la mejora energética y la accesibilidad.

Una cuestión importante, para la selección del contratista, eran 100 puntos, 49 era la oferta económica. 51, el mayor peso, se lo llevan las mejoras, las mejoras en los materiales, la mejora en el aumento del plazo de garantía, la mejora en la reducción del plazo de ejecución, o la gestión técnica centralizada del edificio.

El plazo previsto para su ejecución son 18 meses. Hemos iniciado también la contratación de la dirección de obras y la dirección de ejecución de obras y coordinación de seguridad y salud. Esta ha sido por un presupuesto de 475.000 euros. Ambas contrataciones han sido ya..., ambas licitaciones, perdón, han sido ya publicadas. Y precisamente hoy, hoy creo, que es 11, hoy termina el plazo para la presentación de las ofertas.

Para acometer estas obras, como usted bien ha dicho, ha habido que hacer un trabajo. Yo felicito a la Delegación de Jaén porque a las 56 personas que estaban en esa residencia había que sacarlas de esas residencias para ejecutar en condiciones las obras y que ellas no se vieran afectadas. Y ha sido un trabajo arduo, intenso. E, insisto, felicito a la Delegación de Jaén porque a día de hoy estas personas, con la opinión y el beneplácito de sus familiares y de ellas mismas, han sido todas realojadas. La mayoría en otras residencias de Jaén, algunas han solicitado otras provincias. Y también todos los trabajadores, que le estoy hablando de 87 trabajadores, han sido reubicados en otros puestos de trabajo temporalmente, hasta que la residencia ya tenga la rehabilitación y, por tanto, vuelvan a sus puestos de trabajo. Así que será un honor haber dejado una huella en Jaén de ayudar a los más necesitados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

---

## 12-24/POP-000639. Pregunta oral relativa al hub aeronáutico Net Zero Jerez

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, señor Jorge Paradela Gutiérrez, relativa a hub aeronáutico Net Zero de Jerez.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Saldaña Moreno, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ayer comparecía usted en esta sede parlamentaria para hablar precisamente de la promoción de la industria en Andalucía. Y hoy queremos centrarnos en un aspecto concreto de esa comparecencia que usted hizo, y específicamente preguntarle sobre la industria aeronáutica sostenible y concretamente sobre ese proyecto, el hub aeronáutico Net Zero Jerez, que es un proyecto importante que ustedes van a desarrollar en mi tierra, en mi ciudad, en Jerez.

Pero permítanme que les traslademos previamente una reflexión, tomando unas palabras con la que usted terminó la comparecencia, cuando decía que una de las cosas más importantes que se estaban haciendo en la promoción industrial de Andalucía era el cambio de mentalidad y devolverles la confianza en sí mismos a Andalucía y a los andaluces, ¿no? Y yo me atrevería a decir también que se está produciendo un cambio de actitud de la Junta de Andalucía con mi ciudad, con Jerez, que durante muchos años ha sido una de las grandes ciudades olvidadas.

Miren ustedes, señorías, hay muchos millones de euros pendientes del Partido Socialista, del antiguo gobierno, con los andaluces, muchos fondos que se han destinado a cosas que no eran correctas. Pero la gran deuda histórica que tiene el antiguo gobierno con los andaluces es haber erosionado esa autoestima de Andalucía, sobre todo en los jóvenes, vendiendo una comunidad subvencionada, una comunidad resignada, una comunidad victimista. Y afortunadamente, señor consejero, gracias a vuestro trabajo eso está cambiando. En apenas cinco años hemos pasado de un antiguo Gobierno que miraba al siglo XIX, a un nuevo Gobierno que está mirando hacia el siglo XXI; de un antiguo Gobierno que miraba a Europa desde abajo, a un Gobierno que mira de tú a tú a Europa; de un Gobierno que cuyo objetivo fundamental, pues, era seguir siendo de los peores de Europa para recibir fondos, a un Gobierno que busca ser protagonista en Europa; de la política de la subvención, a la política de la inversión; de la resignación de los jóvenes, a la ilusión de los jóvenes; de un Gobierno del carbón, a un Gobierno del hidrógeno verde y las energías limpias; de un Gobierno analógico, a un Gobierno digital y de la inteligencia artificial. Y, hablando de temas aeronáuticos, de un Gobierno del aterrizaje frustrado, a un Gobierno que despega con ímpetu.

Miren, mi compañero Alejandro Romero, que está aquí con esa sabiduría popular de Andalucía, de los pueblos de Aroche, dice que las Atarazanas de Sevilla eran el Cabo Cañaveral. Y es verdad, estaban los mejores. Si hemos sido los mejores, podemos volver a serlo. Y en Jerez, durante muchos años, estaba esa campaña de *La Junta de Andalucía, imparable* contra Jerez.

Hoy le preguntamos por el aeronáutico, señor consejero, que estamos seguros de que será más empleo, más riqueza, más innovación, más tecnología, más prosperidad, más Europa, pero sobre todo más confianza de un pueblo de gente muy capaz, que ha estado sometida a un Gobierno muy por debajo de las capacidades de Andalucía. Por eso, señor consejero, ¿qué objetivos tienen ustedes con este proyecto y que persiguen con el proyecto aeronáutico Net Zero Jerez?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

Señor consejero.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Y gracias, señoría, por su pregunta.

Efectivamente, en este contexto, en el que Europa quiere industrializarse de la mano de las energías limpias y de la digitalización, hay un segmento en concreto, que es el sector aeronáutico, que por la vía de la aviación sostenible, presenta un panorama especialmente prometedor en términos de inversión y de empleo y, por tanto, de futuro. Y siempre me gusta comentar que Andalucía reúne las condiciones idóneas para convertirse precisamente en el centro neurálgico de ese despegue de la aviación sostenible. ¿Por qué? Porque ya contamos con un sector aeronáutico muy fuerte, con más de 140 empresas que facturan más de 2.000 millones de euros entre todas, y con un volumen de empleo también muy relevante, de 12.000 puestos de trabajo directos.

Somos líderes además en Andalucía en la producción de los famosos combustibles sostenibles de aviación, SAF, por sus siglas en inglés, ¿no? Pero también a través del hidrógeno verde se puede contribuir a la producción de combustibles sintéticos para el sector de aviación. Por tanto, ese es otro ingrediente interesante. Y a nosotros siempre nos gusta contar con un contexto estratégico o con un marco estratégico, y esa es la estrategia del sector aeroespacial de Andalucía, que cuenta con el apoyo de todo este Gobierno y que es el marco en el cual operamos.

Y además ahora surge un ingrediente adicional, que es el Fondo de Transición Justa, que hemos conseguido que beneficie a la totalidad, al territorio de las tres provincias inicialmente previstas en el mismo, que eran Almería, Córdoba y Cádiz, la provincia al completo, y no solo allí donde se producía el cierre de una central térmica.

Y es con todos esos ingredientes con los que queremos impulsar una oportunidad única en Jerez, en Jerez de la Frontera, que es ese centro neurálgico o *hub* de impulso a la aviación sostenible. Y para ello hemos publicado recientemente en *BOJA* la convocatoria de manifestaciones de interés, para impulsar un ecosistema industrial centrado en la aviación sostenible. Se trata de identificar el interés en desarrollo en un proyecto tractor para el denominado Hub Aeronáutico Net Zero de Jerez o Centro Neurálgico de la Aviación Cero Emisiones de Jerez, ¿no? Y lo que estamos es ante una iniciativa impulsada por este Gobierno, junto con el Ayuntamiento de Jerez, para lograr el desarrollo de un centro de operaciones especializado en esa nueva aeronáutica sostenible o aviación limpia en Jerez de la Frontera, que atraiga a empresas interesadas en los nuevos retos que la transición energética plantea para el transporte aéreo.

Así que entendemos este ecosistema con un conjunto de iniciativas industriales destinadas al desarrollo de soluciones innovadoras relacionadas con esos combustibles verdes, al desarrollo de inversiones productivas, al reciclaje y la economía circular aplicados a la aviación, a la construcción de aeronáutica o al fomento de operaciones de mantenimiento, reparación y revisión de aeronaves. Así que con esta iniciativa, centrada en Jerez, lo que queremos es apuntalar ese sector aeronáutico tan prometedor que existe ya en Andalucía en el marco de la descarbonización del sector y del...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.



## 12-24/POP-000640. Pregunta oral relativa a los avances en las infraestructuras judiciales de Huelva

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Administración Local, Justicia y Función Pública, el señor don José Antonio Nieto Ballesteros, relativa a avances infraestructuras judiciales en Huelva.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Berta Sofía Centeno García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

La señora CENTENO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, Huelva ha venido sufriendo durante décadas un déficit en infraestructuras mientras gobernaba el PSOE en la Junta de Andalucía, de ahí los problemas que tiene Huelva, endémicos con respecto a esas infraestructuras, hablemos de hídrica, de carreteras, ferroviarias, eléctricas y también judiciales.

Afortunadamente, esto ha cambiado con la llegada del Gobierno de Juanma Moreno y del Partido Popular. Lo podemos comprobar en este Parlamento, cuando ahora se habla de Huelva, cuando ahora se habla aquí de los problemas y las reivindicaciones históricas de nuestra provincia, ahora sí se les da una respuesta por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y un ejemplo de eso son las infraestructuras judiciales.

Miren, los operadores jurídicos llevan décadas reclamando unas infraestructuras judiciales a la altura de lo que los onubenses necesitan y se merecen. Señalaban los propios operadores los déficits de la provincia, relativos a los juzgados de Ayamonte, los juzgados de La Palma. Pero de todos los déficit había..., sobresalía fundamentalmente una dotación para poder dar un servicio de calidad, un servicio fundamental para dar un servicio público adecuado a los onubenses, evitando la dispersión de las sedes judiciales y teniendo también una mayor eficacia, tan temporal, de ahorro económico y de agilización en la tramitación. Y esto era la ciudad de la justicia. Huelva era la única, hasta ahora, la única provincia de Andalucía que no tenía su ciudad de la justicia o funcionando o en proyecto, o al menos algo, treinta años oyendo hablar de la ciudad de la justicia por parte del Partido Socialista y ha tenido que venir un Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Juanma Moreno, para empezar a trabajar en serio para que Huelva pueda tener esta ciudad de la justicia.

Su consejería sabemos que lleva tiempo trabajando al impulsar esta dotación, pero lamentablemente se toparon ustedes también con el anterior Gobierno municipal socialista, que no hizo absolutamente nada, ya sea por dejadez, por incapacidad o por decisión política. No hizo nada. Es más, frenó cualquier compromiso necesario por su parte para la cesión de los terrenos, bloqueando el proyecto. También ha tenido que llegar otro Gobierno del Partido Popular al Gobierno municipal, para que ustedes, trabajando

de manera coordinada, haciendo un trabajo conjunto entre ambas administraciones, se haya firmado un acuerdo histórico para Huelva, para impulsar la ciudad de la justicia con esta cesión de los terrenos, y que esta ciudad de la justicia esté, ahora sí, más cerca de que sea una realidad y revertir esa situación de desigualdad que tienen los onubenses con respecto a otras capitales de provincia.

Por eso le quiero preguntar hoy aquí por los avances que ha llevado a cabo su consejería, la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en relación con las infraestructuras judiciales en Huelva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Centeno.

Señor consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora Centeno, por su pregunta y por centrar el debate en algo que es fundamental para la provincia de Huelva. Una provincia con muchas carencias, pero una provincia con muchas potencialidades y con una capacidad de desarrollo que si le ayudamos, si ayudamos a su gente a que pueda tener esos medios materiales, esas necesidades cubiertas, va a ser la auténtica sorpresa de Andalucía.

Efectivamente, la provincia de Huelva no es como el resto de provincias de Andalucía. También le tengo que decir una provincia agraciada por la gestión en materia de justicia de los anteriores gobiernos de la Junta de Andalucía. Hay dos partidos judiciales en unas condiciones buenas de uso, Aracena y La Palma del Condado, donde, por cierto, vamos a actuar poniendo en marcha sistemas de energías renovables, eliminando barreras arquitectónicas y poniendo en marcha equipamientos del Pacto de Estado en la Lucha contra la Violencia de Género. Hay otros dos partidos judiciales que necesitan una actuación importante, y la vamos a hacer, en Moguer y en Valverde del Camino. Y hay dos partidos judiciales con una situación pésima: Ayamonte y Huelva capital —como usted bien ha dicho anteriormente—.

En Ayamonte, y gracias a la colaboración de la Diputación Provincial de Huelva, vamos a poner en marcha la construcción de la ciudad de la justicia de Ayamonte, donde vamos a unificar todos los partidos, todos los órganos judiciales, ahora mismo están dispersos en dos sedes, después de que hayamos hecho un esfuerzo enorme, en un tiempo cortísimo, para tener una nueva sede judicial que resolviera problemas históricos que tenía esa ciudad de Ayamonte.

Pero, efectivamente, centrémonos en la capital. Usted decía, Huelva era la única capital andaluza que no tenía en marcha el proyecto de la ciudad de la justicia. Le voy a hacer una pequeña corrección. Huelva era la única capital que no tenía ni suelo donde poder hacerla.

Mire, en agosto del año 2022, mi primer viaje oficial, digamos, fue a la ciudad de Huelva. Tuve la oportunidad de atender a los medios de comunicación con el anterior alcalde al lado, y fui yo el que le dije al alcalde: vamos a trabajar porque Huelva no se quede atrás de este tren, para que Huelva tenga la ciudad de la justicia que se merece. No obtuve respuesta. Y es verdad que tuvimos que esperar a las elecciones municipales, a un cambio de gobierno, para que en un tiempo brevísimo hayamos tenido ya, por fin, firmado el convenio de cesión, tengamos ya en marcha el proyecto, la redacción del proyecto de urbanización que está haciendo el ayuntamiento. Y que nos va a poner, nos va a permitir, fíjese, que Huelva tenga lo que tienen todos —a la vez, no detrás, a la vez—, y que tenga una ciudad de la justicia que va a pasar de 14.881 metros disponibles dispersos, que tenemos en la ciudad de Huelva, a más de 30.000 en un mismo edificio, en un edificio moderno que preste servicios a sus vecinos. Lo vamos a tener además en un tiempo récord, al mismo ritmo que el resto. Y, fíjese, después de 30 años perdidos, nuestro objetivo es que en esta legislatura, en una única legislatura, tengamos desde suelo, que hemos tenido que esperar dos años para conseguirlo, para poner en marcha el proyecto de construcción de ese edificio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

## **12-24/COM-000001. Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las contrataciones, mediante la tramitación de emergencia, realizadas en el ámbito del sistema sanitario público de Andalucía, integrado tanto por el Servicio Andaluz de Salud como por las agencias públicas empresariales sanitarias, durante los ejercicios 2020 a 2023 y hasta la fecha de presentación de la iniciativa**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, comisión de investigación. Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las contrataciones, mediante la tramitación de emergencia, realizadas en el ámbito del sistema sanitario público de Andalucía, integrado tanto por el Servicio Andaluz de Salud como por las agencias públicas empresariales sanitarias, durante los ejercicios 2020 a 2023 y hasta la fecha de presentación de la iniciativa.

Es una proposición, una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Como consta en la carpeta de pleno, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía ha expresado su oposición a la creación de la citada comisión, mediante escrito con fecha 22 de marzo del año 2024. Procede ahora el debate de la solicitud de creación de la comisión de investigación.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, el señor don Rafael Márquez Berral, por un tiempo máximo de 10 minutos.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

En el día de hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos una iniciativa, a nuestro juicio, de una enorme relevancia, como es la solicitud de una comisión de investigación, en este caso, para analizar las contrataciones de emergencia del Servicio Andaluz de Salud sobre los años 2020 a 2023 y hasta la fecha.

Señorías, la preocupación sobre las contrataciones de emergencia para el Partido Socialista no es nueva. No es una preocupación coyuntural. Saben que llevamos más de un año investigando, analizando y abordando con determinación este sistema de contratación. Un sistema de contratación que a nuestro juicio se está aplicando de forma irregular y que, además, es un sistema ineficaz para abordar la reducción de las listas de espera. Y lo hemos hecho a través de distintas iniciativas, algunas de ellas en los medios de comunicación, denunciando públicamente, haciendo preguntas en este pleno y también solicitando información conforme al Reglamento de la Cámara.

Y tengo que decir con rotundidad, con mucha claridad, que la colaboración del Gobierno de Andalucía ha sido nula, que la transparencia ha brillado por su ausencia y que el Gobierno del Partido Popular ha estado más centrado en ocultarnos la información que en facilitar nuestra labor de fiscalización. Tal es

así que no hemos recibido ni un solo documento, ni una sola copia de esos documentos que hemos solicitado conforme al artículo 7 del Reglamento de esta Cámara. Ninguna, señorías. Y simplemente se han limitado a facilitarnos —faltaría más— visualizar los expedientes *in situ*, en las dependencias, sin que estuviera preparada la documentación que habíamos solicitado, con ingentes, varios cientos de documentos que no estaban ordenados. Y, por tanto, sin podernos también llevarnos una sola copia para analizarla pormenorizadamente, como este asunto merece. Por tanto, facilidad ninguna y transparencia cero.

Ha sido tal la complicación que solo hemos podido acceder al 30% de la información solicitada. Pero, fíjense, solo con esa información podemos concluir, sin miedo a equivocarnos, que el Gobierno de la Junta de Andalucía, a sabiendas, ideó, implantó un sistema totalmente ineficaz para reducir las listas de espera, opaco, arbitrario, carente de controles, para desviar a la sanidad privada fondos públicos, basándose en normas derogadas y desoyendo, que es lo más grave, advertencias de la propia instrucción de la Dirección General de Contratación de la Junta de Andalucía. Nada más y nada menos.

Y precisamente eso es lo que queremos que se investigue en esta comisión. Fíjense si es grave que intuimos que lo que conocemos es solo la punta del iceberg de un caso sin precedentes, que exige la constitución de una comisión de investigación o que sean los tribunales los que puedan acceder al cien por cien de la información y depuren el cien por cien de las responsabilidades.

Miren, el Gobierno del señor Moreno Bonilla ha puesto en jaque a nuestra sanidad pública en favor de la sanidad privada. Primero, transvasándole los recursos, a nuestro juicio, de forma irregular. Segundo, transvasando a los pacientes, convirtiéndolos en clientes. Y, por último, a los directivos, como el señor Guzmán, que tras una pantomima de informe y una auténtica tomadura de pelo, podrá ser contratado a finales de julio por la empresa a la que ha beneficiado con 44 millones de euros a dedo.

¿Por qué ha sido contratado el viceconsejero, por su eficacia en reducir las listas de espera o por su eficacia en transvasar fondos públicos a la sanidad privada? Señorías, todo un ejemplo de ética, de defensa de lo público, que resume perfectamente de qué iba eso del Gobierno del cambio del señor Moreno Bonilla.

Señorías, les hablaba de que el Gobierno del Partido Popular había ideado un sistema ineficaz para los intereses públicos. Nunca este sistema tuvo más recursos, nunca, y funciona peor que nunca. Hay dos millones de andaluces en listas de espera. Pero no solo eso, gracias a este sistema, Andalucía ha pasado, en tan solo cinco años, de ser la tercera comunidad en la cola de seguros privados, a pasar a estar entre las seis primeras. Una Andalucía como le gusta a nuestro presidente, líder, pero, en este caso, líder en seguros privados, que crecen a una media de cien mil seguros privados al año.

Señorías, lo suyo no es solo una mala gestión, que también, lo suyo es la ejecución de un plan perfectamente articulado, perfectamente diseñado, en el que el mensaje que reciben los ciudadanos todos los días es que, si quieres que te atiendan o te operen a un tiempo razonable, hazte un seguro privado. Ni más ni menos. Así de duro, así de claro. Pero es que hay andaluces que no se pueden permitir el lujo de hacerse un seguro privado. Y eso atenta, señorías, a la igualdad entre andaluces y andaluzas. Eso atenta a los principios básicos y a los derechos básicos de la ciudadanía.

Y les decía, señorías, que han construido un sistema opaco y carente de transparencia. Fíjense, han adoptado resoluciones que un año y medio después, como la prórroga de septiembre del año 2022, aún no están en el Portal de la Transparencia. Pero es que hay otras resoluciones, como la que prorrogaban

de diciembre a junio del 2023, que cuando denunciemos, porque no estaba en el Portal de Transparencia, la subieron; pero, sin embargo, la subieron firmada a mano, lo cual sospechamos.

Les hablaba de un sistema ineficaz, opaco, y un claro descontrol e incumplimiento de la normativa. Decía el señor Moreno Bonilla que la ley era muy importante. Un claro incumplimiento de la normativa, especialmente de la Ley de Contratos. ¿Cómo se entiende que en la primera resolución en el expediente 110/2021, de 20 de enero del mismo año, se estableció un gasto máximo para todo el año de 70 millones de euros? Pero, en diciembre del 2021, se prorroga la resolución, saltándose todos los procedimientos, en vez de haber aprovechado ese año para haber ejecutado y tramitado un procedimiento ordinario con concurrencia y con publicidad. Saltándose todos los procedimientos, prorrogan de enero hasta el 30 de septiembre del 2022, elevando el gasto a 125 millones de euros. Pero es que antes de acabar este periodo, en junio del 2022, mediante una corrección de errores, señores, de errores, errores aritméticos, elevan de 125 millones de euros a 226 millones de euros.

¿Cómo se explican que, al parecer, en septiembre de 2022 —decimos, al parecer, porque no está colgado— se dicte una nueva resolución volviendo a prorrogar este procedimiento hasta diciembre del 2022? Y que en diciembre de 2022, una vez más, prorrogan hasta junio de 2023, llegando la cantidad hasta 240 millones de euros; es decir, 156 millones de euros más de lo inicialmente previsto.

Y, señorías, ¿siguen pensando que no hay nada que analizar y no hay nada que investigar, que esto es una cuestión de invento de los socialistas para soltar cortinas de humo? De verdad, señorías, con tan semejante descontrol, ¿siguen pensando que no merece la pena que nos paremos, que analicemos y que veamos si este descontrol se ha hecho respetando las reglas? Y, por otro lado, verdaderamente, ¿este sistema ha permitido abordar y reducir las listas de espera o, por el contrario, lo que ha permitido es, simplemente, beneficiar a unos pocos en detrimento de la mayoría? Tan difícil es entender eso.

Señorías, al señor Moreno Bonilla se le ha subido la mayoría absoluta a la cabeza, y confunde permanentemente mayoría absoluta con impunidad absoluta. Y eso no es así.

Pero es que, señorías del partido Popular, a pesar de semejante barbaridad, siguieron hacia adelante, a pesar de que había una instrucción en junio del año 2021 que les advertía que la excusa de la pandemia..., que no podía ser utilizada la excusa de la pandemia para seguir contratando por emergencia. Y les decía una cosa más, que el artículo que seguía y servía de fundamento, como es el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 7/2020, ya estaba derogado, que no podía seguir siendo utilizado. Pues a pesar de las advertencias de la propia instrucción, que es una instrucción de obligado cumplimiento, siguieron contratando por emergencia, desoyendo esa instrucción dos años más.

Pero además, para mayor gravedad, lo hicieron sin concurso público y sin aplicar el sistema tarifario que estaba vigente, la orden que estaba vigente. Y no será porque no se pudiera, señorías, porque ante esas mismas circunstancias y ante esa misma necesidad, un hospital, el Hospital Regional de Málaga, sí que utilizó la vía del concurso y sí que aplicó la tarificación vigente.

Por tanto, señorías, o no han podido o no han querido, porque tiempo les puedo asegurar que han tenido para hacerlo bien.

Por tanto, no estamos simplemente ante un Gobierno que no gestiona bien la sanidad pública, que también. Estamos ante un Gobierno, con un presidente a la cabeza, que tiene un plan que es implantar un

sistema con apariencia de legalidad sin serlo, saltándose todas reglas, ignorando todas las advertencias, un plan dirigido a desmantelar la sanidad pública andaluza a favor de las empresas de la sanidad privada.

Y, señorías, esa es la realidad que quieren esconder. Y eso es lo que queremos que este Parlamento proceda a su investigación. Los andaluces nos merecemos un Gobierno y un presidente transparentes, que no pongan cortapisas a esclarecer la verdad, y que ante la gravedad de los hechos que sospechamos pongan luz y taquígrafos para que podamos analizar el alcance y la dimensión del descontrol en el que se ha convertido la gestión sanitaria del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Y, fíjense, los andaluces no les han dado la mayoría absoluta para que se opongán a esclarecer la realidad y para que pongan transparencia, les han dado la mayoría absoluta para solucionar el problema de la sanidad, cosa que no hacen, ni una ni otra.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Señorías, es el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señor presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... empezando...

El señor VENZAL CONTRERAS

—... señor presidente, le pido la observancia del Reglamento.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero... Usted interviene, pero luego.

El señor VENZAL CONTRERAS

—¿Me permite que le explique? Le estoy pidiendo, conforme al artículo 76, la observancia del Reglamento. Y le pido que me deje un minuto para explicar en cómo debe cumplirse...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene un minuto, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Vamos a ver.

El artículo 52.c) dice que los debates de las comisiones de investigación, expresamente, se darán como los debates a la totalidad. Literalmente lo dice. Los diferencia de las comisiones de estudio y de los grupos de trabajo. Bien.

Usted lo están debatiendo, lo pretende debatir, dándole la palabra a la señora portavoz del grupo minoritario como una proposición no de ley. En el Reglamento, antes de la reforma del 2000, las comisiones de investigación no necesitaban del trámite de oposición expresa, iban directamente a pleno. Cuando se hizo la reforma se creó ese trámite. En 1995 se quitó el artículo expreso de cómo se tramitaban los debates a la totalidad, pero cuando se hizo la reforma en el 2007 se incluye ese trámite de oposición expresa y que se debate como a la totalidad. Voy concluyendo. ¿Eso qué quiere decir? Que el legislador los seguía diferenciando y los referencian al modelo del proyecto de debate a la totalidad de los proyectos de ley. ¿Qué es lo que le planteo? Que ahora yo, que soy el único partido que ha hecho expresa enmienda a la iniciativa, tengo el turno de oposición y debate con el señor portavoz. Y luego posicionan los grupos y hago mi segunda intervención, y el cierre, y tiene tres turnos. Eso es lo que corresponde conforme al Reglamento. Y si no les gusta, les doy un precedente del año 1995.

En el año 1995 el señor presidente del Parlamento dice, en un debate de una comisión que fue a pleno...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Termine, señoría.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Ya concluyo.

Dice: «Y por último, al no haberse producido enmiendas a la totalidad de la comisión de investigación, procede que hablen de menor a mayor». Eso se produce en el pleno del 13 de septiembre de 1994. Es lo que le planteo, que ahora yo, como grupo que ha mostrado expresa oposición, creo que tengo mi derecho a defender mi enmienda a la totalidad de la iniciativa, sin perjuicio de que el Grupo Socialista tenga un turno más.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.



La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, vamos a ver. Un momentín, un momentín, un momentín. Un momentín.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Señor presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No. Pero va a hablar el presidente. Y ahora, si quiere, le doy yo a usted la palabra.

Vamos a ver. No es un debate a la totalidad, es la comisión de investigación. Esto ha pasado por Mesa, ha pasado por Junta de Portavoces, y no ha habido ninguna disparidad de criterio a la hora de entrar en el orden del día, tal como se ha aprobado aquí. No es un debate a la totalidad, porque si fuera un debate de totalidad iría fuera y no ocuparía espacio de PNL, y tendría otro tipo de ritmo diferente a la hora de votarlo.

Usted sabe muchísimo del Reglamento, y por eso está usted, precisamente, en la Comisión de Reforma del Reglamento. La Presidencia dice que no ha lugar y que sigue tal como está puesto en el orden del día y tal como está estipulado, las intervenciones.

Ahora mismo intervienen de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, cuando usted diga.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, ¿saben quiénes niegan que se investiguen posibles casos de corrupción? Quienes tienen algo que ocultar, así de claro. Tal cual, ni más ni menos.

Nosotros, precisamente, ya solicitamos desde Adelante Andalucía que se investigaran precisamente contrataciones en situación de emergencia. Y ustedes votaron que no. O sea, ya hemos pasado por este trámite.

La cuestión es que ustedes, con cualquier cuestión, cuando no les afecta a ustedes, en el Senado, por ejemplo, organizan rápidamente una comisión de investigación. Eso sí, si les afecta a ustedes, se la piden a ustedes, entonces no. Entonces no. Eso se llama hipocresía, señorías del Partido Popular.

Les voy a enumerar seis casos de posible corrupción política, en los que nosotros hemos pedido que se investigue, y en los que, por supuesto, ustedes han dicho que no. Eso sí, con cualquier cosa de cualquier otro grupo, ustedes sí que montan esas comisiones de investigación.

Su director general de Pesca directamente dio ayudas a empresas de miembros de su familia. Ahí no había nada que investigar.

El director de la Empresa de Turismo y Deporte le da 350.000 euros a una empresa de la que fue directivo unos meses antes. Ahí tampoco había nada que investigar.

Tercer caso: le dieron 5 millones de euros, pasan 5 millones de euros del presupuesto de escuelas infantiles a las obras del Estadio de La Cartuja, que precisamente están ahora mismo en la trama de Rumbiales, y ahí tampoco hay nada que investigar. Nada.

Cuarta cuestión a investigar: le dan 270.000 euros, 270.000 euros, a ese chiringuito de José Manuel Soto, sin expediente, que no tiene actividad ninguna, sin proyecto, sin na de na, simplemente porque tenían claro que tenía las ideas claras y se le vio en los ojos, como decía Juanma Moreno Bonilla. Y esto tampoco había que investigarlo, no, esto tampoco hay que investigarlo.

Quinta cuestión, esto solicitamos expresamente la comisión de investigación, que se investigaran las obras que se hicieron de una carretera en Arcos, en la provincia de Cádiz, precisamente utilizando los contratos de emergencia del covid, para hacer una carretera, que se le da utilizando un contrato de emergencia a una empresa que no tenía experiencia, que no tenía ningún trabajador y que no había hecho un tramo de carretera en su vida. Eso tampoco había que investigarlo. No, eso tampoco. Eso olía mal, pero mal.

Y terminamos con el sexto caso, que es el que nos ha tenido desde luego en vilo en las últimas semanas, que es el gran negocio que ha hecho el exviceconsejero de Sanidad, que después de darles cientos de millones a las empresas privadas, precisamente utilizando contratos de emergencia en el covid, en su prórroga, después él se coloca como directivo.

Hay motivos más que de sobra para abrir comisiones de investigación, pero lo vuelvo a decir, ustedes solo ven comisiones de investigación cuando no les afectan a ustedes. Tienen una doble vara de medir alucinante, alucinante.

Desde Adelante Andalucía nosotros lo tenemos clarísimo. En las cuestiones de corrupción hay que investigarlo todo. Hay que ser claros, transparentes, poner luz y taquígrafos. Casos Koldo, mascarillas, por supuesto. Caso Ayuso, por supuesto. Todo lo que está pasando aquí en Andalucía, por supuesto. Si no tienen nada que ocultar, lo lógico es que nos dejen investigar. Un montón de contratos hechos en Sanidad, en situación contratos de emergencia, que se utilizaron en la época del covid, donde se dieron cientos de millones en esta situación de emergencia, cuando estaba la pandemia, a empresas privadas de sanidad. Pero es que pasa la situación de emergencia, pasa a la situación de covid, y le siguieron dando mediante prórrogas esos cientos de millones a las empresas privadas. Y eso lo han seguido manteniendo hasta el día de hoy. Algo así explicado tan sencillamente, y es que es alucinante, pero eso poco lo podemos investigar. Qué va.

La Ley de Contratos del Sector Público es taxativa, solo se pueden utilizar los contratos de emergencia prescindiendo de los procedimientos en situaciones de catástrofe, en situación de grave peligro o que afecte a la defensa nacional. Eso tiene un sentido. Pero es que, vamos a ver, ustedes la han utilizado ahí y la siguen utilizando hasta junio de 2024. Explíquennos cuál es... O sea, es que esto no tiene nombre. Y les parece tan normal. Y por supuesto dicen que no, están muy indignados porque se pidan las comisiones de investigación, pero es que es lógico pedirlo.

Pero es que además no es que se lo pida la oposición, es que en junio de 2021 Hacienda, y bien lo saben, emitió un informe diciendo que se estaba haciendo un uso no correcto de esos contratos de emergencia y que una vez que se acababa el estado de alarma eso no se podía seguir haciendo. Y no solo lo han seguido haciendo, sino que es que además utilizando un motivo, que dicen: ahora, bueno, pues como ya no podemos utilizar directamente estos contratos, pues vamos a prorrogar los que ya teníamos en situación de emergencia, por interés general. ¿Perdón? ¿Por interés general? Será por su interés, ¿no? Por su interés directamente de pasar el dinero de la sanidad pública a la sanidad privada en cientos de millones, su interés personal en buscarse un puesto de trabajo como directivo de ASISA el viceconsejero de Salud, directamente.

Ustedes, señores del Partido Popular, llegaron al gobierno con dos responsabilidades, que eran gobernar y no meter la mano en la caja. Y aquí directamente no es que están metiendo la mano en la caja, es que les están dando la caja de la sanidad pública a la sanidad privada, directamente, directamente. Le están regalando la caja a la sanidad privada. ¿Cómo pretenden que no preguntemos cuando su exviceconsejero de Salud está hasta el cuello de darles cientos de millones de prórroga en contratos de emergencia, cuando ya no lo era, a compañías como ASISA, y después se va a ASISA? Y pretende que nos fiemos y que no analicemos todos estos contratos. Venga. Entiendan que no es normal, que es que ya los currículums ustedes no los mandan por *e-mail*, ustedes los currículums los mandan con talonario, dándoles dinero a ASISA, directamente.

En fin, con este historial, con el historial que tiene su presidenta Ayuso, pues dándoles contratos también de emergencia a sus familiares, comisiones para mascarillas, entiendan que no nos fiemos. No solo nosotros, sino los miles de ciudadanos que salieron a la calle el domingo pasado manifestándose en toda Andalucía precisamente protestando por todo esto. Y que pidamos, obviamente, que haya una comisión de investigación para analizar todos estos contratos.

Señores del Partido Popular, quienes se niegan a que se ponga luz y taquígrafos, quienes se niegan a que se pueda investigar cualquier presunto caso de corrupción política o del tipo que sea son los corruptos. Así que ya saben ustedes lo que tienen que votar.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señor Márquez, un placer debatir con usted. Bueno, algunas consideraciones de nuestro grupo parlamentario con respecto a la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista de creación de una comisión de investigación que arroje un poco de luz a los contratos de emergencia que han sido firmados por el Gobierno de la Junta de Andalucía, anticipando el voto favorable de nuestro grupo parlamentario a su iniciativa.

Y, como les digo, algunas consideraciones al respecto. Porque ¿para qué son las comisiones de investigación? Bueno, pues las comisiones de investigación son una herramienta que tenemos a disposición en la Cámara para poder esclarecer asuntos en los que el Gobierno se haya conducido con opacidad, de los que la oposición no disponga de la información suficiente y sobre los cuales no se haya dado la cara. Básicamente, lo que necesita la oposición para tener una opinión precisa y fundada de lo sucedido se sustancia en esa Comisión de investigación, que luego tiene unas conclusiones tendentes a depurar las responsabilidades políticas de aquello que se haya hecho y que no se hubiera debido hacer. ¿Por qué encaja —entendemos desde nuestro grupo parlamentario— bien, en esta situación de comisión de investigación, lo sucedido con los contratos de emergencia? Porque, como de manera reiterada hemos dicho en esta sala durante muchos meses y en las de comisión, la oposición ha solicitado de manera muy insistente la documentación que sustentaba las decisiones que llevaban al Gobierno de Moreno Bonilla a estar utilizando la figura del contrato de emergencia. Información que no hemos recibido: enlaces en los que no está la información que se pide en las preguntas que se hacen; números para tener una cita, para ir a ver unos papeles que están todos ellos digitalizados, y eludir permanentemente dar la cara y venir aquí, a petición propia, a clarificar cualquier extremo que tuviera que ver con esto.

Y son muchos los extremos que aclarar, porque, como bien se ha dicho aquí ya, estos contratos de emergencia, que nacieron..., esa flexibilización que se hizo de la Ley de Contratos, que se hizo para garantizar la prestación de servicios esenciales en lo peor de la pandemia, en cuanto lo peor de la pandemia terminó, terminó también el amparo legal a este recurso de la contratación de emergencia, que no es la que tradicionalmente recoge la Ley de Contratos, sino que le daba una vuelta más para ser aún más ágiles en aquel momento dramático, coyuntural de la pandemia. Aquello terminó. Y no es que lo dijeran los datos de salud, que por fortuna lo decían, y no es que lo dijera la oposición o que lo dijera el malvado Gobierno de España o ningún otro. Es que lo decía una instrucción clara y meridiana de la Consejería de Hacienda, entonces su titular era el señor Bravo, y con aquella instrucción de 2021 se les advertía a todos los organismos administrativos susceptibles de contratar con terceros de la Junta de Andalucía, que no son pocos, que ya no se podía recurrir a esa figura. Y lo decía la instrucción de manera expresa, recordando qué cosas sí se podían hacer y cómo se tenía que volver a hacer un contrato de emergencia, hablando del carácter residual que tenían y hablando de cómo debía motivarse suficientemente que se recurriera a esa figura. Bueno, pues como el que oye llover.

El problema sobre el que ahora la Cámara tiene que tomar una decisión es si nos sentamos a ver los papelitos que no hemos visto en este tiempo y a escuchar a quienes no han venido a dar explicaciones aquí para saber por qué se siguió utilizando, a sabiendas de que no era legal, una figura contra la que expresamente estaba advertido todo el Gobierno por parte de uno de sus titulares, que tampoco...

En fin, pero bueno, abundamos, ¿para qué sirvieron esos contratos que eludían aquellas advertencias que hacía la Consejería de Hacienda por aquel entonces? Bueno, pues sirvieron para hacer con-

tratos con total desprecio a la normativa vigente con empresas privadas de la salud. Contratos que comienzan con uno de 70 millones y que terminan, en la suma de todos y su prórroga, en 270. Para que nos hagamos una idea, en el año 2021 casi un euro de cada cuatro que utilizó el SAS para contratar lo hizo mediante la fórmula del contrato de emergencia, casi un 25% de los contratos: 38 millones en Sevilla, 46 en Málaga, 10 en Jaén, 22 en Huelva, 21 en Granada, 24 en Córdoba, 46 en Cádiz, 14 en Almería. No es una pedrea de la lotería. Son el número de millones de euros que de manera irregular acabaron en contratos de emergencia, que, reitero, no debieron firmarse por la figura del contrato de emergencia.

Entonces se beneficiaron esas empresas y de entre esas empresas se benefició la tan traída y llevada ASISA. Y a más a más, ¿a quién más beneficiaron los contratos de emergencia? Bueno pues resulta que en estas semanas salta la escandalera de cómo quien había sido gerente del SAS y después viceconsejero acaba recalando como director médico de una empresa que había sido una de las beneficiarias de estos contratos con menos papeles que una liebre. Y cuando ustedes, después de 48 horas callados, salen a dar una suerte de explicación, dicen que cualquier persona que trabaja en la pública tiene derecho a trabajar en la privada, que la gente tiene que ganarse la vida, que no podemos seguir expandiendo esta sensación de que la gente, si se dedica a la política, luego no pueden hacer más nada porque los vamos a criminalizar. Y que, en cualquier caso, cualquier incompatibilidad que hubiese habido vence en junio de este año, que es cuando harán los dos años en que el señor Guzmán dejó de ser gerente del SAS. Bueno pues que ahí está todo mal, todo mal. Especialmente lo que ha dicho el presidente hoy en la sesión de control, de que el Gobierno no tenía manera de saber lo que este señor iba a hacer, porque eso también incumple la ley. Y decir que en la Ley de Incompatibilidades de 2005 no está la obligatoriedad del ex alto cargo de comunicar a la Junta qué va a hacer y si eso incurre en incompatibilidad, eso no hay que cambiarlo en la ley, eso ya está, eso ya está en la ley. Solo hay que leerla, solo hay que leerla. Porque el cambio que hay, que ha tenido esa ley, que él ha dicho, bueno, es que la ley se cambió, pues no nos vino un cohete y cambió la ley. La ley la cambiaron ustedes con el Decreto 3/2021, con la disposición final, tocando un poquito el artículo 9. Y lo que antes era un certificado con el que el órgano de gobierno de una empresa debía acreditar que no tenía a ningún cargo de la Junta que pudiera estar incurso en un procedimiento de incompatibilidad, lo que era un certificado, que cuando se falsifica tiene tres artículos en el Código Penal que pone lo que le pasa al que al que lo falsifica, pasamos a la declaración responsable. Y la inexactitud en una declaración responsable está en un artículo de la Ley de Procedimiento y lo que dice es que deja usted de beneficiarse del servicio o del derecho a que le acreditó la declaración, en la que —se equivoca usted— un error lo tiene cualquiera.

Y, claro, como esto está tan mal hecho y como esto no tiene defensa, de ahí viene que ustedes, después del silencio, salieran con esa suerte de explicación que no explica nada, que le mete dos metros más al boquete en el que ustedes han metido esta situación y del que tiene que salir. Porque es verdad que aquí hay que dar explicaciones y clarificar las responsabilidades políticas, aquí y las que no sean políticas, donde sea menester que también las haya, porque también todos sabemos o debemos saber lo que le pasa a un cargo público que toma una decisión a sabiendas de que esa decisión no es legal. Algo de lo que, reitero, estaban ustedes perfectamente advertidos por el señor Bravo, en aquel momento consejero de Hacienda del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Entonces, la situación está clara. Hace falta la comisión de investigación, hacen falta los papeles, los motivos ya casi no hacen falta. Los motivos por los que ustedes han estado desviando dinero sin control a las clínicas ya casi no hacen falta. Después de lo del señor Guzmán, menos que menos. Después del cambio que hicieron ustedes aligerando controles de la Ley de Incompatibilidades, menos que menos. Y oyéndoles ahora decir que lo que hay que hacer es acompañar el tiempo de cesantías con el de la prohibición, menos que menos que menos. Porque el cambio que necesita esa ley, que ya está registrada por parte de mi grupo, no es ese. Es el de castigar a los corruptos y a los corruptores, rescindiéndoles los contratos que han recibido de manera ilegal o irregular, porque a día de hoy ASISA sigue disfrutando de los contratos que le firmó la persona por cuyos servicios prestados puede ser que esté dentro de tres meses trabajando allí. Y aquí no pasa nada, que han dicho ustedes aquí no pasa nada; pasa mucho y es muy grave que estén destrozando el SAS y poniendo su dinero a disposición de quienes luego les garantizan la continuidad de su vida laboral, con total desprecio a la legislación vigente y a la defensa del interés general de Andalucía.

Muchas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Presidenta.

Señorías, pues desde Aristóteles, que fue citado ayer por otro interviniente, la ética y la política están asociadas íntimamente. Así, las personas que se dedican a la política pueden trabajar por alcanzar el fin último de esta, de la política, que no es otro que el bien común, y no lo pueden hacer si no se rigen por un código de conducta moral amparado en la virtud. Y nosotros hoy vamos a hablar, por lo menos yo, esencialmente de eso.

Nos trae el PSOE aquí una iniciativa por la que pretende la creación de una comisión de investigación sobre las contrataciones de emergencia efectuadas por el SAS y las agencias entre el 2020 y el 2023. Pero en realidad lo que se quiere, y así lo ha expuesto el defensor de esta iniciativa, pues es poner encima de la mesa posibles casos de corrupción en el ámbito de la Consejería de Salud. Y lo primero que se le viene a uno a la cabeza es que quién mejor que el Partido Socialista para traer esta iniciativa al Parlamento. Porque en Andalucía, y diríamos que en toda España, el Partido Socialista es el mayor experto en corrupción, puesto que la ha puesto en práctica de todas las maneras inimaginables.

[Aplausos.]

Desde el caso Ollero a la FAFPE, pasando por Intelhorce, Malaya, los ERE. En el palmarés de la corrupción son los que colocan más asuntos y además los más relevantes.

Miren, nosotros ya sabemos cómo entiende el Partido Socialista las comisiones de investigación, lo vivimos la pasada legislatura y muy señaladamente con la comisión de la FAFPE, la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo. Ahí el señor Chaves González se despachó con modo chulesco y negando toda legitimidad a la comisión y negándose, por supuesto, de manera desafiante, a declarar. Un tipo, el expresidente de la Junta y expresidente del PSOE condenado por corrupción, que se permitía dar lecciones de moralidad y corrección política entre los aplausos entusiastas de los diputados socialistas. O qué decir de la senadora Díaz, negándose a recoger las citaciones que se remitían desde el Parlamento con el fin de retardar y boicotear su comparecencia. En fin, esos son los antecedentes directos que tenemos en Vox, lo que hemos vivido como testigos directos, y comprenderán ustedes que desconfiamos profundamente de sus intenciones.

Pero por otro lado tenemos el Partido Popular, sus modos y maneras de hacer y entender la política en este 2024, su prepotencia, su autopropaganda desmedida, su ausencia de autocritica. Sabemos, por ahora, en relación con estas contrataciones de emergencia, lo han expuesto muy bien los portavoces que me han precedido, que se han hecho muchas cosas muy mal, peligrosamente mal. Que ya en junio del 2021 la Dirección General de Contratación de la Consejería de Hacienda emitió una instrucción, y además tenía un contenido meridiano a la vista probablemente de lo que estaba sucediendo y creemos que incluso pudiera ser un aviso a navegantes, indicando y haciendo suyos unos argumentos de la Abogacía General del Estado, que a su vez había elevado a la Junta Consultiva de Contratación. Concluía dicha instrucción señalando el uso abusivo de la contratación de emergencia, resaltando el carácter excepcional y residual que debía tener.

Pues bien, decíamos, junio del 2021, pues han tardado cuatro años en hacer caso de esas recomendaciones, y solo han reaccionado cuando han visto que el escándalo podía salpicar al Consejo de Gobierno y a su presidente. La verdad, de todas maneras, hay que decir que este asunto, aun pintando feo, no acaba de demostrar todavía todas sus aristas y por el momento habrá que esperar.

Nosotros en Vox queremos ver los informes definitivos que pueda emitir la Intervención General de la Consejería de Hacienda sobre la contratación de emergencia en los ejercicios pospandemia, que sin duda, a nuestro juicio, arrojaran luz sobre este asunto. Y a partir de ahí, del examen de esa documentación y otra más y que, sin duda, va a seguir surgiendo, pues será el momento de exigir las responsabilidades políticas oportunas y verificar el alcance de las contrataciones indebidas, incorrectas o directamente ilegales, si las hubiera, que es lo que parece.

Bien, la contratación por una compañía sanitaria del viceconsejero pues es una derivada de ese tema principal, la contratación de emergencia y creemos que es una derivada, a nuestro juicio, al menos de momento menor.

Y esto les sonará, vamos a ver, exministro socialista de Fomento se asocia con exministro popular de Sanidad, y están a punto, además, de formalizar también, fichar para su sociedad a otro exministro comunista de Consumo. ¿Cuál es la fortaleza de esta sociedad? Pues los contactos y la influencia en la Administración. ¿Quiénes son sus clientes? Pues las empresas que quieren hacer negocios con la Ad-

ministración. ¿Esto es legal? Sí. ¿Esto es moral? ¿Esto es ético? Pues nosotros creemos que no. Nosotros creemos que no, y lo decimos abiertamente.

El caso del viceconsejero se inscribe en este tipo de actuaciones. Si le quieren contratar, evidentemente, no es para que fiche de ocho a tres, ni tampoco por su conocimiento del WordPerfect, que es una cualidad muy apreciada por estos lares. Evidentemente, le querían fichar por estas cuestiones. Pero esto, a día de hoy, es una cuestión que tiene más que ver con los códigos de conducta morales y con el concepto de la ética personal de cada uno.

Todo lo cual, por supuesto, no exime especialmente a la Consejería de Salud de que dé todas las explicaciones posibles, porque, hasta el momento, lo que dan a entender es que ese comportamiento de su viceconsejero, del exviceconsejero, les parece del todo punto correcto.

Miren, ya sea por prepotencia, por torpeza, por incompetencia, estas tres señas de identidad de la Consejería de Salud en esta legislatura, ustedes van a tener que dar muchas explicaciones, aun cuando nosotros entendemos que, al menos, de momento, no tiene que ser necesariamente en una comisión de investigación.

En fin, voy a terminar. No podemos apoyar al partido más corrupto de la historia en su intento de crear una cortina de humo que tape los escándalos que les afectan a nivel nacional, con una presidenta consorte que hace oscuros negocios en hoteles de madrugada. Quizás quieran ustedes aplicar el mecanismo del ventilador o del «y tú más», pero la realidad es que no todos somos el tito Berni o no todos somos Koldo.

Y el Partido Popular, bueno, que venía a acabar, en fin, con las lacras de cuarenta años de socialismo, el que iba a ser el Gobierno del cambio, pues no han mudado muchas plumas al pájaro.

No entiendan, desde el Partido Popular, nuestra abstención, en fin, como un blanqueamiento de su conducta. Nosotros les observamos con detenimiento, y ustedes no solo no han cambiado el modelo, sino que lo han acogido, lo han estudiado y lo están mejorando en su propio beneficio. No están en la búsqueda del bien común. Ustedes están en la continuidad de su partido en el poder y se están aplicando a ello con entusiasmo.

En fin, con sus 58 diputados, con sus alcaldes, con sus diputaciones, con su propaganda mediática que se paga con la publicidad institucional que contratan ustedes a discreción, pues, aun con todo eso, no son ustedes ni la sombra de lo que querían llegar a ser allá por diciembre de 2018. Y lo más triste es que lo saben.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Venzal Contreras.

Señoría, tiene la palabra.



El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta. Y que conste mi respetuosa protesta a la Mesa.

Yo ya he posicionado a mi grupo desde el momento en que presentamos un escrito de oposición a la solicitud de comisión de investigación. Lo que quería era dar las explicaciones de por qué hacíamos esa enmienda a la totalidad a su propuesta.

Fíjese qué paradoja, planteamos una comisión de investigación y no se nos deja dar cumplidas explicaciones, solo en un turno. Yo, si usted quiere, le puedo dar una prolija y extensa argumentación de todo lo que aquí usted ha dejado como interrogantes.

A mí me gustaría elevar un poco el listón y que fuéramos todos más rigurosos, en pro de que esta Cámara sea un orgullo en el Estado español y sea un referente de rigor respecto a la ley y de hacer bien las cosas.

Mire, ustedes recordarán que había una pandemia y era muy mediático aquello de la cuarta ola, la quinta ola, la sexta ola. Aquello parecía que nunca iba a acabar, ¿no?

El Gobierno llegó a dictar once reales decretos leyes, el Gobierno de España, en materia de covid. Empezó con el decreto de medidas anticovid y, al poco tiempo, hizo el primer decreto de alarma. Lo recordarán ustedes, en el 2020, el 463, y el 17 del 2020.

Bien, la única realidad es que a todas las consejerías de España les aumentó un 40% de media las listas de espera en diagnosis, en tratamientos, en intervenciones y en espera de estancia. A todas. Y a todo el mundo se le encareció un 37% la contratación. Hubo países que hicieron su agosto. Esa la realidad del asunto. Hasta las aerolíneas querían cobrar por adelantado los contratos de suministro.

En el Gobierno central, y no me va a encontrar en basura, hubo ministerios que recentralizaron la compra de suministros, como el de Fomento. No voy a hablar de eso. El Gobierno central recentralizó, incluso intervino determinadas empresas de producción de mascarillas, incluido aquí, en Andalucía. Y las consejerías empezaron, todas las de España, a hacer contratos de emergencia ante la grave necesidad de prestar el servicio sociosanitario en bien del interés público.

Bien, eso es incontrovertido, creo que estamos todos de acuerdo. Durante el 2020 y el 2021 se dieron todos esos efectos, más allá de resoluciones o no resoluciones, unos con unas carencias, otros con otras. Y la Consejería de Sanidad se acogió en esos términos, como todas las consejerías.

Hacienda, en el año 2021, da un recordatorio que el Gobierno dice que los suministros, señores, y los contratos de emergencia, se vayan aquilatando a lo que dice la Ley de Contratos del Sector Público, el 120. No decía que no se pudieran hacer, decía que no se podían hacer al amparo del real decreto del Gobierno, que había tenido su extinción.

Les recuerdo que la Ley de Contratos... Hubo muchas consultas al Consultivo del Estado, la Ley de Contratos permite, incluso, la prórroga de aquellos contratos que como consecuencia de su vigencia no se han podido licitar de nuevo o aquellos en que sigue existiendo el problema que dio origen al contrato, artículo 29 de la Ley de Contratos. Bien, pues el 120 amparaba, con independencia de la legislación anticovid, los contratos de emergencia. Centremos intelectualmente el tiro.

Y este Gobierno toma tres medidas de gestión importantes. La primera, recentraliza para evitar la provincialización de los contratos de emergencia y de los contratos de suministro, para evitar, precisamente, la descoordinación. Y trabaja con todas y cada una de las empresas que quieren colaborar en

contratos de emergencia, 109, todas las que quisieron colaborar. Aparte de eso, aparte de recentralizar y de colaborar con todas, dicta cuatro expedientes fundamentales: el 991, el 992 o el 110 y el 111.

Y en el año 2022... Bueno, cuando se fueron prorrogando, todos tienen informe de los servicios jurídicos, todos tienen resolución correspondiente, unos al amparo del decreto del Gobierno y otros al amparo de la Ley de Contratos, con unas palabras demoledoras: imperiosa necesidad.

Pues bien, a pesar de eso, desde el sentido común, señor portavoz del Partido Socialista, en el 2022, la consejería ha dado una orden que dice que, señores, a partir de ahora solo oncología por emergencia, el 21 de junio del 2022. Y lo hace porque, como ustedes comprenderán, la persona que le diagnostican un tumor canceroso y está pendiente de una intervención, pues, el tiempo medio de espera en 54 días. Bien, y mantiene los contratos de emergencia en oncología. La oncología ha bajado de 54 días a 27 por aquello de la eficiencia.

Listas de espera. Además de eso, señor portavoz, y verá usted que estoy intentando ser riguroso y dándole datos. Las listas de espera, que aumentaron en toda España, usted tiene los datos, tal y como dice el real decreto que se regulan, en el sistema de información sobre las listas de espera del Sistema Nacional de Salud, si usted va el año que me pida, pídame el año que le dé la gana, verá que había un porcentaje de listas de espera que estaba en torno, pacientes ocultados o no ocultados, doce o catorce mil personas en listas de espera en tiempos cuando ustedes gobernaban. Llega al año de la pandemia y aquello aumenta en todos sitios, incluida Andalucía. Pues bien, ha ido bajando gracias a esas esas medidas. Y subió, y por eso se hicieron los contratos de emergencia.

Y les pongo a su disposición todos los años que ustedes quieran, todos.

Pero es que, mire, si usted me habla de contratos de emergencia, aquí se han dado datos. Le doy y me comprometo un pedir un certificado a la Intervención General de la Junta de Andalucía para que no haya más sombra de dudas entre mareas blancas, rojas y verdes de lo que gastaba la Junta de Andalucía en conciertos privados en el SAS.

Mire, en el año 2012 gastaban 438 millones, en 2013 404, en el 2014, 414. Así, año tras año, le puedo decir, eso en un presupuesto que estaba rondando los 8.000 millones, frente a los 18.000 que hay ahora, fíjese..., cuando aquí ha subido mucho menos, si llevaba razón esta mañana el señor presidente de que exponencialmente mucha más contratación con el sector privado, digan lo que digan las mareas, con ustedes que con la señora consejera actual, y eso se lo certifico por escrito cuando quiera.

[Aplausos.]

Mire, le digo más. Les digo más. Mire, cálmense. Si yo he escuchado atentamente. Ustedes nos han pedido dar lecciones de... Nos han querido dar lecciones de comisiones de estudios e investigación. Como bien le ha dicho mi portavoz en la sesión de control, ustedes..., nosotros solicitamos en cuarenta años 104, 104 comisiones de investigación, sólo tramitaron 67 en Pleno. Pues de las 67, y fíjense ustedes si tienen condenados, sólo una admitieron. ¿Saben cuál admitieron? La que a los cuatro días la señora Díaz convocó elecciones y se fue, porque sabía que no la iba a tramitar, la famosa de la FAFPE. Ese es su modelo.

Le sigo diciendo. Mire, si ustedes quieren que yo les dé los datos provincializados, año a año y certificados para que queden tranquilos, también se los puedo dar. Pero les voy a decir más. Ustedes tie-

nen mecanismos, tienen el artículo 7, escúcheme bien, señor portavoz. En el artículo 7, ¿ustedes saben cuánto artículos 7 han pedido al SAS desde el periodo de la pandemia? Trece, los 13 contestados o emplazados el enlace, o dándoles cita. Ustedes han presentado preguntas escritas, 3.000. Pues bueno, solamente al tema del SAS, 104. Todas contestadas. Todas. Ustedes han ido sólo tres veces, sólo tres veces han ido a la consejería, una de ellas con el viceconsejero, que, como le dio vergüenza ajena, no volvió, el antiguo viceconsejero de Sanidad de ustedes.

Mire, yo tengo a su disposición que son públicas las resoluciones y los informes en virtud del cual se hicieron las prórrogas. Todo eso, y mucho más, si ustedes quieren. Lo que pasa es que aquí nadie quiere oír, y se le olvida lo que son los contratos de emergencia. Se le olvida lo que es un diagnóstico de una persona enferma de cáncer, y mezclan contratos de suministro con contratos de obras. Si yo les enseño las preguntas de su artículo 13, que las tengo todas, verán que se leía fácil la información. Y solo preguntaban por certificaciones de obra. No preguntaban ustedes por oncología. Se las paso ahora si las quiere usted ver. No solo tienen en el artículo 7, tienen las preguntas escritas, tienen los informes de la Cámara de Cuentas ahí. Espere usted que informe la Cámara y diga si hay ilegalidades. Tienen ustedes al Portal de Transparencia, tienen ustedes la Oficina Antifraude, tienen el Tribunal de Cuentas. Váyanse a donde quieran. Lo que pasa es que ustedes saben que ahí se le cerrarían las puertas al ilícito penal, y esto se le queda en una cuestión de mero trámite administrativo, y quieren hacer el desgaste aquí. Y a este Parlamento no lo van a encontrar embarrando el juego. No nos van a encontrar ahí.

*[Intervención no registrada.]*

No. Yo creo que mi intervención ha sido suficientemente rigurosa y le he intentado explicar la diferencia entre lo que ustedes están haciendo y lo que hacen esa señora consejera y este Gobierno. Esa es la diferencia. Y ustedes quieren a la opinión pública utilizarla en su favor, y no diciendo la verdad. En estos contratos podrán encontrar que falta transparencia... Mire, hay 11 leyes que regulan, aparte los decretos-leyes, 11 leyes que regulan los contratos de emergencia, no solo la Ley del [...]. Evidentemente algún error habrá pero sí le digo una cosa, lo que hay es honestidad. Habrá habido problemas, pero siempre honestidad.

Nada más, y muchas gracias.

*[Aplausos.]*

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Señor Venzal.

Señorías, para cerrar el debate por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Márquez Berral.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidenta.

Mire, antes de abordar con el señor Venzal le quería decir al señor Hernández una cuestión. También es ético y tampoco es ético y moral lo del señor Serrano, lo digo porque se lo apunte también a usted.

Y le digo alguna cuestión también adicional, porque usted aquí ha hecho referencia a determinados casos y a determinadas circunstancias, que son de otros ámbitos del Gobierno de España y del ámbito del Estado, pero afortunadamente en esos ámbitos no solo hay una comisión de investigación, hay dos comisiones de investigación en las que se pueden esclarecer todas y cada uno de las cuestiones y llegar hasta el final. La dificultad y lo problemático para los andaluces es que desgraciadamente aquí no podemos llegar hasta el final ni podemos esclarecer la realidad, porque la mayoría absoluta del Partido Popular lo impide, en una permanente doble vara de medir, de permanentemente exigir a los demás lo que no es capaz de aplicarse a sí mismo.

[Aplausos.]

Y miren, señorías, de verdad, podrán ganar esta votación gracias a su mayoría absoluta, pero les aseguro que con su decisión perderán en credibilidad ante los andaluces por culpa de su arrogancia absoluta.

Miren, ustedes hablan, y permanentemente se habla aquí de que todo es correcto a la ley, que todo está con informes jurídicos y con todo perfectamente. Si todo está tan perfectamente, no sé por qué no hacen una comisión de investigación y nos callan la boca. No será tan así. Pero, fíjese, usted sabe que el control de los contratos de emergencia no es un control de legalidad *a priori*, sino que es un control *a posteriori*, y, por tanto, se controla *a posteriori*. No se hace en el mismo momento, sino que se hace con un decalaje del tiempo.

Y, mire, le voy a dar un informe, que es el único al que nosotros hemos podido acceder, que no hemos dispuesto porque no nos han facilitado copia, pero sí hemos tomado debidamente nota, en el que se dice y os deja en mal asunto a la Consejería de Sanidad conforme a los contratos de emergencia, y es el informe definitivo de control sobre el cumplimiento de normativa de 9 de noviembre de 2022, suscrito por una interventora de la Junta de Andalucía, un informe con salvedades. Es decir, con reprimendas legales sobre la muestra que analizan, en este caso, sobre el año 2020, porque va con decalaje. Mire, dice en ese informe muchos elementos que son de reproche legal, pero yo me voy a quedar con dos que son especialmente significativos. Uno, no consta en la documentación recibida, según la interventora, documento en el que el responsable del contrato otorgue su conformidad a la prestación realizada conforme a los artículos 198.4 y 210.2 de la Ley de Contratos, no siendo suficiente la firma del contra-albarán, al no incurrir en la persona la condición de responsable del contrato, nada más y nada menos.

Segunda advertencia y segundo reproche ilegal que se dice: no consta en el expediente acta de recepción positiva de la inversión, o la misma no está debidamente firmada. Señorías, no lo digo yo, no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista. Es que esto lo están diciendo los interventores de la Junta de Andalucía, que son los responsables de los gastos del SAS cuando analizan la contratación de emergencia y analizan las muestras que valoran.

Pero, señorías, no se limita a eso. Va más allá en sus reproches. Y fíjense y abro comillas, «se ha de ser consciente de que la responsabilidad no finaliza en la adjudicación, sino que, tras la firma del contrato, comienza una nueva etapa en la que se deben extremar las responsabilidades in vigilando, con más

motivo en este tipo de contratos que por su naturaleza tienen un marcado carácter excepcional y urgente». ¿Que todo se ha hecho conforme a la normativa vigente? ¿De verdad que todo se ha hecho conforme a la normativa vigente, cuando el único informe *a posteriori*, porque es así, la fiscalización que hemos podido acceder y del que hemos dispuesto dice eso? ¿No será más razonable que, si no hay nada que esconder, podamos, en una comisión de investigación o en el órgano que ustedes entiendan oportuno, analizar no ya solo el informe de intervención del 2020, sino del 2021, del 2022, del 2023, que es donde se centra lo verdaderamente grave, puesto que estamos hablando no ya solo de una situación de pandemia, sino que estamos hablando de una situación pospandemia? ¿De verdad que piensan que no es necesario una comisión que analice y que investigue todo eso?

Miren, nosotros no estamos hablando de conciertos privados, que eso podrá ser objeto de otro análisis y de otro debate conforme al modelo. Lo que estamos hablando no es que se concierte con concurrencia pública, sino que se concierte a través de contratos a dedo, a través de contrataciones de emergencia, a través de adendas, una tras otra, incumpliendo la Ley de Contratos.

[Aplausos.]

De eso es de lo que estamos hablando, señorías. No de conciertos. Estamos hablando de cómo una vez que la norma estaba derogada y una vez que la instrucción de la Dirección General de Contratación advierte de que no se puede seguir utilizando la pandemia como excusa para seguir contratando de emergencia, se hace caso omiso de esa instrucción y se sigue contratando por emergencia, hasta el punto de que cuando nosotros lo denunciemos salta y dice: «junio de 2023 acabamos». Pero, sin embargo, empiezan con los macroconciertos, nosotros lo advertimos de determinada dificultad, nos dicen que esto es una cuestión de dos o tres días.

Pero, sin embargo, el problema es que todavía estamos esperando esos macroconciertos y ahora empiezan a volver a los contratos negociados sin publicidad, que conforme a la normativa de la Unión Europea es lo mismo que un contrato de emergencia. Por lo tanto, vuelven a las andadas, señorías. Y se han llevado ustedes más tiempo justificando los contratos a dedo que dedicándose a trabajar para sacar un procedimiento ordinario por concurso y con publicidad, señorías.

Miren, les vuelvo a repetir que no son conscientes... Y uno de los aspectos por lo que usted ha dicho que teníamos la documentación, nosotros solicitamos esa documentación precisamente por si se había prestado con conformidad, lo que se había contratado y lo que se había pagado si realmente se había conformado y se había prestado. Pero, sin embargo, no nos dieron esa documentación. Pero es que además cuando fuimos a las dependencias del SAS nos pusieron cara de póker, señorías. Por tanto, yo creo que esto es un elemento de una enorme gravedad.

Y les hablo de las tarifas vigentes. Miren, en el mismo momento, con las mismas dificultades, ante las mismas necesidades y en el mismo contexto complicado, hubo un hospital que tenía capacidad de contratación, el Hospital Regional de Málaga, que hizo las cosas bien, que hizo un concurso público, un concurso público, aplicando las tarifas que estaban vigentes precisamente en esos momentos. Hubo empresas que concurrieron, se les adjudicó y se prestó. Pero, sin embargo, el Servicio Andaluz de Salud, a pesar de las advertencias de la propia instrucción, hizo caso omiso. A pesar de que sabía —porque en su propia casa se había realizado un contrato— que se podía hacer, no lo hizo.

Señorías, realmente, ¿es que no han querido o no han podido hacerlo? Pero ese hospital de Málaga y ese contrato sí que nos permiten sacar algunas conclusiones. Porque nos ha permitido, no sin dificultades, comparar determinadas intervenciones, no muchas, porque eran ingentes documentos. Y les digo un ejemplo: el proceso de sustitución de cadera total. La diferencia, es decir, descontamos el precio de prótesis, está entre 1.036 euros y 1.171 euros, entre hacerlo por contrato de emergencia y por el procedimiento ordinario, por intervención. Teniendo en cuenta que en el año 2021 se concertaron unas 1.290 intervenciones, el sobrecoste de esta actuación arbitraria ha podido comportar para las arcas públicas entre un 1.300.000 y 1.500.000. Eso solo para una intervención. ¿Qué ha pasado con el resto de pruebas diagnósticas? ¿Qué ha pasado con el resto de intervenciones quirúrgicas? ¿Qué han pasado con todos los años antes? ¿De qué podemos estar hablando y de qué posible fraude estamos hablando para las arcas públicas, señorías? De verdad que nos parece que es ridículo que ustedes no aborden este tipo de procesos.

Y mire, voy terminando. Usted dice que usted aquí no ha trasladado absolutamente nada respecto al Partido Socialista, respecto al pasado del Partido Socialista, pero yo sí le escuché el otro día al presidente de la Junta de Andalucía en la Cadena Ser, y hoy también lo ha deslizado, de que en vez de centrarse en defender su gestión sanitaria pues empieza a dar veladas advertencias sobre el pasado y de que todo el tema de la corrupción está ligado al Partido Socialista. Y yo les quiero decir una cosa con mucha serenidad, pero también con mucha firmeza. Este grupo parlamentario renovado, muy renovado, representa a 44.000 militantes y a casi 900.000 andaluces, y se siente y nos sentimos enormemente orgullosos de todo lo bueno que los socialistas hemos hecho —que es mucho— por esta tierra durante los 37 años que hemos tenido el honor de gobernarla y de representarla, enormemente orgullosos. Pero al mismo tiempo hemos aprendido de los errores que hemos cometido. Pero la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros hemos aprendido de nuestros errores, actuamos en consecuencia y nos levantamos cada día con humildad, con el afán de recobrar la confianza mayoritaria de los andaluces. Pero ustedes no aprenden ni de los errores propios, algunos de una enorme gravedad, ni de los ajenos, y eso os terminará pasando factura.

Que les quede claro, nada del pasado, ninguna amenaza velada, absolutamente nada, y se lo puedo decir más alto pero no se lo puedo decir más claro, va a impedir a este grupo parlamentario ejercer con firmeza el papel de control y fiscalización que se nos ha encomendado a la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

## 12-24/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa al nuevo marco fiscal para la creación de empleo digno y protección de las familias

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto séptimo del orden del día, y, por tanto, a las proposiciones no de ley.

La primera proposición no de ley en pleno será la relativa al nuevo marco fiscal para la creación del empleo digno y protección de las familias, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y he de decirles que se le han admitido a trámite a esta proposición no de ley trece enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Jiménez Jiménez, por un tiempo máximo, señora Jiménez, de 10 minutos.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías.

La paralización de la actividad económica en respuesta a la pandemia de la covid, de la que se está hablando y hace falta hablar y mucho, tanto a nivel del Estado como de nuestra propia comunidad autónoma, con fuertes restricciones, por cierto, cuando esta competencia fue asumida en Andalucía por el Gobierno de Moreno Bonilla, junto con esas ayudas para hacer frente al fuerte aumento de la inflación, en parte como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, han obligado a utilizar políticas expansivas de gasto, marcadas en gran medida desde Europa, en ese intento de proteger a la ciudadanía de esos efectos perniciosos o negativos sufridos por las consecuencias o como consecuencia de las situaciones que les hemos descrito.

Este incremento del gasto público, así como distintas estrategias en materia de ingresos, han afectado al saldo de las cuentas públicas en los países de la Unión Europea. Y veamos cómo se han comportado los países de nuestro entorno en esta materia.

La presión fiscal, como todos ustedes saben, representa la totalidad de los impuestos que recauda un Estado respecto al producto interior bruto, o lo que es lo mismo, respecto a la riqueza del país. Y ha venido siendo tradicionalmente más baja en España que en los países de nuestro entorno. Pero no, como sostiene habitualmente la izquierda, no es porque en España se paguen menos impuestos que en los países que nos circundan, sino fundamentalmente por dos razones: por un elevado índice de desempleo que sufrimos en España y por una economía sumergida que en tiempos de parálisis o de crisis evidentemente aflora y aumenta.

Vamos a detenernos en el primero de los puntos. Los parados, efectivamente, no contribuyen a la riqueza del país, muy por contra y con frecuencia perciben subsidios públicos. Pero son trabajadores subsidiados que ustedes fomentan con las políticas públicas, con las políticas económicas públicas que

practican, cuando lo que realmente quiere un trabajador es trabajar, pero trabajar con un salario digno. Si un trabajador percibe aproximadamente 1.200 euros al mes, ¿saben ustedes lo que le cuesta al empresario ese trabajador? Pues en torno a dos mil euros. ¿Y saben realmente lo que puede hacer un trabajador con 1.200 euros? Pues malvivir.

Por cierto, también salen de nuestros impuestos esas políticas de efecto llamada que ustedes fomentan con frecuencia, tanto las señorías del Partido Popular como las señorías del Partido Socialista, personas que están entrando ilegalmente en España, que además ellas mismas son víctimas de esas mafias, y que generan problemas, y ustedes lo saben, de asistencia social, sanitaria y de seguridad nacional. Ustedes están ajenos a una auténtica reflexión sobre la relación que existe entre la inmigración y el modelo económico y social que sería deseable para un país como el nuestro, y que otros países como Francia, Italia, Dinamarca, Suecia o Reino Unido han comenzado a aplicar.

Y por una economía sumergida, decíamos también, que en tiempos de parálisis aumenta, y efectivamente, si se aplicaran medidas en favor de las empresas, la economía sumergida disminuiría.

La presión fiscal en relación con el PIB apenas creció en los países de la Unión Europea durante el covid, solo creció dos décimas, del 41% al 41,2%. Y en la eurozona cinco décimas, del 41,4% al 41,9%. ¿Y qué pasó en España? Pues que el incremento de los ingresos vía impuestos y la subida que les aplicaron a las cotizaciones sociales creció un 2,9%, casi un 3%, desde el 2019 al 2022, pasando al 38% del PIB, por ese aumento impositivo sobre la renta, que el 60% lo han sufrido las familias españolas y lo han cargado a sus espaldas, por un aumento impositivo en la imposición indirecta, el IVA, y una mayor recaudación, porque aumentaron ustedes también las cotizaciones sociales.

Y junto a esa presión fiscal tenemos el esfuerzo fiscal. Que eso mide los impuestos que pagamos todos en relación, justo a nuestro nivel de renta. Y en este caso, en el año pasado España tuvo una recaudación histórica, 271.000 millones de euros. Histórica. Es ya un 17,8%, casi un 18% superior a la media de la Unión Europea. Eso estamos soportando los españoles en nuestras espaldas.

Esos son los nuevos impuestos, esos son la reforma de los existentes y eso está afectando a la tributación de las empresas, de las familias, del ahorro y de la inversión. Y a pesar de que los españoles pagamos mucho y recibimos bastante poco, España está en 2023, encima, dentro de la OCDE de los países con peor competitividad fiscal. ¿Y por qué ocurre esto? Porque el Gobierno de Sánchez, desde que llegó a la Moncloa, ha tenido a bien gravarnos a todos los españoles y subirnos 69 veces los impuestos. Aquí tiene, 69 impuestos. Las familias pagan de media 3.800 euros más, al año, desde que gobierna Sánchez, y mírenlo aquí sentado, tan ancho y tan pancho.

Y si hablamos del empleo, en España lideramos dentro de los países de la Unión Europea el paro desde hace dos años. A pesar, encima, de ese intento de maquillaje de las cifras de la ministra Yolanda Díaz, con los fijos discontinuos. Y la tasa de paro española está un 5,6% por encima de la media europea. España lidera el desempleo de la Unión Europea desde hace veinticuatro meses, a pesar de la reforma laboral, o yo diría que gracias a la reforma laboral de Yolanda Díaz. La tasa de paro española se situó en el 11,6% en enero de este año.

Cuando el mundo rural encima está en pie de guerra, con tractoradas que han paralizado nuestras carreteras, como todos ustedes saben, y que piden auxilio a las administraciones públicas. El Gobierno



de Sánchez se preocupa, ahora, por la falta de mano de obra en el campo. Cuando desde que gobierna se han destruido, ni más ni menos que, 100.000 empleos. Esa es la situación que tenemos.

Señorías, y uno de los grandes problemas que ustedes siempre olvidan, de los grandes problemas sociales que tienen un impacto en nuestra economía, está relacionada con el bajísimo índice de natalidad. Tenemos una tasa de fecundidad de 1,3 hijos por mujer, un punto por debajo de la media mundial. Sólo nos superan ligeramente Corea del Sur, China y Malta. Y este dato debería ser, es dramático y debería avergonzarnos como administraciones públicas, porque además se relaciona directamente con el gasto en pensiones.

Miren, sólo en siete años, desde el 2007 al 2014, donde la economía española, ustedes saben, se sometió a un periodo de contracción, el gasto en pensiones subió el 50%. El gasto total de pensiones en España fue de 12.693,14 millones, en marzo de este año. Y eso supone un aumento del 6,26% con respecto al mismo mes del año pasado, solamente en un año.

Miren, entendemos ya la afirmación de la ministra Montero, cuando decía que había que actualizar las pensiones conforme al IPC, porque los pensionistas tenían que ayudar a sus hijos. Claro, entonces no significa que las pensiones, se cobre la jubilación realmente por toda una vida de trabajo, sino porque se han convertido en auténticas pensiones las casas de los jubilados, porque tienen que atender a sus hijos y a sus nietos, que están en muchas situaciones y en muchos casos en una auténtica ruina y miseria.

De ahí que sea prioritario, ahora, no esperar para después, que el Gobierno de Moreno Bonilla trabaje en las propuestas que le hemos formulado en esta proposición no de ley y que en la segunda intervención les detallaremos con mayor concreción.

Gracias, señorías.

Gracias, presidenta.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el señor Gómez Jurado.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La regularización sola del mercado y la bajada de impuestos, como solución a todo. Como animales mitológicos de la derecha, solución para todo.

Lo primero de todo quería empezar saludando la ILP de regularización, ya que dará dignidad y derechos a personas que no los tenían. Y lo segundo que quería decir y me sorprende por eso que la proposición no de ley la defendiese usted. Y es el carácter completamente ultraderechista de la exposición de

motivos de la proposición no de ley, absolutamente programa ultraderechista internacional. Trabajadores precarios, inflación y familias, todo metido en un bote para acabar echándole la culpa a la inmigración y proponer una bajada de impuestos. Así de fácil.

Mire, una bajada de impuestos, por supuesto. Siempre, siempre se nos olvida a quiénes les bajamos los impuestos. No. Si uno se separa a leer la proposición no de ley, se da cuenta de a quién le está bajando los impuestos. No hace falta que nos tomen por lerdos. Luego, hacen aspavientos cuando se les llama ultraderecha y se enfadan y se mosquean y se vienen arriba. Pero es verdad que, claro, cuando ponen a Hungría como ejemplo, pues nos hace... nos llama la atención. O cuando llaman a este Gobierno el peor Gobierno de la historia de España. Imagino que los previos a los setenta les gustaban más. De eso no nos cabe ninguna duda.

Pero, más allá de eso, quiero empezar con la primera parte, que ya lo hemos debatido aquí, que tiene que ver con todo el tema repetitivo de las familias, de las políticas natalistas y todo eso. Señorías de Vox, que no funcionan las políticas natalistas, que no han funcionado en el mundo. O sea, quiero decir que en Japón llevan diez años con políticas natalistas, un año detrás de otro, y no funcionan. Que la única forma de que la gente tenga hijos, primero, es respetando su libertad de que los tengan, y la segunda, facilitando la vida de estas personas, aumentando el salario mínimo, el ingreso mínimo vital, facilitar la conciliación, la Ley de Familias, todo medidas en las que ustedes han estado en contra. El ingreso mínimo vital lo llamaban la paguita.

¿Y cómo se pagan todas esas políticas públicas? Con dinero público. ¿Y cómo se tiene el dinero público? Con el pago de impuestos. Es que no hay otra forma. Soplar y sorber a la vez no se puede. Es que no se puede.

El gran problema de nuestro país, señorías, es la desigualdad. La pobreza también. Pero sobre todo la desigualdad, que está metida en los huesos de este país y en los huesos de nuestra tierra. La inmensa desigualdad entre los que más tienen y los que menos tienen. Entonces, ¿en qué dirección tienen que caminar las políticas públicas? En buscar la cohesión social y la igualdad.

Entonces, hay una serie de motivos que explican esto, que es la llegada tarde de España al pacto redistributivo de posguerra. Es decir, cuando en el resto del mundo se estaba haciendo una redistribución de la riqueza de posguerra, con tramos impositivos a empresarios por encima del 80%, depende de qué tramos impositivos, pedido muchas veces por ellos. Aquí estábamos a otra cosa. Aquí estábamos dándonos de comer a rentistas.

Y estamos ahora mismo en una situación regresiva que hay que corregir y que en Andalucía solamente se está ahondando. En una posición completamente regresiva en cuanto a la redistribución de la riqueza. Pero es más, y es lo que más me fastidia de toda la PNL, que es toda la exposición de motivos. Hay mezquindad, cuando una proposición no de ley trata de señalar a los últimos, para hacerlos pelear contra los penúltimos, de su situación. Cuando ustedes hablan de que los inmigrantes tiran el salario a la baja es un argumento mezquino.

Porque, señorías, no solamente es inhumano, que eso ya lo vamos a dar por hecho, pero después de la PNL que presentaron en el último Pleno, yo casi que lo abandono. Pero es que la llegada de inmigrantes durante las primeras décadas del dos mil no bajó los salarios, les voy a hablar con datos económicos.

En 2010, cuando salía más gente del país de la que entraba, no se subieron los salarios, se mantuvo el salario mínimo en unos 600 euros. Es que la regularización de los inmigrantes en 2004 supuso para las arcas del Estado 2.300 millones de euros, y se prevé que esta regularización pueda suponer 2.000 millones de euros. Pero, más allá de eso, las mezquindades, ese argumento es que es falso, es que es falso. Nos dicen los informes de Oxfam, de Cruz Roja, de Cáritas, del Fondo Monetario Internacional, que la gran parte de la inflación, más del 50% de la inflación, está provocada por un aumento de los precios artificial de las grandes empresas. Eso es lo que está provocando que a día de hoy haya un auténtico saqueo de las rentas de los españoles y de las españolas, y de las andaluzas y andaluces, de todos ellos.

Que el margen de las empresas durante el periodo de inflación en España haya crecido más de un 1% no es culpa de Sufián o de Mohamed que están cogiendo aceitunas en la campiña cordobesa. Que la subida del 23% de beneficio de Mercadona, en pleno aumento de precios, se haya producido en pleno proceso de inflación, no es culpa de los inmigrantes que están recogiendo fresas. Que paguemos el 60% del salario en alquiler, y ustedes mientras se dediquen a defender la permanencia de la *golden visa* o de la vivienda como un negocio en lugar de como un derecho, de eso no tiene la culpa el inmigrante que está trabajando de camarero, no la tiene. Es más, ¿qué hacemos, le bajamos los impuestos a Juan Roig más todavía? ¿Les bajamos los impuestos a las grandes empresas que se están forrando con toda la inflación, se los bajamos? Es más, el aumento de beneficio de 11.000 millones de euros de Ana Patricia Botín y del Banco Santander, ¿también es culpa de la inmigración? ¿Qué hacemos, le bajamos, le quitamos el impuesto de sucesiones también a Ana Patricia Botín? ¿Dejamos que herede el banco y siga saqueando a las familias y siga haciendo lo que está haciendo y desahuciando familias y haciendo los beneficios tal y como los está haciendo?

La única forma de paliar todo eso es con un Estado social fuerte, y el Estado social fuerte se construye, les guste o no, con impuestos. La pregunta es quién los paga y para qué. Esa es la pregunta. Basta de hacer trampas al solitario y de decirnos que aquí todo el mundo paga los mismos impuestos, porque no es cierto, porque el 1% de este país más rico paga lo mismo que el 20% más pobre. Y eso es así, eso se llama regresión, y es anticonstitucional, anticonstitucional.

Pero es que, es más, la situación en la que nos encontramos, si bajamos los impuestos, es que lo que hacemos, si seguimos bajando impuestos a las grandes fortunas, nos encontramos en la situación que se encuentra Andalucía, nuestra tierra, que bajó un 24%, además lo reconocen ustedes mismos en el punto tres. Hay una bajada del 24% de los ingresos por la bajada de impuestos de Moreno Bonilla, y lo que hay es una subida del 9,6 del IRPF. Por cierto, no sé si su compañero Figaredo se ha estudiado ya los tramos del IRPF, recoméndeselo de nuestra parte. La Junta ha ingresado menos a día de hoy por estos impuestos, eso adelgaza la protección social que defiende y que protege a las familias en Andalucía y en toda España, porque, para paliar la desigualdad, la única fórmula que tenemos es la redistribución de la riqueza. No existe otra, no existe otra, por más fórmulas que quieran inventarse de que soplar y sorber es posible. Es la única forma de proteger a los más vulnerables, porque, si no, explíqueme cómo pagamos la sanidad, cómo pagamos la dependencia, cómo se paga la educación. No hay forma de pagarlo si no es con los impuestos. Sería ahondar en la desigualdad, señorías, el sálvese quien pueda y el exponer absolutamente a las personas más desprotegidas de nuestro país.

Entonces, nos parece mezquino el argumento que utilizan, y además nos parece falso y anclado en un tiempo que ya pasó. Es que son los únicos en Europa que siguen defendiendo que la bajada de impuestos genera riqueza, los únicos. Es que el Fondo Monetario Internacional está diciendo que hay que subir los impuestos a las grandes fortunas, que el peor problema que tiene nuestro continente es la desigualdad, y que la única forma de paliar la desigualdad es la redistribución. Y son los únicos que siguen defendiendo, son los únicos que siguen defendiendo el neoliberalismo y el extractivismo más absoluto. No tiene ningún sentido, por mezquino el argumento primero, y por falso el argumento segundo.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez.

A continuación, y para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Murillo López.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Miren, nos presentan ustedes esta proposición no de ley para hablar supuestamente de creación de empleo y de protección a las familias. Pero cuando se lee entre líneas, hay que decirlo, son ustedes unos auténticos profesionales, unos profesionales de decir lo que la gente quiere escuchar, pero luego ustedes proponen aquí lo que les interesa.

Miren, su PNL destila un discurso cenizo de odio, de manipulación, de cinismo y de hipocresía. Y con las propuestas que nos traen lo que realmente demuestran es que a quienes quieren beneficiar es a las élites, a unos pocos privilegiados, por mucho que digan otra cosa.

Miren, traen ustedes un discurso agorero, y es que esto es lo que llevan años haciendo la derecha y la extrema derecha. Y se lo voy a explicar con algunos ejemplos. Por ejemplo, con el PIB, aquí en julio de 2022 el señor Feijóo decía, y cito literal: «La situación es muy compleja. Ya no estamos hablando de síntomas, sino de hechos claros. Nos dirigimos todavía con mayor intensidad a una profundísima crisis económica». Claro, y pocos meses después resulta que la economía va muy bien y que un año y medio después, en enero de 2024, la economía española crece un 2,5%. Esta es la realidad.

Miren, también nos deleitó el señor Feijóo en junio de 2023 con una entrevista en radio, y dijo la siguiente frase: «Es complicado decir que va bien el empleo». Y resulta que meses después, marzo de 2024, el mercado laboral acaricia el récord de los 21 millones de afiliados. Y es que en materia de empleo se han alcanzado muchos récords en los últimos años, no solamente en el número de ocupados, sino también en calidad, porque el dato de la temporalidad es de mínimos históricos. Y esto bene-

ficia especialmente a las mujeres. ¿Y saben por qué ha sido eso posible? Gracias a la reforma laboral, esa que ustedes no han apoyado.

[Aplausos.]

Y, miren, con la inflación también tienen discursos agoreros. Junio de 2022, la inflación disparada, y el señor Feijóo va y dice que es injustificable que Pedro Sánchez no tome medidas. Ojo, y se estaban tomando medidas, pero dice que es injustificable que no se tomaran medidas. Y resulta que meses después del día en que el señor Feijóo dijo eso, precisamente les traigo aquí los datos de cómo ha evolucionado la inflación, empieza a bajar la inflación. Qué mala suerte, ¿no? Qué mala suerte para el Partido Popular y para la extrema derecha que la inflación haya bajado, y que además haya sido posible gracias a medidas que ustedes tampoco han apoyado. Como, por ejemplo, la bonificación de los 20 céntimos del combustible, la rebaja del IVA del cuatro al cero por ciento para los alimentos de primera necesidad, la rebaja de los impuestos a la electricidad y el gas, o la excepción ibérica, que también la votaron en contra. Invocan constantemente al desastre, con esos discursos rancios de que España se rompe, de que vamos hacia el abismo, pero a la hora de la verdad no votan, no votan medidas que ayudan a la gente. Como la bonificación del transporte público, que usan millones de personas todos los días en España, o medidas como revalorizar las pensiones. El señor Feijóo, en septiembre de 2022, rechaza subir las pensiones según el IPC, y pide contener los precios. Porque más importante que lo que ustedes dicen, es lo que ustedes hacen, y son estas cosas.

O como, por ejemplo, lo que todos tenemos en la memoria, que cuando ustedes gobernaban en España las pensiones subían un euro al año, porque desvincularon su aumento del IPC en el año 2013. Esa ha sido su política siempre. Y como seguro que se va a seguir hablando de impuestos, y ahora subirá también el Partido Popular, a ver si saben decirme qué diferencia hay entre poner un impuesto a las grandes fortunas, un impuesto a los beneficios caídos del cielo, un impuesto a la banca, o limitar la exención a la repatriación de dividendos en el impuesto de sociedades, qué diferencia hay entre todo eso y esto: «Rajoy aprueba el mayor recorte de la historia y una gran subida de impuestos, las rentas del trabajo asumirán dos tercios del aumento de los gravámenes». ¿Saben cuál es la diferencia aparte de un Gobierno socialista y un Gobierno popular? La diferencia es la justicia fiscal. Porque, cuando las cosas se han puesto feas, el Partido Popular lo que ha hecho es cargar la responsabilidad sobre las rentas del trabajo, y, sin embargo, el Partido Socialista lo que ha hecho es pedirles esfuerzos a quienes más tienen, esa es la realidad.

Miren, ustedes hablan para la mayoría, pero a la hora de la verdad lo que hacen es votar, proteger a las élites, a los privilegiados. Y les pongo algunos ejemplos con las propuestas de acuerdo que nos traen tanto Vox como el Partido Popular, que también son bastante curiosas en las enmiendas.

Piden deflactar el IRPF, pero es que esta medida deja fuera a quienes tienen menos ingresos o a quienes no tienen, por ejemplo, que presentar la declaración. Por tanto, ¿a quién beneficia esta propuesta? A quienes más tienen. ¿Saben qué es más justo fiscalmente? Pues más justo fiscalmente es elevar el mínimo exento para hacer la declaración de la renta hasta los 15.876 euros. Y esto va a beneficiar a 5,2 millones de contribuyentes que tienen ingresos inferiores a 22.000 euros y que se van a ahorrar 1.385 millones de euros. Para que se entienda, una persona que tiene el sueldo más frecuen-

te en este país que es 18.500 euros va a pagar este año en retenciones 1.128 euros, 200 euros menos que el año pasado.

Y también piden ustedes un IRPF con menos tramos. Y aquí es que el argumento es de los baratos. Dicen que es para que sea más sencillo pero es que con esta propuesta lo que están haciendo es de nuevo eliminar la progresividad del impuesto. ¿Y esto a quién beneficia? Pues de nuevo a quienes más tienen.

Y también dicen aquí que hay que impulsar la subida de los salarios, especialmente los más bajos. Suena bien, ¿no? ¿Quién no apoyaría esta propuesta? Pues ustedes, que cuando llega la hora de subir el salario mínimo no apoyan la subida del salario mínimo interprofesional, porque si por ustedes fuera seguiría en los 735 euros del año 2018 y no en 1.134 actuales. Además la subida del salario mínimo a quien más ha beneficiado es precisamente a las mujeres. Y hay que decir que gracias a esto se ha reducido la brecha retributiva en 25 puntos respecto a lo que había antes de la pandemia.

Y hablan también en esta proposición no de ley de incentivos y mejora para las mujeres. Pero, ojo, solo de las mujeres embarazadas. Me ha quedado clarísimo cuando he leído la proposición no de ley. Para ustedes las mujeres solo valemos por nuestra capacidad reproductiva, somos objeto, no somos sujetos. Así nos están tratando ustedes, nos tratan como vasijas.

[Aplausos.]

Porque su modelo, señorías, es el de Hungría. Es que lo dicen aquí, no se les mueve un pelo. Su modelo es el de Hungría, el de un gobierno conservador y euroescépticos que algunos tildan como autoritario y autocrático. Nos quieren para promover, como han hecho en Hungría y lo citan en la PNL, para promover un proyecto de natalidad autóctona. Hablan de medidas, de verdad, ¿ustedes han revisado historia? Están proponiendo medidas del Tercer Reich. ¿Saben cómo se llaman esas medidas? Se llama higiene racial nazi, porque eso es lo que están llevando ustedes en su propuesta, es que lo llevan ustedes en el ADN.

[Aplausos.]

Y miren, proponen, proponen también desde el Partido Popular la reversión de los cambios fiscales a la Socimi y a la Sicav. ¿De verdad que eliminar, gravar con un 15% los beneficios no distribuidos es la prioridad del Partido Popular? Aunque, bueno, tampoco me sorprende porque tuvieron ustedes mucha prisa y fueron los inventores de los Golden Visa. Porque para hacerles visados a los que tenían 500.000 euros para comprar una vivienda, para eso sí se dieron prisa, pero para, por ejemplo, pagar el Bono Alquiler Joven, para arrimar dinero a los planes estatales de vivienda, o para actuar en las zonas con precios tensionados para eso no tiene tanta prisa, ni tanta prioridad el Partido Popular. ¿Y a quién benefician ustedes con esta propuesta? Pues a quienes más tienen.

Y, miren, quieren ustedes también revertir la reforma de las aportaciones a los planes de pensiones. Váyanse a las estadísticas de la Agencia Tributaria, la aportación anual media es de 1.600 euros. ¿Y quién, qué personas pueden aportar más de 1.600 euros? Pues las personas que tienen más capacidad de ahorro. ¿Y quiénes tienen más capacidad de ahorro? Pues las rentas más altas, que son precisamente las que hacían aportaciones de 8.000 euros para tener que tributar menos. Y ustedes con esta propuesta, de nuevo, ¿a quiénes quieren beneficiar? Pues a quienes más tienen.

Y también se acuerdan ustedes del impuesto de solidaridad a las grandes fortunas y proponen de nuevo eliminarlo, ¿por qué? Porque esta propuesta también beneficia de nuevo a quienes más tienen.

Está claro, su programa está muy claro. Son regalos fiscales para los que más tienen, y dejar sin estado del bienestar a la mayoría. Lo vemos todos los días en Andalucía, en sanidad, cuando triplican las listas de espera. En Educación Infantil, cuando vemos que rechazan 119 millones de euros de fondos europeos para la gratuidad de plazas porque prefieren apostar por un modelo privado. O en universidad, cuando les ponen alfombras rojas a todas las universidades privadas. A este ritmo se nos va a quedar una Andalucía para quien se la pueda pagar.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señorías, permítanme, antes de darle la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, decirles que palabras o expresiones, conceptos ofensivos en esta Cámara en la tribuna, deben ustedes obviarlos de sus intervenciones. Se lo digo a todos, porque alusiones como al nazismo que se ha hecho aquí, considerar que lo llevan en el ADN un grupo político creo que está fuera de lugar y no es asumible en esta Cámara. Es contrario a nuestro Reglamento. Por lo tanto, espero que no se vuelva a producir.

Señora Hita, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Señoría, tiene la palabra.

Señorías, guarden silencio, por favor.

## La señora HITA FERNÁNDEZ

—Señor Gómez.

Señora Murillo.

El Partido Socialista y Sumar saquean a las clases medias, no a las grandes empresas. El Partido Socialista es quien saquea a las clases medias. La estrategia fiscal de Pedro Sánchez ha puesto en el punto de mira a la clase media española, sometiéndola a una presión fiscal sin precedentes. Dos, dos de cada tres euros, escuchen ustedes, dos de cada tres euros del aumento de la recaudación de impuestos ha sido a costa de las familias, a costa de las familias. Eso es justicia social, señora Murillo, eso es justicia social, que además pagan 4.000 euros más por la nefasta política económica del Partido Socialista y de Pedro Sánchez, que prioriza la recaudación sobre el bienestar de los ciudadanos.

Frente al relato del Pedro Sánchez y que, por supuesto, asume el Partido Socialista, y usted es muy previsible, señora Murillo, de protección a las familias frente a unos ricos malvados que quieren acabar con Andalucía y con España, la realidad es que está subiendo los impuestos a la clase media porque los que cobran de 21.000 a 60.000 euros no creo que sean ricos malvados en nuestra tierra, en Andalucía y en nuestro país, no, señora Murillo. La mayor subida de la historia de la presión fiscal de la Unión Europea. La clase media se convierte en la gran pagadora de los impuestos de Sánchez para conseguir una recaudación de un 12% más en 2024. Ocho subidas de IRPF, cuatro incrementos en el impuesto de sociedades, la subida del impuesto de patrimonio, el aumento del IVA de las bebidas azu-

caradas. Yo supongo que eso será también que el que tome una Coca-Cola Zero, pues supongo que será un rico, claro. El incremento del impuesto de sucesiones y donaciones, la tasa Tobin, la tasa Google, nuevos impuestos a la banca, a las energéticas, primas de seguros, los impuestos para la compra de vehículos, el incremento desproporcionado en las cotizaciones sociales, 17 veces han subido las cotizaciones sociales. Eso es un impuesto a la creación de empleo, señora Murillo. Eso no es justicia social, eso no es justicia social, porque eso lo que hace es asfixiar a los autónomos y a las pequeñas empresas.

Ha triplicado el canon digital, Pedro Sánchez ha subido la plusvalía municipal y los valores catastrales. Ha creado el impuesto temporal de solidaridad para grandes fortunas, para impedir la bonificación del impuesto de patrimonio en Andalucía, intentando arrebatarnos nuestra autonomía fiscal. Ha reducido los pagos fraccionados de 36 a 12 meses, y limita la compensación de deudas del impuesto de sociedades. Pretende limitar también el modelo de los módulos a los autónomos, supongo, porque son grandes empresas, son ricos los autónomos de nuestro país.

Todo para recaudar 155 millones de euros más. Más y más impuestos, señora Murillo, Partido Socialista. Y ahora subirán de nuevo un 21% el IVA de los productos sanitarios, para recaudar 154 millones de euros más. Subirá un 16% el IVA de la electricidad, porque el recibo de la luz es solamente para los ricos, según la señora Murillo, los demás no pagamos recibos de la luz.

Subirá un 16% el IVA del gas o de la madera, 400 millones de euros más. Aumentará el IVA de los alimentos básicos, como el aceite o las pastas.

Con la nefasta política económica, Pedro Sánchez y el Partido Socialista dejan en la estacada a las familias españolas, a las familias trabajadoras, con 69 subidas de impuestos.

Pedro Sánchez se inventa o crea un impuesto al mes, un impuesto al mes desde que está en la Moncloa. Pedro Sánchez fríe a impuestos a las familias españolas, y eso es una realidad.

Pero no solamente eso.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora Murillo ya ha tenido el tiempo para representar al Partido Socialista.

#### La señora HITA FERNÁNDEZ

—El Gobierno de España se cree que endeudarnos y subir los impuestos es gestionar. Y no, señora Murillo. No, señores del Partido Socialista. No, señores de Sumar. Eso no es gobernar. Eso es lo fácil, eso lo fácil. Los españoles somos mucho más pobres, y los andaluces, por supuesto, comparados con la Unión Europea, desde que Pedro Sánchez está en la Moncloa.

Con Pedro Sánchez, España pierde competitividad. Este infierno fiscal tiene un impacto negativo en la competitividad de la economía española, y va en contra de la tendencia de la Unión Europea de bajar los impuestos, precisamente, para impulsar la recuperación y ayudar a las empresas.



El excedente recaudado por el Gobierno de Pedro Sánchez y Sumar no se ha destinado a equilibrar las cuentas públicas, sino a aumentar el despilfarro y el clientelismo político, batiendo todos los récords con 869 asesores en Moncloa, que, por supuesto, por supuesto, tendrán la carta de recomendación de la señora Begoña Gómez.

[Aplausos.]

Pedro Sánchez pone en riesgo el sistema de bienestar, señores, pone en riesgo el sistema de bienestar.

Señora Murillo, entidades independientes como la AIReF, el Consejo General de Economistas, la CEOE, Fomento, FEDEA, el Instituto Juan de Mariana, piden que Sánchez baje el gasto y deje de subir los impuestos.

La suspensión de las reglas fiscales europeas disfraza desequilibrios de la economía española y agrandan los riesgos futuros, lejos de ir como una moto, como decía Pedro Sánchez, 2024 será el año con menor crecimiento económico desde 2014.

Y tengo que decir que, en definitiva, el modelo económico de Pedro Sánchez confunde solidaridad con expoliación, transformando los impuestos en un castigo a la productividad y la competitividad. Y frente a este infierno fiscal que tiene Pedro Sánchez y el Partido Socialista en España, en Andalucía hemos bajado seis veces los impuestos y lo volveremos a hacer en el año 2024.

Hemos bonificado un cien por cien el impuesto de patrimonio, cuatro bajadas de IRPF, deflactación de la escala autonómica de IRPF, supresión del canon del agua en 2023, bonificación del 99% del impuesto sobre sucesiones y donaciones, reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, 200 euros por nacimiento o adopción de hijos en las deducciones fiscales, 200 euros para familias numerosas y 400 si es de categoría especial, 100 euros para las familias monoparentales, más 100 euros si tienen ascendientes mayores de 75 años. Y así podría estar un buen rato.

En resumen, en resumen, señora Murillo, señores del Partido Socialista, señores parlamentarios que nos están escuchando, aquí hay dos modelos muy claros: el Partido Socialista, que lo que quiere es freír a impuestos a la clase media trabajadora, y el Partido Popular, que en Andalucía baja los impuestos para crear empleo, para que se genere economía, para que seamos una Andalucía líder, competitiva, que cree puestos de trabajo. Eso es lo que queremos.

[Aplausos.]

Y, además, muy importante, muy importante, y es que nosotros, bajando los impuestos, logramos aumentar la recaudación, pero no solamente eso, subimos las políticas sociales, subimos las políticas de educación, subimos las políticas en sanidad, en lo que realmente les importa a los andaluces y a las andaluzas. Y lo seguiremos haciendo porque es un modelo que funciona, es un modelo que funciona. Y el cambio en Andalucía se nota con el Partido Popular, porque la política económica del Partido Popular es la mejor que se ha llevado en toda la historia. Porque antes lo que se hablaba era de corrupción, de mala... Siempre éramos los últimos, siempre éramos los últimos en el vagón de cola. Yo soy de Cádiz y siempre se hablaba de que eran los últimos de Andalucía. Usted también es de Cádiz, claro que sí, señor Delgado. Pero lo que decía, es muy importante que quede claro que hay dos modelos económicos, el del infierno fiscal, con 69 subidas de impuestos desde que está Pedro Sánchez en la Moncloa, y seis bajadas de impuestos del Partido Popular.

Seguiremos haciéndolo, señores del Partido Socialista, porque este modelo funciona, a pesar de lo que vosotros comentéis.

Hemos presentado trece enmiendas a esta proposición no de ley, realizadas, además, desde la máxima responsabilidad y evitando todo tipo de populismos. Esperemos que desde el partido proponente de esta proposición no de ley, de Vox, nos acepten nuestras enmiendas y así podamos seguir bajando los impuestos y seguir teniendo una Andalucía mejor.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra, por parte del grupo proponente, la señora Jiménez Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Por contestar a los ponentes del resto de los grupos parlamentarios, lo que pasa es que no se encuentra aquí, me ha pedido que le disculpe porque está almorzando el señor Gómez Jurado, pero ha tenido a bien indicar que la regularización de 500.000 inmigrantes elevaría extraordinariamente los ingresos estatales y ha dado incluso una cifra.

Parece que ustedes lo que quieren con los inmigrantes es hacer caja, exactamente igual que las mafias que trafican con ellos. No nos parece el argumento más adecuado, en este caso, para esa justificación.

Lo que sí yo he dicho en relación con la inmigración es que es necesario pensar la relación que existe entre la inmigración y el modelo económico y social que se quiere para un país.

Y, por cierto, los países que alaban su grupo parlamentario, que son los países del Grupo de Puebla, que tanto admiran, esos sí que son pueblos a imitar, porque hay tanta riqueza en esos pueblos que atan los perros con longaniza. En fin.

Señora Morillo, decirle que esta proposición no de ley la ha presentado el Grupo Parlamentario de Vox, no el Partido Popular. Que usted realmente nos hable de desigualdad cuando le prestan esa aquiescencia al Gobierno de Sánchez, al Gobierno del autócrata, no hay mayor..., bueno, es que se acaba el discurso realmente, cómo se atenta contra la igualdad, contra la libertad, contra el Estado de derecho, por el Gobierno de Sánchez, por ese sillón presidencial. No hay mayor ataque, no solamente jurídico, sino al mundo de la economía, a la sociedad española, que desde el Gobierno que está liderando en primera persona el señor Sánchez, que tiene su mismo partido.

Otra cosa. Decir que en el ADN de nuestro grupo parlamentario se encuentra esa ideología nazi y fascista, desde luego, es increíble escuchar lo que uno escucha muchas veces en esta Cámara.

Nosotros hemos dado datos de presión fiscal, datos reales, fetén, de esfuerzo fiscal, de empleabilidad, cómo influye la natalidad también en nuestro arquetipo social. Eso es lo que hemos hecho en esta proposición no de ley.

Y ante la situación que les hemos descrito en la primera intervención, esa presión y ese esfuerzo fiscal sin precedentes, esos datos de desempleo, ese índice de natalidad, ese escaso futuro para nuestros jóvenes, ese peso social y económico que hacemos recaer sobre nuestros mayores, esas escasas ayudas al tejido empresarial, les hacemos partícipes de las propuestas que contiene nuestra proposición no de ley.

Le pedimos al Gobierno de Sánchez, al Gobierno del autócrata, reformar la tributación del IRPF con una estructura más simple, con dos tramos de renta, a un tipo reducido del 15 y el 25%, elevando el mínimo exento a 22.000 euros, deflactando el IRPF, que no lo ha hecho, para minimizar el impacto de la inflación. Recuperar la deducción por vivienda habitual, que se suprimió en 2012, y las deducciones por alquiler, que se suprimieron en 2014.

El IVA a cero para los productos alimentarios básicos, eliminar el impuesto de sucesiones, donaciones y patrimonio y el temporal del impuesto a los ricos. Que se bonifique, entre las pertinentes modificaciones, el IBI de los propietarios de las viviendas ocupadas y se aumenten las bonificaciones a las familias numerosas. Reducir tipos del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, rebajar los tipos del impuesto de sociedades y deducciones a colectivos como mujeres embarazadas o con hijos pequeños, reducir las cuotas que pagan las empresas por la contratación. ¿Qué tiene que ver con el tamaño y la estructura de las empresas en Andalucía? Que tiene muchos autónomos, pero poca fortaleza en sus empresas.

Mientras las empresas soporten los costes de producción que tienen que asumir, el coste de contratación de un trabajador de más del 40% de lo que recibe como salario neto, mientras esto ocurra seguiremos como campeones del desempleo. Establecer incentivos a la contratación de jóvenes o de mayores de 45 años, para que no salgan de los circuitos del empleo, a padres o madres con hijos con discapacidad o a personas con discapacidad. Ayer veíamos una estrategia para adecuar los procesos de acceso a la Función Pública, precisamente, a estas personas... de personas con discapacidad intelectual. Exonerar la cotización a aquellos autónomos cuyos ingresos no lleguen al SMI.

Y al Gobierno de la Junta, al Gobierno de Moreno Bonilla le pedíamos que reduzcan la tarifa autonómica y deflacten las rentas superiores a 40.000 euros. Incremente las deducciones a familias en materia educativa, salud bucodental o elementos ortopédicos, incrementar las deducciones también por alquiler, por nacimiento, por familia numerosa o eliminando los topes de renta.

¿Y cómo se hace todo esto? Pues muy sencillo, reduciendo el peso de la Administración que ustedes no han tocado, señorías del Partido Popular, al igual que la reordenación del sector público, tocando a la baja el gasto político y eliminando la grasa, que tiene mucho, mucho el colesterol de la Administración.

Ciertamente les digo que causan vergüenza, desde nuestros escaños, esos cambalaches políticos que a veces ustedes, señorías del Partido Socialista y ustedes señorías del Partido Popular, se tiran a la cara.

Señorías del Partido Socialista, ustedes cuando estalló la pandemia, su líder autócrata dijo aquello de que no dejaría a nadie atrás. Y yo les digo que a quienes no está dejando atrás es justamente a esos socios separatistas, bilduetarras y prófugos haciendo las leyes a la medida del delincuente y a quienes

está ahogando es precisamente a esa clase media y trabajadora que está frita a impuestos y con una gestión económica que está poniendo al límite las economías domésticas y empresariales y con unas expectativas para la juventud que están brillando por su ausencia. Es la juventud más preparada de la historia, pero con el futuro más negro.

Y es que, señorías del Partido Socialista, ustedes que tienen ese modelo en los países comunistas, como he dicho antes del Grupo de Puebla, tienen como objetivo aumentar cada vez más la distancia entre los ricos y los pobres, con esa clase media y trabajadora que cada vez está más empobrecida. Y si hablamos de la gestión socialista que ustedes han referido, esa gestión socialista tan buena, basta recordar el tito Berni, el caso Koldo, que no es otro que el caso PSOE. Los expertos en dar lecciones de corrupción, como hemos escuchado esta tarde en Pleno, por su maestría en practicarla sería porque por otra cosa...

Y si hablamos de la gestión socialista en Andalucía tenemos la macrocausa de los ERE, el centenar de piezas separadas, cursos de formación, avales de IDEA, corruptelas que llegaron incluso al Instituto Andaluz de la Mujer según informó la Cámara de Cuentas. La última, incluso, llamados como investigados por un juzgado de instrucción de Jaén, un diputado presente en esta Cámara.

Y ustedes, señorías del Partido Popular en Andalucía, también tienen alguna sospecha en cuanto a su gestión, se ha visto en este Parlamento en estas sesiones. Que si contratos de emergencia o patrocinios. La última sentencia del juzgado de Sevilla que anula esa parte principal de ese proceso selectivo que adjudica 1.300 plazas a los interinos por vulnerar los principios constitucionales de acceso a la Función Pública. Claro, ustedes mantienen las mismas estructuras que el Partido Socialista cuando gobernaba nuestra tierra.

Pero, señorías del Partido Popular, ustedes no pueden presumir tampoco de buenos gestores cuando vemos lo que está ocurriendo en materia sanitaria o en materia educativa o en el empleo en Andalucía. Porque ustedes señalan que van a bajar los impuestos a nivel estatal si gobiernan pero cuando el PP llegó con mayoría absoluta al Gobierno central, con Mariano Rajoy como su líder, prometió exactamente lo mismo. Y después llegó Montoro, Montoro manostijeras subió los impuestos y asfixió la economía manteniendo además, con más motivo incluso para ponerse en contra, las mismas leyes ideológicas que aprobó Zapatero.

Señorías, lo que importa realmente a la gente es que con sus sueldos no llegan a fin de mes, que los que no pudieron acceder antes a una vivienda hoy ven que esa inversión es inviable. Los jóvenes no pueden independizarse porque ni siquiera pueden asumir el pago de un alquiler, no pueden tener un proyecto de vida familiar.

Respecto a las enmiendas presentadas por el Partido Popular, no vamos a aceptar ninguna porque no mejoran la parte propositiva de esta proposición no de ley presentada por mi grupo y expresan, en todo caso, dejar para mañana lo que podemos y debemos...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

## 12-24/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa a la declaración como profesión de riesgo y equiparación salarial a la Guardia Civil y Policía Nacional

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos al debate de la siguiente proposición no de ley, la relativa a la declaración como profesión de riesgo a las guardias civiles y a los policías nacionales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y para ello tiene la palabra, para la defensa de la misma, el señor García Román.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

En primer lugar quiero que mis primeras palabras sean de bienvenida a los representantes de los cuerpos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que nos acompañan en la tarde de hoy, así como a todas las mujeres de la Plataforma de Nuestro Corazón por Bandera, con vuestra presencia honráis a este Parlamento.

[Aplausos.]

Palabras de bienvenida, pero también de profunda gratitud y, por supuesto, de reconocimiento por la impagable labor que realizáis a diario y que en muchas ocasiones ponéis en riesgo vuestras vidas y sacrificáis el tiempo de vuestras familias para nuestra salvaguarda y la de España.

Vuestra vocación de servicio, de entrega permanente, de ejemplaridad y vuestra gran profesionalidad son los pilares básicos de nuestra convivencia, de nuestra democracia y de nuestro Estado de derecho. Debemos de sentirnos muy orgullosos de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Con esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía vuelve a dar voz y a defender las más que justas reivindicaciones de Policía Nacional y de Guardia Civil, de funcionarios que velan por nuestra seguridad y garantizan nuestros derechos y que prestan un servicio indispensable para preservar nuestros valores constitucionales y democráticos.

Miren, como bien saben, hace casi un mes la Policía Nacional y la Guardia Civil volvieron a salir a las calles reclamando equiparación salarial con el resto de policías autonómicas y locales, las mismas condiciones de jubilación y la declaración de profesión de riesgo. Junto a ellos estuvimos muchos acompañándolos, muchos ciudadanos que consideramos que es un deber inaplazable el corregir el enorme agravio que están padeciendo. Salimos a la calle ese día con el recuerdo de dos servidores públicos ejemplares, de Daniel y de Miguel Ángel, los dos guardias civiles vilmente asesinados a causa de esa tremenda embestida de una narcolancha en Barbate. Va por ellos, por los guardias civiles miembros del

GAR arrollados por un camión en Los Palacios. Y por todos, por todos los policías nacionales y guardias civiles que han perdido su vida en acto de servicio o han resultado heridos.

[Aplausos.]

Nuestro más sincero reconocimiento hacia ellos y nuestro afecto y solidaridad con sus familias. Siempre daremos la cara por vosotros y vamos a seguir exigiendo a quien corresponda que deje de mirar para otro lado y deje de poner excusas ante una situación que, además de insostenible, es denigrante, vejatoria e injusta.

Señorías, actualmente los miembros de la Policía Nacional y los miembros de la Guardia Civil, a pesar del trabajo que ejercen, no se encuentran incluidos dentro de las profesiones de riesgo. Son los únicos cuerpos de seguridad de toda España que no están considerados como profesión de riesgo. Según los datos del Ministerio de España, del Ministerio del Interior en España, de media, cada día son agredidos 30 agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. En 2023 fueron 1.400 agresiones al mes, pero no son profesión de riesgo. Eso sí, cuando van a firmar un seguro de vida tienen que pagar en su póliza un plus de un 40% por la peligrosidad que tienen en el desempeño de su trabajo. Y eso es inconcebible, señorías.

[Aplausos.]

La violencia contra policías y guardias civiles está descontrolada y los agresores se sienten impunes. Y esto no lo digo yo, señorías, esto lo dicen los propios miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Pero, por si no los creen a ellos, miren, os voy a aportar unos cuantos datos del Ministerio del Interior. En 2020 se registraron más de 13.600 ataques; en 2021, más de 15.300; en 2022, más de 16.650, y entre los meses de enero a agosto del pasado año, más de 11.300.

Por otra parte, las jubilaciones de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la actualidad se pueden solicitar con 30 años de servicio y 60 años de edad, pero con la pérdida correspondiente del poder adquisitivo. Sin embargo, los policías locales y las policías autonómicas, como la Ertzaintza, los Mossos o la Policía Foral de Navarra, sí, sí tienen reconocida la profesión de riesgo y pueden solicitar su jubilación a los 59 años y sin pérdida de poder adquisitivo.

Señorías, estamos ante un agravio comparativo que choca frontalmente con el sentido común, con la igualdad, con la dignidad, y no caben más dilaciones ni excusas. Yo creo que con esto estaremos todos de acuerdo, ¿no, señorías? Bueno, pues no. Aun teniendo la convicción de que la respuesta debería de ser que sí, y de que todos vemos como una enorme injusticia esta discriminación, que debe ser atendida sin más demora, el máximo responsable en dar una solución definitiva y acabar con este agravio, que no es otro que el ministro Marlaska, alarga este enorme despropósito.

¿Cómo califican sus señorías esta discriminación? Yo puedo imaginar que sus señorías de la izquierda no lo conciben como un error o incluso lo justifican, si tenemos en cuenta el devenir de los acontecimientos y la calificación que del principio de igualdad tienen en su partido. Se trata de una sinrazón que solo atiende a demandas de políticas y de poder. Me van a permitir que les diga que tan inexplicable es que se alargue esta situación como que el ministro Marlaska siga siendo ministro de España. Señorías, estamos ante un ministro sin credibilidad, fracasado, cansado, abucheado allá por donde va. Un ministro que se topó con la dignidad de la viuda de David Pérez. Un ministro de brazos caídos que han tirado la toalla y está en tiempo de descuento.

[Aplausos.]

Señorías, un ministro con una larga lista. Ha sido reprobado por la muerte de al menos 20 personas en la valla de Melilla y por mentir al dar las explicaciones en el Congreso de los Diputados. Ha sido condenado dos veces por vulnerar los derechos de los menores inmigrantes. Condenado por el caso del coronel Pérez de los Cobos. Abandona a su suerte a los guardias civiles en la lucha contra el narcotráfico. Es el ministro del Pegasus, esa herramienta que no sabemos muy bien para qué sirve, pero, por supuesto, para combatir el narcotráfico estamos seguros de que no la pone a disposición. Un ministro que pone alfombra roja a los presos de ETA para que sean estos quienes dicten lo que estimen oportuno en lo que respecta a la política penitenciaria, y encima los acerca a las cárceles del País Vasco como muestra de sensibilidad a las víctimas. Señorías, esta es la carta de presentación del indigno ministro Marlaska.

[Aplausos.]

Pero no queda ahí la cosa, no queda ahí la cosa. Es el ministro que estuvo de acuerdo con los indultos del procés. El ministro que tramitó en 16 días la supresión de los delitos de sedición y malversación. El ministro que apoyó la ley del solo sí es sí. El ministro que apoya la ley de amnistía, aunque pensara que fuera inconstitucional en un principio, mostrando así el mayor abandono y desprecio a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que velaban por la pacífica convivencia democrática, la seguridad de los ciudadanos, que se jugaron el tipo durante meses para cumplir la ley y proteger la unidad de España ante un referéndum ilegal por parte de esos independentistas. Nuestros servidores públicos ejemplares recibieron humillaciones, desprecios, adoquinazos, pedradas, botellazos, insultos, amenazas, lesiones físicas graves, señorías, que nos remontan, por desgracia, a una época de terror para España por parte de quienes ahora pretenden perdonar con la amnistía.

Estos son los méritos, señorías, de un ministro que no tiene la valentía de dimitir y de un gobierno que no es capaz de cesar al triplemente cesado Marlaska.

Señorías, tenemos que tener altura de miras, debemos mostrar hoy el respaldo unánime a la Policía Nacional, a la Guardia Civil y a todos sus familiares, en sus reivindicaciones, y seguir exigiendo al Gobierno de España que proceda, que se deje de demoras, que se deje de trampas y que se deje de condiciones a las peticiones más que justificadas. A igual peligrosidad, mismo reconocimiento. A igual trabajo, mismos derechos. A igual trayectoria laboral, misma pensión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señorías, corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo máximo de 10 minutos. Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía interviene el señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

#### El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, lo primero, lógicamente también yo quiero dar la bienvenida a todas las asociaciones de policías, de guardias civiles, y especialmente a la plataforma Corazón por Bandera, que son todas esas mujeres que están ahí delante, mujeres de policías y de guardias civiles, mujeres y maridos, aunque maridos habrá menos, que vienen a defender con mucha dignidad la profesión laboral de sus familiares.

Hoy debatimos una proposición no de ley del Partido Popular para instar al Gobierno central a mejorar las condiciones sociolaborales en general, y en particular, pues, cuestiones importantes, como considerar el trabajo policías y guardias civiles como profesión de riesgo.

Claro, esta solidaridad y compromiso con los policías y con los guardias civiles del Partido Popular siempre viene cuando está en la oposición. También hay que decirlo. Claro. ¿Este compromiso es sincero, es un compromiso honesto por parte del Partido Popular, o es un intento más de apropiarse de policías y de guardias civiles?

Veamos, el pasado 14 de marzo mi grupo parlamentario trajo aquí una petición de comparecencia del señor Paco Mena. Ustedes lo conocen. Y el Partido Popular, por supuesto, veto para que no viniese aquí el señor Paco Mena. Paco Mena, en fin, es el responsable de las asociaciones que luchan contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar, pero, además, y ese es el quid de la cuestión, es el portavoz de la plataforma «Por tu seguridad, por la de todos», donde se agrupan asociaciones de policías, de guardias civiles, sindicatos, de la sociedad civil, etcétera. Pero, repito, el Partido Popular no quiere que el señor Paco Mena venga aquí, que también representa la voz de policías y guardia civiles, entre otros muchos.

Claro, si a eso le unimos que el Partido Popular trae aquí una proposición no de ley de materias que son competencia estatal; es decir, que esto, aunque se vote, porque vamos a votar que sí, aunque se vote, no va a tener ningún efecto porque la Junta de Andalucía no tiene ningún tipo de competencia para policías y guardias civiles. Pues, estamos viendo claramente que es una proposición no de ley que es una tomadura de pelo. Es un intento de utilización de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como ha hecho en muchas ocasiones el Partido Popular. Sí, porque, como he dicho, son materias que dependen directamente del Gobierno central y del Congreso de los Diputados, en todo caso. El otro día se debatió en el Senado, salió aprobado. Bien. Se podría también hacer en el Congreso de los Diputados.

Que además el Partido Popular, que lleva tantos años gobernando... Claro, yo cuando escucho al señor García, digo, oye, si no fuese porque el Partido Popular ha tenido un montón de mayorías absolutas, pues, yo le creería todo lo que ha dicho. Pero lo único que le ha faltado decir es «nosotros llevamos 40 años como partido, y muchas mayorías absolutas, pero no lo hemos hecho». Hombre, un poquito también de por favor, como diría.

Claro, pero es que, además de haber gobernado durante muchos años, han tenido ocho ministros del Interior, sin contar Fraga Iribarne, que también fue ministro del Interior del franquismo, fue el que fundó el PP, sin cortarlo. Ocho ministros de Interior. El último, Fernández Díaz, imputado, para quien la Fiscalía pide 15 años de cárcel y 33 de inhabilitación. ¿Saben por qué? Como presunto autor, cerebro de la operación Kitchen. ¿Saben a lo que se dedicaba la operación Kitchen? A inventar pruebas falsas para meter a adversarios políticos en la cárcel. A eso se dedicaba la operación Kitchen. Y, claro, así que cuando el Partido Popular trae aquí alguna iniciativa relacionada con policías y guardias civiles es para ponerse a temblar, no por los policías o por los guardias civiles, sino por el Partido Popular, claro. Entonces, cla-



ro, hay, como le digo, pues, antecedentes penales y políticos de las fechorías que hace el Partido Popular. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son de todos, ni de izquierdas ni de derechas, son de todos, están para todos y realizan el servicio para todos.

Y esta proposición no de ley, como les digo, es un nuevo intento de utilización política de la Policía y de la Guardia Civil. El señor García ha hablado de todo. Se ha ido a la amnistía, lo de siempre, un baño de cosas que no tienen nada que ver con la cuestión, y después en la segunda habla todavía más, de todo menos de lo que tiene que hablar y de palabras, que lo podían haber hecho mucho antes. De lo que no habla y de lo que sí tiene competencias, que es de la Policía Portuaria, señor Sanz, ¿han invitado ustedes...? Míreme si quiere, no pasa nada. ¿Han invitado ustedes a la Policía Portuaria a la tribuna de invitados? ¿A qué no? Pues ustedes tienen competencias y pueden hacer muchas cosas, y también son policías, y también sufren, porque también en el puerto de Barbate, en el puerto de Tarifa, en muchos puertos... Sí, sí, no diga que no. Sí, sí. Competencia de la Junta de Andalucía. Pero ustedes traen aquí una iniciativa para defender a la Policía y la Guardia Civil, que yo encantado, porque soy guardia civil y porque yo he estado en Barbate, como le he dicho a una de las mujeres de los guardias civiles que es de Barbate. Claro que sí, encantados de la vida. Pero, hombre, acuérdense también de los policías de Portuaria, acuérdense de los juzgados, que no tienen medios para trabajar y que son competencia de ustedes, que no tienen medios.

Pero, claro, ustedes vienen aquí con una iniciativa para ayudar a los policías, a los guardias civiles, que no tienen competencias ustedes para hacerlo, y no traen ninguna medida para defender a los que sí tienen que proteger y hacerlo, que son los policías portuarios, por ejemplo. Está muy bien esto. Claro, dicho todo esto, yo creo que ha quedado claro que nosotros estamos de acuerdo en considerar a la Policía y a la Guardia Civil como profesión de riesgo. Por supuesto que vamos a... Es la primera vez que se vota, donde va a votar Por Andalucía, mi grupo parlamentario, y Podemos, la primera vez y vamos a votar a favor. Lo digo porque también por ahí hay alguno diciendo que nosotros ya habíamos votado antes en contra. Nunca, jamás. Es la primera vez. Y vamos a votar a favor, como no puede ser de otra manera, porque además son trabajadores y servidores públicos que están en primera línea de defensa del Estado de derecho y de las libertades, y tenemos que defender y que proteger a los que nos defienden y a los que nos protegen a todos y a todas, y al Estado de derecho especialmente.

Y tengo que decir que esta situación, porque, claro, ahora vienen: «No, es que no tienen...». Señor García, Partido Popular. Los guardias civiles y los policías hacían patrullas unipersonales sin chalecos antibala, se lo tenían que comprar, y estaban ustedes en el Gobierno central. Ustedes estaban en el Gobierno central, quiero decir que no vengan aquí ahora a decir...

Cuando se aprobó el año pasado la Ley de Policías Locales yo puse..., traje muchas enmiendas, pero una concretamente, yo proponía una enmienda para prohibir las patrullas unipersonales. Y los que están allí saben de lo que estoy hablando. El riesgo que supone que un policía, un guardia civil vaya en un coche solo. Y ustedes me la echaron para atrás. Pues eso también es defender el riesgo. Ahí también. No pueden venir aquí ahora. Ahora la fotito, ahora la fotito, todo eso, muy bien, muy bien, pero que sí, que ya lo sabemos, que ya lo sabemos, que al final, lo de siempre. Que sí, que nosotros somos los rojos, los comunistas, los malvados que no quieren a la Policía. Vale, muy bien, vale. Pero ustedes que son tan fa-

chas algunos, ustedes, que tienen sus pulseritas de la bandera de España, ¿no les da vergüenza de venir en el siglo XXI, en el año 2024, después de cuarenta años, un montón de mayorías absolutas, venir diciendo ahora lo mismo de siempre, que defienden mucho a los policías y a los guardias civiles? ¿No les da vergüenza venir siempre con la misma retahíla?

Mire, señor Sanz, la primera vez, yo, cuando fallecieron mis dos compañeros guardias civiles, un intento de, en fin, yo, le respeté, pero, hombre, que esto no es el Congreso de los Diputados, que usted no es el ministro del Interior. Vamos a defender a los que hay que defender, a los policías, a los juzgados. Es decir, que al final es siempre lo mismo y la gente también lo sabe.

También hemos debatido aquí sobre la Policía Adscrita, a la Policía andaluza. Claro, lo que tiene que decir el señor Sanz es por qué no firma el convenio para, en fin, para lo que son, para reactivarla..., lo que es la plantilla, para actualizar, perdón, no me salía, para actualizar la plantilla de Policía de la Policía Adscrita, porque no quiere pagar la parte proporcional del gasto que les corresponde. Ha dicho que sí. Si dice que sí siempre en todo. Sí, pues páguelo, pues páguelo.

La cuestión, señora Pintor, ¿se ha cruzado ya con el señor Mena por Algeciras? ¿Qué le ha dicho? Porque supongo que le dará vergüenza cuando se cruce con él decirle: «Mire, que mi partido te ha vetado para que venga aquí al Congreso». Pues no se preocupe, dígame que va a venir, porque nosotros lo vamos a traer al Congreso para que hable, para que nos diga, porque nosotros estamos encantados de oír y escuchar a la sociedad civil. No nos da miedo, no tenemos nada que ocultar, porque así se defiende también a los policías, a los guardias civiles, porque son trabajadores, ¿eh? No hace falta utilizarlos, son trabajadores como el resto, trabajadores que se la jue...

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, el señor don Benito Morillo Alejo.

#### El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Hay que ver lo bien que ha hablado usted, señor García Román. Pero yo les doy la bienvenida a sus señorías del Partido Popular. Por fin, cuarenta y seis años después, han descubierto a la Policía y a la Guardia Civil, a los que saludo desde esta tribuna y a sus señoras que están allí, que me parecen unas heroínas, porque si tenemos héroes, también detrás de un guardia civil, de un policía, hay heroínas.

Miren, yo les voy a refrescar la memoria a todas sus señorías. Cuarenta y seis años después, con casi 1.000 policías y guardias civiles fallecidos en acto de servicio, pues yo les recuerdo que solo ETA se encargó de asesinar, cobardemente, eso sí que lo sabían hacer, porque eran unos cobardes, cobardemente, esos autodenominados gudaris, los soldados de la patria vasca, que no tenían valentía para un enfrentamiento directo, pero sí lo hacían con un tiro en la nuca, lo hacían con una bomba lapa, una

bomba a distancia, pues ellos se encargaron, se cobraron la vida de 209 guardias civiles y 150 policías nacionales, sin contar también a muchos de nuestros hijos y de nuestras mujeres. Una ETA que sé que todos ustedes han colaborado en hacer olvidar. Porque hoy les preguntan a nuestros jóvenes quién fue ETA, y casi ninguno sabe responder, cuanto menos saben responder esos otros grupos comunistas que salieron a la par de la banda terrorista ETA, como fue Grapo, Terra Lliure, Ejército del Pueblo Gallego, etcétera. Ahora ya no se trata solamente de olvidar, ahora se trata de blanquear a los asesinos. Miren, ayer me encontraba con la noticia de que el Gobierno ordena a la Guardia Civil eliminar las referencias a Otegui en una investigación sobre ETA. Miren, dicen: «Los agentes han hallado nuevas pruebas para vincular al líder de Bildu con el asesinato de Luis María Hergueta. Pero el Gobierno ordena a la Guardia Civil eliminar referencias a Otegui en una investigación de ETA». Debería darles auténtica vergüenza a todos los socialistas por estas cuestiones.

Miren, mientras se olvida de los que mataban hasta antes de ayer, mientras que se siguen investigando asesinatos hoy en día, y les recuerdo que hay 379 asesinatos sin resolver, ustedes están empeñados en esa memoria histórica, y el señor Sánchez cada vez que tiene un problemita, se va al Valle los Caídos y resucita a Franco una vez más. Esa memoria histórica es que ustedes también comparten y se niegan a acabar con ella.

En fin, el binomio PP y PSOE, señorías, rivalizan en presumir que unos y otros han acabado con ETA. Señorías, ETA estaba arrinconada, estaba derrotada, y no por los políticos, sino por la acción de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

[Aplausos.]

Y dicen que ya no existe ETA. Pero si ETA ha ganado, señorías. ETA está donde quería, está en las instituciones, están todos los..., en el..., por supuesto, e incluso decide las cuestiones de nuestro país. Y ustedes, ustedes son responsables de eso. Ahora el terrorismo comunista, pues, no existe, gracias a Dios, pero ha sido sustituido por otro tema, otro tipo de terrorismo, el islámico. ¿De qué se ríe, señoría? ¿Es que es mentira lo que digo? El islámico, el islámico, el del narcotráfico, que también son considerados terrorismo, ¿eh? Lo hemos visto en Barbate, aunque algunos de ustedes, señor Delgado, de su formación, han dicho que fue un simple accidente laboral, lo califican como un accidente laboral, no de su formación, pero de su núcleo.

Señorías, antes ha dicho mi compañero del PP que son 32, son 16 policías, guardias civiles, no incluso en este caso a policías locales, los que sufren agresiones cada día. Y con estos datos, señorías, yo le haría un par de planteamientos, de consideraciones. ¿Me pueden ustedes decir cuántos actores han muerto desempeñando su trabajo? ¿Ustedes me pueden decir cuántos ferroviarios han muerto desempeñando su trabajo? Pues todas estas profesiones son, y algunas más, son profesiones consideradas de riesgo. Y la Guardia Civil no y la Policía Nacional tampoco. ¿Pero estamos locos? ¿Dónde estamos? Ahí tienen los datos, señorías, y me parece una desvergüenza.

Miren, en uno de los puntos del PP se defiende la necesidad de que las fuerzas y cuerpos de seguridad cuenten con los medios y bla, bla. Pues bienvenidos a la realidad histórica de nuestros guardias y de nuestros policías. Mire, yo se lo digo sin acritud, ustedes han gobernado a medias con estos señores durante más de cuarenta años, y, durante ese tiempo y con mayoría absoluta, ustedes y ustedes han despreciado absolutamente a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y, mire, que sé lo que digo.

Como les decía, en tiempos de su gobierno teníamos que patrullar andando porque no teníamos dinero para gasolina. Teníamos que parchear con cartones los bajos del coche, eso en su gobierno, señorías del PP, los bajos del coche con cartón, porque nos entraba frío, nos entraba el agua, la nieve, el barro. No hablemos del frío, porque los coches sin calefacción. En los coches blindados no bajaban los cristales y no había aire acondicionado, coches con más de veinte años de servicio, cuarteles que se caían a cachos y un sueldo que no era digno de la profesión que todos estamos considerando hoy. Y, mientras tanto, ustedes regando de millones a policías autonómicas. Y vimos en Cataluña cómo muchos de esos policías se alineaban con los que se deben..., que es la lealtad a España, no, a los que les pagan en sus comunidades autónomas, y ellos se posicionaron a favor del golpe de Estado. Y mientras nuestros policías y guardias civiles estaban abandonados y ridiculizados. Y eso era en su Gobierno, señorías, en barcos con piolines. Los que han demostrado sobrada lealtad a España, abandonados y ridiculizados por ustedes y por ustedes.

[Aplausos.]

No me digan que no es paradójico. Pero, claro, así es como se compra, así es como se paga el precio con el que se compra la infidelidad, señorías. La realidad de España hoy es un creciente aumento, lo ha dicho mi compañero López Olea esta mañana, los delitos han aumentado en casi un 6%, y especialmente preocupante en los delitos contra las mujeres, un 14% de violaciones. Y ustedes votan a favor, todos ustedes, de esa regularización masiva, sin discriminar si entre ellos hay delincuentes, si hay violadores, si hay terroristas. Y ustedes están siempre con lo mismo, son unos hipócritas.

[Aplausos.]

Este tipo de nueva delincuencia que nunca se ha visto antes, como los matrimonios forzados, consecuencia de ello, la ablación de las mujeres, como consecuencia de ello, tanto que se les llena a ustedes la boca, secuestros, pandillas latinas, hacen que todos aquellos señores y las mujeres de aquellos señores tengan que enfrentarse a nuevos peligros.

Y, pese a esta situación, pues observamos la continua dejación de funciones y la falta de compromiso por parte del Gobierno en esa implementación necesaria de medidas efectivas para abordar esta problemática. Esto es inaceptable. Según la legislación actual es tan fácil agredir a un policía o a un guardia civil porque sale gratis, porque se le pone una sanción económica y listo. Y por eso hemos puesto esa enmienda, que es ese refuerzo del principio de autoridad, que sin ese principio la Guardia Civil y la Policía Nacional están absolutamente desamparadas.

Y ahora que el Gobierno de Marlaska, pues, se alinee más con nuestros agentes que con los delincuentes. Y digo esto porque el Gobierno socialista y sus traidores acompañantes apoyan más a los okupas que a los propietarios, que están más cerca de los presos que de los funcionarios de prisiones que los custodian y están en las calles... Y esto es lo peor, que sean los delincuentes los que gocen de impunidad sobre nuestras fuerzas y nuestros cuerpos de seguridad del Estado. Y, es más, si hay un golpe de Estado, ¿con quién están estos señores? Con los golpistas. Y ahí lo dejo. Anda que estoy mintiendo.

Y, por lo tanto, en estas circunstancias pues hacen imprescindible, además de una reforma profunda del Código Penal, que ya hablaremos pero donde corresponde, en el Congreso de los Diputados, una reforma del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, también tan necesaria como cualquier otra.

En fin, de cualquier forma, yo no dudo de la voluntad de su PNL, de verdad, se lo digo de veras, pero yo le tenía que recordar el historial de 46 años de abandono de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ya es hora de resarcir, se lo digo a todas sus señorías, a los que se juegan la vida cada día. Ya es hora de honrar la noble profesión que es la de velar por la seguridad de todos. Ya es hora porque se lo merecen y nosotros se lo debemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don José Aurelio Aguilar Román.

#### El señor AGUILAR ROMÁN

—Buenas tardes.

Gracias, señor presidente.

Como han dicho los anteriores intervinientes doy también, en nombre de mi grupo parlamentario, la bienvenida a los representantes de asociaciones de Guardia Civil, Policía Nacional y también a las representantes de la plataforma Nuestro Corazón por Bandera. Estamos con vosotras, estamos con vosotros, lo hemos comentado antes. Entendemos que son justas vuestras reivindicaciones. Lamento de verdad, lamento de verdad que estas reivindicaciones no encuentren un apoyo unánime y centrado en las mismas. Habéis visto las intervenciones de algunos otros portavoces que muchas veces impiden que nos centremos en el debate, en lo que son esas justas reivindicaciones para tener que abordar otras cosas.

Miren, señorías del PP, ¿ustedes saben que gobernaron en este país? ¿Lo saben? ¿Lo recuerdan? Hombre, fue no hace tanto tiempo. Ahora no, desde luego, y espero que durante muchos años tampoco vuelvan a gobernar. Pero no fue hace tanto tiempo, fue entre el 2011 y 2018 la última vez que gobernaron. Algunos de ustedes además debían de tener una buena memoria de eso puesto que fueron parte del Gobierno del presidente M. Rajoy, con lo cual debían de tenerlo bastante presente. Y es más, dos de ustedes fueron destacados miembros de ese Gobierno, que además tuvo competencias en lo que es el objeto de esta proposición no de ley que hoy nos traen. Concretamente, el señor Nieto, que fue secretario de Estado de Seguridad, y el señor Sanz, que hoy nos acompaña, que fue el delegado del Gobierno en Andalucía. ¿Y qué pasó, qué hicieron con esta cuestión? ¿Cómo abordaron estas reivindicaciones que hoy traen en esta PNL cuando estuvieron gobernando, insisto, no hace tanto tiempo, hasta el 2018? Pues, mire, ni una sola iniciativa, ni una sola declaración a favor de estas reivindicaciones, es decir, sobre la declaración como profesión de alto riesgo de Guardia Civil y Policía Nacional y también, por tanto, del acceso a la prejubilación.

Señorías del PP, ¿es que entre el 2011 y el 2018 la profesión de los guardias civiles y de la Policía Nacional no era profesión de alto riesgo? ¿No había reivindicación en aquel momento de Guardia Civil

y de Policía Nacional respecto de esta cuestión? ¿O es que ustedes no se enteraron de que esta cuestión estaba en esos años sobre la mesa? Igual, se ha apuntado antes, señorías, es que en ese momento ustedes lo que estaban es más ocupados en utilizar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en tapar y destruir las pruebas de sus casos de corrupción que en atender sus justas reivindicaciones.

Pero miren, señorías, lo he dicho al principio, nosotros compartimos las justas reivindicaciones de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que hoy nos traen. Pero además de compartirlas, cuando hemos y estamos en el Gobierno, también nos ocupamos, esa es la diferencia con ustedes, que también nos ocupamos, y se ha ocupado y se está ocupando el Gobierno de Pedro Sánchez y del ministro Marlaska.

Mire, le voy a dar algunos datos para constatar esto que estoy diciendo. Entre el 2011 y el 2018, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado perdieron 13.000 efectivos, 13.000 durante los años del Gobierno del Partido Popular. Desde el 2018 hasta ahora, se han recuperado 14.000 efectivos, al menos es una forma diferente de abordar esta cuestión.

En segundo lugar, otro dato. Mire, las retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ya sé, señor Venzal, ya sé que entre el 11 y el 18 hubo una crisis, pero también que se había recuperado y los efectivos se han perdido. Y ustedes la crisis, el problema, ¿cuál es? Que ustedes las crisis las abordan siempre de la misma forma. No, no, no... Yo ahora les voy a poner un ejemplo. ¿La abordan cómo? Con recortes. Sin embargo, no me dirá que no ha habido una crisis grave, importante, como consecuencia de la covid, ¿y cómo la ha afrontado este Gobierno progresista? Pues la ha afrontado no con recortes, sino ayudando a aquellos que más lo necesitaban. Esa es la diferencia, la diferente forma de afrontar las crisis.

Bueno, el segundo de los datos que quería darle, mire, las retribuciones durante el Gobierno progresista, del señor Sánchez y del ministro Marlaska, se han incrementado un 38%, ¿se lo merecen nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? Sin ninguna duda, claro que se lo merecen. ¿Es suficiente? No, tienen que seguir mejorándose hasta que se produzca una equiparación efectiva entre todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que prestan los servicios en cualquier lugar del territorio español, y en eso, desde luego, estamos también los socialistas empeñados. Por tanto, no será suficiente, pero sí he de decirle que este 38% es un 38% más de lo que lo subió el Gobierno del Partido Popular, que lo subió cero, nada. Claro, siempre había crisis, pero los recortes siempre iban para el mismo sitio.

Un tercer dato. Este Gobierno, el de Pedro Sánchez y el del ministro Marlaska, también se ha empeñado en una inversión de más de 1.000 millones de euros en infraestructuras y equipamientos. ¿Es bastante? Por supuesto que no, y vamos a seguir reivindicando más, pero, hombre, mire, ya se ha dicho antes aquí, cuando ustedes estaban en el Gobierno no se daban estas inversiones, y todos recordamos, y lo digo porque, hombre, había un protagonista que se sienta con nosotros en los plenos, como es el señor Nieto, que fue el encargado de tener hacinados a policías y guardias civiles en los famosos Piolines, allí, en Barcelona, ¿o no queremos acordarnos de eso?

Y les doy un último dato. Miren, el presupuesto hasta el 2018 del ministerio eran 8.000 millones, y el presupuesto actualmente es de 11.350 millones de euros; es decir, un 31% más. Miren, es que no bas-

ta solo con compartir las reivindicaciones, es que hay que trabajar para atender esas reivindicaciones, y eso es lo que está haciendo este Gobierno y eso es lo que no hizo el Partido Popular.

[Aplausos.]

Miren, esta es una moción, esta es una moción absolutamente oportunista, una más de las habituales de ustedes, a ustedes no les importan las reivindicaciones ni de los guardias civiles ni de la Policía Nacional, ni de las mujeres y maridos de los guardias civiles y Policía Nacional, no les importa en absoluto, y las intervenciones que ha tenido, la intervención que ha tenido su portavoz, el señor García, así lo demuestra, ha dedicado mucho más tiempo a criticar al Gobierno de Pedro Sánchez, a criticar al ministro, a criticar la amnistía, a todo eso, que a atender a estas reivindicaciones, señorías.

Pero, miren, a pesar de todo esto, ya les digo que nosotros estamos por la labor de trabajar por las justas reivindicaciones de Guardia Civil y de Policía Nacional, pero no a través de una moción oportunista como es esta, que solo pretende confrontar una vez más con el Gobierno de España, seguramente para que aquí en el Parlamento, pues, no hablemos de sanidad, de su gestión en educación, de su gestión en dependencia, de su gestión en el paro juvenil, por no hablar de aquellos escándalos que empiezan a asaltar y afectar a este Gobierno.

Miren, es oportunista, en primer lugar porque se ha dicho ya, es una competencia estatal, con lo cual tendremos que decirles a nuestros invitados que estaremos con ellos, pero que será un brindis al sol, porque este Parlamento no tiene competencias para atender estas reivindicaciones. En segundo lugar, porque hace unas semanas, unas semanas, en el Senado, ya se atendió una moción similar a ésta, se atendió y se aprobó y se discutió allí en el Senado. Y en tercer lugar, y esto es lo más relevante, porque el Ministerio del Interior ya tiene puesto en marcha un grupo de trabajo con la Dirección General de la Policía, con la Dirección General de la Guardia Civil, para ver cuál es la mejor forma de poner en marcha esas reivindicaciones y del reconocimiento de las guardias civiles y de la Policía Nacional como profesión de alto riesgo y las consecuencias que ello tiene. Y cuando esté el informe de ese grupo de trabajo, está el compromiso de reunirse con los representantes de guardias civiles y de Policía Nacional para atenderlos.

Por tanto, señorías, nosotros vamos a estar, como les digo, en la atención y en la defensa de las reivindicaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, pero no nos vamos a poner de lado, de ninguna manera: nos vamos a poner de lado, pero tampoco lo que no vamos a hacer es estar haciendo el juego una vez más en una moción que no deja de ser el trilerismo parlamentario en el que ustedes permanentemente ponen a este Parlamento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el señor don José Ricardo García Román, por un tiempo máximo de 10 minutos, señoría, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Hemos presentado una transaccional a la enmienda de adición que incluimos a la PNL del grupo Vox al punto 8, y no se acepta la enmienda del punto 7.

Comienzo con el señor Delgado. Señor Delgado, usted dice que no ha votado Podemos nunca, y el día once del cuatro sale: «PSOE, Podemos e independentistas rechazan en Europa que ser policía y guardia civil sea profesión de riesgo».

[Aplausos.]

Podemos, Podemos, esto es, Podemos. ¿Eso es mentira? Eso es mentira. Pues miren ustedes, señorías, *Diario de Sesiones* de este Parlamento, día 15 de febrero de 2018: «Estamos en la obligación de dar dignidad y de dar justicia salarial a miles de hombres y mujeres que son garantes de la seguridad en Andalucía y en España, con lo que ello supone también para nuestra democracia». Esto viene a colación de una iniciativa que presentó el Grupo Socialista el día 30 de enero, cuando Mariano Rajoy había heredado una crisis financiera nacional y no tenía efectivamente para pagar los sueldos, no solamente de los policías nacionales y de la Guardia Civil, sino que España estaba totalmente arruinada. ¿Dónde está ahora al Partido Socialista?, ¿dónde está ahora al Partido Socialista? Teniéndole miedo a Pedro Sánchez, quizás.

Miren ustedes, ustedes me hablan a mí de oportunismo, y yo les digo a ustedes si ustedes viven en otra realidad, están en lo que están y, aun así, nos va a todos. Todavía no se han enterado de que son cinco años de maltrato y desprecio a los policías nacionales y a los guardias civiles, que están abusando de la paciencia de estos efectivos, que todos los días hay agresiones hacia estos agentes, que padecen una enorme desprotección jurídica, que no los escuchan, que los ignoran, que les faltan el respeto a ellos y a sus familias, y aun así, durante cinco años, y vienen ustedes a hablar de oportunismo... Claro, es que lo fácil, lo fácil, es criticar al Partido Popular en toda la aportación que hacen sobre su responsabilidad.

Pues miren ustedes, señorías, me cuesta imaginar, sinceramente, me cuesta imaginar cómo van a mirar ustedes a los ojos a los policías nacionales, a los guardias civiles y a sus familiares, que realmente a ustedes les debería dar vergüenza. Ni pueden sacar pecho de la gestión del Gobierno, ni muchísimo menos pueden responsabilizar a nadie de su nefasta gestión. Y, ahora, os digo yo a ustedes: ¿cómo vais a decir que estáis con ellos si no habéis sido capaces de firmar el manifiesto de la asociación Corazones por Bandera? Cosa que ya ha hecho el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, esta misma mañana.

[Aplausos.]

¿Cómo van a decir que están con ellos? Hombre, ¿cómo vais a decir que estáis con ellos? Es que, señor Aguilar, un poquito de decoro.

Miren ustedes, respetar a la Policía Nacional y a la Guardia Civil empieza por asumir como propias las culpas que únicamente le corresponden al ministro Marlaska. Es que no hay otro responsable, señorías, no hay otro responsable. Es que no queda nadie en España que no haya pedido ya su dimisión, que hemos salido a las calles, en noviembre del año 2022. Bajo el lema «Este Gobierno discrimina a los



policías y a los guardias civiles», más de veinte mil agentes se manifestaron por sus derechos. Pero es que dos años después, con el silencio del Gobierno como única respuesta, volvemos a salir a las calles junto a los agentes que se encuentra reivindicando el mismo problema.

¿Qué ha hecho el Gobierno durante este tiempo, señorías? Pues yo se lo voy a decir. Nada. Efectivamente, no han hecho absolutamente nada. Así que les pediría que, por favor, no insulten ni falten al respeto al colectivo ni a este Parlamento. Ustedes pueden sacar todas las cortinas de humo que quieran, por supuesto que sí, pueden decir una cosa y después podrán decir la contraria, o incluso pueden seguir felicitándose entre vosotros, que eso a ustedes os gusta.

Pero lo cierto es que la noche del asesinato de los guardias civiles en Barbate el presidente de la alfombra roja no hizo uso del Falcon para viajar a Cádiz, sino que prefirió irse a los Goya, a la alfombra roja. Y el triplemente reprobado Marlaska ni siquiera se atrevió ni a llamar por teléfono a Cádiz, a mis compañeros de Cádiz, provincia a la que debería demostrarle respeto, porque se presentó como diputado por Cádiz. Ahí está el respeto que les tiene a los gaditanos.

Pues hay muchas preguntas que como ciudadanos tenemos el derecho de conocer, señorías, y el Gobierno debería de tener la obligación de responder. Y que se deje del «que se metan en el agua y hagan lo que puedan».

Miren ustedes, señorías, ¿por qué no se les dotó de medios para protegerse de los narcos? ¿Por qué fueron arrollados por una narcolancha de más de 14 metros de eslora, y los guardias civiles iban en una zódiac de apenas cinco metros que se utiliza para actividades subacuáticas? ¿Por qué se ignoraron los informes de la propia Guardia Civil que advertía del riesgo que había? ¿Por qué se prohibió a los guardias civiles que acudieran al minuto de silencio que se había convocado y no se decretó oficialmente en los cuarteles? ¿Por qué nadie se manifestó, ni asume nadie, nadie, nadie las responsabilidades?

Miren, el triplemente reprobado, vuelvo de nuevo, es decir, el no aprobado y suspendido ministro Marlaska, no es capaz de mantener la seguridad de quienes velan por nuestra seguridad y la de nuestras fronteras. Ha ocultado bajo el secreto oficial las instrucciones dadas a la Guardia Civil el día del asesinato en Barbate. Ha calificado de incidente callejero que una veintena de personas, algunas de ellas, por cierto, con antecedentes de tráfico de drogas, rodearan el cuartel de la Guardia Civil de Barbate, increparan y amenazaran a los efectivos. No acude a la primera reunión del Plan especial de seguridad del Campo de Gibraltar, tras la tragedia de Barbate. Impugna una sentencia de la Audiencia Nacional, para seguir demorando la equiparación salarial. Oculta el informe de la consultora por el que se fijan los criterios objetivos para la equiparación. Ha concedido en los últimos seis meses..., 3.725 beneficiados, a presos, algunos de ellos miembros de la banda terrorista ETA, con la oposición de las juntas de tratamiento. Ordena a la Guardia Civil eliminar las referencias a Otegui en un informe vinculado con un atentado de la banda terrorista.

Señorías, ¿qué más podemos esperar de un ministro que está ausente, que está despreocupado con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado? Abusan de la paciencia de la Policía y la Guardia Civil, y no saben ustedes cuánto. Dejen de darse golpes de pecho, asuman responsabilidades. La primera, la dimisión del ministro Marlaska, que se encuentra en un callejón sin salida por su nefasta gestión, por su incapacidad, por su falta de empatía y por su sensibilidad.

[Aplausos.]

Miren, la desprotección de la Policía Nacional y de la Guardia Civil es de tal calado que ni siquiera se encuentran seguros en sus propias dependencias. Deberían pasarse por ellas —yo lo he hecho— para que vean realmente en qué condiciones tienen que trabajar estos servidores públicos.

He tenido la suerte, y a la vez agradezco, de reunirme con los representantes de la Guardia Civil, de la Policía Nacional y de sus familiares. Yo se lo recomendaría que se lo dijeran al ministro, porque la verdad es que han sido unas reuniones muy provechosas, y en las que he conocido más, si cabe, el perfil humano y la auténtica vocación de servicio de los agentes. Una auténtica vocación de servicio, ya que se encuentran en unas condiciones nefastas para desempeñar este trabajo.

Estamos, señorías, ante una cuestión de dignidad, dignidad en sus condiciones salariales, en sus condiciones de trabajo, en una jubilación digna, la que disfrutaban otros agentes que realizan idéntica labor, y para una profesión que reúne todas las condiciones necesarias para ser considerada de riesgo.

Señorías, dignidad e igualdad para los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Están sufriendo a diario esos ataques del Gobierno. Yo los conozco, los conozco. Pero tengan ustedes en cuenta que estos profesionales van a seguir saliendo a la calle en cumplimiento de su deber, por vocación de servicio, arriesgando sus vidas y en defensa de los derechos y libertades de todos los españoles, y en defensa del territorio nacional. Sois el orgullo de todos los españoles y de todos los andaluces.

[Aplausos.]

Sois el orgullo de todos los españoles y de todos los andaluces. Nosotros estamos con vosotros.

Desde el Partido Popular no vamos a desatender esas demandas. Y, prueba de ello, ya os adelanto, que el Grupo Popular en las Cortes Generales está estudiando la presentación de una iniciativa para demandar vuestros derechos al Gobierno de España, y ya estamos hablando de eficacia plena de las medidas que estamos trayendo hoy. Luego no traemos humo, estamos trayendo realidades. Estamos trayendo realidades. Por eso vamos a seguir desde la oposición en las otras Administraciones y desde el propio Gobierno de la Junta de Andalucía, guardando por vuestros derechos, guardando por vuestros deberes y, cómo no, protegiendo a los que nos protegen y cuidando a los que nos cuidan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

**12-24/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa a la movilidad sostenible en la Costa del Sol y desarrollo del eje mediterráneo andaluz**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, a continuación pasamos a la proposición no de ley en pleno relativa a movilidad sostenible en la Costa del Sol y desarrollo del eje mediterráneo andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Se han admitido a trámite en relación con la presente proposición diez enmiendas: ocho presentadas por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía y dos presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene en primer lugar el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don José Ramón Carmona Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Miren, es cierto que hay intervenciones que te tocan el corazón porque defiendes lo que sientes, en tu tierra, cuando estás aquí delante de esta tribuna, ante todos ustedes, señorías, y también, si me lo permiten, ante compañeros y amigos, los alcaldes de la Costa del Sol, a los cuales les quiero agradecer personalmente que estén aquí presentes también, con la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga.

[Aplausos.]

Creo sinceramente, creo sinceramente que su presencia testimonia el apoyo tan importante a esta iniciativa que hemos planteado, y la cual también quiero agradecer a la consejera de Fomento, a la consejera Rocío Díaz, que también lógicamente ella y todo su equipo no solamente apoyan sino que defienden a nuestra tierra, defienden a Málaga, y somos conscientes de su apoyo.

Miren, no existe posiblemente en España un territorio similar a la conurbación urbana de la provincia de Málaga en lo que es la Costa del Sol. Quizás, no debemos considerarlo exactamente como un área metropolitana, pero cada vez más lo va pareciendo. Estamos, sin duda, ante una realidad que se configura como el tercer gran eje urbano de nuestro país, detrás de Madrid y detrás de Barcelona. ¿Y cuántos andaluces, cuántos malagueños viven en esta importante zona de la Costa del Sol? Pues más de un millón y medio de habitantes. Eso sin contar los cientos de miles de personas que, aun no estando censadas, pasan ya parte del año con nosotros en estos municipios.

Pero les digo más. ¿Saben cuál es la cifra de turistas que vinieron y entraron por la puerta de entrada del aeropuerto de Málaga? Veintitrés millones de personas, 23 millones de personas entraron por la puerta de entrada de lo que es el aeropuerto internacional de Málaga.

Les digo más. Málaga y todos los municipios de la Costa del Sol y Algeciras, al cual evidentemente también, y ahora explicaré por qué estamos apoyando esta iniciativa, son poblaciones, son absolu-

tamente poblaciones que crecen cada año en población por encima de la media. Y los pronósticos son evidentes, se plantea que en los próximos años, hasta 2030, pueda crecer en población, superando ya a la provincia hermana de Sevilla.

Por tanto, más de dos millones de personas vivirían en la provincia, en Málaga, más de dos millones de personas, sin contar, insisto, de nuevo, a la población flotante que disfruta y vive en nuestra tierra. Ergo, si con la población residente que tenemos, más la población que vendrá, hacemos un juicio serio de qué problemas tenemos que afrontar desde las instituciones, todos coincidiremos. A lo mejor no todos, pero todos deberíamos coincidir en que, sin duda, es la movilidad un serio problema. Un serio problema que se agravará, por eso requerimos a todas las administraciones que sean conscientes.

Y yo les pregunto: ¿consideran que la rehabilitación, por ejemplo, del tercer carril en la Ronda Este de Vélez Málaga hasta El Palo sería una medida que debemos apoyar? Nosotros consideramos que sí, claro que sí, es necesario. Por eso lo hemos introducido en el debate político desde hace meses y contamos con el apoyo masivo de los ciudadanos que sufren a diario atascos permanentes en esta vía de comunicación, claramente insuficiente. ¿Es o no necesaria también la ampliación de la línea de cercanías C-2, que va por el Guadalhorce y que podría llegar incluso hasta mi ciudad, Antequera, ofreciendo una alternativa mucho más competitiva de lo que es la actual conexión? ¿Es o no necesaria la propuesta que traemos aquí, en esta proposición no de ley, para que exista por fin el demandado proyecto de tren litoral de la Costa del Sol? Nosotros llevamos meses insistiendo sobre estas propuestas. Creo sinceramente que hemos conseguido abrir un importante debate social en la opinión pública de Málaga y nos sentimos absolutamente respaldados por su apoyo.

Estamos ante un proyecto que no es nuevo. Comenzó, fíjense, ya en la cabeza de personas hace más de un siglo, que consideraban, concretamente en 1862, que había que hacer un tren entre Málaga y Algeciras. En 1926 se dispuso que esa línea Málaga-Algeciras se incluyera dentro de las líneas preferentes y urgentes de construcción. Pero no fue hasta el año 1975 cuando se inauguró el cercanías entre la ciudad de Málaga y la ciudad de Fuengirola. En esa época se insistía en llegar por lo menos a Estepona. En 2003 la Junta de Andalucía, la Junta de Andalucía presidida en aquel momento por Manuel Chaves presenta un proyecto para unir por tren a todos los municipios de la Costa del Sol, que cifra en más de 2.000 millones. En 2007 el Ministerio de Fomento encarga un estudio para sopesar las distintas alternativas en el tramo entre la capital y Fuengirola, que actualmente no puede soportar el paso del AVE. Y así, sucesivas y reiteradas propuestas que fueron concatenándose y que lógicamente generaron expectativas en la Costa del Sol y en toda Andalucía.

Pero estas obras nunca comenzaron. Sí es cierto que hubo un Gobierno de España que impulsó decididamente, con el Gobierno Rajoy, la apuesta para intentar impulsar los estudios necesarios para poder realizar este proyecto, pero cayó en saco roto porque la moción de censura de Pedro Sánchez, como tantas otras cosas que hemos visto en España, desgraciadamente no solamente se olvidó, sino que estamos viendo en los últimos días atónitos, perplejos, cómo incluso se tratan de reír de los malagueños.

Ahora vendrán aquí los distintos portavoces, entre ellos el del Partido Socialista, a decir por un lado que el Partido Popular tampoco ha hecho nada y a decir por otro lado que esta infraestructura no es necesaria.

Y si no dice eso, le llamarán la atención, porque no coincidirá con la versión que ha dado el ministro Puente del Gobierno Sánchez. Señor Ruiz Espejo, ya me adelanto a una idea para su próxima intervención.

Fíjense lo que ha ocurrido estos días en la provincia de Málaga con las declaraciones del ministro Puente, con las declaraciones del subdelegado del Gobierno, con las declaraciones de todos los representantes del Partido Socialista. Es un bochorno inédito. ¿Cómo de verdad pueden decirle a la cara de los malagueños que esta infraestructura no solamente no es necesaria, sino que no hay un solo papel? Ha llegado a decir el ministro Puente que no hay un solo papel. Ayer, compañeros que están aquí, del Partido Popular en la provincia de Málaga, fueron a la Subdelegación del Gobierno de España en Málaga a enseñarles, a registrar este proyecto, para enviárselo, entre otros, al ministro Puente. Sinceramente, ¿de verdad consideran que no había un solo papel? ¿De verdad consideran que este proyecto no requiere ni siquiera el esfuerzo de tomarse en serio la propuesta, y están dispuestos a votar en contra? Me gustaría saber qué van a votar. Yo no lo sé. Yo sí sé qué han votado en la Diputación de Málaga, o sí sé lo que han votado en el Ayuntamiento de Algeciras. Son dos cosas completamente distintas. Y aquí estáis representantes de ambas realidades políticas. Por tanto, el galimatías que tiene hoy en día el Partido Socialista a nivel interno es claramente sonrojante.

Pero, insisto, nosotros tenemos claro que la propuesta es seria, que es necesario impulsarlo decididamente. Y también pedimos en la iniciativa un aspecto muy importante, pedimos que si Málaga no disfruta en la actualidad de este tren, esta línea ferroviaria, que llegara hasta Algeciras, es necesario de manera inmediata desactivar la injusticia que supone tener una autopista de peaje, claramente la más cara de España...

[Aplausos.]

... y que cuesta, para que se hagan una idea, más de 30 euros el ida y vuelta en una autopista, como digo, que tienen que sufrir los malagueños. Porque esto no es un planteamiento que hagamos nosotros, es que el Pedro Sánchez, Perdón, Pedro Sánchez, acaba de acordar con el Bloque Nacionalis...

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señorías, corresponde ahora el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor don José Ignacio García Sánchez.

### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Gracias, señoría.

Gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, nosotros compartimos muchas de las inquietudes y preocupaciones sobre el modelo ferroviario, aunque ustedes han gobernado tantos años, prácticamente como el Partido Popular, como Partido Socialista, en la Administración que tiene competencia en materia ferroviaria, pero, bueno, compartimos una parte de su punto. Lo que pasa es que leemos esta proposición no de ley y escuchamos su intervención, y es muy difícil tomar en serio su planteamiento. Muy difícil. Porque, claro, ustedes todo lo que proponen en materia ferroviaria para la Costa del Sol siempre lo justifican en el turismo.

Para ustedes la Costa del Sol y la provincia de Málaga es turismo. No hay otra cosa. No hay trabajadores, no hay gente que se mueve, todo turismo. Y paso a explicarles. Encima además plantean como si la Costa del Sol fuera un modelo turístico de éxito, ejemplo en toda Europa. Lo cito literalmente de la proposición no de ley.

El hecho de que el municipio donde la vivienda esté más cara de toda España esté en la provincia de Málaga, Benahavís, eso no influye, ¿verdad? El tercer municipio donde está más cara, Marbella, tampoco. El cuarto, Estepona, tampoco. El hecho de que en el centro de la ciudad de Málaga, en el distrito centro de la ciudad de Málaga, haya más viviendas turísticas que habitantes censados, es decir, que haya más pisos turísticos de Airbnb que vecinos y vecinas, eso a ustedes no les preocupa. Eso es un modelo turístico de éxito.

El hecho de que el presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga decía el verano pasado que es que no encontraba camareros que estuvieran a media jornada de 12 a 12, pues es que eso también es un modelo de éxito perfectamente exportable al resto de provincias por lo que ustedes ven.

Para ustedes, el modelo de Málaga es un modelo basado exclusivamente en el turismo, como la única, absolutamente la única, industria que puede tener y el único modelo de empleo. Para ustedes los vecinos y vecinas de Málaga son meros trabajadores del turismo. Y, claro, vienen a hablar de trenes, vienen a hablar de modelo de ferrocarriles, y, claro, lo justifican todo en el altar del turismo.

Claro, hay territorios que llamamos que son territorios de sacrificio. Yo creo que la provincia de Málaga, y especialmente la Costa del Sol, empieza a ser uno de esos territorios de sacrificio para la clase trabajadora que hace posible que funcione el turismo. Y, claro, eso se ve también en materia ferroviaria. Porque, claro, Málaga está conectada, Málaga es una ciudad perfectamente conectada, de hecho, me he puesto a investigar, y Málaga está conectada de manera directa con 139 municipios. Lo que pasa es que se llaman Amberes, Ámsterdam, Bari, Belfast, Noruega, Dinamarca, Bristol, Düsseldorf, Dortmund, Hamburgo, Helsinki. Sin embargo, para ir de Marbella a Estepona no se puede. Sin embargo, para conectar con el Campo de Gibraltar y con Algeciras, eso no se puede. Sin embargo, para articular mercancías que salgan desde el puerto de Algeciras, principal puerto de España, eso no se puede.

Claro, ¿por qué? Porque tenemos un modelo ferroviario que tiene dos principales características. Un modelo ferroviario centralista, hecho desde Madrid y para Madrid, y un modelo ferroviario pensado en los que viajan en el Ave; es decir, en los turistas, en los empresarios y en los políticos. Así de simple. Y claro, pues, eso empieza a fallar por la cuestión de clases y por la cuestión territorial. Y ese modelo ferroviario no ha caído del cielo, ese modelo ferroviario no es que nos haya llovido como una plaga. No, ese modelo ferroviario está hecho a dos manos, a las manos del Partido Popular y a las manos del Partido Socialista. Así de simple.

Y Málaga es, posiblemente, el ejemplo máximo, uno de los ejemplos máximos del desierto ferroviario en el que han convertido ambos partidos a Andalucía. Andalucía está llena de puntos negros ferroviarios. Les digo algunos. Hablamos de la Costa del Sol, de Málaga, por supuesto, pero hablamos también del Campo de Gibraltar, donde el tren es prácticamente un animal mitológico. Hablamos de que el principal puerto de España no tiene conexión ferroviaria y hace más de cien años que se está pidiendo. Hablamos de unos trenes de pena entre Huelva y Sevilla. Hablamos de Almería, una capital de provincia que se va a pegar dos años sin conexión ferroviaria directa porque van a hacer una obra y, por tanto, se quedan sin tener conexión ferroviaria. Si a Almería, en vez de llamarse Almería, se llamará Girona o Leganés, Almería tendría la conexión ferroviaria, seguro. La costa noroeste de Cádiz, con Sanlúcar, Rota, Trebujena, que llevan décadas que perdieron el tren y no lo recuperan. Unos trenes de pena entre Sevilla, Dos Hermanas, Lebrija, Utrera, Las Cabezas, donde la gente no se puede mover en determinadas horas. Tenemos también la línea Guadix-Baza-Almanzora, que estuvieron ayer, vinieron aquí a pedir que cuarenta años después se les conecte ferroviariamente, porque se les desconectó. En algún momento alguien pensó que en Andalucía había que levantar las vías del tren porque no merecía la pena que se articulará el territorio, y, por supuesto, ni mucho menos, que se conectará con el eje mediterráneo, que se pusieran trenes de mercancías. Eso parece ser que en Andalucía no nos tocaba. O Granada. Es decir, tantos puntos negros ferroviarios como comarcas tiene esta tierra.

Y esto no puede servir para que ustedes cojan en el politiquero de corto y de miraba corta para achárselo a Pedro Sánchez, y mañana, cuando ustedes gobiernan en Madrid, ya serán otros los que le ataquen al gobierno. Por favor, un poquito de altura de miras, un poquito de pensar el modelo ferroviario con otras claves, unas claves que nos lleven más allá de esto.

Por eso nosotros lo tenemos muy claro, y por eso no queremos entrar en la peleíta entre el PSOE y el PP, quién gobierna en Madrid, quién gobierna la Junta en este momento. Nosotros queremos romper con ese círculo. ¿Cómo? Asumiendo las competencias para Andalucía del ferrocarril. Así de simple. Es algo que no es novedoso. Eso está en el Estatuto de Autonomía, artículo 64 del Estatuto de Autonomía, que Andalucía tiene que tener las competencias para el ferrocarril de cercanías y media distancia que esté en nuestro territorio. Lo trajimos a este Parlamento, el Partido Popular votó a favor, aunque el señor proponente de la iniciativa hace rato que no me escucha, pero el Partido Popular votó a favor. Y, además, ahora se le olvidó. Pasaron dos semanas, y a eso que era una petición simplemente para el regate corto del titular del momento, pasaron dos meses, y ya es que no está ni en la agenda de este Gobierno, por mucho que lo votó este Parlamento.

Mire, a mí no me molesta, y yo sé que ahora se dirán muchas cosas de esto, a mí no me molesta que los catalanes tengan los Rodalíes, a mí me da envidia que los catalanes tengan los Rodalíes. Yo quiero unos Rodalíes para Andalucía, yo quiero que gestionemos nuestros propios trenes. Porque, si no los gestionamos nosotros y nosotras mismas, nadie va a llevar tren a la Costa del Sol, nadie va a llevar el tren entre Estepona y Algeciras, y nadie va a llevar el tren a Guadix, a Baza, o va a tener una conexión en condiciones con Huelva. Si no lo hacemos nosotros y nosotras mismos, los andaluces, no lo va a hacer nadie por nosotros y nosotras. Que lo tengan ustedes claro, nítido.

Y, claro, pues eso no nos tiene que cabrear, que otros tengan Rodalíes. Lo que quiero es unos Rodalíes para Andalucía. Y además quiero que sean unos trenes accesibles para la gente. No queremos

más Ave, no hacen falta más Ave. No es verdad. Lo que nos hace falta es un tren de media distancia y de cercanías que llegue a todas las comarcas de Andalucía. Hace falta un tren que puedan coger los trabajadores a las siete la mañana para ir a su trabajo, de manera accesible y gratuita. Hace falta que los estudiantes puedan ir a sus universidades en tren. Eso ahora mismo es ciencia ficción en Andalucía.

Pero es que esto a ustedes, un tren andaluz y de clase económicamente sostenible, barato, y que además sea sostenible medioambientalmente, esto es como si les estuviera hablando en chino mandarino. Porque esto no... Esto no les interesa, a ustedes lo que les interesa, es un titular contra Pedro Sánchez. Ya está.

Nosotros no somos como ustedes, y vamos a apoyar esta iniciativa, la traiga quien la traiga. Ahora bien, lo que les pido es que no se moleste tanto porque el BNG con un diputado haya pedido y conseguido infraestructuras para su pueblo, y utilicen los 61 diputados que tienen todos los partidos que están aquí, en el Congreso de los Diputados, para dar un golpe encima la mesa y decir que en Andalucía queremos las infraestructuras y los derechos para la clase trabajadora andaluza que nos merecemos.

Eso es lo que tenían que hacer ustedes. ¿Pero esta iniciativa la van a presentar ustedes cuando gobierne en Madrid el Partido Popular? Por favor, seamos serios. Esto ni está ni se le espera. Esto es politiquero, regate corto.

Y, mire, las infraestructuras ferroviarias son lo suficientemente importantes para el desarrollo endógeno de nuestro pueblo y de nuestra clase, como para que nos superen a todos los partidos que estamos aquí, y a la peleíta corta entre Pedro Sánchez y Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señor Carmona, un placer debatir con usted sobre una iniciativa que al menos en el título aborda la movilidad sostenible, aunque luego casi prácticamente en exclusiva se refiere a políticas ferroviarias. Le voy a trasladar el parecer de mi grupo, algo que ya usted bien conoce, también las autoridades que nos acompañan, que aprovecho para saludarles, porque este asunto ya se ha debatido en instituciones malagueñas, y vamos a dar continuidad a los argumentos que han trasladado mis compañeros y compañeras en esos debates. Por razones que luego les contaré, no hemos hecho las enmiendas porque ya sabíamos la suerte que iban a correr, pero sí las referiré en la exposición.



Les decía que, a pesar de que la iniciativa se denomina de movilidad sostenible, se circunscribe a la política ferroviaria. No nos parece mal. Es verdad que el transporte más sostenible, más eficiente, que mejor garantiza la movilidad de las personas y de las mercancías es el ferrocarril. Y es verdad que el déficit del ferrocarril condiciona mucho una parte importante de la prosperidad que queremos para todos los territorios de Andalucía, en general, para la provincia de Málaga, la Costa del Sol, en particular. Y es cierto también que tiene una aglomeración de personas conviviendo en un espacio relativamente pequeño, que tiene unas necesidades de movilidad creciente, con gran afluencia de visitantes en momentos puntuales del año, cada vez menos puntuales. Y que a todo eso hay que dar una respuesta pública que esté a la altura de esa vertebración y esa movilidad que requiere la ciudadanía.

Bien, hasta ahí yo creo que estamos todos de acuerdo, todos los grupos, y que esta situación necesita corregirse, pero es bueno a veces para plantear una solución a futuro pensar cómo hemos llegado hasta aquí y en qué momento, efectivamente, como se dice en la iniciativa, se convirtió la Costa del Sol en un territorio que es una conurbación de Málaga y la Costa del Sol, inéditos en cuanto a su morfología en el resto del país.

Y hablar de infraestructuras y hablar de vertebración y de movilidad tiene también mucho que ver con hablar de urbanismo. Y creo que de entre todas las cosas que podemos estar orgullosos y orgullosas de la Costa del Sol no creo que esté su modelo urbanístico, que ha apelmazado, si me permiten, y cimentado, si me permiten, por encima de las capacidades que tenía ese territorio, si pensábamos luego en como tendrían que producirse los desplazamientos de manera sostenible de las personas que acabaran residiendo o trabajando desplazándose por ocio o por turismo a esas zonas.

Y ese problema no es menor. Por eso también, cuando vino la Ley de Impulso de Sostenibilidad Territorial de Andalucía, que tiene un nombre mucho más bonito que su articulado, les alertábamos de que no planificar cómo queremos que sea Andalucía dentro de veinte o treinta años, y no hacerlo con los parámetros de sostenibilidad y de vertebración del territorio en términos eficientes, era un gran error. La ley salió adelante, lo cual ya nos hace ver, probablemente, cómo podrá llegar a ser, si eso no se remedia, la Andalucía del futuro que compartirá los problemas que tiene ahora la Costa del Sol y de los que ahora carece porque va hacia un modelo urbanístico que condicionará también la movilidad de sus habitantes.

¿Y por qué les digo todo esto? Porque cuando hablamos de movilidad, como concepto amplio, ya vemos que todas las administraciones están un poco preocupadas en cuanto a cómo mejorar la calidad de vida cotidiana de la ciudadanía. Porque, claro, movilidad sostenible también es que la provincia cuente con un consorcio provincial que abarque a todos sus municipios y que no deje fuera a una parte importante de ellos. También es movilidad sostenible garantizar que los autobuses que tienen que llevar a las personas desde Málaga a otras localidades no salgan antes de que puedan conectar con el último AVE de Madrid. Son las líneas y las frecuencias de transporte interurbano que no se han recuperado después de la pandemia y que mantienen y condicionan, y de qué manera, la movilidad de la población. Son también no tener una parada directa para el nuevo hospital comarcal en la Serranía, es decir, movilidad en ese concepto amplio que también interpela al Gobierno de la Junta, que, salvo para estar presto a ponerle deberes a la Administración central, no está asumiendo los compromisos y no está poniendo los

recursos para completar lo que entonces sí es la movilidad sostenible, que es la que podemos hacer por ferrocarril y también con otras modalidades de transporte público.

Lo del tren me parece especialmente interesante en los términos que lo plantea la iniciativa porque se habla de los corredores básicos de la Unión Europea que, efectivamente, comparten ambos los que pasan por la península Ibérica o una sección, que es la que conecta Algeciras con Bobadilla, y que, como bien saben, tiene condicionada toda la cadena logística de nuestro país porque es un verdadero cuello de botella que aprisiona las posibilidades de generación de empleo y de riqueza, no solo del puerto de Algeciras o de la comarca del Campo de Gibraltar, sino en la que puede diferir a su entorno.

Esa infraestructura ahora lleva un ritmo exasperantemente lento, pero algo anda, pero a esa infraestructura no se le ha puesto ni una traviesa cada vez que ha gobernado el Partido Popular. Yo creo que no nos debemos, no debemos tomar distancias tan a la ligera de los pasos que hemos dado y las decisiones que hemos tomado. Y el Partido Popular, cuando tenía el honor de gobernar en España, no tenía entre sus prioridades ni la movilidad sostenible, ni las conexiones ferroviarias deficitarias de la Costa del Sol, de la provincia de Málaga o del Campo de Gibraltar, de su puerto y de su conexión con la provincia colindante y el eje europeo, todo esto no estaba entre las prioridades. Bueno, le digo más. Es que con gobiernos del Partido Popular se desmantelaron vías que estaban en uso y en carga cuando llegaron al poder. Por tanto, creo que esa parte está bien traerla, bueno, pues para que todos asumamos la parte de responsabilidad que nos corresponda a la hora de ver el tremendo déficit que tenemos en materia de movilidad sostenible y la deuda pendiente con la ciudadanía malagueña.

Le hablaba de algunas enmiendas que no les hemos trasladado porque ya han corrido suerte negativa en el debate de esta iniciativa en la provincia. Y es que a ustedes, por ejemplo, no les ha parecido bien que aquí hiciéramos una cosa que, por otra parte, hago un paréntesis con lo del peaje, que lo refería al final de su intervención el señor Carmona. Yo recuerdo encendidos debates que hemos tenido para que dejásemos de pagar el peaje de la AP-4 porque vencía la concesión, y cada vez que iba a vencer la concesión pedíamos que no se volviera a privatizar, que no se volviera a prorrogar y que se liberalizara porque la AP-4 no tenía una alternativa de alta capacidad, solo tenía una carretera nacional, y necesitábamos tener una conexión que no fuese gravosa para visitantes y para trabajadores y trabajadoras, y no la teníamos. Esta concesión de la autopista que refiere la iniciativa tiene por delante veinte, veinticinco años y treinta y cinco años, según el tramo que miremos de concesión, con lo cual, hablar de pagarle a la empresa con dinero de todos, eso es una fortuna. Entonces, no entiendo por qué a ustedes les parece mal que se haga una modulación de ese peaje que permita que las personas que viven y trabajan, que son residentes habituales de la Costa del Sol, no se tengan que enfrentar a un pago tan caro. Y por qué no se considera esa posibilidad que sí revertiría en una mejora para la ciudadanía, que más nos tiene que preocupar en primera instancia, que es la que reside habitualmente en esos municipios.

Podríamos hablar también de la situación de la malla vial, de cómo está, si es segura, de cuántos proyectos de mejora se han hecho, han sido pocos, de cuántos han sido nuevos, ninguno en estos años, de cómo ha sido el despliegue de fondos que se ha puesto a disposición de estas políticas por su parte, de cuál ha sido su voto cuando hemos traído aquí una proposición de ley sobre movilidad sostenible, podríamos hablar que dónde está la ley de movilidad sostenible que ustedes han prometido, y también po-

dríamos hablar de dónde están los pasos que están dando ustedes para, efectivamente, recuperar la... recuperar no, tener por fin la competencia exclusiva en materia de ferrocarril, algo para lo que nos habilita nuestro Estatuto y para lo que nos habilita un acuerdo de esta Cámara, muy reciente, del último debate del Estado de la Comunidad. Porque si todas esas decisiones se pudieran tomar aquí estaríamos en mejores condiciones de hacer una planificación integral y yo creo que más honesta de qué es lo que cada quien quiere hacer y dónde quiere poner los recursos. Porque lo cierto y verdad es que ustedes, a pesar de que votaron a favor, no han dado los pasos para recuperar, para tener con sede en Andalucía la toma de decisiones sobre nuestra malla ferroviaria. Y entendemos que es importante y valoramos en su momento muy positivamente que esa decisión se tomara, pero no sabemos por qué no se está desarrollando. Quizás porque es más fácil seguir con la canción de pedirle a otro para eludir la responsabilidad de que nuestro Estatuto nos habilita para hacer estas cosas no pidiéndoles a otro, sino desarrollarla con nuestras propias competencias y con nuestros recursos, también con lo traspasado si hacemos la negociación de esa competencia que tenemos pendientes.

Por tanto, como les digo, el voto será el que hemos tenido ya en la provincia, pero creo que de movilidad sostenible habrá que hablar más veces aquí.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

Señor Hernández, le recuerdo que también debe hacer uso del tiempo para defender sus enmiendas. Tiene la palabra.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

La verdad es que esta PNL, bueno, no nos sorprende porque sabemos que forma parte de la práctica parlamentaria, pero en gran medida, pues, recoge lo que una PNL que nosotros presentamos, que defendió mi compañero el señor López Olea, que además es relativamente reciente, del pasado mes de noviembre del año 2023, y que además —gracias— fue aprobada por unanimidad con todos los grupos, con incorporaciones positivas también de todos los grupos.

Por eso, bueno, pues, es una redundancia que algo que ya obra aquí en sede parlamentaria, pero, bueno, pues, ya digo que en principio, bueno, pues si votamos que sí, o defendimos cosas parecidas en su momento, pues haremos lo propio ahora.

El litoral malagueño se concibe, obviamente, ya se ha dicho aquí, como un conjunto territorial que abarca desde Nerja, el municipio más oriental de la comarca de la Axarquía, hasta el último pueblo de la Costa del Sol Occidental, Manilva. Se ha dicho que se trata de una gran conurbación urbana, una re-

gión compuesta por diversos pueblos y ciudades, cuyo crecimiento poblacional —en consecuencia, expansión urbanística— se refleja en una fusión física y en una misma área urbana funcional. Que esto provoca situaciones muy singulares, como que, más allá de compartir lindes, también hay municipios que comparten calles.

Ya en 2015 se advertía del potencial de crecimiento de Málaga, que se hablaba de que era la nueva Barcelona. Bueno, lejos, afortunadamente, han quedado esos tiempos en los que los andaluces buscaban referencias en Cataluña. Ahora parece ser que son los catalanes los que vienen a buscar referencias a Andalucía. Y muy concretamente en la expansión cultural, urbana y, por ende, económica de la ciudad de Málaga.

Sin embargo, no podemos negar que el crecimiento poblacional y la expansión urbanística, concentradas sobre todo en la Costa del Sol, han dado lugar a una situación de desorden, entre los fenómenos varios de consolidación urbanística. Por eso, los ciudadanos malagueños, tanto los que residen de forma permanente como los propietarios de segundas residencias, sufren graves problemas ante la falta de servicios. Hoy hablamos de los problemas de movilidad, pero los hay también en otros órdenes, ¿no? Sanitario, con la saturación de los hospitales y los servicios de urgencias; la falta de personal de los cuerpos de seguridad del Estado, por citar, digamos, algunos puntos que han sido también tratados hoy aquí, en este Parlamento. El aumento de población no va acompañado de un aumento de los servicios ni de las infraestructuras. Y, por supuesto, todo esto se agrava hasta límites insostenibles en época estival.

Ya hablando en términos de movilidad, la saturación de la autovía del Mediterráneo, la A-7, que se extiende de una punta a otra de la costa malagueña, pues, es grave durante todo el año —lo han dicho los demás portavoces—, y es insostenible en los meses de verano.

¿Problemas en relación con esa autovía? El acceso a Arroyo de la Miel desde la autovía. Durante años, y en varios momentos del día, para tomar esa salida se produce una situación de máximo peligro, con coches parados ocupando el carril derecho, mientras los demás vehículos circulan a una gran velocidad. Eso mismo se da también en otras salidas en torno al área metropolitana de Málaga.

¿Cómo se evitan estas situaciones? Bueno, nosotros diríamos que ejecutando las obras y previendo los servicios necesarios de forma paralela a la expansión urbanística. Por eso las instituciones, los técnicos de las administraciones, y la tramitación de tantos y tantos instrumentos de ordenación territorial y urbanística, pues, deberían servir a estos fines. ¿Para qué tantos recursos y tanta redacción de planeamientos y estudios si después no se llevan a la práctica? Esto es algo de lo que deberíamos reflexionar.

Y luego, otra situación muy grave la vemos en el tramo entre Mijas y Marbella, donde el desarrollo continuo de urbanizaciones, sumado a la nula previsión de las distintas administraciones, pues produce una situación con entradas y salidas sin carriles de aceleración, que la convierten en una de las carreteras más peligrosas de España. No es una infraestructura propia de un país desarrollado. Sufre un volumen de vehículos muy elevado, que convive con el transporte público de autobús. Las paradas están situadas en la misma autovía y generan situaciones de extrema peligrosidad, en las que los autobuses tienen que parar e incorporarse a la vía sin ningún tipo de carril adaptado para ello. Por eso la construcción de un tren litoral, pues, desde Vox creemos que puede ser una medida, por supuesto, adecuada para resolver todos estos problemas y para adelantarse al continuo crecimiento de la zona.

Está claro que, de todas maneras, ante, en fin, los anuncios que se han ido sucediendo por parte del Partido Popular y por parte del PSOE, bueno, pues en este momento nos parece bien que por parte de los populares se haya dado traslado al actual Ejecutivo nacional del informe datado en octubre del 2015 y realizado por el Ministerio de Fomento, que ahora dicen estos desconocer. Pero lo cierto y verdad es que ese informe difícilmente puede servir para algo, porque la verdad que la Costa del Sol ha cambiado mucho, y para mejor, desde 2015.

Desde nuestra formación política, por tanto, reclamamos a todas las instituciones que estén presentes para solucionar, buscar soluciones para paliar tan graves problemas de movilidad. En este sentido, creemos que el Partido Popular en esta iniciativa se ha quedado muy corto con las peticiones que hace al Gobierno de la nación. Por ello, y fundamentado en una información exhaustiva de las necesidades de los ciudadanos y la problemática de la zona, hemos propuesto las siguientes enmiendas de adición.

Por supuesto que hasta que se disponga de un servicio suficiente de movilidad alternativa a la autovía A-7, del Mediterráneo, consideramos positivo que se suspenda el cobro de peaje de la AP-7, que además es uno de los más caros de todo el territorio español. También se deben de mejorar con carácter urgente los accesos a la autovía A-7, entre Puerto Banús y Marbella y San Pedro de Alcántara, atendiendo a las necesidades de tráfico, que supera los 100.000 vehículos diarios. La ejecución de las mejoras de carriles de aceleración y desaceleración, que están proyectados, como medida prioritaria para reducir la siniestralidad que sufre esta carretera de forma diaria y especialmente en época estival, y aumentar la seguridad de los usuarios, tal y como corresponde a una región, a una comarca, que se considera una locomotora de desarrollo.

También queremos, solicitamos la mejora en el conjunto de la red de carreteras del Estado en el municipio de Estepona y su entorno geográfico, por ser la segunda ciudad con mayor crecimiento poblacional de España. Y todo ello al objeto de que esa falta de infraestructuras viarias no repercuta negativamente en su desarrollo económico. De igual manera, reclamamos estas mismas actuaciones para la zona este del área metropolitana de Málaga, que ya experimenta problemas de movilidad, contemplando un área de extensión que abarque al menos hasta el núcleo de Maro en Nerja, cuya población se estima que puede crecer en hasta un 50% para el 2050.

Y, por último, pero no menos necesario y reclamado, por supuesto, por los ciudadanos, aumentar la capacidad y reducir la frecuencia de la línea de cercanías C1 entre Málaga y Fuengirola en ambos sentidos, ante la situación de saturación del servicio, así como solucionar las deficiencias y mal estado de los convoyes y las vías, que dan lugar a continuas incidencias y retrasos debido a la falta de inversión sistemática.

En definitiva, hay que dejar de lado pronunciamientos populistas y, bueno, pues ser creativos para buscar la financiación necesaria para la ejecución de estos proyectos. En concreto, si hablamos del ferrocarril, estamos hablando de más de 4.500 millones de euros como mínimo. Esto es difícil, pero no es imposible si evitamos el agravamiento de la desigualdad territorial y en términos económicos y fiscales, y, por supuesto, si mejoramos la gestión y evitamos la dilapidación de tantos recursos públicos en políticas banales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz Espejo. Le recuerdo, señoría, que tienen que usar también el tiempo para la defensa de sus enmiendas.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Volvemos a debatir en este Parlamento esta tarde sobre redes de transporte ferroviario, y esta vez lo hacemos a propuesta del Partido Popular que, como sabemos, es el partido que sostiene al gobierno. Y no habría estado mal, siendo partido de gobierno, que hoy nos hubieran traído algunas medidas relacionadas con las competencias que tiene la Administración autonómica o sobre la propia gestión de las cercanías ferroviarias, como ya habíamos propuesto desde el Grupo Parlamentario Socialista y que, por cierto, como reclamaban este mismo domingo en la calle, en Córdoba, reclamando la línea hasta Córdoba, o como también reclamaban esta semana la reapertura de líneas como Guadix-Baza-Almanzora-Lorca. Y es que le hubieran venido muy bien a Andalucía los 200 millones de euros que ha dejado perder con su voto en contra de la propuesta del Gobierno a los objetivos de déficit para 2024, rechazados con su mayoría absoluta en el Senado el Partido Popular...

[Aplausos.]

... y que hubieran permitido a las comunidades autónomas, entre ellas Andalucía, y a las entidades locales, tener financiación con estos nuevos objetivos. Cuantía que evidentemente se podría haber destinado para otros proyectos, pero también para este del tren litoral de Málaga y Campo de Gibraltar.

Y es que este Gobierno de España ha impulsado, como ninguno otro, el uso de los transportes públicos, con la gratuidad y bonificación del transporte ferroviario de cercanías y media distancia, y con la subvención para las bonificaciones en el urbano e interurbano por autobús a través de las comunidades autónomas y ayuntamientos. Ha vuelto a recuperar el ritmo inversor en las líneas ferroviarias andaluzas, entre ellas la línea Algeciras-Bobadilla, con más de 370 millones de euros, así como en el resto de corredores ferroviarios.

Ha puesto en marcha, finalizando y poniendo en servicio la circulación de la línea Antequera-Granada y la estación de Antequera ciudad —como usted y yo bien conocemos, señor Carmona—, y está impulsando las actuaciones de movilidad en Málaga, como los accesos a Málaga y Torremolinos desde la MA-20, con 190 millones de euros, actuaciones en la A-7, actuaciones en la línea C-1 de cercanías entre Málaga y Fuengirola, con la duplicación del tramo entre aeropuerto y Campamento Benítez o la prolongación de los andenes de la estación de Benalmádena o Arroyo de la Miel.

Pero es que el Gobierno andaluz, con el PSOE, también abordó la financiación de los siguientes estudios: el estudio informativo del corredor ferroviario de la Costa del Sol, Málaga-Manilva, iniciado en el año 2001 y que incluso se sometió a información pública en el año 2003, o el estudio informativo del corredor ferroviario de la Costa del Sol, tramo Málaga-Fuengirola, en 2004. Mientras el último Gobierno

del Partido Popular ralentizó las inversiones ferroviarias, el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones ferroviarias e incluso la renovación del material rodante, como máquinas o trenes.

El PP pasó de prometer, cuando no gobernaba con Rajoy, en 2008, el tren desde Fuengirola hasta Algeciras, a descartarlo por no ser prioritarios en 2007. En 2013, ya en el Gobierno, y remitirse al encargo de un estudio o a admitir su dificultad en el año 2017: «El PP admite la dificultad del proyecto para prolongar el tren de cercanías hasta Marbella». Declaraciones de la senadora por Málaga, Ángeles Muñoz, alcaldesa de Marbella, que además no sabía que hoy estaba aquí —aprovecho para saludar—, con el resto de alcaldes de la Costa del Sol del PP, que nos acompañáis.

Y eso sí, en el año 2014, el Ministerio de Fomento, a través de la entonces Dirección General de Ferrocarriles, redactó el estudio de viabilidad de la ampliación de la red de cercanías de Málaga hasta las ciudades de Marbella y Estepona, y que durante años nos vendieron a bombo y platillo. Partiendo de esas conclusiones, el Ministerio de Fomento comenzó a redactar en su día un estudio informativo, que en 2018 contestaban que aún estaba redactándose. Aquí tenemos respuesta del Gobierno en 2018, diciendo que estaba en redacción. Por tanto, o mentían entonces o mienten ahora, cuando lo sacan del cajón, como ustedes decían. Y es decir, si no, esos tres años en el cajón o en las máquinas de redacción para un documento inicial, como ustedes prefieren.

Por tanto, señor Carmona, no estaba en saco roto, estaba en el cajón. Y en estos ya cinco años del Partido Popular en el Gobierno de Andalucía desconocemos también los documentos, estudios o impulso que ustedes han imprimido a este proyecto ferroviario en la Costa del Sol y hasta Algeciras.

Por tanto, señorías, a lo largo de estos años todos hemos tenido responsabilidad en la gestión ferroviaria. Y, señorías del PP, ustedes no están para sacar pecho por su gestión y aportación a este proyecto.

Pero, volviendo a su iniciativa, tenemos que advertir de la incoherencia que contiene su PNL en el orden de los acuerdos que propone, que nos hace dudar sobre el verdadero propósito de esta iniciativa. Primero, rescatamos la documentación de un proyecto que tiene 20 años. Segundo, exigimos la financiación inmediata para el inicio de los trabajos. Y por último, ya si eso, convocamos a una reflexión a los agentes económicos, sociales sobre el modelo de infraestructura que demanda la zona y que es más conveniente desde el punto de vista social y económico. No proponen el modelo que defienden para este trayecto, si la existencia del actual proyecto de cercanías desde Fuengirola hasta Estepona, Manilva y Campo de Gibraltar, o una nueva línea de alta velocidad desde el aeropuerto, como han demandado en distintas en distintas ocasiones. Es decir, lo primero lo dejamos para el final.

Y en cuanto a los acuerdos que proponen, también llama la atención la propuesta de apertura de las autopistas de peaje, a lo que, señores del PP, siempre se han opuesto cuando han gobernado, incluso en caso de accidentes, en la Nacional 340. Cuando se les ha pedido la apertura de este peaje, se han opuesto desde el Gobierno, y aquí tenemos ejemplos. En el año 2015, en el año 2016, ante graves accidentes, negaron la apertura del peaje incluso gobernando. Han votado también en contra en la diputación cuando se les ha solicitado que se proponga la apertura de este peaje en caso de accidentes.

Por tanto, es verdad que hoy, como no gobiernan, vienen a proponerlo. Si de verdad su preocupación es la movilidad en la Costa del Sol, no deberían decir que no a las enmiendas que les hemos propuesto para establecer a través del Consorcio de Transporte un programa de gratuidad del transporte por

autobús en todo este trayecto, mientras que no se ponga en marcha el proyecto demandado y que además contribuiría también a menor emisiones.

No me digan que de verdad ustedes están en la defensa de un proyecto necesario para la provincia de Málaga y no en la búsqueda de un nuevo asunto en el que quieren la confrontación con el Gobierno de España, esa en la que está instalado el Partido Popular y de la que tanto gusta. La vuelven a colocar por delante de todo, incluso de la defensa de los intereses generales, en este caso de la movilidad en la Costa del Sol y el Campo de Gibraltar.

[Aplausos.]

De verdad, señorías del PP, si continúan en esta senda volveremos a estar en vía muerta con este proyecto, seguiremos lanzándonos reproches desde un lado y otro de las bancadas, seguiremos perdiendo esfuerzo y tiempo para no llegar a ningún lugar, de nuevo en vía muerta, o, por lo contrario, hoy les ofrecemos la oportunidad de iniciar una nueva etapa en la que empecemos por consensuar la necesidad de esta infraestructura para la Costa del Sol, para la provincia de Málaga, para Andalucía, incluido el Campo de Gibraltar. Este es el objetivo de las enmiendas que este grupo ha planteado, dar a conocer los estudios y avances realizados en este proyecto ferroviario y de movilidad también por el Gobierno andaluz. Constituir desde el Gobierno andaluz un consorcio, junto al Gobierno y otros agentes y administraciones interesadas, para impulsar la planificación, desarrollo, financiación de este proyecto, y establecer un programa de gratuidad en el transporte público interurbano también por autobús a través del Consorcio de Transportes.

Es decir, abordar desde un debate sensato, coherente, realista, cuál es el modelo y las características de las infraestructuras ferroviarias que necesita Andalucía, que necesitamos en la provincia de Málaga y en la Costa del Sol, hablar con serenidad y desde un punto de vista técnico del modelo de cercanías o de alta velocidad, y del trazado, del número de paradas, de las estaciones, de las salidas, etcétera.

En definitiva, señorías, garantizar una planificación lógica de las infraestructuras de movilidad presente y futura, y evitar que de nuevo este proyecto se convierta en un arma política arrojada entre las distintas formaciones políticas o las distintas instituciones. Creo que en este momento tenemos la oportunidad de ofrecer la colaboración de todas las administraciones, y aquí está el Gobierno de Andalucía. Hay muchos ayuntamientos, y podemos concitar la colaboración del Gobierno de España para que de verdad podamos hablar de un proyecto, de la necesidad del mismo, del modelo que se puede realizar, y que junto con los agentes sociales y económicos del territorio podamos definirlos y de verdad se puedan impulsar en los próximos años. Sabemos de la dificultad orográfica, de las dificultades constructivas, sabemos de las dificultades económicas que pueda haber, pero creo que la colaboración es el mejor instrumento para garantizar un proyecto del que se lleva hablando de él muchos años, y que ha llegado el momento que de verdad nos pongamos de acuerdo y pongamos el interés general por delante del interés partidista cuando no se está gobernando, porque ya he demostrado que cuando se está gobernando no se ha demostrado el interés que ustedes están demandando en este momento.

De verdad, en definitiva, señorías, un compromiso y una responsabilidad de todas las administraciones y, por supuesto, también del Gobierno de Andalucía, para la mejora de la movilidad en la Costa del Sol, incluidas las soluciones ferroviarias para la Costa del Sol, para el Campo de Gibraltar y para toda Andalucía.

[Aplausos.]



## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que es el autor de la iniciativa, el señor don José Ramón Carmona Sánchez, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Y le ruego a su señoría que se posicione expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Perfecto, presidente. Muchas gracias.

El posicionamiento, señor presidente, es votamos sí la 6, la 7, la 8, la 9 y la 11. El resto, no. ¿Vale?

Muy bien. Bueno, pues ya está todo claro, ¿no? Hemos escuchado perfectamente —nítidamente, diría yo— el posicionamiento de los grupos políticos en esta tarde. Y quiero, lógicamente, agradecer el apoyo que va a recibir. He entendido que todos vais a votar a favor. ¿No? ¿He entendido eso, señor Ruiz Espejo?

[Intervención no registrada.]

No se ponga nerviosa. Estoy intentando no interpelar, sino interpretar, interpretar su opinión.

[Rumores.]

Estén tranquilos.

Miren, yo tengo claro que nosotros, trayendo esta iniciativa, con el apoyo evidente de todas las instituciones de la Costa del Sol, demostramos altura de miras. Dice el señor Ruiz Espejo: «Agradezco a los alcaldes del PP...». No, no, son los alcaldes de la Costa del Sol, lo que pasa es que todos son del PP.

[Aplausos.]

Y Algeciras.

No podemos entender, por tanto, que esta iniciativa es partidista, sino de las instituciones que representan tan dignamente y que ahora me referiré.

Miren, el otro día me decía un periodista: «Tenéis un chollo con el ministro Puente». Y yo pensé: ¿un chollo, un chollo? ¿Un chollo, por qué? ¿Por qué ha sido escogido por ser el adalid de la medida? ¿Por su temple, por su voz aterciopelada, por su grandeza de vocabulario, por su nobleza en las formas, por sus conocimientos de ingeniería? ¿Cuál es el chollo? Hombre, yo creo que, más que un chollo, es un pufo. Que sí hay que reconocerle que por lo menos dice lo que piensa, no como ustedes, porque ustedes mienten. El señor Puente, no. El señor Puente es el único que ha dicho, de su grupo, la verdad, y les ha dejado a ustedes sin papeles, como ha demostrado su insolvencia.

[Aplausos y rumores.]

Creo, sinceramente, que ha dejado muy a las claras que el ministro, cuando decía que no hay papeles... Es que, insisto, el ministro ha dicho que no hay papeles. ¿En qué quedamos, señorías del Partido Socialista? Si ustedes acaban de reconocer que había papeles, que hicieron papeles, es decir, que invirtieron dinero, más de ocho millones de euros invertidos en estudios durante todos estos años, y dice el ministro Puente que no hay papeles. Yo creo más bien que el ministro Puente pierde los papeles. Pero eso es otra cuestión.

Pierde siempre los papeles. Y ustedes le aplauden. Allá con sus planteamientos.

Señoría de Vox, bueno, más allá de que usted no es de Málaga, lo cual no quita hierro a que lo haya hecho fantásticamente, me ha sorprendido que no defienda esta iniciativa nadie de Málaga. Por lo menos, la compañera Nieto de Izquierda Unida y Adelante sí es número uno por Málaga, y de Algeciras, es decir, sí le duele el tema que estamos hablando.

Y nosotros lo que consideramos es que es verdad que para nosotros es muy importante lo que se ha manifestado aquí. Y es que la Costa del Sol, mal que les pese a algunos, como el señor García, que no veo ahora mismo, es una tierra que hay que respetar. Mire, yo no concibo bajo ningún concepto alguna de las aseveraciones que se han hecho aquí. ¿Cómo es posible considerar que la Costa del Sol es prácticamente como un territorio criminal? No vamos a pedir perdón por ser de la Costa del Sol ni de la provincia de Málaga. Estamos muy orgullosos de nuestra capacidad de contribuir al producto interior bruto. Estamos muy orgullosos de todo lo que hacen cada uno de los vecinos que viven y trabajan en nuestra provincia, especialmente en la Costa del Sol. Pero también necesitamos respuestas certeras a la realidad que significa el ferrocarril.

Un ferrocarril que, como he dicho al principio, no empezó hace dos días. Más de cien años. Más de cien años, en los cuales, simplemente, ahora nos acordamos de un tramo que hay hecho, y reclamamos el que falta por hacer. Y por eso es tan importante que hoy aquí, insisto, traigamos la postura de llevarlo hasta Algeciras. Es que eso es determinante. Y ustedes, que no han hablado prácticamente de eso, lo que descartan de alguna manera es que Algeciras y toda la Costa del Sol es una realidad, y nosotros, tanto de la provincia hermana de Cádiz como la provincia de Málaga, estamos absolutamente convencidos de que la rentabilidad económica y social de este proyecto es importantísima.

Miren, ciertamente, la portavoz Nieto decía que el tren hacia Algeciras era necesario, pero planteaba que no estaba de acuerdo con la eliminación del peaje, una eliminación del peaje que nosotros planteamos en caso de no existir esa realidad ferroviaria que demandamos. Que, por cierto, decía el señor del Partido Socialista: «Ustedes no eliminaban el peaje cuando se lo pedíamos porque había accidentes». ¿Qué pasa, que ahora no hay accidentes?

*[Intervención no registrada.]*

Ah, graves accidentes, me está diciendo, le advierto, graves accidentes. ¿Ahora no hay graves accidentes? El otro día había un accidente y estaba cortada la autopista. ¿Por qué ustedes no quitaron el peaje ese día, señor Ruiz Espejo? Es alucinante.

*[Aplausos.]*

Y le decía al señor García, que ahora está por aquí, que..., perdón, a la señora Nieto, que con el tema de Manilva, que me acuerdo perfectamente que usted dice: bueno, es que el Partido Popular, ¿no?, como que en materia urbanística ha hecho destrozos. Pregúntele al alcalde de Manilva, que está aquí, quién gobernaba en Manilva. Pregúntele quién gobernaba en Manilva. Ahora gobierna el PP por primera vez la historia, pero ha gobernado toda la vida Izquierda Unida. Pregúntele. ¿Hay desmanes allí o allí no había desmanes? Un poco de seriedad.

Por eso nosotros consideramos que el ferrocarril es imprescindible.

Señores del Partido Socialista, miren, hace muy pocas fechas, en el mes de abril, el señor Espadas votó a favor de una iniciativa aquí, en el Parlamento, que presentó mi compañero Saldaña, en favor de las infraestructuras ferroviarias. ¿Saben lo que votó ayer en el Senado sobre la misma cuestión? Que no

en el Senado. ¿Cómo se puede votar que sí...? Abstención, perdón. ¿Cómo se puede votar que sí y no estar a favor —soy riguroso— de una iniciativa exactamente idéntica? La rigurosidad llevaría a votar lo mismo. Y no entiendo, sinceramente, que la rigurosidad, como usted plantea, no sea votar exactamente lo mismo en una administración que en otra. A no ser, señor Espadas, que usted allí no mande tampoco, que puede ser, que puede ser. Puede ser.

Miren, nosotros estamos absolutamente convencidos de que esta iniciativa es necesaria, estamos convencidos de que el apoyo mayoritario que va a recibir esta tarde es un impulso muy importante para todo lo que se está haciendo en nuestra provincia.

Y también quiero terminar diciendo que agradezco personalmente a todos los alcaldes que están aquí, porque coincido plenamente con la delegada del Gobierno, Patricia Navarro, cuando dice que por muchas vendas y mentiras el ministro Puente y el PSOE no podrán ocultar que llevamos más de un siglo hablando de la necesidad de este tren. O con el presidente de Diputación, Francis Salado, que ha planteado que, por mucho que diga el PSOE, Málaga no puede esperar que llegue un nuevo momento. O con el alcalde de Málaga, que dice que el Gobierno tiene la obligación de atender a todos los territorios de España, no solamente los que están en el nordeste del país. O el alcalde de Algeciras, Landaluce, que dice que es necesario dar respuesta a la capacidad de crecimiento del Mediterráneo andaluz y aprovechar el potencial de ese puente natural entre África y Europa. O Ángeles Muñoz, de Marbella, que resulta inaceptable, dice, que el ministro Puente descarte un proyecto esencial para Marbella y para toda la Costa del Sol. O la alcaldesa de Fuengirola, Ana Mula, que dice que está cada vez más claro que el Gobierno de Pedro Sánchez desprecia a una zona del país tan pujante y dinámica como es la Costa del Sol. O la alcaldesa de Torremolinos, Marga del Cid, que plantea que Málaga sufre un Gobierno central negacionista y niega la realidad de una conurbación que supera el millón de habitantes. O García Urbano, alcalde de Estepona, que es sorprendente e incomprensible que el Gobierno central... O Ana Mata, alcaldesa de Mijas.

Muchas gracias, compañeros.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señorías, falta un minuto cuarenta segundos para empezar la votación, un minuto y cuarenta. Es que no les he dado a los seis minutos. Se me se ha pasado, y le he dado a los cuatro, veinte. Las cuentas son cuentas.

Relájense un poquito.

Cierren las puertas.

Señorías, en primer lugar votamos la moción relativa a acoso escolar y ciberacoso, a propuesta del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Se van a votar cinco bloques.

El primer bloque corresponde a los puntos 1 al 6, 9, 13 al 16, 19, 26 al 29, 31 y 32.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 49 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.*

Señorías, a continuación votamos el bloque número 2, corresponde a los puntos 7, 11, 17, 18, 32 bis, al 32.7º.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque tercero corresponde a los puntos 8, 20 al 24.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque cuarto corresponde al punto número 10.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 35 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque quinto corresponde al punto número 12.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 46 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, por último, el bloque sexto corresponde a los puntos 25 y 30.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.*

En segundo lugar se vota la solicitud de creación de una comisión de investigación.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, señor presidente, por favor, ¿nos podría dar un minuto? Es que nos acaban de dar la agrupación de votos justo al empezar usted a dar los grupos, y tenemos que cotejar, porque son muchos puntos, que es lo que nos ha pasado con la anterior.

Por favor, pido un minuto.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, si quieren, hacemos un *stand-by* de un minuto y medio.

[Receso.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías... En segundo lugar, se vota la solicitud de creación de una comisión de investigación sobre la contratación mediante la tramitación de emergencia realizada en el ámbito del servicio del sistema sanitario público de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 35 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.*

Queda, por tanto, rechazada la creación de la comisión de investigación solicitada.

En tercer lugar se votará la proposición no de ley relativa al nuevo marco fiscal para la creación de empleo digno y protección de las familias, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Va a tener ocho votaciones.

La primera votación corresponde a los puntos 1.1, 1.2, 1.9 y 1.11.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 13 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

La votación segunda corresponde a los puntos 1.3 y 1.12.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 13 votos a favor, 91 votos en contra, ninguna abstención.*

La votación tercera corresponde a los puntos 1.4, 1.5 y 1.7.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 69 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.*

**El señor MORILLO ALEJO**

—Señor presidente.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—La votación cuarta corresponde a los puntos 1.6 y 1.14.

Señorías, se inicia la votación.

**El señor MORILLO ALEJO**

—Señor presidente, hay un escaño que no funciona en nuestro grupo.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, hemos llamado a los servicios técnicos para que vean qué problema hay.

Bien, señorías, vamos a repetir la votación cuarta, que correspondía a los puntos 1.6 y 1.14.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al obtener 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.*

La votación quinta corresponde al 1.8, 1.10, 1.13, 2.1 al 2.3 y 2.5, y el 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 13 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

La votación sexta corresponde al punto 1.15.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 71 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.*

La votación séptima corresponde al punto 1.16.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 13 votos a favor, 35 votos en contra, 57 abstenciones.*

Y, por último, la votación octava corresponde al punto 2.4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 13 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, a continuación votamos la proposición no de ley relativa a la declaración como profesión de riesgo y equiparación salarial a la Guardia Civil y Policía Nacional, a propuesta del grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Constará de cuatro votaciones. La primera votación corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 76 votos a favor, ningún voto en contra, 29 abstenciones.*

La segunda votación corresponde a los puntos 2 al 6.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al obtener 73 votos a favor, ningún voto en contra, 31 abstenciones*

La tercera votación corresponde al punto número 7.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 61 votos a favor, 2 votos en contra, 42 abstenciones.*

Y la última votación, la cuarta votación, corresponde al punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 74 votos a favor, 2 votos en contra, 29 abstenciones.*

A continuación, pasamos a votar la proposición no de ley relativa a la movilidad sostenible en la Costa del Sol y desarrollo del eje mediterráneo andaluz, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Constará de dos votaciones.

La votación primera corresponde a los puntos 1 al 4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

El bloque segundo corresponde a los puntos 5 al 10.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al obtener 72 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.*

Señorías, sin más temas que votar, se levanta la sesión.

---

